FRAGMENTOS

BRIGADIER GENERAL

DON MANUEL ORIBE

Estudio científico acerca de su personalidad

POR

AQUILES B. ORIBE

SEGUNDA EDICIÓN

CORREGIDA Y AUMENTADA

TOMO I

MONTEVIDEO

A. BARREIRO Y RAMOS, Editor

Librería Nacional

1913

Brigadier General don Manuel Oribe

ESTUDIO CIENTÍFICO



Brigadier General don MANUEL ORIBE

FRAGMENTOS

BRIGADIER GENERAL

D. MANUEL ORIBE

Estudio científico acerca de su personalidad

POR

AQUILES B. ORIBE

SEGUNDA EDICIÓN
CORREGIDA Y AUMENTADA

TOMO I

MONTEVIDEO
A. BARREIRO Y RAMOS, Editor
Librería Nacional
1912

ADVERTENCIA DE LA 1.ª EDICIÓN

No pensábamos publicar fragmentado nuestro estudio acerca de la personalidad del Brigadier General don Manuel Oribe, pero los juicios, ó mejor dicho, los ataques producidos en estos últimos tiempos respecto á su vida política, nos han obligado á proceder en la forma en que lo hacemos, y con mayor motivo cuando medió el pedido del Comité de la Juventud Nacionalista para que diéramos una conferencia sobre la vida política y militar de aquel General. Así que este libro es aquella conferencia, leída en parte en los salones de la Sociedad Francesa el 21 de Octubre de 1911.

Por lo tanto, á este libro seguirán los siguientes trabajos: — España y el poder español en América; — El tipo nativo; — Los partidos del Uruguay; — Presidencia del Brigadier General don Manuel Oribe; — La Guerra Grande; — estudios necesarios para poder presentar en todas sus faces aquella personalidad.

Los conocimientos modernos exigen un estudio de esa índole para poder encarar en su variada complejidad aquella vida, que está unida á hechos trascendentales de la historia del Uruguay: de otra manera, sería seguir por la vieja senda de la crónica y de la calumnia, producto atávico de lamentable pasión partidista.

El Autor.

ADVERTENCIA DE LA 2.ª EDICIÓN

Como lo indicamos en la primera edición, la falta de tiempo para escribir una obra de tantas páginas, unida á la infinidad de errores que se deslizaron en su composición tipográfica, á pesar de las correcciones, hizo que aquella edición saliera á luz en una forma que no contaba con nuestro agrado.

La segunda edición, no sólo aparece corregida debidamente sino también aumentados sus capítulos con nuevo material y documentos; como así mismo otros dos nuevos titulados: " Oribe, Ministro de la Guerra ", y " Muerte del General Oribe. "

El Autor.

EL LIBRO SOBRE ORIBE

ALGUNOS DE LOS JUICIOS QUE MERECE

Buenos Aires, Febrero 12 de 1912.

Señor A. Oribe.

Mi distinguido señor:

He recibido su importante obra "Manuel Oribe" que me la llevo al campo donde la leeré con toda la atención que merece su gallardo esfuerzo.

Recorro en este momento el índice, y por los tópicos que usted trata, por el método con que se estudia en su libro, los antecedentes históricos, el ambiente político y las causas y factores concurrentes, paréceme que el estudio del personaje, al que dedica usted tan noble esfuerzo, toma un trascendentalismo que salva los límites de las biografías clásicas y tendenciosas.

Lo felicito pues por su obra. Salúdalo atentamente.

(Firmado): *Lucas Ayarragaray.*

Las Conchas, Febrero 12 de 1912.

Señor don Aquiles B. Oribe.

Muy señor mío:

He recibido y leído con agrado el estudio sobre el General don Manuel Oribe que usted se ha dignado remitirme con una dedicatoria cuyos conceptos agradezco.

Habituado como estoy á ver derrumbarse en mi espíritu las tradiciones fundadas en la palabra autoritaria, y por

ello mismo interesada de los que nos precedieron, no puedo menos que aplaudir las orientaciones contenidas en los primeros capítulos de su libro de usted, sobre el concepto moderno de la historia; sobre el estudio de la personalidad y sobre el medio ambiente.

No suscribo sin reserva á las opiniones de los autores europeos que usted cita, aunque respeto la merecida reputación que han alcanzado. — Bossuet, Vico, Herder y Cousin, pretendieron extraer de la filosofía de la historia reglas generales que sirvieran como de pauta en la evolución constante de la humanidad. Pero seducidos por el brillante miraje de su propio talento concediéronle á la paradoja lo que quitaban á la verdad, conducidos por su idiosincrasia, ó mejor dicho, por su diátesis respectiva que asumía las proporciones de una imposición excluyente. El escolasticismo, el materialismo, el idealismo, el eclectismo. — ¿cuál de ellos sería nuestra guía si nos debiéramos ajustar á las reglas que nos dieron? — ¿Sería Bossuet, el panegirista de Los Dragonadas? ¿Sería Herder, el iluminado que habría encontrado pensamiento en una piedra si de ésta hubiere habido menester para dar mayor relieve á la incontrastable evolución de la materia? ¿Sería Vico, tan profundo como Santo Tomás, ó Cousin, el expurgador de doctrinas vestidas con la elegancia de su espíritu selecto? ¿Cómo se las habrían compuesto entonces Macaulay, Momssen, Buckle y Motley si no hubiesen tenido otras reglas de criterio? Y éstos son, sin embargo, los maestros de la filosofía moderna de la historia, cuyos antecesores hay que buscarlos en Salustio, Tácito, y Cicerón, quienes iniciaron estudios en los cuales ya se revelan las ideas que enunció siglos después el árabe Español Abenjaldun, á quien estudió mi amigo el profesor Altamira y á quien usted cita. Esto no es sino la enumeración de lo que trataría si el escaso tiempo de que dispongo me lo permitiese.

Pero bien; si su trabajo de usted estuviese encuadrado

dentro del marco que traza en sus primeros capítulos habría sido lógico con las opiniones modernas á que se refiere. Pero no ha sucedido así. — Llevado del propósito de levantar la personalidad del General don Manuel Oribe, ha quebrantado las reglas que pretende seguir, incurriendo en el error de agrandar su personalidad favorita á costa de achicar y hasta de deprimir á las que no lo son. La historia debe ser *Sine ira et studio,* escribió Cicerón. El medio sociológico presenta los instrumentos de acción. Estudiando el medio sin pasión, como se estudia una víscera, se describe y se explican las condiciones y los hechos de los agentes. Y lo moral, lo educativo, lo ejemplarizador consiste en fijarlo no en razón de nuestras ideas respecto de las cosas que nos rodean, sino en razón del medio en que los hombres actuaron. Hasta en materia judicial un pensador humanitario ha adoptado tal justa posición. *Le bon judge* Magnaud ha declarado: " considerando que el juez, sea cual fuere su situación, debe colocarse en las circunstancias de los acusados por desheredados que sean.... "

¿Por qué para levantar la personalidad del General Oribe deprime usted al General Rivera en la serie de fragmentos que contiene su libro? ¿Cree usted que así resulta su héroe agrandado? No: lo que induce tal método es que usted no encuentra *méritos intrínsecos* en su héroe. pues se contenta con méritos *relativos,* en relación á los que niega á los coetáneos del mismo.

Y el General Rivera los tenía. Muchos errores cometió en el curso de sus largas peregrinaciones guerreras, desde muy joven cuando acentuó su personalidad como caudillo, hasta que después de haber arrostrado noblemente graves responsabilidades que no le alcanzaban á él únicamente; después de haberle sacrificado á su país su nombre, su reputación y su familia, se vió en el caso de pedir garantías á un hidalgo marino francés que lo condujo al

Brasil, pobre y desvalido, en la hora de las ingratitudes....

Usted no puede olvidar que el General Rivera fué en el Río de la Plata el representante armado de la coalición más poderosa que jamás se ejercitó contra un Gobierno de Sud América. — Él, con su ejército, al cual movía como un solo hombre á impulso de prestigios singulares; la Francia, y la Gran Bretaña con sus dineros y sus flotas formidables; el Imperio del Brasil con su arsenal de hombres y de recursos de Río Grande y su diplomacia; Bolivia... todo este poder contra la Confederación Argentina que por entonces presidía el General Rosas.

La cuestión se decía entonces de *civilización* y de *barbarie*. Pero hoy que podemos escribir lo que tengamos por verdad á la luz de los hechos, sabemos que la cuestión aquella era de si los Estados sudamericanos, tenían ó no el derecho de ventilar las diferencias sin la intromisión peligrosa de las grandes potencias europeas, movidas por el celo de las recolonizaciones, y que, ó habrían convertido á esos Estados en maniquíes como Turquía, ó en menguadas factorías ó provechosos apostaderos, como lo ensayaron las dichas potencias con la Colonia y Martín García. Felizmente quedó á salvo el derecho sudamericano, y los barcos británicos y franceses lo saludaron con 21 cañonazos en la rada del Río de la Plata.

Si usted toma á Oribe ó á Rivera en detalle, probablemente encontrará deformidades como las que acusan algunos documentos que usted exhibe. Pero esto equivale á imaginarse que uno tiene delante el retrato de un hombre del cual únicamente se ha dibujado la frente y la nariz. No vaya usted á creer que esta mi opinión respecto del General Rivera data de esta ocasión. No: está consignada en la sinopsis que de él hice en mi *Historia de la Confederación Argentina* y cuya publicación anticipé en *La Razón* de Montevideo dirigida por mi amigo el genial Carlos María Ramírez.

Considerado en conjunto como gobernante y como militar, el General don Manuel Oribe será siempre por sus cualidades y sus talentos una personalidad de primera fila en la historia de su país. Como gobernante, tocóle consolidar su país de reciente formación, dejando el ejemplo de administrador escrupuloso y honesto. Como militar, por su hábil estrategia, su certero golpe de vista y su capacidad para conducir un ejército, es considerado como el único rival del General don José María Paz, el más ponderado General del Río de la Plata en la época en que ambos actuaron desgraciadamente en lucha fratricida.

En el escalafón de las Provincias Unidas del Río de la Plata correspondiente al año 1814, consta que el mismo día fueron ascendidos á tenientes don Juan Lavalle y don Manuel Oribe, ligados entonces por recíproco afecto y por la elevada clase social á que ambos pertenecían y de la que ambos blasonaron en el curso de su vida, cuando se encontraron frente á frente con el sable y á caballo: terribles en la pelea; vengadores de extravíos comunes en medio de regueros de sangre generosa que llamaba á los hijos á enterrar los odios en holocausto á la patria insultada....

Su libro de usted es una nueva contribución al estudio de la historia, la cual, como si fuese ciencia oculta, ha defendido de fakires autoritarios, apasionados, como que eran parte en las contiendas que nos han envuelto durante sesenta años.... No vaya usted á cojear del mismo pie á título de modernista. Estudie el medio para conocer los agentes, y cuando forme su criterio escriba lo que tenga por verdad sin temor á nadie, pero sin apasionarse por muertos ni vivos.

Reitero á usted mi reconocimiento por los benévolos conceptos con que me ha favorecido y me complazco en saludarlo con toda mi consideración.

(Firmado): *Adolfo Saldías.*

Montevideo, Febrero 14 de 1912.

Señor doctor Adolfo Saldías.

Ilustre doctor:

Si no fuera por las hondas raíces que ha echado en mi alma la admiración sincera por el talento y aliento del autor de la " Historia de la Confederación Argentina ", de seguro que no molestaría su atención con mis pláticas de novato. Pero me induce á ello, la equivocación que usted ha sufrido al leer un capítulo de mi humilde obra y que parece ser la base de su carta, con la cual me ha honrado altamente.

Yo, doctor Saldías, no he hecho nada más que seguir y practicar en mi trabajo el consejo que usted se digna darme en su carta: por estar persuadido, íntimamente, que él constituye la médula de todo trabajo serio en el orden histórico - sociológico.

La historia necesita de infinidad de auxiliares para poder presentar en todo su vigor y verdad lo que estudia: puesto que de ese modo nos presenta á las personalidades, cuando de ellas se ocupa, en todas aquellas faces que demuestran en sus particularidades las necesidades ambientes como así también las deformidades sociales.

Le - Bon, Rossi, Dugas, Malapert, Fuillée, Xenopol, Ribot, De Greeff, Altamira, Tarde, Lombroso y el gran Spencer, han contribuído en su esfera de acción á ensanchar grandemente el campo de las lides históricas, aportando á él, el inmenso caudal de sus investigaciones y conocimientos para concluir de una vez por todas con la vieja diatriba de la crónica, que presentaba los sucesos á través de los odios de la época ó los juzgaba con el criterio del medio en el cual se escribía.

La psicología, la antropología, la patología, ó más bien dicho, la psicología morbosa, la sociología, la geografía,

la política, la filosofía, la biología y los conocimientos históricos en general, como asimismo el derecho internacional, etc., son todos ellos necesarios para el que quiera dedicarse de verdad á la ingrata labor histórica.

Los tiempos han cambiado y ya no se aprecian los hechos de los hombres con un criterio simplicista, forjado en vieja tradición moral, sino con el amplio, imparcial y sereno que proporciona la observación y el sincero amartelamiento intelectual con los grandes pensadores del siglo.

Yo no profeso la doctrina de que la historia es una ciencia, á pesar del castillo de argumentos que muchos autores han forjado para demostrar aquella afirmación. Las mismas leyes de la repetición, de la sucesión, las series, etc., son creaciones relativas que ornamentan una sincera aspiración intelectual que está muy lejos de convertirse en realidad. Por consiguiente, en nuestro libro. hemos hecho todo el esfuerzo posible para cimentar sus conclusiones con verdades que para nosotros surgen claras de la argumentación en dichas conclusiones aducidas. Así que, siendo para nosotros de importancia capital el capítulo titulado " Los documentos históricos ", mal podríamos desnaturalizar en él, la unidad de la obra.

En la página 44 de nuestro libro decimos: que para estudiar un documento hay que estudiar la época, las pasiones que bullían en la misma, etc., y agregamos, para probar que no se pueden juzgar los hombres con arreglo á los documentos aislados, es decir, sin relación al ambiente, etc., ¿qué quedaría del General Rivera juzgado por lo que se desprende materialmente de los documentos que se transcriben? Y en la página 70, protestamos enérgicamente porque muchos historiadores han juzgado al General Rivera, tomando como norma de sus actos los referidos documentos.

Ahora, nos podrá decir el ilustre historiador argentino, ¿por qué en vez de Rivera no tomó á otro personaje para ejemplo? ¿Por qué? Porque el ambiente nuestro es un

ambiente exclusivamente partidario y para herir mejor la imaginación del lector en el sentido de desvirtuar el falso concepto que se tiene de los hombres, por haberlos estudiado en los documentos al pie de la letra, tomé como ejemplo á Rivera, para demostrar con ello que así como no se puede juzgar á dicho General por lo que dice tal ó cual papel, tampoco se puede juzgar de la misma manera á Oribe, so pena de caer en el más profundo de los errores. Por consiguiente, doctor Saldías, yo no he deprimido á Rivera para ensalzar á Oribe. Quizás el brillante publicista, ha leído con demasiada rapidez mi obra y de ahí su equivocación.

Siempre consideré como un honor una apreciación suya sobre mi libro y por lo tanto agradézcola en todo lo que vale.

Sin otro particular, saluda á usted, con su mayor consideración y respeto.

Aquiles B. Oribe.

Desde Buenos Aires. — Sobre fundación de clubs. Obra de cultura política

La Tribuna Popular. — Febrero 7 de 1912.

El encargado de esta sección ha recibido la carta que se leerá en seguida, y que le ha sido remitida desde Buenos Aires.

Buenos Aires, Febrero de 1912. —Señor Cronista Nacionalista de *La Tribuna Popular*. — Montevideo. — Los nacionalistas residentes en la Argentina hemos visto con la mayor satisfacción la decisión de los correligionarios de ahí, de fundar un club con el fin de dar conferencias histórico - sociológicas y de ilustrar la masa partidaria, con toda imparcialidad en las verdades del pasado.

Esta obra de cultura y de verdadera regeneración política, implica un triunfo positivo que se debe al ya ilustre " Comité de la Juventud Nacionalista ", factor de positiva evolución y de progreso dentro de nuestra gran colectividad.

Ya ha dado el primer paso en ese sentido el señor Aquiles B. Oribe, con su erudito y hermoso estudio histórico-científico, que la librería de Mendesky de aquí nos ha hecho conocer.

Los estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras de esta ciudad, lo han acogido con entusiasmo, pues la primera parte del libro es un verdadero programa para la cátedra de filosofía de la historia.

Todo esto se debe á las iniciativas de ese benemérito Comité, al que nunca podrán olvidar los nacionalistas de corazón.

Esperando la inserción de estas líneas como prueba de nuestra adhesión, saludan al señor cronista muy atentamente.

Los nacionalistas de Buenos Aires.

Sobre un libro meritorio

La Tribuna Popular. — Febrero 7 de 1912.

Del señor Marrupe, inteligente, ilustrado y galano escritor; ex redactor de los diarios *Artigas* y *El Deber.*

Señor Director de *La Tribuna Popular:* — Voy á romper el silencio que guarda la crítica en torno de una obra que acaba de publicarse y que merece con sobrados títulos los honores de que los profesionales de ese ingrato oficio le consagren su atención. *La Tribuna Popular* ha informado ya á sus numerosos lectores de su aparición, pero

no se ha publicado todavía ningún juicio crítico al respecto. — Me refiero á la obra titulada " Brigadier General Manuel Oribe. Estudio científico acerca de su personalidad " por Aquiles B. Oribe.

Supliendo su vacío, voy á llenar cuatro cuartillas escritas sin odio y sin amor, para expresar sucintamente mi modesta opinión. Toda obra intelectual ofrece dos faces principales: su fondo y su forma. — Del libro que me ocupo podría afirmarse, sin pecar de hiperbólico, que respecto á su fondo es sino el primero, uno de los más científicos que se ha publicado en el país. — Su erudición es admirable. Es una obra de aliento colosal. Pero no ocurre lo mismo con su forma, por la precipitación con que ha sido hecho. Podría afirmarse con entera imparcialidad, que caracteriza un período de nuestra producción intelectual. Establece el verdadero método de investigación que es indispensable seguir en los estudios históricos. — La mayoría de los volúmenes que llenan los anales de nuestra vida política están escritos con el criterio simplista y vacío del cronista, fantasías apasionadas, obra de romanceros donde el bagaje científico se reduce á mayor ó menor derroche de adjetivos denigrantes ó laudatorios, pero sin ahondar en la compleja pesquisa de la inducción sociológica. — Este libro señala el esfuerzo magno que es forzoso realizar antes de emitir el más modesto juicio sobre una época ó personalidad.

Expone la estructura de los cimientos ciclópeos que son los únicos capaces de soportar el majestuoso edificio histórico. Si al tributar este modesto aplauso al autor, que con ese esfuerzo mental se ganará, seguramente, reputación entre los estudiosos, alguno creyere ver á un oribista, que paga tributo á un ídolo, se equivocaría de medio á medio, pues si en lugar de analizarse la personalidad del vencedor de Ituzaingó, se tratara del vencedor del Rincón de las Gallinas, no desmerecería un ápice la admiración

que me causa el libro. Queda para las pobres turbas analfabetas vivir momificadas en los odios del pasado. Soy un convencido de que mientras no se consagre en el altar sagrado de la patria, por la devoción común de todos los orientales, á los héroes de la independencia, hayan militado después en el partido que les tocó en suerte por la fatalidad de los sucesos y hayan incurrido en nuestras luchas intestinas en los errores que hayan incurrido, siempre merecerán por aquellos indestructibles méritos ante el balance justiciero de la posteridad, el título de beneméritos de la República. Sin ese criterio humano y salvador, no consolidaremos nunca la nacionalidad. — Mientras no hayamos borrado de nuestras efemérides los duelos nacionales rememoradores de tragedias fratricidas, seguiremos minando el pedestal de nuestra soñada grandeza futura.

La Argentina ha suprimido del número de sus jubilosos aniversarios patrios el 3 de Febrero, la caída de Rosas, porque sus estadistas, olvidando lo oscuro del pasado para fijar las pupilas en las claridades del mañana, comprenden que los duelos entre hermanos no son glorias nacionales, sino obstáculos puestos al supremo afán de actualizar el porvenir.

Nosotros deberíamos crear el día de los héroes, para consagrar fraternalmente en un esfuerzo común de entusiasmo patriótico, las cuatro columnas históricas que sostienen el edificio de nuestra independencia: Artigas, Rivera, Lavalleja y Oribe.

Miguel R. Marrupe.

La conferencia del señor Aquiles B. Oribe. — Exito colosal. — Enorme concurrencia. — Discursos pronunciados.

La Democracia. — Octubre 22 de 1911.

Imponente, grandiosa, resultó la conferencia celebrada anoche bajo los auspicios del Comité de Propaganda de la Juventud Nacionalista en el local de la Sociedad Francesa.

Antes de la hora fijada para la celebración del acto ya el recinto había sido invadido por una enorme concurrencia que delirante de entusiasmo aplaudió la llegada del Comité de Homenaje á Oribe y del de Propaganda. Los oradores fueron ovacionados en medio de vivas á nuestros jefes militares y á las autoridades del partido.

Una vez instalada la mesa, el doctor Fermín Huertas y Berro, presidente del Comité de Homenaje á Oribe, designado para presentar al conferenciante, se puso de pie y con frase galana y entusiasta comenzó su peroración, diciendo que con íntimo orgullo había aceptado el cometido que le confirieran sus compañeros, porque tenía á mucho honor ocuparse de la personalidad sin mácula del General Manuel Oribe, una de las glorias americanas y el más preclaro de los ciudadanos que con justo y legítimo orgullo cuenta la República del Uruguay.

Elogió con justicia la personalidad del señor Aquiles B. Oribe, recomendándolo al auditorio como un historiador experto y concienzudo y un estudioso desapasionado de los sucesos ocurridos á través de una centuria de nuestra vida política.

La asamblea saludó al doctor Huertas Berro con resonante manifestación de simpatías.

Una vez que el joven orador abandonó la tribuna, pasó á ocupar su puesto el conferenciante, dando lectura á un brillante trabajo histórico en el que puso de manifiesto sus condiciones poco comunes de erudición en cuestiones históricas. Tuvo, en el curso de su conferencia, pasajes verdaderamente notables. Seguirlo á través de ellos fuera vana y difícil tarea, pues la cantidad de citas de insospechable autenticidad, escapan como es natural, á nuestra memoria, aun cuando por otra parte las exigencias del espacio y la hora avanzada en que ha sido escrita esta crónica, nos impiden hacerlo como sería nuestro deseo.

El público demostró un vivo interés, oyendo con profunda atención la palabra del ilustrado orador.

Conferencia del señor Aquiles B. Oribe. — Exito ruidoso que obtuvo. — Brillantes discursos pronunciados

La Tribuna Popular. — Octubre 23 de 1911.

Al simple anuncio de la conferencia del señor Aquiles B. Oribe, una enorme concurrencia ocupaba el sábado la amplia sala de la Sociedad Francesa. — A las 9, hora fijada de antemano para comenzar el acto, hicieron su entrada los miembros de los comités de Propaganda y de Homenaje á Oribe acompañados por el conferenciante. El público estalló en una nutrida salva de aplausos y prorrumpió en vivas entusiastas, aclamando á los jefes militares del Partido y á sus personalidades civiles.

Instalada la mesa, el elocuente tribuno doctor Fermín Huertas Berro, presidente del Comité de Homenaje á Oribe, dirigió la palabra al auditorio, manifestando que complacido había aceptado la designación sobre él recaída

porque le proporcionaba la ocasión de ocuparse de la personalidad del gran capitán de Artigas, del soldado patriota que prefirió el ostracismo á la claudicación de sus sueños de independencia, del varón ilustre que jamás traicionó al padre de la nacionalidad y del continuador, en el orden político, de la obra del General Juan Antonio Lavalleja. — Agregó que la memoria de Oribe está por encima de las imputaciones calumniosas del gobernante actual y que la obra antipatriótica no logrará arrancarlo de su pedestal de gloria.

Extendióse luego en otras consideraciones y terminó recomendando al auditorio que prestara especial atención al trabajo histórico del señor Aquiles B. Oribe, estudioso que se ha pasado largos años entregado á una obra de investigación, y del cual, dijo, no es necesario hacer presentación por ser suficientemente conocido dentro de la colectividad.

El doctor Huertas fué saludado, al terminar con un resonante estallar de palmas.

Pasó en seguida el señor Oribe. El público, al verle sobre la tribuna, le tributó una ruidosa manifestación de simpatías.

Con palabra fácil y acento convincente, dió comienzo á la lectura de su interesante trabajo, citando una cantidad de autores ilustres que se han ocupado de la imparcialidad que debe emplearse al tratar cuestiones referentes al pasado. Eso á manera de introito. — Luego, con admirable acopio de datos dió á conocer el principio de la carrera militar y política del General Oribe, desde la memorable mañana en que, siendo un niño se presentó á las fuerzas artiguistas y comenzó á prestar su concurso personal á la causa de la emancipación, acompañando al precursor en sus cruentas campañas y demostrando en las acciones de guerra un valor poco común, hasta los últimos días en que falleció el prócer, en su quinta del Paso Molino. — Se ocupó de todos los acontecimientos de

la lucha por la Independencia hasta la celebración del pacto de la Unión. -- Con documentos de indiscutible autenticidad, demostró la nobleza de procederes del General Oribe, hombre dedicado por entero al servicio de la República; carácter admirable por sus diversas exteriorizaciones, tanto en el gobierno del país como en los momentos en que acaudillaba las montoneras libertadoras.

Brigadier General Don MANUEL ORIBE

ESTUDIO CIENTÍFICO ACERCA DE SU PERSONALIDAD

CAPÍTULO I

Evolución y concepto moderno de la Historia

El paso de lo homogéneo á lo heterogéneo, de lo simple á lo compuesto, de lo definido á lo indefinido, fórmula de la ley de evolución (1), complementada por la del progreso (2), operando fatalmente en el universo y en sus diferentes órdenes, ha hecho fructificar la semilla que, arrojada en el surco de la inteligencia, ha obtenido, como coronación brillante del esfuerzo mesológico, la construcción ciclópea del sublime monumento tan grande como la vida y tan eterno como los siglos, que se llama Ciencia.

Por consiguiente, la ciencia, infiltrándose lentamente á través del tiempo y del espacio, satisfaciendo las necesidades de la corporación social que, á su vez, tiene su origen en la misma según un distinguido sociólogo, pues es producto de las exigencias del medio ambiente (3), adapta la razón á madurar y á producir sus juicios con

(1) Spencer: «Los primeros principios».
(2) Guyot, Comte, Gropoldi, etc., etc.
(3) Giner de los Ríos: «Filosofía y Sociología».

arreglo á los medios probados, que ella misma da para encararlos, determinarlos y resolverlos.

La historia, como todas las ramas del saber humano, pasó, para llegar á la situación actual, por épocas sucesivas que dejaron tras sí regueros de gloria, encarnados en la excelsitud de los héroes, como así también, estigma de reprobación indeleble en las frentes sombrías de los retrógrados y tiranos. La tradición la encarna en Herodoto, quien la trasmite á su generación en narraciones descriptivas de todo aquello que había nutrido su memoria imaginativa en el pasaje por las grandes ciudades y por la asimilación sentimental de las victorias que exornaron los héroes de su patria.

El título de padre de la historia, dice Desteffanis, " con que por apego á la antonomasia se sigue gratificando á Herodoto, rigurosamente, no le pertenece. Sabemos que Hecáteo de Mileto le allanó el camino; sabemos que los imperios de Asia tenían sus analistas, que los geroglíficos egipcios y las inscripciones de Persópolis y de Nínive suponen conocimientos de crónicas, que desgraciadamente no llegaron hasta nosotros sino por cortos fragmentos: débiles faros que guían al erudito por la oscuridad de la infancia de nuestro orbe. " (1)

Tácito, Tito Livio, Tucídides, Jenofonte, Aristófanes, Salustio, Cicerón, César, Plutarco, Suetonio y otros, ensanchan la esfera de la historia en las épocas fulgurantes del clasicismo, escribiendo sus severas, al par que hermosas páginas, con los materiales que sólo les podía proporcionar la época y que modeló las del porvenir, vaciadas, como aquéllas, en los rígidos moldes guerreros y en los actos personales de los hombres sin relaciones eficaces de pasado y sin la concordancia de la causa con el efecto.

Siguiendo así la historia su paso evolutivo á través de

(1) Desteffanis: «Ensayo de historia universal».

las edades, llegamos á la edad media en que por insuficiencia en el reinado de las letras apareció el cronista, rodeado de los defectos que engendraron en la mayor parte de ellos, en los unos, la ignorancia en la interpretación y apreciación de los hechos, y en los otros, la parcialidad motivada por la pasión ó por la conveniencia como medio de conservación personal, dejando así un camino lleno de dificultades que el historiador moderno debería de orillar con el auxilio poderoso de los elementos que le diera el progreso.

En los tiempos modernos aparece iluminando el vasto campo de la historia la personalidad del árabe español Abenjaldun, introduciendo en sus prolegómenos una serie de reformas tales que hizo clarear en aquellos horizontes, ocultos por la bruma de la época, la sociología y la filosofía como auxiliares poderosos de la historia.

Slane, Gumplowicz, Rivera, Altamira y otros autores, en los estudios que han hecho sobre Abenjaldun, con los títulos de " Prolegómenos de Ebn - Khatdoun " — " Un sociólogo árabe del siglo XIV " — " La enseñanza entre los musulmanes españoles "—" Ensayo bibliográfico sobre los historiadores y geógrafos arábigo - españoles " — " Cuestiones modernas de Historia " — han puesto de relieve el vasto plan del famoso historiador árabe, lleno de verdades que el porvenir debería presentarlas á la generación que siente y piensa como una promesa futura de engrandecimiento intelectual, para que las venideras pudieran, con el auxilio de esas verdades purificadas y aumentadas en el amplio laboratorio de la ciencia, estudiar con criterio sereno y desapasionado la personalidad y los pueblos en sus complejidades de pasado y presente.

No obstante haberse hecho mundial el conocimiento de las doctrinas de Abenjaldun en los tiempos modernos, debemos de advertir que este historiador vivió en la edad media.

" La causa de los errores en los historiadores, dice

Abenjaldun, son las siguientes: 1.° Apasionamiento por ciertas doctrinas; 2.° Exceso de confianza en los testimonios; 3.° Ignorancia de los fines que perseguían los actores de los grandes acontecimientos; 4.° Facilidad en creer que cada cual posee la verdad; 5.° Ignorancia de las relaciones que existen entre los sucesos y las circunstancias que los acompañan; 6.° Lisonja de los personajes vivientes; 7.° Desconocimiento de la naturaleza de las cosas que nace de la civilización." En otro párrafo dice que para emplear las reglas de la crítica es preciso que el historiador conozca los principios fundamentales del arte de gobernar, el verdadero carácter de los sucesos, las diferencias que entre ellos ofrecen las naciones, los países y los tiempos en lo que se refiere á las costumbres, usos, conducta, opiniones, sentimientos religiosos y todas las circunstancias que influyen en la sociedad. (1) En todas estas concepciones del ilustre historiador árabe, vemos en gestación la teoría del medio-ambiente, la relación de causa á efecto, la influencia del factor psicológico, como también un examen importante sociólogo-político de las naciones, como medio de determinar la índole de los acontecimientos que se desarrollaron ó se desarrollan en ellas por medio del factor colectivo ó personal.

Ahora bien, ¿qué no habrá hecho la ciencia en el lapso que media entre los años 1332 á 1406, en que vivió Abenjaldun, y nuestra época? Ya, debemos suponernos la montaña de libros que se habrá escrito al respecto; las teorías que ascienden hasta el éxito para descender al desuso y más tarde al olvido. Sin embargo, como todo lo que se viene escribiendo para encarar científicamente, diremos así, tanto el estudio de una época como el de una personalidad, la árdua tarea del historiador que reduce en cuatrocientas páginas el fruto de años de trabajo

(1) Altamira: «Cuestiones modernas de historia».

asiduo y constante, lo vemos en nuestro escenario partidario reducido á cuatro adjetivos laudatorios y á un par de docenas de los denigrantes, para afirmar muy suelto de cuerpo que Fulano de Tal es un tigre y Mengano es un ángel, porque así se desprende de tal ó cual documento que fraguó el odio ó de otro que engendró la época; ó sino como reclame, á semejanza de los que se le hacen á los artículos comerciales, decir que el Partido B., puede parangonarse con los partidos norteamericanos, ingleses, etc., y el Partido C., por medio de la magia negra transformarse como Fausto de viejo en joven, en el partido socialista radical francés.

Francamente, no nos explicamos cómo no se saca privilegio de invención para un método tan cómodo y tan barato de apreciación histórica, que podría registrarse en alguna oficina psiquiátrica, para que determinara los atributos tan soberbios de sus autores.

Volviendo á nuestra síntesis histórica, diremos que, en los tiempos modernos, apareció Vico, llamado por algunos autores, el padre de la Filosofía de la Historia.

La doctrina de la edad en las naciones, comprobada por más de un hecho histórico, puede ser considerada, según nuestro criterio, como una relatividad; y determinada actualmente, en algunos casos, por la igualdad de los factores que pueden mediar en un pueblo á semejanza de una época anterior y en la cual correspondió su comprobación; y hasta por la inferencia histórica, pero nunca aceptarla como una ley fatal, pues en historia no existen leyes que puedan encarar acontecimientos del pasado ni prevenir los del porvenir.

La historia, — aquí no entramos en la parte que se relaciona con la controversia, de si es un arte ó una ciencia; controversia en la que han mediado hombres como Bain, Schopenaüer, Seignobos, Buckle, Bourdeau, Kidd, Lavollee, Lacombe, Tarde, Menger, Rikert, Romberg, etc., etc.; — nuestro trabajo se relaciona con el con-

cepto de la historia. es decir, cómo se concibe ésta para escribirla.

Empecemos por la sociología. " Esta palabra introducida por el tecnicismo de Augusto Compte, se ha ido extendiendo por las escuelas hasta dar nombre á una ciencia.

" En cada época hay un orden de estudio que cautiva la atención de las gentes con preferencia: esto acontece en nuestros días con la ciencia que Carey, Clement, Balbias, Gabba, Fouillée, denominaron ciencia social; Carle, filosofía social; Roberty, filosofía sociológica; Quetelet, física social; Cataldo y Sannelli, ciencia de los humanos; Romagnosi, filosofía civil, fisiología política; Courcelle - Seneuil, paleología, y numerosos autores, siguiendo á Comte, sociología. "

Esta ha prestado tan importantes servicios á la historia que algunos autores como Lacombe dicen, que la " sociología é historia no son asimismo más que dos palabras que expresan la misma idea, puesto que no hay más que dos órdenes de trabajo respondiendo el uno al estudio de la realidad, el otro al de la verdad, erudición de un lado, historia ó sociología de otro, habríamos podido consignar en todas partes en lugar de historia la palabra sociología, tanto más cuanto que parece destinado á prevalecer. " (1) Barth, dice que la filosofía de la historia no es otra cosa que la sociología. Por consiguiente, el estudio de la sociología es necesario para toda persona que se dedica á los estudios históricos, puesto que ellos le enseñan á encarar por medio de sus leyes la comprensión é interpretación de los sucesos que se desarrollan en la sociedad. Así, por ejemplo, tenemos la ley de la similaridad y contraste en los *meneurs,* que explica la sugestión de ciertas personas sobre la masa amorfa; la ley de conservación,

(1) Lacombe: «La historia considerada como ciencia».

por la cual el hombre trata de predominar en virtud del concepto de la propia personalidad ó del que le sugiere la conveniencia. Ley del pasaje de lo concreto á lo abstracto, ó sea, por ejemplo, de la monarquía á la república. Ley de la intolerancia (predominio de un partido sobre otro). Ley de Bagehot (sobre las naciones más fuertes). Ley económica por la que se pretende medir el progreso de una nación. Leyes sociales que estudian la formación de las sociedades y el funcionamiento de las mismas, ya sea en el sentido estático ó dinámico. Ley de la reacción contra la acción, es decir, la lucha de los factores innatos ó adquiridos, contra las energías evolucionistas. Ley de la repetición, como lo dice la misma palabra, " es una manifestación de la acción de la fuerza de la naturaleza por medio de una reproducción regular, permanente y eterna de los fenómenos físicos vitales ó intelectuales. " A más tenemos la ley de la causalidad, variabilidad, homogeneidad, de la evolución, etc., etc.

El conocimiento de todas ellas, como las psicológicas y algunas biológicas, son necesarias para los estudios históricos. La ley de la lucha por la vida, como la de correlación que estudia Darwin en su obra " La descendencia del hombre ", pueden también tener en algunos casos aplicación conveniente, como también la ley de la imitación que estudia Bagehot en su " Origen de las Naciones " y Tarde en su obra " Las leyes de Imitación ", que tanta importancia tienen en el desarrollo de los sucesos.

En cuanto á las leyes históricas, como dice muy bien Xenopol, en su " Teoría de la Historia ", no las hay.

Lo inconsciente y consciente en la historia, juega un papel tan importante que vale la pena nos detengamos en su análisis.

" Es indudable que las transformaciones sociales de que dan fe los hechos de la historia son el producto totalizado de actividades individuales. Todo hecho social ha empezado por un individuo, se ha extendido luego á un grupo,

y ha venido á ser general. La acción individual puede ser consciente y voluntaria, el hecho general que se origina de la actividad de todo será diferente de los que cada uno haya realizado, y el resultado social será distinto de aquel á que tendían los individuos. Luego, aun cuando la actividad individual sea consciente y voluntaria, la actividad total de la sociedad será involuntaria é inconsciente, y aun cuando en esta última se abriera paso la conciencia en los espíritus elegidos, el resultado no dejaría de haberse producido y seguiría produciéndose por caminos inconscientes.

"El siglo XVIII en Francia produjo varios escritores que se inspiraron en las ideas inglesas, quienes visitaron Inglaterra y trajeron de aquel país impresiones enteramente nuevas acerca del modo de gobernar á los hombres. ¿Quién habría podido adivinar que sus escritos vendrían á ser uno de los resortes más poderosos de la revolución francesa? Cada uno de los autores que propagaban aquellas nuevas concepciones estaban convencidos del servicio que prestaban á Francia; pero el resultado general histórico, la sublevación de los espíritus encontró la omnipotencia absurda del régimen monárquico, y sobre todo el trastorno terrible que derribó aquel régimen fué producto absolutamente inconsciente del espíritu general, y no lo quisieron ni á él ni atendieron los escritores.

"La lucha de los turcos contra los romanos, constituyó una serie de hechos, más ó menos conscientes, pero su resultado, la defensa del renacimiento europeo de los siglos XV y XVI no fué voluntario, no fué concebido por los que le cumplieron ni por los que de él se aprovecharon.

"Las Cruzadas, emprendidas con un fin religioso, condujeron á resultados económicos, y esos resultados fueron

mucho más duraderos que la liberación de la tumba de Jesucristo. '' (1)

Así que muchos hechos que producen consecuencias imprevistas y arrastran tanto los hombres como las sociedades á soluciones impensadas, son productos de las fuerzas anteriormente descritas.

El factor raza como el factor físico, son necesarios si se quieren explicar el carácter nacional y la idiosincrasia de un pueblo ó partido político, etc., siempre que no se haya producido el cambio debido á la ley de la variedad.

El concepto de la historia '' no cabe duda de que reposa sobre una base filosófica, á saber: la consideración de la vida social como un organismo en que todas las partes y manifestaciones tienen valor propio y esencial; y, por tanto, la necesidad de estudiar á los pueblos como unidades corporativas orgánicamente en todos los aspectos de su actividad y en todas las funciones de su energía, de las cuales una sola (la política) no puede reclamar en absoluto y para todos los casos la supremacía real.

'' Por el contrario, ya es sabido que la vida externa política (y aún la interna), lejos de ser causa de toda la restante actividad de los pueblos es un resultado de fuerzas interiores de muy diverso orden, y se vé influída aún por aquellos que más extraños les son aparentemente.

. . . .

'' Pero aún en lo que militar y políticamente tiene una personalidad vigorosa, no es cierto que esto haya absorbido á las demás fuerzas, las cuales comúnmente han logrado un desarrollo paralelo, sin cuyo conocimiento íntegro resultaría falta de verdad la característica que de ellos se diera. ¿Cómo es posible, en efecto, comprender á Grecia sin su arte, á Roma sin su derecho privado y su organización económica?

(1) Xenopol: «Teoría de la Historia».

"La unidad de la vida en el organismo social está hoy perfectamente demostrada, así como la recíproca influencia de todas sus partes y elementos; verdad ésta bien conocida de los historiadores, para quienes no es un misterio que la relación fundamental entre la civilización griega y las de Oriente se ha encontrado no por el estudio de las instituciones políticas sino por el de las obras de arte; lo cual equivale á reconocer que la arqueología caracteriza á un pueblo tanto como su política." (1)

Buckle, decía que un historiador no debía ignorar la economía política, las leyes, las cuestiones eclesiásticas, los cambios que se efectúan en la opinión pública, la filosofía de la estadística ó las ciencias físicas, etc., etc., por ser estos conocimientos imprescindibles para seguir la marcha de los pueblos á través de su destino.

Todo lo que dejamos aquí expuesto se aplica por analogía al estudio de la personalidad, lo que haremos más adelante.

Tampoco hay que descuidar la influencia de los países limítrofes, que muchas veces son los que originan conflictos y producen cambios considerables que desvían los sucesos naturales que deberían producirse en las naciones, sin la vecindad antedicha.

La juventud, fuente fecunda de fundadas esperanzas, flor que se abre esplendorosa al calor de los tibios rayos de la verdad, no debe pisar jamás el terreno de las lides del pensamiento sin desprenderse de todo aquello que pueda bosquejar un prejuicio ó vislumbrar una simulación de la realidad. Debe tener presente que el sacrificio y la abnegación en los hombres por los grandes ideales, los redime de sus errores y, agitar éstos para oscurecer aquéllos, es lo mismo que dar el beso á Jesús para venderlo después por los treinta dineros.

---

(1) Altamira: «La enseñanza de la Historia».

Por consiguiente, tened presente y profesad la doctrina, que la personalidad es sagrada, y que para atacarla ó defenderla no sólo basta la alabanza ó la diatriba sino los conocimientos que ligeramente dejamos apuntados y que pueden cimentar su fama ó su deshonra.

CAPÍTULO II

El estudio de la personalidad

Varios son los estudios que necesita hacer el historiador para llegar al de la personalidad, es decir, para determinarla, establecer sus modalidades, los lineamientos generales de su carácter, su temperamento, sus predilecciones, que connotan la exquisitez de su sensibilidad, que demuestran á la vez la delicadeza de su espíritu. Lo mismo que los rumbos hacia donde se dirigió su inteligencia para abarcar la magnitud de sus fines, única manera de establecer sus condiciones. Lo mismo que si posible fuera, poder llevar al papel sus gustos é intimidades, su vida anecdótica, lo que nos daría material para un estudio completo.

La imaginación, que tan admirablemente estudia Dugas en la obra que lleva aquel título, tiene influencia poderosa en la personalidad, pues ella es casi siempre la encendedora de las grandes pasiones.

El funcionamiento anormal de sus órganos — aquí viene el estudio fisio - patológico — influye en determinados casos en su psiquis general, pues la vida intelectual suele tornarse, aunque no sea más que por momentos, en vida medular, produciéndose consecuencias de índole perjudicial. Porque sabido es que el mal funcionamiento de un órgano puede comprometer el ambiente general del ser, llevando una nota de tristeza á la alegría de la vida y á sus expansiones francas y naturales.

Los acontecimientos de poderosa trascendencia tienden en muchos casos á producir desequilibrios, tanto en los

pueblos como en las personas, que se traducen en fenómenos morbosos que afectan, sino directamente, por acción refleja, rarificándose entonces su concepción intelectual, ó mejor dicho, matizándose ésta con aficiones que tienden su vuelo, aunque muy débilmente, por el campo de la neurastenia.

Max Nordau, nos dice en su obra " Degeneración " que la muerte, por ejemplo, de un caudillo de gran prestigio, en condiciones tales que afecte el interés de la colectividad, ya sea bajo la faz moral ó política, etc., puede producir desequilibrios aunque transitorios, que se traducen por actos que demuestran la anormalidad de la vida colectiva. Y esto se podría demostrar con más de un acontecimiento histórico y explicarlo á la vez.

La neurosis en la historia no es moderna, aunque se ha abusado demasiado de ella para presentar bajo su faz á personalidades que si tenían alguna enfermedad era la del propio medio ambiente, que cobijaba por igual á tirios y troyanos.

Presentar ejemplos que pudieran caracterizar como neurótico á un hombre de marcada figuración política, á la verdad que es hoy un poco fuerte y arriesgado, pues que la historia habría que rehacerla en general, desde que, el método viejo que campea en la mayoría de los textos conocidos es del todo deficiente, y esos libros no nos pueden servir más que para datos.

Para estudiar la personalidad hay que estudiar también la raza de su origen, que relacionada con el ambiente telúrico, su educación, etc., nos da con otros datos el material necesario para determinar su idiosincrasia. Tampoco hay que olvidar la ley de las afinidades electivas, que por analogía se aplica en la antropología para determinar y estudiar el producto que es consecuencia de la mezcla de razas.

Después de aclarado y especificado todo lo que dejamos expuesto, podremos obtener así el grado de influencia

que puede tener en ella las pasiones del medio, los acontecimientos políticos, guerreros, etc., y por lo tanto la explicación de la fuerza ó intensidad con que se exteriorizan.

Ahora viene aquí el factor poderoso, el que, según Giner de los Ríos (1), toma á la personalidad á su vez como medio para llenar sus necesidades, que en este caso vendría á ser fines.

Así que el genio, los inventores, etc., no hacen con sus obras, más que llenar una necesidad, que ya se bosquejaba en el cielo de la vida colectiva: este factor poderoso es el medio ambiente.

Hacer un estudio de él, sería hacer un libro, pues desempeña en el organismo social el mismo papel que el estómago en el organismo animal, adonde van á parar los alimentos para distribuirse después en forma diversa por el cuerpo humano.

Por consiguiente, la personalidad que actuó en nuestro escenario político, en la independencia y en nuestras guerras civiles, para estudiarla en cuanto al medio ambiente habrá que determinar: 1.° Lo que del medio general existe ó se practica en el ambiente particular en cuanto á los acontecimientos que en él se desarrollan; — 2.° Origen de la lucha política; — 3.° Ideales por los cuales se combate: porque la lucha que tiene por único escenario el predominio personal, suele ser funesta por la forma violenta en que se desarrolla la pasión y las consecuencias fatales que son sus resultados; — 4.° Estudio de las muchedumbres, para determinar la manera como operan las mismas; — 5.° Estudio del elemento nativo, para graduar la intensidad de la lucha y de las pasiones; — 6.° Estudio del poder español en América; — 7.° Forma de colonización; — 8.° El factor económico; — 9.° El factor psicológico; — 10. El factor físico; — 11. El medio guerrero;

(1) Giner de los Ríos: «Filosofía y Sociología».

— 12. El medio militar; — 13. Concordancia de la Constitución y las leyes con los hábitos y costumbres del pueblo; — 14. Influencia de los países limítrofes; — 15. Lo inconsciente en la historia; — 16. El factor personal; — 17. Diferencia de la personalidad en cuanto á su manera de proceder en la guerra nacional y en la civil, pudiéndonos dar esto la medida del ardor en la lucha; — 18. La herencia materna y paterna. Después de aclarado todo esto y ordenado en la forma que enseña la metodología, se puede ir á golpear la tumba do reposan los hombres del pasado, tener y lucir el consciente coraje de turbar su sueño eterno para presentarlos á las generaciones presentes y venideras con las sombras que cubre al falsario ó con la corona de laurel que hace inmarcesible á los héroes, sentando así el que lo describe su competencia y amor á la ciencia ó en su defecto la de un calumniador vulgar, movido por las pasiones del arroyo.

CAPÍTULO III

Los documentos históricos

Los documentos históricos juegan un importante rol en el estudio de los hombres y las colectividades, porque ellos nos ponen de manifiesto tanto los actos de la vida pública como la vida privada de los mismos, que sin su auxilio jamás habríamos podido conocer y por lo tanto nuestro juicio no tendría una noción clara de la realidad en sus diversas situaciones y en los diferentes órdenes de su actuación.

La parte psicológica es la que mejor se estudia por los documentos, pues ellos rastrean en infinidad de casos las reconditeces del ser y llevan á la superficie las impresiones, ideas, dolores, pasiones, etc., que la fuerza expansiva del espíritu ha arrojado como protesta ó alivio transitorio al agitado mar del corazón.

La correspondencia privada de Bismark, de la que se publicó una pequeñísima parte, dulcificó bastante la silueta adusta y grave del gran canciller alemán, presentándolo bajo la faz risueña del sentimiento, en el cual el ideal limitado justamente por la realidad completaba su ilustre personalidad, armonía que encarna la concepción moderna del hombre superior: la exquisitez de la sensibilidad bajo la jurisdicción severa de la inteligencia.

Lo mismo se puede decir de la Reina Victoria de Inglaterra, de que en su vasto archivo privado la humanidad ha encontrado el granito necesario para levantarle un imperecederó monumento que simbolice, al par que la

mujer modelo, la esposa que realizó y hermoseó en el hogar, las venturosas y ocultas sorpresas del amor; en el gobierno, el prestigio de su nación; y en su cargo, la augusta majestad de reina.

Tenemos también á Saldías, Ernesto Quesada, etc., que en el escenario americano, han contribuído con sus inteligentes estudios sobre documentos históricos á ensanchar los horizontes de la erudición en el Río de la Plata.

El doctor Ramos Mejía, dice en su obra titulada "Rosas y su tiempo": "Entre nosotros, la afición al papel viejo, nada más que por su vejez, ha primado sobre la tendencia sana de Motley y de Taine; el ropavejero ha muerto al historiador y no será nunca tal si le falta el espíritu que anima las páginas de Carlyle y las del inimitable autor de los "Orígenes de Francia contemporánea". Todos han estudiado curiosamente nuestras leyes, los actos públicos y las cosas privadas, analizando los documentos y hecho en ello el reparto de lo verdadero y de lo falso, tal vez con sorprendente sagacidad: pero el sentido político, el concepto trascendental de un hecho, de todo lo que hay de vibrante bajo esa escritura muerta, tras ese detalle social nimio, y, en fin, la visión de aquella sociedad y de sus diversos elementos ya nuevos ó viejos, ya bárbaros ó civilizados, parece haberles escapado completamente, de donde procede el vacío y la insuficiencia de su trabajo. La narración dramática de la batalla ó del tumulto callejero los ha seducido más que la estructura de la sociedad, el mecanismo del comercio ó la razón de la herencia como explicación de un hecho político."

Altamira, en su obra "La enseñanza de la historia", dice: "Sin embargo, debe tenerse en cuenta que los documentos oficiales, las inscripciones públicas, etc., pueden contener errores y sobre todo pueden mentir, ya exagerando, ya suponiendo hechos que no existen, ya ocultando parte de la verdad."

Xenopol, en su "Teoría de la historia", después de

dividir los documentos en conscientes, que son los de origen oficial, é inconscientes los de origen privado, dice: " No puede haber duda acerca de la clase de documentos á que hay que conceder la preferencia. Jamás será á los documentos conscientes sino á los de carácter insconsciente, que no han redactado personas interesadas en dar á los hechos determinado color y que no han sido escritos para servir á la historia. Llegamos pues á la conclusión, que puede parecer paradójica, de que los documentos redactados para la historia merecen en general menos confianza en lo que contienen, que los que no se escribieron con tal objeto. Y no obstante, es naturalísimo. La historia debe cuidarse ante todo de establecer los hechos. Estos últimos, aparecen sólo á través de los documentos inconscientes, aun cuando estuvieran alterados por el espíritu que les ha dado origen. En los documentos conscientes, por el contrario, hay que desprender siempre de los hechos la envoltura intencional de que están revestidos. No obstante, no creemos que la tarea del historiador sea fácil; aun cuando quisiera basar sus relatos en documentos inconscientes; primero, porque el hecho puede también estar desnaturalizado por el espíritu por que pasó; luego, porque siempre ofrecerá materia de interpretación, á veces más de la necesaria, para penetrar el sentido de los documentos. Pero siempre la relación que encierra el documento inconsciente será muy superior en veracidad á la que produzca su congénere consciente, aun cuando pueda serlo inferior en precisión y claridad. "

Ahora bien, señores, ya habéis visto por las transcripciones hechas, el cuidado que se requiere para el estudio de los documentos, tanto en su letra como en su espíritu, porque es muy grande la maldad humana y muchos los móviles que influyen en la redacción de ellos.

Pero ahora me diréis ¿cómo se desentierra su espíritu á través de los años que nos separan de sus autores? — ¿cómo? — estudiando la época, las pasiones que bullían

en la misma, la clase de la lucha política empeñada, los ideales que andaban en juego, la odiosidad existente entre los hombres, las armas políticas de combate, propias del medio, etc., é infinidad de factores que fluyen en cada caso particular.

Vamos á los ejemplos que aclaran mejor la situación. Tomando al pie de la letra los juicios vertidos por los prohombres del partido colorado sobre Rivera, veremos lo que nos queda de su personalidad. (1)

Dice don Andrés Lamas: " Carece de instrucción para la organización y las maniobras de un ejército regular, es enteramente extraño al manejo y á las aplicaciones de la caballería reglada, de la infantería y de la artillería. De ahí que sus últimas campañas son una serie no interrumpida de pasmosos desastres. Todo cuanto ha llevado á los campos de batalla se ha perdido en ellos y se ha perdido totalmente, como en el Arroyo Grande y en India Muerta ". (2)

César Díaz, refiriéndose á la batalla de Arroyo Grande, dice: " Aquí el General, temiendo más el riesgo de su vida que la tremenda responsabilidad de los soldados puestos á su cargo, se separó de su ejército cuando estaba todavía indecisa la victoria, dejando en el campo de batalla masas enteras que con menos cobardía, alguna serenidad y algunas ideas estratégicas hubiera podido salvar ó impedir cuando menos que fuesen impunemente acuchilladas. " Y sigue: " El genio dilapidador de Ri-

---

(1) Como el doctor Saldías dice, en una carta que nos envió sobre nuestro libro, que en los documentos que publicamos respecto al General Rivera, lo hacemos con la intención de atacarlo, cúmplenos manifestar, que nuestra mente ha sido poner en evidencia los juicios erróneos que se pueden formar de los hombres, cuando éstos son juzgados por los documentos, sin el análisis previo á que hacemos referencia en esta obra. Por lo demás, la afirmación del doctor Saldías está destruída en las páginas de este libro.

(2) Andrés Lamas: « Biografía de don Joaquín Suárez ».

vera tenía constantemente exhaustas las arcas del Estado y era un obstáculo permanente para todo sistema de administración regular y económica. " (1)

Don Manuel Herrera y Obes, dice: " En la necesidad de vindicarse y justificar sus actos (el Gobierno) él tendrá que abandonar aquella posición y atacar la reputación de un hombre que, cualquiera que sean sus defectos y sus nulidades, ha ocupado alta posición en nuestro país y nada puede decirse de él que no pese sobre nuestra sociedad: y semejante suceso el Gobierno nunca lo ha deseado ni podido desear.............................

" La situación del General Rivera en la escena política, ha mucho tiempo que era violenta y difícil de conservarse. Vuelto á la vida pública, contra la voluntad del Gobierno, y apoyado sólo en las exigencias de un motín, desde sus primeros pasos manifestó que no comprendía su época, ni á los hombres, ni á las cosas que predominaban en su país.

" Acostumbrado á gobernar desde la campaña, lejos del contacto de la parte más civilizada de la población, nutrido en esa omnipotencia de poder y facultades que le hacían dueño de vidas y haciendas, sin consideración ni responsabilidad de ninguna especie; acostumbrado, en fin, á no mirar las formas legales sino como una pantalla cuya sombra le convenía para ocultar la deformidad de su existencia política, el General Rivera entró á figurar después del 1.° de Abril de 1846, como había figurado en las épocas anteriores. En la desgracia nada había aprendido, en lo que le rodeaba, nada veía; y entregándose á una conducta injustificable é incomprensible, marcó su nueva carrera con los actos más escandalosos y más funestos para la causa que defiende la República.

(1) Memorias del General César Díaz.

"Las propiedades violadas, las personas atacadas, sin distinción ni respeto de ninguna clase, la autoridad del Gobierno desconocida y despreciada al más alto grado, produjeron, como era consiguiente, un conflicto de posición entre el Gobierno de la República, que no podía ni quería consentir en aquellos atentados, y el General Rivera, que, apoyado en la fuerza que mandaba y en lo espinoso y grave de las circunstancias en que se encontraba la República, pretendía un absolutismo de facultades incompatibles con las disposiciones constitucionales y el orden público y que cubría de ridículo al Gobierno, cuya acción, paralizada por consideraciones de alta política, aparecía como un instrumento ciego de voluntades del citado General. Todos los habitantes de esta Capital conocen esos hechos hasta en los más pequeños detalles: nadie puede haber olvidado la gravedad de los momentos por que entonces pasó el país: la resistencia, la exaltación, el descontento general que producía cada noticia que se recibía de los puntos que estaban bajo la dependencia del General Rivera, y dígase si eso no es exacto y si ese estado podía durar y no concluir como ha concluído.

"Lo que al General ha sucedido, era lo natural: el primer contraste no podía dejar de hacerlo un objeto especial de la atención y alarma del Gobierno. Lo que había pasado lo habilitaba para ser más cauto y empeñarse en colocar su autoridad á una grande altura, depurándola al mismo tiempo de todas las sombras con que había aparecido empañada. La opinión pública, manifestada, por otra parte, del modo más expreso en el pueblo y en el ejército, no le permitían tampoco, volver al General Rivera la importancia de posición que antes había ocupado, y que él solicitaba con todo el empeño y tenacidad de un hombre que está acostumbrado á mandar y ser obedecido: y he aquí el principio de las hostilidades á que el General Rivera se refiere en una nota de 23 de Septiembre de 1847. Él, quería el mismo mando, el mismo

poder, quería otro ejército, á más de los tres que ya había perdido, y el Gobierno no quería darle sino ese mando y ese poder restringido, y ese ejército, limitado á una guarnición y á un punto en que el General no hiciese lo que antes había hecho. Y á esto llama él hostilidad, por esto es que se propone acusar al Gobierno ante la Nación. Esto sólo hace comprender más al General Rivera, que todo cuanto pueda decirse de sus exigencias.

"Pero ¿por qué se queja de su posición? ¿Quién sino él la ha creado? ¿Cuáles son los títulos con que el General se presentaba á solicitar que el Gobierno le confiase nuevos ejércitos? ¿Dónde están los que antes le había confiado? ¿Dónde el que se le entregó después del 1.° de Abril de 1846? ¿Qué explicación ni justificación había dado de los desastres y crueles desgracias que lo habían reducido á la nulidad más completa? Y sobre todo ¿con qué personería, con qué antecedentes quiere hacer pesar sobre el Gobierno la responsabilidad de las operaciones de la guerra? Si algunas existían ¿no son las que él mismo había creado? Perdido el último ejército que se le confió, perdidos todos los puntos de la República que se habían adquirido á costa de tanta sangre y de tantos sacrificios, desmoralizada la acción de la defensa nacional por el decaimiento consiguiente á tantas desgracias y á tantos contrastes como los que vinieron de golpe, en el corto período de treinta días, ¿con qué elemento podía contarse en aquéllos momentos para abrir una nueva campaña, que no presentase en todo la perspectiva de las mayores desgracias? Y sin embargo, el General Rivera tiene valor para decir que el Gobierno es quien le ha deshecho el Ejército! Y quiere hacerle cargos porque no le ha creído capaz de dirigir nuevas operaciones de guerra!... Esto no tiene explicación sino en un hombre que en el largo período de treinta años, por primera vez se encuentra obligado á subordinarse y á obedecer.

. . . .

"El General Rivera, que tanto proclama esas formas, que tan poderosas las encuentra para que lo salven de lo que él llama atentados del Gobierno, es el mismo que en presencia de todo este pueblo, arrebató de su seno y en medio de la más grande tranquilidad, al benemérito y respetable ciudadano don Luis Lamas. Lo llevó á su campamento, le ultrajó, le vejó de todos modos y no contento con eso le arrojó fuera del país por tiempo indefinido. Todos recuerdan este hecho, la violencia y la calculada firmeza con que se ejerció y sobre todo su injusticia atroz. Hasta ahora se sabe lo que pudo hacer olvidar en el General Rivera la dignidad y los deberes del magistrado, del ciudadano y del hombre que en el alto puesto en que le había colocado la confianza de sus compatriotas, tenía más obligación que ningún otro de respetar las formas y disposiciones constitucionales. El General Rivera, es el que de público y notorio ha mandado siempre en la campaña como un amo absoluto y jamás ha permitido que allí las propiedades y las personas tengan garantía de ninguna especie contra su voluntad. El General Rivera, que tanto reclama las garantías constitucionales, que tanto las quiere hacer valer para sí, que tanto las proclamó en el mes de Marzo de 1846, es el mismo que entonces, apenas bajado á tierra del buque que había constituído en castillo, para desde allí batir la autoridad del Gobierno, abusando, así, del asilo que le había dado, lo primero que hizo fué ensañarse con los coroneles Díaz, Tajes y Lezica, y en presencia del Gobierno y de las autoridades de la República, él simple General y sin más motivos que las animosidades personales, les dió la orden de destierro y se empeñó en llevarlo á cabo contra la resistencia del Gobierno. Los periódicos de Abril de ese año, contienen las notas que con ese motivo se cambiaron entre el Gobierno y el General Rivera. Véanse y avalórense la importancia que dicho General da á esas garantías tutelares con que hoy quiere combatir una medida justa, necesaria

y conveniente, tomada por el Gobierno con la sinceridad y buena fe con que él y sus amigos la alegan. En fin, el mismo General, que tan manso y constitucional se muestra, es el que aún no hace dos meses tomó á un comisionado del Gobierno, le exigió la entrega de las comunicaciones que conducía para otro destino y porque ese comisionado, cumpliendo con su deber se resistió á acceder á sus deseos, lo mandó prender á bordo del buque en donde permanecía, y so pretexto de resistencia á la fuerza encargada de la ejecución de las órdenes del General, se le asesina vil y cobardemente.

''Si de estos hechos pasamos á otros de una importancia más alta, veremos al General Rivera, en el orden administrativo, marchando sin cesar en abierta oposición con las más expresas disposiciones constitucionales y ser un obstáculo insuperable para toda organización regular, para el orden interior, la paz exterior, la mejora y el bien del país.

''Considerándose siempre el Presidente de la República en ejercicio de sus funciones, cualquiera que haya sido su posición social y las circunstancias en que se encontrase, en donde quiera que personalmente se hallara, se establecía su gobierno, sistemaba su administración, hacía prevalecer su política, rompía convenciones lo más solemnemente hechas, hacía otras por sí y ante sí, sin más autorización ni requisito ni objeto, que los cálculos de su conveniencia individual: gobernaba en suma á su modo

''Es así, como le ha enajenado á la República sus mejores aliados, llevándolos hasta constituirlos en una especie de hostilidad pasiva. Ahí está Corrientes.

''Es así, como ha contrariado y aún hostilizado á la revolución Argentina, que los más claros y vitales intereses del país aconsejaban que se protegiese y fomentase á toda costa. Ahí está lo que hizo con el General Lavalle,

hasta la batalla del Sauce Grande y con el General Paz, antes y después de Caaguazú.

"Es así, como nos alejó las simpatías de la Francia. cambiando su cooperación en la guerra por unos cuantos miles de pesos tomados bajo una promesa que no cumplió y constituyendo así poderosamente al triunfo del Gobernador de Buenos Aires. Ahí está el tratado Mackau.

"Es así, como dió la batalla malhadada del Arroyo Grande, contra las terminantes y expresas órdenes del Gobierno, que esperando por momentos el resultado de las negociaciones pendientes en Europa, comunicadas ya por el Ministro Mandeville, sobre la intervención para hacer cesar la guerra, no quería correr los azares de los combates: ahí está la comunicación que se le dirigió á fines de Noviembre de 1842 y su contestación del día antes de la batalla.

"Es así, como tomando el nombre de gobierno. falsa y terminantemente se constituye en comisario plenamente autorizado y celebró un tratado de alianza ofensiva y defensiva con los revolucionarios de Río Grande contra el Gobierno de S. M. el Emperador del Brasil: dando así lugar á que el Imperio, con quien tantos intereses nos ligan en una estrecha y leal mancomunidad de objetos políticos, tomase en la lucha en que hoy se encuentra empeñada la República, esa posición de expectativa que tanto ha contrariado los esfuerzos del país para su salvación. Ahí están las reclamaciones oficiales: ahí están los tratados publicados; ahí están los hechos que son su consecuencia.

"Es así, en fin, como el General Rivera, sabedor de las negociaciones que se habían iniciado con el Gobernador de Entre Ríos, para que tuviese lugar la cesación de la guerra y de los compromisos solemnes que el Gobierno había contraído, se lanzó sobre el pueblo de Paysandú. derramó á torrentes la sangre de orientales, destruyó uno de sus más hermosos pueblos, perdió el fruto de todas las

conquistas que se habían hecho y desbarató los proyectos de paz del Gobierno.

"¿En vista de tales hechos, puede caber la pequeña duda sobre la sinceridad de las protestas del General, de su amor á las formas, de su respeto y subordinación á los mandatos del Gobierno, de su conformidad de vivir quieto y tranquilo en su casa, lejos del poder y de todos los halagos que tiene para hombre de sus habitudes? ¿No hay en esto solamente, sobrados motivos para justificar la resolución del Gobierno, á quién está confiada la conservación del orden y la tranquilidad pública, como base *sine qua non* de la defensa y seguridad de la República? ¿Puede ponerse en cotejo lo que hace hoy el General y lo que él ha hecho como Presidente del Estado y como simple General? ¿Podría haber quien dude, en una palabra, de la conveniencia y necesidad de separar del país al General Rivera? Pero esto no es de extrañar.

. . . .

"El Gobierno, ha dejado para después, el principio que absuelva ó condene al General Rivera, y se ha contentado con separarle temporalmente del País, dando de este modo una prueba inequívoca de la liberalidad y filantropía de sus principios.

. . . .

"Sobre aquello de que en cuatro meses no se había recibido yerba, tabaco, jabón, etc., la comunicación del Ministerio de la Guerra dice lo bastante. Sin embargo. se añadirá, que la guarnición se moría de hambre, (la de Maldonado, de la cual era jefe Rivera), porque no tenía qué comer, á pesar de que, por consiguiente, la guarnición no se entregaba á la desesperación por falta de tabaco, yerba, jabón, etc., sino porque la incuria, la desmoralización más criminal, la dilapidación más escandalosa, el sistemado desorden que el General Rivera lleva siempre consigo á donde quiera que fija una administración, la obligaba á buscar el sustento en los yuyos é inmundicias

más repugnantes, y á costa de las más torpes abyecciones. Duro es tener que decirlo, pero es indispensable. El país y nuestra sociedad tienen que pedir al General Rivera cuenta severa de lo que ha hecho en Maldonado. Él, y ella, deben protestar altamente y probar que los hechos del General, son puramente personales. De otro modo, habría algo más que vergüenza para los hijos de esta tierra, que tan á pecho tienen la vindicación de su honor, de su crédito y de sus intereses. " (1)

Don Lorenzo Batlle, dice, refiriéndose á la expedición á Maldonado para aprehender á Rivera: " El General Rivera es el que de público y notorio ha mandado siempre en la campaña como un amo absoluto y jamás ha permitido que allí las propiedades y las personas tengan garantía de ninguna especie. Pude convencerme de que era yo allí mirado como un libertador que iba á salvarlos de un yugo ominoso y tiránico. " (2)

El General Paz, dice: " Considerado como militar, tendrá muy poco mérito, si lo juzgamos por sus principios é instrucción profesional; ningunas son las nociones que tiene de táctica y poquísima la importancia que da al régimen militar. El General Rivera piensa que es liberalidad el más desenfrenado despilfarro y que es un medio de premiar servicios ó de complacer á los que quiere agraciar, ponerlos en una posición donde ellos puedan por medio de especulaciones sórdidas, ó de robos positivos, apropiarse la fortuna pública. ". (3)

El General Palleja, en aquella época capitán, el comandante Ledesma y el capitán Sánchez, de la guarnición de Maldonado que mandaba Rivera en la Guerra Grande, en la declaración que prestaron ante el Gobierno de don

---

(1) *La Gaceta Mercantil:* 30 de Octubre de 1847.
(2) Luis Melián Lafinur: « Exégesis de Banderías ».
(3) Memorias del General Paz.

Joaquín Suárez, decían: "Que los víveres que les mandaba el Gobierno los vendían para pago de cuentas personales con escándalo de la guarnición, y que si ésta no se había sublevado era debido al prestigio de algunos de sus jefes, pues pasaban bastante miseria debido al espantoso desorden que reinaba en la administración de aquella guarnición."

Como consecuencia de esto, y por haber querido Rivera hacer la paz con Oribe, el Gobierno tiró un decreto que en su artículo 1.° decía así: "Que el señor General don Fructuoso Rivera sea destituído del mando de la guarnición que defiende el punto de Maldonado, etc. — Firmado: *Joaquín Suárez — Manuel Herrera y Obes — Lorenzo Batlle — Bruno Más.*" (1)

Señor don Gabriel A. Pereira.

Montevideo, Enero 2 de 1830.

Mi apreciable y distinguido amigo:

No hay que dudarlo: el hombre se nos viene al poder irremisiblemente. El General Lavalleja se ha inutilizado completamente con el golpe de echar abajo la representación y el gobierno de la Florida; y hoy Rivera, después de sus muchos desaciertos, de haber sido el satélite que sirvió al Imperio, será nombrado Presidente de la República.

Preveo males inmensos con ese nombramiento, porque Rivera no es en manera alguna, hombre de gobierno, y su administración será desastrosa y engendrará muchos vi-

(1) *La Gaceta Mercantil*: Octubre 30 de 1847.

cios, que después se han de inocular como virus maligno en nuestro país. Es preciso que hombres como usted, á quien respeta y atiende, se hagan oir, y ver si es posible llevarlo por el buen camino, rodeándolo y amonestándole con sus consejos. Yo por mi parte, haré lo que pueda en ese sentido en bien de la patria y creeré prestarle un gran servicio. Todo es que se pueda con él y no nos proporcione desengaños. Adiós amigo: el Cielo de la patria que debiera sonreirnos está cargado de nubes. (1)

Disponga de S. S. S. Q. B. S. M.

Miguel Barreiro.

Garibaldi, en sus memorias, dice refiriéndose á Rivera: " Era el hombre más popular del Estado Oriental, pero á la vez debemos decirlo, el peor desorganizador de los recursos pecuniarios de un pueblo. Como había comprometido su fortuna así prodigó la de la Nación, no para reconstituir sus bienes, sino porque siendo hombre público tuvo la desgracia de conservar las maneras y prodigalidad del hombre privado. "

Mitre, dice en la Historia de Belgrano: " Era Rivera el más acreditado teniente de Artigas: valiente, sagaz, conocedor del terreno, con dominio moral sobre sus subordinados, querido y respetado por las poblaciones, era un notable jefe de partidarios, calidades que tan famoso le hicieron después; pero completamente ignorante en materias militares; jamás tuvo la inteligencia suficiente para dirigir en jefe una batalla, no obstante que hubiese derrotado á Dorrego y Soler en las anteriores guerras con los porteños en 1815. "

---

(1) « Correspondencia confidencial y política del ciudadano don Gabriel Antonio Pereira »: Tomo 1.º

Don Juan Andrés Gelly y Obes, que fué secretario y Ministro de Rivera, dice de él: " 1.º El General Rivera siendo oficial del ejército que sitiaba á Montevideo en 1813, abandonó el sitio. 2.º Á fin del reinado del patriarca Artigas abandonó al patriarca y se hizo patriarca por sí mismo. 3.º Abdicó el patriarcado para servir al Rey Don Juan. 4.º Abjuró el vasallaje de Don Juan VI y se hizo vasallo de Don Pedro I. 5.º Después de preso prometió perseguir á Don Pedro I, y se pasó á las divisiones orientales. 6.º De éstos se pasó al ejército nacional. 7.º De nacional pasó á ser facineroso. Honorable término de una carrera honorable. " (1)

La comisión de cuentas de la Cámara de Representantes decía en su informe de fecha 26 de Mayo de 1836, al estudiar la administración de Rivera: " Los pliegos de reparos manifiestan desgraciadamente la facilidad y desacierto con que el Gobierno ha concedido motu - propio indemnizaciones pecuniarias de entidad; ha vendido y vuelto á comprar fincas y terrenos y hecho varias transacciones sin correr todos los trámites regulares y en muchas ocasiones sin que haya intervenido la firma del Presidente de la República. No es lo más sensible que el erario padeciera los funestos resultados de una coalición entre la prodigalidad y el agio; sus efectos han ejercido un influjo aún más funesto y las Cámaras tocaron al intentar el remedio las dificultades que les opondrían las pasiones enemigas del bien público.

" La Comisión se ve en la necesidad de llamar la atención de la Cámara sobre un punto de la más grave trascendencia. Las entradas á la Mesa general de Hacienda desde el 16 de Febrero de 1834 hasta el 28 del mismo de 1835, en que concluyó la anterior administración (la de

(1) Guillermo Melián Lafinur: « Los partidos de la República Oriental del Uruguay.

Rivera), ascendieron á 992.646 $. El presupuesto de aquel año fijaba para los gastos de la República la suma de 767.729 $; pero sólo se gastaron en los objetos de él 721.020 $; por consiguiente debió quedar un saldo á favor de 271.626 $. ''

Y concluía el informe con la siguiente resolución: '' Artículo 1.° Suspéndese la aprobación de las cuentas de la República correspondientes al año 1834.—Firmado: *Francisco Llambí --- G. Cortina — Ramón Massini — Vicente Vázquez.*

El General Lavalleja, en su folleto titulado '' Exposición del General Juan A. Lavalleja, de su conducta relativa á los últimos acontecimientos del Estado Oriental del Uruguay y examen de los hechos del gobierno de Montevideo '' dice: (1)

'' Cuando tomé prisionero en 1825 al General Rivera, se le halló en su cartera una autorización para que ofreciese mil pesos al que entregase mi cabeza, y otros mil al que presentase la del entonces Mayor, y ahora General, Manuel Oribe. Jefes existen á quienes comisionó al efecto, y que miraron tal encargo, con el horror y desprecio que él naturalmente inspira. '' Nota existente en la página 4.

En la página 5:

'' Soñando siempre con quimeras, hostilizando constantemente á un Estado amigo, desligando así nuestros vínculos más naturales, nuestra alianza más ventajosa, pretendiendo un engrandecimiento tan inútil como imposible, el Gobierno de Montevideo, ponía en acción cuantos medios eran conducentes para concitar á la Nación enemigos, para dejarla sin auxiliares en sus conflictos, para traerla á una guerra; para volverla al yugo.

(1) Aunque el General Lavalleja no era colorado, sin embargo lo citamos por lo que él significa para los orientales.

" Estas no son imputaciones: de una parte de los hechos es testigo el Gobierno de la República Argentina y sus ciudadanos; de los otros me está prohibido hablar como oriental; si me fuese dado hacerlo temblarían sus autores, al sólo echar la vista al abismo que habían abierto á su patria; al envilecimiento á que la habían reducido. "

En la página 6:

" Una administración inmoral, dilapidaba y pasaba á sus manos y á las de su círculo la fortuna pública. Distribuía los empleos, no al mérito y al patriotismo sino al favor; á los servidores del Imperio.

" El patriotismo y los servicios prestados á la causa de la libertad, mirados con desprecio, pisados, humillados, tratados tal vez como crímenes. Un triste sueldo en algunos, y en los más la mitad de él, era la consideración única de los más afortunados. "

En la página 7:

" Las leyes sin ejecución, evadidas ó burladas; ostentando liberalismo y principios en la capital, depredando y atropellando en la campaña, permitiendo y promoviendo con estudio la licencia, excitando como principal medio de gobierno la corrupción, sembrando la desconfianza, siempre mintiendo. El Poder Judicial, identificado con el Ejecutivo, mera fracción de él, confiada á uno de los cinco hermanos, que repartiéndose en todos los poderes constitucionales, por una liga de principios, de intereses y de familia, destruyen la independencia y la acción de cada una de ellos, para formar con sus personas el único poder que realmente existe en el Estado, tenía una marcha conforme, únicamente conforme á los principios, los intereses y los afectos de esos cinco hombres. "

En la página 8:

" Ese poder de tal modo administrado, lejos de ser una garantía, lejos de ser el protector de los derechos de los ciudadanos, lejos de ser un freno del Ejecutivo, un asilo contra sus arbitrariedades y rapacidad, era el medio más seguro de que las ejercitase impunemente."

En la págino 9:

" En vano en la tribuna, celosos representantes reclamaban con energía contra tantos abusos; en vano se denunciaban por la prensa; en vano la opinión los marcaba con el sello de la reprobación; el Poder Ejecutivo era sordo y sistemático en su idea de perpetuarlos.

" Si urgido por el clamor universal, variaba un ministerio, era siempre en la liga de familia que buscaba el sucesor....... y si últimamente llamó al señor Vázquez al ministerio, que no pertenecía á ella; entonces no hizo sino variar de nombre sin variar de marcha ni dirección

....

todos conocían que el partido que sirvió al Emperador, que los cinco hermanos eran incorregibles: "..........

....

En la página 11:

" Sabido es generalmente que cuando el Gobierno quebrantó las leyes fundamentales, cuando atacó la libertad de los derechos de los súbditos, cuando sin llegar á los últimos extremos se dirige claramente á la ruina de la Nación, puede ésta resistirle, juzgarle y librarse de su obediencia; y sabido es también que por limitada que sea la autoridad de un Gobierno, desea ordinariamente conservarla, y pocas veces sucede que sufra pacientemente la sentencia, ni se someta con tranquilidad al juicio del pueblo: "...........................

En las páginas 15 y 16:

"Mientras pasaban estos sucesos (sublevación del mayor Juan Santana y otros jefes) me hallaba yo en mi estancia, ocupado de los ordinarios trabajos de ella; y aunque el sargento mayor Santana y su fuerza se habían sitiado á la inmediación, ofreciéndose á mis órdenes, y aunque el coronel Garzón se me había dirigido también en el mismo sentido, trasmitiéndome el honorable acuerdo, todavía el día 7 pasé á la Representación Nacional la nota que forma el documento número 5.

"Vacilaba aún en mi resolución, no porque dudase un punto de la justicia en que se fundaban las reclamaciones de los dignos jefes que habían principiado el movimiento, de los ciudadanos que lo seguían, y de la gran masa de patriotas del pueblo Oriental; no porque creyese que podía haber otro medio para volver á la senda del deber y de la constitución, etc., etc.... sino porque en el hombre de bien, en el padre de familia, en el buen patriota, en el vecino laborioso, media un vasto espacio entre la conciencia de la necesidad del remedio y su resolución á aplicarlo si es violento."

En las páginas 16 y 17:

" Entre tanto los sucesos iban agolpándose, y desde el 7 en la capital había declarado la H. R. " que estas mismas (las circunstancias) habían colocado al Cuerpo Legislativo, y aun al Gobierno, en la necesidad de presentarse con el carácter de mediadores para evitar las desgracias que de otro modo podían sobrevenir." Y añade: " En este concepto observa la A. G. que el vicepresidente de la República ofreció en la sesión del 3 del corriente, el nombramiento del General Lavalleja que pidió la fuerza armada."

"El 11 el coronel Garzón se había visto precisado, por los manejos que se ponían en juego para hacer negatorios

aquellos acuerdos, á expedir la resolución que forma el documento número 7. Mientras que en la campaña por todas partes se iba poniendo la población en armas.

'' En este estado de crisis fué, cuando el 14 apenas me decidí á aceptar una dirección tan generalmente solicitada, y que el estado de las cosas hacía indispensable, para que el país no fuese víctima de la más espantosa anarquía.

'' Buenos Aires, Febrero 1/33.

Juan Antonio Lavalleja. ''

Nota del autor: — El General Lavalleja, dice en su folleto, que por negarse el General Rivera á sujetarse á la residencia, fueron ocasionados todos los males que después sufrió la República. Condena enérgicamente algunas de las confiscaciones que hizo el Gobierno de esa época.

En el mismo folleto se insertan los siguientes documentos:

DOCUMENTOS

Exposición del comandante don Juan Santana y 400 ciudadanos que lo acompañaron á la Asamblea General.

Señores de la Asamblea General:

La conmoción actual del país, no es obra de la ambición, ni del espíritu de partido que promueve trastornos para facilitar el logro de sus fines. El Gobierno, desde su instalación, ha abandonado el camino recto sin hacérsele conocer la menor oposición legal: he aquí el hecho. Vuestros comitentes, viendo desvirtuadas sus garantías, y comprometida su libertad, se han visto obligados á defenderla personalmente: he ahí las consecuencias. El Gobierno

mismo es quien los ha forzado á esta resolución: continuando descaradamente en sus perniciosos extravíos, ha llegado hasta conocer el sentimiento nacional y despreciarlo; y lo peor de todo ha sido haberse dado lugar á que se reclame de este modo una justicia, que solamente debía aguardarse de los cuerpos encargados especialmente de velar sobre los intereses públicos, afianzando el buen orden, manteniendo el respeto de sus condiciones; pero mudos sus RR., que son su medio legal de oposición, el pueblo no puede contar entre sus deberes una conformidad que aniquila sus derechos. En la naturaleza de nuestra organización social están las represiones legislativas, y las conmociones cuando se paraliza la acción urgente de aquellas.

Colocados vuestros comitentes en esta peligrosa alternativa, y hallándose abandonados á sí mismos para hacer provechoso lo poco que aún queda que impedir para llegar al abismo á que se les arrastra, conociendo la insuficiencia de los medios establecidos, desnaturalizadas sus instituciones, sustituídos vicios destructores á las virtudes cívicas, que debiera ser su principal garantía; la codicia al patriotismo, el favor á la justicia, la apatía al celo, el capricho á las reglas, la arbitrariedad á las leyes; abatido el mérito, desatendido el bien público, amenazada, perseguida, minada la propiedad territorial, organizado pérfidamente un sistema de despojos, reducida la defensa propia, la seguridad individual; sin freno el robo, el asesinato y la violencia; . . . .

. . . .

anulada nuestra alta misión, sin garantía la independencia de vuestras opiniones; y órganos de la opinión pública sin poderla presentar en ese recinto, que le está exclusivamente consagrado, ni hacer respetar el interés, ni el amor propio nacional.

Haced, como corresponde, al que elegísteis para ejercer el Poder Ejecutivo, los cargos que debéis y que tantas veces y tan inútilmente ha denunciado la prensa, cuyos ataques aparentó despreciar, imposibilitado de una defensa digna. Interrogadle: ¿por qué ha desnaturalizado su misión, ha excitado de tantos modos el descontento general?

. . . .

Él ha invadido propiedades particulares, y facultado su ocupación por otros; ha dispuesto arbitrariamente de las públicas; ha arrebatado y se ha apropiado el sudor de los que faenaban con autorización suya; ha impedido á propietarios el uso de esas mismas faenas en tierras propias, y para hacer la prohibición más odiosa, se ha privilegiado á sí mismo y á los suyos, estableciendo en diferentes campos de propiedad pública, lo mismo que él prohibió en la particular y celebrado sobre su producto contratos como de cosa propia.

Él, convirtiendo á otros objetos las grandes cantidades libradas en favor de las familias situadas en el Cuareim, las sumió en la horrible miseria, que las forzaba á vivir del pillaje y la depredación.

. . . .

¡HH. RR.! á vosotros son patentes estos hechos que hacen la queja pública y el resentimiento universal.

. . . .

Es á vosotros, Padres de la Patria, á quien corresponde impedirlas, haciendo efectiva la Constitución, cuyo juramento sagrado pesa sobre vuestras conciencias, cuyo cumplimiento invocamos, recordándoos la serie de sacrificios que hacen imponderable su precio. HH. RR. de la A. G.

Juan Santana.

SS. RR. de la Asamblea General.

Lo que debo á la Patria que vióme nacer, me pone hoy en el duro caso de autorizarme para salir al frente de mis compatriotas, y antiguos compañeros de armas. No puedo ser indiferente á aquellos que he visto derramar su sangre en los campos de la Colonia, Casavalle, Arroyo Grande, Tacuarí, Rincón de las Gallinas, Sarandí, Ituzaingó, y otros puntos: estos mismos que bajo mi dirección han marchado y prodigado su sangre en esos campos de honor, hoy se despedazan en la horrible guerra civil. Una alarma general se ve en toda la provincia. La ruina general es incortable. No son, HH. RR., esos miserables indios de la Colonia del Cuareim los que hoy se devoran, son nuestros conciudadanos y compañeros de armas.

En mi poder existe una comunicación del señor General Rivera en que amenaza con el poder del Brasil á los que piden residencia al Gobierno por haber infringido la Constitución; esto ha exaltado hasta el extremo su patriotismo y ratifican sus sospechas. Á V. H. han dirigido la exposición; desgraciadamente hasta hoy no se ha servido V. H. resolver. Estos resultados me atrevo asegurar que son reliquias quizá de los enemigos de la causa pública; pero sin aventurar mi humilde opinión puedo asegurar á V. H. que exonerado del mando de las armas al señor General Rivera, los males son terminados.

Si el Gobierno se justifica de los cargos que se le hacen, será el más apreciado que tendrá nuestra patria, y todos contribuiremos á castigar los delincuentes. Yo protesto asimismo no dejar tomar parte más activa interín no se resuelva esta cuestión: concluída me verá el Pueblo

Oriental volver á la vida privada, como lo he justificado en otras épocas.

Saluda á V. H. con la mayor consideración y respeto que se merece.

Costa del Yi, Julio 14 de 1832.

Juan Antonio Lavalleja.

. . . .

Nota. — El General Rivera procedió al secuestro de los ganados de los caudillos revolucionarios, repartiéndolos entre la tropa como pago de su servicio. (Véase el Mensaje dirigido al Cuerpo Legislativo, con fecha 29 de Noviembre de 1832 y firmado por el señor Luis E. Pérez y Santiago Vázquez).

. . . .

Nota. — De la nota pasada por el Coronel Garzón á la Asamblea, dice el referido coronel que se le extravió la copia, pero que dicha nota fué publicada en *El Universal*, número 880, fecha 10 de Julio de 1832.

Cuartel General en los Conventos, Octubre 10/832.

El día 5 del corriente han sido fusilados, al frente de las tropas constitucionales, los oficiales y sargentos rebeldes, tomados con las armas en la mano en el curso de las operaciones de la campaña, en ejecución del superior decreto de V. E., de 31 del próximo pasado.

Satisfecho de este modo el primer homenaje de justicia. que reclamaba imperiosamente la moral pública, y la venganza nacional; la humanidad exigía á su vez la aplicación de la facultad que me fué sometida por otro decreto de V. E., de 12 del pasado, en favor de algunos desgraciados

que fueron violentamente arrastrados á seguir la causa de la rebelión, y en quienes existían diversas causas particulares, que reclamaban la consideración del Gobierno Nacional. En uso de ella, han sido indultados de la última pena, todos los individuos de las clases de tropa, después de haber presenciado el castigo de los verdaderos criminales.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Fructuoso Rivera.

Excmo. señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra.

Lista de los oficiales y sargentos de la fuerza sublevada que fueron ejecutados el día 5 del corriente:

Capitán — Ramón Bustamante.

Tenientes de milicia — Casimiro de la Rosa Gómez, Manuel Ximénez.

Individuos que obtuvieron el empleo de oficiales subalternos por los rebeldes:

Juan José Romero, Lino Campeón, Lucio Romero.

Sargentos — Lúcas Gutiérrez, Pedro Elías Romero y Pedro Medina.

Aquí terminan los documentos á que hace referencia el General Lavalleja en su exposición, perteneciendo los subsiguientes á las personas que los firman.

El coronel oriental don Fructuoso Rivera, al servicio del Emperador don Pedro Alcántara de Braganza, fué ascendido por decreto del Gobierno del Brasil al grado de bri-

gadier — hoy equivalente á teniente general, — el día 26 de Mayo de 1823, desde Río Janeiro. — He aquí el decreto del Ministro del ramo: (Traducción)

Teniendo en consideración el merecimiento y buenos servicios de don Fructuoso Rivera, coronel del " Regimiento de Dragones de la Unión ", tengo á bien promoverle al grado de Brigadier. El Consejo Militar así lo tenga entendido y expida en su consecuencia, los despachos necesarios.

Palacio, Mayo 26 de 1823 — 2.° de la Independencia. — Con la firma de S. M. F. — *Juan Viera de Carvalho.*

(En el archivo del historiador don Joaquín Muñoz Miranda).

Antes de invadir los patriotas de 1825, se hicieron sentir con anticipación. Sabedor de esto el General Rivera, dió á la publicidad el siguiente documento:

MANIFESTACIÓN

Empeñados los anarquistas en extraviar la opinión de los pueblos y alterar el sistema pacífico de los gobiernos, han hecho estampar en *El Argos* de Buenos Aires número 115: que el Brigadier Rivera, había intentado algunas correrías sobre el territorio de la Provincia de Entre-Ríos, haciendo por otra parte, correr misteriosamente la noticia, de que cuentan con la cooperación de dicho jefe para sus empresas revolucionarias en la Banda Oriental.

Para desvanecer las invenciones de tamaña impostura y satisfacer á sus sentimientos de honor y patriotismo, cree de su deber el Brigadier Rivera manifestar á los pueblos de la Banda Oriental que habiendo adoptado el sistema de la incorporación de esta provincia al Imperio Constitucional del Brasil, por un convencimiento íntimo

de su estabilidad general, y como el único medio que presenta la situación política de esta parte del Continente Americano para terminar la anarquía, restablecer el orden, afianzar la seguridad de las propiedades, restituir el sosiego á las familias, y gozar de una libertad estable bajo las garantías de un gobierno poderoso y protector; jamás su conducta desmentirá este principio rápidamente proclamado por todos los pueblos — que el Brigadier Rivera será siempre fiel á todos sus compromisos, porque tiene por base la verdadera felicidad de su patria; que hace votos por la conservación de la más sincera amistad con las provincias vecinas, lejos de intentar correrías en sus territorios, y que desea vehementemente que nunca llegue el caso de defender con las armas los intereses de la Banda Oriental, los vínculos de su nuevo pacto social con el Imperio del Brasil y los deberes que exige el patriotismo de un buen ciudadano, y que la lealtad impone á un militar honrado. (1)

Montevideo, 13 de Febrero de 1825.

Fructuoso Rivera,
Brigadier General Comandante.

" Imprenta de Arzac ".

Señor Coronel don Santiago Lavandera.

Melilla, Agosto 15 de 1842.

Mi estimado hijo: — Hasle decir á mi compadre Blanco, que mi comadre doña Dolores debe salir de Montevideo..... y aseguradle que nada le faltará para que haga

(1) Aroztegny: « La revolución Oriental de 1870 ».

su viaje con comodidad: que en pago de este servicio importante que le hago me ha de pillar á Urquiza, y no me ha de dejar vivo á cuantos blanquillos anden por esos mundos de Entre Ríos, etc.

Nada más ocurre por ahora que saludarte afectuosamente.

Fructuoso Rivera.

Gaceta Mercantil, Año de 1842 — Número 5962.

Ilmo. y Excmo. Señor. — Hallándose desde más de un mes el General del Estado Oriental don Fructuoso Rivera, acampado en la margen izquierda del Cuareim con más de 600 hombres de tropa armada á pretexto de perseguir á 20 ó 30 charrúas, repartiendo los campos entre el Arapey y Cuareim, que son propiedad de ciudadanos brasileros, que se conservan como neutrales hasta la paz definitiva, siendo este mismo hombre con carácter de General el que á fines de Diciembre de 1828, después de publicada la paz llevó de Misiones más de 60.000 reses de ciudadanos brasileros, á más de 20 y tantos mil que también llevó pertenecientes á los pueblos de Misiones, carretas, caballadas, etc., y siempre ha procurado introducir la anarquía en esta provincia, escribiendo á varios jefes para sublevarse contra el actual Gobierno, como lo hizo á mí mismo, escribiéndome en 1829, cuya comunicación remití al Excmo. Mariscal Manuel Jorge, entonces comandante de armas en esta provincia.

Todos estos hechos, son motivos que tengo para desconfiar de la conducta de este General Rivera y juzgo de

mi deber elevar á conocimiento de V. E., para que tome las providencias que juzgue precisas para la seguridad y tranquilidad de esta provincia.

Cuartel en Alegrete, 20 de Junio de 1834.

Iltmo. y Excmo. señor Antonio Rodríguez Fernández Braga, presidente de esta provincia.

Bento Manuel Riveiro.

Buenos Aires, *Gaceta Mercantil*, 2 de Septiembre de 1834.

FRUCTUOSO RIVERA. — SU DESTIERRO DEL ESTADO ORIENTAL Y LLEGADA Á ESTA CORTE

El día 11 del corriente desembarcó en esta Corte el famoso Fructuoso Rivera, expulsado de la República del Uruguay. Vino en el bergantín de guerra francés " L'Alsacienne ", que quiso dejarlo en Santa Catalina, y que no le fué permitido por el Presidente de aquella Provincia.

Acompañan á Rivera un Coronel y su esposa, y algunos indios é indias con un tren compuesto de cuantos trastos podrán hallarse en una cocina de las Pampas. Platos rotos, calderas sin asas, jarros de lata y otras piezas, que no tienen nombre conocido entre nosotros.

Rivera vestía casaca azul y gorra de paño con galón.

Del *Americano*, de Río Janeiro. (1)

En el año 1839 escribía Rivera á Lavalleja: " Á mi arribo aquí, hablé á mi comadre, á Barreiro y á otros amigos, ella y Miguel le escribieron á usted. Miguel está

(1) Los juicios de extranjeros, se transcriben para mayor ilustración.

resuelto á ver á usted, pero es preciso que usted le diga si puede ó no hacerlo. No marcha porque ignoramos como es el estado de relaciones de usted con esos jefes de Rosas. Sirva á usted de gobierno que nosotros no estamos distantes de entrar en negociaciones de paz con el gobernador Rosas, toda vez que ella sea por términos razonables. " (1)

Ahora decimos nosotros, tomados al pie de la letra esos documentos, sin el examen previo de que hablamos en las páginas anteriores ¿qué queda de la personalidad de Rivera? Pero, para Oribe rigen los documentos y las mentiras.

Sigan los buitres de las glorias nacionales cebándose en la memoria inmarcesible de nuestros antepasados, porque no es eterna la calumnia en la historia. Exploten en aras de sus venganzas ruines las pasiones de las épocas pasadas, que envolvió á los fundadores de nuestra nacionalidad. Sigan en su afán de destruirlo todo, que ya llegará el día jubiloso en el cual los uruguayos, emplearán algún superávit que no sea para comprar cañones que no dan fuego, en levantar un monumento tan grande como la patria, en donde se vea la augusta figura del General Artigas ofreciendo á la esfinge de la gloria la bandera de los Treinta y Tres, la espada de Sarandí y Rincón de las Gallinas, exornadas con las charreteras de Ituzaingó.

---

(1) Adolfo Saldías: «Rosas y su época.»

CAPÍTULO IV

El medio-ambiente militar y guerrero

El medio ambiente militar, se caracteriza por una forma más conservadora en todo aquello que tiende al desdoblamiento de la personalidad, diremos así, en la esfera de las actividades humanas.

Régimen coercitivo por excelencia, en el cual la disciplina es el ideal y la pena el resolutivo de toda desviación del respeto al superior; con la mirada fija en los elementos que puedan destruir más fácilmente al enemigo, objetivo principal de su vida; sin más problema que resolver que el que consista en la manera más perfeccionada de eliminar la gente en los campos de batalla, no hay duda que su natural es férreo é imperativo.

El valor, una de las fuentes principales de su recurso, se estimula continuamente, no sólo por los estudios á que se ven obligados, sino como una de las altas concepciones del honor. Entendiéndolo así San Martín, estimulaba el duelo entre sus oficiales, y lo mismo se hizo, no ha mucho, en el ejército italiano.

Hay que establecer la diferencia entre el tipo militar de un país, en el cual el ejército viene á constituir un lujo, pues no teme ni tiene nada que resolver por medio de él, al de una nación en la cual las necesidades vitales de su existencia descansan al amparo del ejército, lo mismo que en el porvenir puede ser él, fuente de expansión para satisfacer exigencias del futuro. En el uno, el tipo militar será más bien una transición al tipo del régi-

men liberal (tecnicismo de la escuela positivista) y en el otro, el tipo militar, será el verdadero. Esta diferencia se ha podido notar entre el militar ruso y el japonés.

Kidd, en su obra " La evolución Social ", dice: " En los capítulos anteriores hemos visto que el proceso evolutivo de nuestra civilización consiste, principalmente, en la lenta disgregación del tipo militar de sociedad. Cuando este tipo de sociedad estaba en su apogeo, la mayoría del pueblo era excluída de participar de la lucha por la existencia con armas iguales; explotábasele de continuo en provecho exclusivo de un número comparativamente pequeño de individuos que constituían la clase privilegiada y dueña del poder. "

Otro autor dice: " En los períodos de paz, las sociedades se aproximan, como lo manifiesta la experiencia, al tipo industrial; cada vez que sobreviene una guerra, ó solo la probabilidad de que pueda sobrevenir, se ven reaparecer los caracteres del tipo militar. En ninguna parte se hacen tan notables estas metamorfosis como en Inglaterra. La gran transformación del Gobierno Británico en sentido liberal se ha verificado en el largo período de paz que data desde 1815. Desde el advenimiento de Luis Napoleón, que inauguró una era menos pacífica, ha tenido Inglaterra que tomar parte en la guerra de Crimea, que reprimir todos los disturbios de la India, hacer expediciones á la China y al África. Los gastos para el ejército y la marina han crecido, se han organizado cuerpos de voluntarios, se han instituído maniobras en el Otoño, se ha despertado nuevamente el espíritu de conquista; se han llevado á cabo y se han proyectado anexiones en Oceanía y en África; se ha pensado en ocupar el Egipto. " (1)

Así que en la paz, por lo que dejamos expuesto, el tipo

(1) Spencer: « La ciencia social ».

militar es un conglomerado de atributos en los cuales está latente el autoritarismo, sin más medio para imponerse que la pena y sin otros horizontes que la guerra para hacer valer su capacidad. Esto no quiere decir que no haya militares estadistas; pero constituyen la excepción.

Ahora bien, en la guerra aborta todo lo que estaba latente en él.

La guerra es un estado anormal de la sociedad, donde se desarrollan violentamente las pasiones y en donde el instinto prima en casi todos los casos sobre la razón.

El hombre siente continuamente retumbar en sus oídos la palabra *matar;* matar es su fin, y matando triunfará, y matando con arrojo, denuedo y frenesí podrá ser héroe.

En una palabra, vive en un ambiente de sangre apto y propicio para el desarrollo de la vida medular. La presencia de un hombre bañado en sangre ó con una herida que muestre sus entrañas, es para él cosa natural y común, que no puede afectarlo en virtud de ser eso producto obligado del medio en que se agita.

Macaulay, en sus "Estudios políticos" dice: "La guerra, remedio violento, y que lo es sólo por ser así, es insensato pensar en calmantes y diluciones: que las guerras conducidas con tibieza y miramientos no pueden lograr más resultados prácticos que las negociaciones ó las sumisiones y proceder con arreglo á otros principios que los de la mayor energía en casos tales no es economizar sangre y dinero, sino malgastar ambas cosas."

Ribot, en su obra "La herencia psicológica" dice: "Causa asombro muchas veces que pueblos muy civilizados, dulces, humanos y caritativos, en tiempo de paz, desde que estalla la guerra se abandonan á todos los excesos: es que la guerra, siendo el retorno al estado salvaje, resucita la naturaleza primitiva del hombre, anterior á toda cultura, y lo vuelve con sus atrevimientos heroicos, su culto á la fuerza, y su codicia sin límites."

"La civilización, — como ha dicho Carlyle, — no es

más que una envoltura bajo la cual la naturaleza salvaje del hombre, puede arder por siempre con un fuego infernal. ''

Spencer, en su obra '' La moral de los diversos pueblos '' dice: '' Como hemos visto en otra parte, la brutalidad de las relaciones de unos ciudadanos con otros se ha recrudecido á veces con la renovación de las guerras, y ha disminuído con su terminación, produciéndose al paso modificaciones concomitantes en la norma moral. ''

De Greef, en sus '' Leyes sociológicas '' dice: '' En tiempo de guerra, el cuerpo social se retracta; no es ya sino una jerarquía militar con una cabeza, el derecho se convierte de nuevo en el antiguo mandato jus, jussus. Así, en Roma, los tribunos del pueblo no tenían poderío en el ejército; la plebe estaba doblemente sujeta á él.

'' Hay también regresión rápida y completa cuando un grupo social más ó menos numeroso y avanzado se ve súbitamente arrebatado en medio de la formación de su organización superior. En Méjico, en la América del Sur, en las Islas Fidji, se ha visto á Europeos volver en poco tiempo al salvajismo y aún al canibalismo. ''

Castelar, en su obra '' Guerra de América '' dice: '' La guerra sembrará entre ellos (los americanos), odios seculares, que á cada paso provocarán conflictos sin número, deteniendo su colaboración activa en la cultura universal y humana. La guerra debilitará el régimen democrático y lo convertirá por fuerza en una oligarquía militar. La guerra ahuyentará la inmigración, sin la cual esas cortas naciones perdidas en vastos espacios no podrán obtener jamás los beneficios de la industria y del comercio. ''

Ferrero, en '' El militarismo '' nos dice: '' Que la guerra torna al hombre feroz y que son sueños esos de la magnanimidad, en presencia de las grandes convulsiones, porque habría que cambiar la naturaleza del hombre. ''

Gommila, en su obra '' El alma social '', hablando del hombre dice: '' La fiera es fiera; el hombre, es lo des-

conocido, un enigma; va de lo admirable á lo monstruoso, con una lisura endiablada. Fiaís en él, á lo mejor os abisma; desconfiáis, y os acusa.... ¡Oh, rey de la naturaleza!... ¿Cómo remediarlo? Eres el animal más hermoso de la creación, el más inteligente, el mejor formado; posees el criterio, la palabra, la voluntad, la expresión, el sentimiento; en tu cerebro cabe la sublimidad, en tu boca el encanto, en tu faz la gentileza, en tus ojos la seducción.... Eres, en rigor, lo admirable, casi espiritual.... en cuanto al busto. De éste para abajo, ¿en qué te distingues de otros seres inferiores, sino es con desventaja?... Tu tirano se llama digestión. No eres la fiera, porque posees el entendimiento; más eres lo inhumano á veces, porque te sobra interés; por lo mismo que piensas, deseas; por lo mismo que razonas, ambicionas. Puedes ser la belleza, pero no la perfección. No eres dueño de ti. Reinas en tu mente, en tu lengua; en tus pupilas, en tu corazón acaso; pero no en tus intestinos. Es lo más ruín y es lo que te domina; es lo menos noble, y es lo que te avasalla. Estás supeditado á lo ínfimo. Y lo ínfimo no es lo inofensivo; lo mezquino no es lo débil. El microbio por ejemplo, es un titán."

Podríamos seguir citando autores al respeto, pero para abonar la tesis que la guerra es bárbara, que el hombre en ella se embrutece, que el instinto salvaje es el que prima, nos basta con los autores citados.

Á pesar de las leyes de la guerra para humanizarla, y todo lo que se hizo en la Conferencia de Bruselas, la guerra será siempre guerra y será propio de ella que se mate tanto en la batalla como fuera de la batalla.

Así, que todos los hechos de sangre con que se quiere infamar á nuestros héroes, son propios del ambiente en que actuaron, porque en toda guerra se cometieron, como lo vamos á probar con centenares de ejemplos, no de las guerras antiguas, porque no tendría mérito, sino con las guerras modernas, y con ejemplos, muchos de ellos, saca-

dos de las guerras europeas, donde han actuado tropas de línea y militares de escuela, diferentes á los del escenario americano, que muchas veces, por no decir todas, han sido milicias ciudadanas con el odio reconcentrado de las luchas cívicas y que ha ido á volcar en los campos de batalla.

CAPÍTULO V

Hechos de sangre, etc., etc.

Empezamos. — Artigas, mandó fusilar al jefe Perugorria, después de haberse entregado á Bauzá y capitulado con él. — " Historia de la dominación española ", por Bauzá, tomo 3.°

En 1817, los portugueses saquearon, robaron, etc., los pueblos de Misiones. — " Artigas y su época ", por Maeso, tomo 2.°

Sarmiento, sin forma de proceso, hizo matar al General Peñalosa, (Chacho). — " Facundo y Belgrano ", por Alberdi.

La Junta revolucionaria de Mayo, mandó fusilar á los prisioneros de Córdoba é hizo estrangular godos en la plaza de Mayo, confiscó bienes; y conocido es el programa de sangre de Moreno y en la forma como se cumplió.

Posadas, puso á precio la cabeza de Artigas.

Pueyrredón, había ordenado á Balcarce tratase á Santa Fe como país conquistado, y si se resisten los santafecinos, se les debe de tratar militarmente, imponiéndoles la última pena. — " Historia del General don Estanislao López ", doc. cit. por Lazaga.

Belgrano, fusiló sin forma de juicio, al comandante Borges. — " Historia de Belgrano ", por Mitre, tomo 2.° Igualmente fusiló al jefe Farías.

Belgrano, cuando fué derrotado en Salta, dió un bando en que decía que debían retirar las cosechas y ganados, etc., para que nada quedase al enemigo, y si así no lo

hacían serían declarados traidores con pena de la vida, al que se encontrara fuera de la guardia ó inspirase algún desaliento. — La misma obra citada.

En el año 1815 es fusilado en Buenos Aires, por el ejército que derrotó á Alvear, el Coronel Paillardel y en Mendoza el General José Miguel Carreras, como lo habían sido sus hermanos, Juan José y Luis.

El Coronel brasilero Pintos, aprisionó en San José damas distinguidas de esa localidad, que fueron traídas á Montevideo, y encerradas en la Ciudadela como facinerosas. — " Artigas ", por Maeso, tomo 2.°

Durante la Guerra Grande, Pacheco y Obes, fusiló un prisionero que tomó en el Cerro. — " Memorias del General César Díaz. "

En Soriano, daba la siguiente orden del día en Diciembre de 1842, diciendo en su parte fundamental: " 1.° Los guardias nacionales nombrados, (José Ignacio Garrido y Mariano Romero), son declarados infames, serán perseguidos y en caso de tomarse, serán inmediatamente pasados por las armas. — 2.° Si no son aprehendidos en 48 horas, se harán retirar al pueblo sus familias, luego se pegará fuego á la casa, clavándose en ella un palo con un letrero que diga: " Era la casa de un cobarde y la justicia nacional la ha arrasado. " — *Pacheco y Obes.* " — (*La Gaceta Mercantil* de Buenos Aires, 24 de Julio, de 1844, número 6227).

El General César Díaz, mandó fusilar á los desertores en la Unión. — " Memorias del General César Díaz. "

El General Urquiza, después de fusilar al Coronel Chilabert, estuvo fusilando varios días en Caseros, ejecutándose todos los días de diez á veinte hombres. — " Memorias del General César Díaz. "

En la revolución de 1885, en Colombia, la ciudad de Colón fué incendiada por los revolucionarios, pereciendo más de trescientas personas en ella. — " Otros Horizontes ", por Fausto Aguilar.

En la revolución de Venezuela de 1870 se fusiló. — El mismo libro.

Decretos firmados por Suárez, amenazando con la pena de muerte á los desertores y enemigos. — " Decretos militares ", por De León, tomo 1.°

En la Guerra de Cuba, los que pelearon por su independencia fueron fusilados, encarcelados, etc. — " Hombres y glorias de América ", por Piñeyro.

El General Bolívar, mandó fusilar 800 prisioneros españoles. — " Vida del General Simón Bolívar ", por Larrazabal.

Don Bernabé Araoz, hace un saqueo general y arrasa la propiedad, etc., en la República Argentina.

Juan Cruz Varela, le dice á Lavalle: " Después de la sangre que se ha derramado en Navarro (fusilamiento de Dorrego, ordenado por Lavalle) el proceso del que la ha hecho correr está formado.... En fin, piense usted, que 200 ó más muertos y 500 heridos deben hacer entender á usted su deber.... " cartas como éstas se rompen. — Ayarragaray: " La Anarquía Argentina y el caudillismo. "

En sus cartas y proclamas decía Lavalle: " Proclama. — Correntinos: La hora de la venganza ha sonado, vamos á humillar el orgullo de esos cobardes asesinos. Se engañarían los bárbaros si en su desesperación imploran nuestra clemencia. Es preciso degollarlos á todos. Purguemos á la sociedad de estos monstruos. — Muerte, muerte sin piedad! — *Juan Lavalle.* " — " El defensor de la Independencia Americana ".

Carta. — Señor don Pedro Ferré. Paso de Bedoya, Vatel, 2 de Diciembre de 1839. — Si el enemigo se acerca es bueno que se introduzcan hasta Santa Lucía porque allí los degollaremos á todos sin escapar uno solo. — *Juan Lavalle.* — Véase el mismo diario.

Otra carta. — Querido compatriota y amigo: El último párrafo de su carta, me ha hecho recorrer mi memoria

para buscar un suceso que referirle, y no encuentro otro que el de haber tomado Barboza, hace muchos días en la inmediación del Sauce, un oficial y cuatro soldados del enemigo, que cruzaban el campo. Mandó aquí uno ó dos que eran correntinos, y degolló al oficial con los otros dos ó tres.

Encargué al Jefe del Estado Mayor que dé cuenta al Ministro de las batallas de este género que sucedan. Su amigo servidor. — *Juan Lavalle.* — Véase el mismo diario.

Máximas de guerra de la Comisión Argentina establecida en Chile, y publicadas en algunos diarios en el año de 1841. " Es necesario emplear el terror para triunfar en la guerra. "

" Debe darse muerte á todos los prisioneros y á todos los enemigos. "

" Debe manifestarse un brazo de hierro y no tenerse consideración con nadie. "

" Debe tratarse de igual modo á los capitalistas que no presten socorro. "

" Es preciso desplegar un rigor formidable. "

" Todos los medios de obrar son buenos y deben emplearse sin vacilación. "

" Debe imitarse á los Jacobinos de la época de Robespierre. " — Firmado: *Juan Gregorio de las Heras, Domingo Oro, Domingo F. Sarmiento, Luis Valle.*

División de Vanguardia de las fuerzas en operaciones al Norte del Río Negro. — Campamento en el Ceibal. Mayo 6, 1843.

1.° Por disposición del Excmo. señor Presidente de la República quedan confiscados todos los bienes de los habitantes de ella, que se hayan prestado á tomar parte con los salvajes enemigos de la humanidad.

2.° Por igual disposición serán reemplazados los bienes que hayan sufrido perjuicios de los defensores de la República con los de los enemigos, y en mayor número que los que poseían.

Lo que se hace saber para su inteligencia.

Por autorización superior. — *Bernardino Baez.* — *La Gaceta Mercantil* de Buenos Aires, 30 de Octubre de 1843, número 6026.

Montevideo, Junio 4 de 1843. — Mi siempre querido Bernardino: — Si éste es el estado nuestro en el interior, el exterior todo nos es halagüeño.

Nuestros amigos los farrapos tienen á Caxias por las gabias.

Aún la intervención anglo-francesa, tan anunciada, quiere ahora realizarse, y yo deseo se vuelque el barco que traiga las órdenes definitivas.

Adiós, mi querido Bernardino, da un fuerte abrazo á todos nuestros amigos: mata á todos los blanquillos traidores que puedas, y recuerda siempre el exceso con que te quiere tu amigo y compañero. — *M. Pacheco y Obes.* — *La Gaceta Mercantil,* 30 de Diciembre 1843, núm. 6026.

Montevideo, Octubre 7 de 1843. — Decreto. — Artículo 1.° — Serán irremisiblemente pasados por las armas todos los individuos del ejército de Rosas, que sean aprehendidos y pertenecieran á clase de jefe ú oficial. — *El Nacional* de aquella época, número 1446.

Decreto inserto en *El Nacional,* número 1254, fecha 12 de Febrero 1843:

Todo Oriental ó vecino de esta República que sea tomado con las armas en la mano, ó la divisa del ejército

invasor extranjero, será fusilado en el acto y por la espalda.

Los nombres de los traidores de que habla el artículo anterior que sufran la deshonrosa pena que él establece, serán publicados por ocho días consecutivos en la orden general y en los diarios de la República para escarmiento y eterna ignominia.

Dése en la orden general, publíquese, etc., etc. — *Suárez* — *Melchor Pacheco y Obes.*

Decreto en *El Nacional,* número 1309:

Artículo 1.° Todos los individuos que en los pueblos de campaña, que están hoy ó hayan estado bajo el poder de los actuales invasores pertenezcan ó hayan pertenecido á las tituladas Comisiones clasificadoras establecidas en ellos, además de traidores, son declarados salteadores armados é infames robadores públicos.

Art. 2.° En consecuencia, toda autoridad civil ó militar departamental, luego de capturados cualquiera de dichos individuos y de acreditado en una información sumaria el hecho de haber pertenecido éste á dichas comisiones, procederá á aplicarle la pena ordinaria de muerte, designada por las leyes á los delitos mencionados.

Publíquese y dése al Registro Nacional. — *Suárez* — *Santiago Vázquez* — *Melchor Pacheco y Obes.*

Don Bernabé Magariños y Cerrato, decía: " El sepulcro de la tiranía eleva un monumento á la libertad, y allí, adonde los esclavos del tirano mordieran la tierra revolcada en su inmunda sangre, se eterniza la memoria de los mártires de la libertad. — " Discurso político, civil y militar " por Bernabé Magariños y Cerrato.

En el año de 1832, Rivera mandó fusilar varios oficiales y sargentos. — Documento inserto en la exposición del general Lavalleja.

Por orden del Ministro de la Guerra de la Defensa de Montevideo, con fecha 21 de Febrero de 1843, fué fusilado por la espalda el prisionero Sargento Mayor de GG. NN. Zacarías Díaz. — Con la misma fecha y por la misma orden se mandó fusilar al prisionero cadete Eulogio Martínez.

Durante el movimiento Lavallejista, Rivera hizo fusilar al frente del ejército á don Félix Aguirre, ex gobernador de Misiones.—Salgado: "Historia de la República Oriental del Uruguay", tomo 3.º

Discurso de don Andrés Lamas, Jefe Político en la época de la Defensa de Montevideo, y publicado en *El Nacional* número 1563, del año 1844, diario de Montevideo, dice:

"No sé como pueda referirse esto á los traidores que están en armas contra la Patria. Ese fusil que nos encaran es su proceso y su sentencia, juzgados están ellos; y si la fortuna los colocase en nuestras manos, sólo tendrían que referirse á la misericordia de Dios. Nosotros, no necesitamos en ese caso, más juicio que probar la identidad del traidor, y probada la severa impasibilidad que se necesita para hacer ejecutar la ley, que los condena á recibir la muerte por la espalda como villanos. Dios tenga de ellos misericordia si caen en nuestras manos."

El Mensaje de 16 de Febrero de 1844, publicado en *El Nacional* de aquella época, dice:

"El espíritu de intriga está siempre en acción. No será la indulgencia del gobierno la que se preste á salvar cabezas culpables, que haya condenado la ley. Caerán en pocas horas después de convencidos, sea cual fuere su número, sea cual fuere su puesto social, sea cual fuere los vínculos que á ellos nos ligan."

La guerra entre Chile y Perú, fué fecunda en fusilamientos, depredaciones, latrocinios, etc. — "Guerra de América", por Caibano.

El Gobierno de la Defensa de Montevideo, mandó fusilar los prisioneros tomados. — "Mitre", por Niño.

En 1856, se sospechaba de un movimiento revolucionario en Buenos Aires, y á pesar que la Constitución Argentina dice: que nadie puede ser privado de la vida sino con arreglo á las leyes, el gobierno dictaba el siguiente acuerdo: " Artículo 1.º Todos los individuos titulados Jefes que hagan parte de los grupos anarquistas, capitaneados por el cabecilla Costa, y fuesen capturados en armas, serán pasados por las armas inmediatamente. — Firmado: *Obligado — Alsina — Mitre -- Riestra.* "

Mitre, fusiló varios soldados en marcha para Pavón, y defendió la matanza que hizo Sandes y aprobó tácitamente los hechos sangrientos de Pavón. — " Urquiza y Mitre ", por Victorica.

En el bosque de Macamá, el Comandante Pedriel, de las fuerzas patriotas, hizo fusilar prisioneros españoles. El triunvirato porteño de 1811, influído por Rivadavia, mandó fusilar 11 prisioneros. — " Historia de Belgrano ", por Mitre, tomos 1.º y 2.º

Los españoles de la Colonia, mataron, destruyeron y confiscaron bienes, etc. — " San Martín ", por Mitre.

Lo mismo hicieron los americanos. — Tomo 1.º, 4.º, 5.º y 6.º del mismo libro.

Lutero, incitó á la matanza. — " Las pasiones humanas ", por Letournau.

En Norte América, se fusiló y se mutiló en la Guerra de secesión. — " Discursos " por Castelar, ídem, " Historia de los Estados Unidos ", por Ottón Hoopp.

El ejército Inglés, fusiló en los Estados Unidos. — " Historia de ese país " por Laboulaye.

En las Repúblicas Centroamericanas y en Chile, se fusiló, etc., etc., en sus guerras civiles. — " Rosas ", por Bilbao.

Los protestantes robaban y mataban. — " María Stuardo ", por Dargan.

En la guerra franco - prusiana, se fusiló, incendió, etc. — " La Guerra Franco - prusiana ", por Cuestas.

En la guerra de Inglaterra contra el Transvaal, se fusiló, incendió aldeas y se violó brutalmente. — " En el país de los boers ", por Bigelow.

En la última insurrección de los boxers, en China, los oficiales del ejército europeo unido, jugaban al blanco por botellas de champagne poniendo como blanco á un chino. — " Como civilizamos ", por Max Nordau.

En las Guerras de América, se fusiló, etc. — " Guerras de América ", por Castelar.

Los blancos matan brutalmente á los negros. — " Las conquistas del Oeste ", por Roosevelt.

En Filipinas, los Americanos han saqueado, fusilado é incendiado. — " Psicología del Militar Profesional ", por Hamon.

En las campañas de África de 1835 á 1845, se robó, saqueó y fusiló. — " Correspondencia del Mariscal Castellane. "

Telly, saqueó á Magdebourg. — Turena, " El Palatinado. "

El General Massena, roba con su ejército. — " Correspondencia inédita oficial y confidencial de Napoleón. "

En la misma, se registran distracciones de fondo de Augereau, etc.

Los franceses en España, fusilaron, robaron, etc. — " Episodios Nacionales ", por Pérez Galdós.

Landrieux escribe, que Muratti Vigneles, lo mismo que los oficiales del Estado Mayor, se repartieron el dinero que los lioneses debían á los ingleses.

Los ingleses mataron é hicieron atrocidades en la India. — Macaulay, " Estudios Históricos ".

En las guerras Carlistas, se fusiló, etc. — " Historia de España ", por Marleani.

Bismark, dice en sus memorias, tomo 1.º " Que en el

Ministerio de Relaciones Exteriores de Austria, se sospechó de infidelidad de un empleado y como no se sabía quién era, se resolvió meterlos á todos los de esa sección en una barca y ahogarlos, porque entre ellos estaba el culpable. Y el embajador de Rusia le decía: Que si sospechaba de algún empleado que lo mandara al mar Egeo."

Los Belgas premiaban á los soldados que iban á cazar negros al interior del Congo.

Por otra parte, tenemos los fusilamientos hechos por Flores en la Florida y Paysandú; lo mismo que la matanza que se llevó á cabo á raíz de la revolución del Fuerte, Quinteros, etc.

Durante la Guerra Grande, Rivera puso sitio á Melo, que lo defendía el bravo y magnánimo Dionisio Coronel. Como no pudo tomarlo, le prendió fuego. Ardieron más de 200 casas, quedando casi todas las familias á la intemperie y muchas en la miseria y orfandad. — " Mi expulsión ", por Alberto Palomeque.

El Coronel Manuel Lavalleja, dice en sus memorias, como otros autores, que Rivera fué el autor de la matanza de los Charrúas, etc.

Llenaríamos carillas de papel si siguiéramos relatando los fusilamientos, saqueos, etc., habidos en toda guerra, porque ella representa la barbarie y la regresión á la vida primitiva. Por consiguiente, si Artigas, Bolívar, Napoleón y otros hombres ilustres, con monumentos elevados por el agradecimiento público, han fusilado en la guerra ¿por qué también no pudo haberlo hecho don Manuel Oribe, cuando era una consecuencia propia de la misma guerra? En todas ellas se han cometido depredaciones, robos, saqueos, etc., y ¿por qué no se iban á cometer en las nuestras?

Las guerras nuestras al lado de la Franco - Prusiana, le la Inglaterra con los Boers, de los españoles con los ubanos, es guerra de niños. Y eso que aquellas han sido echas en épocas modernísimas y por oficiales de escuela no por hombres de campo, como lo eran la mayor parte le nuestros soldados. Es que la pasión partidista es tan rutal en algunas personas, que les ofusca la inteligencia no ven sino á través del odio, de la envidia y de la opa.... de veneno ó de algún otro líquido.

Los hechos de los hombres ilustres, se explican por los recedentes en la forma y modo que lo explicamos nostros para poder juzgarlos. Si lo que hacen es propio de a situación en que se encuentran, se le culpa á la situación no á su persona.

Por lo tanto, los fusilamientos, etc., que se ordenan en a guerra, es propio de la guerra y si se ataca á alguien s á la guerra y no á los hombres que han actuado en ella.

¿Qué se diría de Pedro el Grande, que echó los cimienos de la civilización y grandeza de Rusia, cuando dijo, ue su mano estaba cansada de hundir el puñal después e salir de cierta cárcel y más tarde cuando condenó á uerte á su propio hijo? ¿Qué de Isabel de Inglaterra ue condenó á muerte á su hermana? ¿Qué de tantos personajes ilustres que se han encontrado envueltos en los echos propios del ambiente en que han actuado? ¡Por uerte, no han nacido en la República Oriental!

El General Oribe, hizo pasar por las armas á los que reyó que merecían tal pena, como lo vamos á ver más delante.

CAPÍTULO VI

Oribe bajo la faz psiquiátrica

En un cuerpo esbelto como la palmera, de líneas suaves al par que majestuosas, se sentaba rítmicamente una cabeza que en la bóveda de su frente parecía llevar grabado en caracteres mágicos, el índice de su inteligencia. Sus ojos de mirar dulce y apasionado, revelaban al transmitir en sus ondas fulgurosas la seguridad de su persona y la energía de su carácter. Su sencillez y naturalidad producían, en los que lo trataban por primera vez, el efecto de la amistad de muchos años. Su trato era muy afable, sus modales de una cultura exquisita, parecía, como decía el ilustre Carlos Villademoros, que el General estuviera siempre agitándose en un medio aristocrático, á pesar de ser un apasionadísimo republicano. (Ver documento de prueba, nota número 1).

Sus ratos de ocio los pasaba en su quinta del Miguelete, arrullado en una hamaca incrustada en un marco de verdor perfumado, que matizaba los jazmines del país y las deliciosas madreselvas.

El General Lavalleja, que iba á menudo á su quinta, cuando no lo encontraba en sus habitaciones, se dirigía á la selva poética, pues ese nombre le había puesto su morador, y allí lo veía rodeado de diarios y libros; éstos últimos los recibía muy á menudo de su primo hermano que ocupaba altos puestos en España.

Su inteligencia era amplia y despejada, y rápida en la concepción; sus juicios breves y sentenciosos; observador

por naturaleza y muy dado á la meditación. Cuántas veces se le veía de noche pasearse por su quinta, con la cabeza baja, ensimismado, como resolviendo algo grave para su existencia. La gente de los alrededores en seguida sabían que era él, pues era conocida su vestimenta. En verano su traje consistía en una especie de uniforme blanco con botonadura de plata, cuidadosamente perfumado como toda su persona, y en invierno un amplio *robe de chambre* de paño azul con alamares de cordón de oro. Era muy lujoso en el vestir. El prestigioso ciudadano don Juan María Pérez, decía: " el General Oribe debe tener Dios aparte, pues sus oficiales contaban que en los campos de batalla brillaba tanto su uniforme como el sol. " Y esto lo prueba aquel estribillo popular de la época que decía:

Con lo que Oribe gastó
En uniformes para pelear,
Se podría comprar tabaco
Para el ejército fumar.

Su temperamento, en general, se caracterizaba por una placidez halagadora en la paz. Le agradaba la vida de sociedad y el trato con el bello sexo. Todos los consejos son buenos, decía él, y se complacía en que se los dieran. En el mandar era moderado, le incomodaba la desobediencia.

Era un católico consciente y fiel cumplidor del deber, pues en esto, decía él, consistía la religión. Los templos de la Unión, Paso Molino, Reducto, Pando, Nueva Palmira, Miguelete, fueron mandados construir por él. Era muy caritativo y le gustaba hacer el bien. (Ver documento de prueba número 3).

En las horas de la comida presidía su mesa, á la que siempre había numerosos invitados.

Las tertulias en su casa eran muy frecuentes, á las que concurría lo más selecto de Montevideo.

El desayuno, que era la tradicional taza de chocolate, lo tomaba en familia; aprovechando esa hora para emplearla en la educación práctica de sus hijos, hablándoles de todo aquello que enseña la experiencia y que podía estar al alcance de la comprensión de ellos.

Sus conocimientos militares eran vastos, pues fué después de San Martín el segundo General americano que usó la infantería como arma predilecta para el combate. Su arma favorita era la artillería, y esto lo prueba no sólo, las compañías que tenía de esa arma en el Cerrito, sinó que hasta en los batallones de infantería había piezas de artillería. Su ejército lo tenía siempre ordenado por batallones y regimientos, con las numeraciones tácticas correspondientes, y su organización era estrictamente militar, realizándose en él (ver documentos de prueba, nota número 2) hasta ejercicios de maniobras. Los días de fiestas patrias eran festejados en el ejército en la forma que permitía su situación (ver documento de prueba, nota número 15). En Barcelona, se lució mandando unas maniobras militares (ver documento de prueba, nota número 20) y fué el que introdujo la táctica del General Concha. Las obras militares de su biblioteca, andan algunas todavía peregrinando por las librerías que se ocupan de obras antiguas. Pero cuando se agrandaba su personalidad, cuando se tornaba gigantesca, imponiendo el respeto de un héroe de leyenda, como decía el ilustrado y caballeresco Coronel Lasala, era cuando vestía su uniforme. El General don José María Reyes decía, " que cuando Oribe montaba á caballo, con su gran uniforme de gala, venían ímpetus de gritar ¡ Viva el Emperador "!

El Capitán Jacinto Trápani, que fué el que quedó á su lado cuando le mataron el caballo al cargar en Ituzaingó, dice que habría derribado un muro, si un muro se hubiera

interceptado entre el suelo y su persona para hacer llegar á tierra la charretera que valientemente arrancó de su hombro.

En la guerra, se puede decir, se desdoblaba su personalidad. La imaginación que serenamente desempeñaba su papel natural en la paz, era grande en los campos de batalla; poseía á todo su ser en momentos dados, haciéndolo proceder á inpulsos de fuerzas poderosas que levantaban al heroísmo á su persona, agigantando su gloria: como lo prueba Sarandí, El Cerro, Camacuá é Ituzaingó.

Era fiel cumplidor de las leyes y servidor de las autoridades legalmente constituídas, como lo prueba su persecución á Rivera en 1828 por orden del Gobierno de la época, para ensalzarlo después de la conquista de Misiones en documentos públicos.

Estallada la revolución lavallejista de 1832, don Santiago Vázquez, como medio de inutilizar aquel movimiento, se puso al habla con don Manuel Oribe, obteniendo de él, la respuesta de que " su espada estaba al servicio de las instituciones. "

Llevado todo esto á conocimiento del General Rivera por don Santiago Vázquez, aquel en virtud de la importancia que significaba tal adhesión, dió un manifiesto á la Nación, en el que decía que contaba con los hermanos Oribe, etc., etc. (Ver documento de prueba número 4).

El General Oribe, jamás tuvo compromiso alguno con el General Lavalleja para acompañarlo en la revolución de 1832. Si lo contrario hubiera acontecido, lo habría manifestado Lavalleja en la exposición escrita que hizo de aquellos sucesos cuando terminaron los mismos.

Una vez más probaba don Manuel Oribe, que á pesar del cariño que profesaba á su antiguo y benemérito jefe General Lavalleja, sabía cumplir con su deber de militar de orden, defendiendo el principio de autoridad encarnado en la persona del General Rivera. Comprendiéndolo

así dicho General, ascendió á Oribe de inmediato al grado de Coronel Mayor.

La defensa de las instituciones fué para Oribe una consigna sagrada: y así como las defendió en 1832, hizo lo mismo en 1854; y sus últimas palabras á sus amigos fueron, de que defendieran siempre la autoridad legalmente constituída.

Su niñez, está llena de episodios que revelan al hombre del porvenir.

El General don Juan Barrios, su íntimo amigo, recibió de sus labios esta confesión pocos días antes de fallecer: " Muero con el sentimiento de que no queda nadie que me reemplace. " Y sus últimas palabras á su partido, fueron: " Que todos mis amigos respeten al Gobierno, y que no desmientan nunca la autoridad constituída. "

(Véase lo que dice *La Tribuna Popular,* fecha 23 de Octubre de 1911).

" Volvió á dirigirse al público el doctor Turena. Manifestó que sería breve. Deseo referiros un gesto del General Venancio Flores, continuó. — Aquel guerrero, cuyo coloradismo no puede parangonarse con el de Batlle ni el de los redactores de su diario, sentía respeto por la personalidad del General Oribe, y es tradicional entre la familia del caudillo colorado, que cuando murió Oribe, Flores aproximándose al lecho mortuorio, tomó la mano del muerto ilustre y la besó, visiblemente conmovido. — El jefe del Partido Colorado pudo hacer eso y los batllistas no pueden respetar la memoria del gran muerto!

" Esto, — dijo el doctor Turena, — me lo relató el Coronel Ricardo Flores. "

CAPÍTULO VII

Herencia materna y paterna

El 26 de Agosto de 1792, nació en la ciudad de Montevideo, el General Oribe. (Ver documentos de prueba, nota número. 23). Eran sus padres don Francisco de Oribe, capitán del real cuerpo de la artillería, y doña Francisca de Viana. Abuelos maternos: José Joaquín de Viana, mariscal de campo y doña Francisca de Alzáibar. Paternos: don Francisco de Oribe y doña María de las Casas. Su ascendencia era genuinamente de sangre azul, tanto por parte de los Oribe, como por parte de los Viana, Alzáibar y Casas. Estaba emparentado con lo más selecto de la sociedad colonial, como lo eran las familias de Maciel, Sostoa, Soria, etc.

Su madre, que era oriental, era una mujer de temple espartano, como lo prueba la siguiente nota que dirigió al General en jefe del Ejército en 1813.

Dice así: " Excmo. señor: Doña Francisca Viana de Oribe, madre de don Manuel y don Ignacio Oribe, hace presente á V. E. que contando en la larga lista de sus ascendientes porción de militares cuyo valor y conocimientos han sido benéficos á la provincia, no ha podido desentenderse jamás de inspirar á sus hijos una noble emulación de imitar sus virtudes.

" Reducida por su numerosa familia á vivir dentro de la plaza enemiga, donde tenía sus propiedades, no ha querido, por más esfuerzos que hicieron los contrarios, se-

enrolase en el catálogo de los opresores de América el apellido de los Oribe.

"Ellos, se hallan en las legiones de la Patria, y unidos con ella el 31 del pasado han cooperado á sus glorias. En esta virtud elevo la presente solicitud para que vaya informada al Superior Gobierno, á fin de que puedan ser condecorados sus hijos con el empleo honorífico de subtenientes sueltos de artillería, cuerpo que á más de adaptarse á sus inclinaciones, es análogo á desplegar por grados, los conocimientos que tienen, y adquirirán en lo sucesivo. — Dios guarde á V. E. muchos años. — Cuartel General en el Cerrito, Enero 7 de 1813. — *María Francisca Viana de Oribe.*"

El entonces Coronel Rondeau informó lo siguiente:

"Exemo. señor: Cónstame ser cierto cuanto dice la exponente en esta solicitud respecto á su firme adhesión á la causa de la América, como también que desde mi llegada al frente de Montevideo, con el regimiento de mi mando, se me presentaron estos dos jóvenes ofreciendo sus servicios á la Patria y que por fin en la acción del 31 de Diciembre, incorporados á dicho regimiento, se han portado honrosamente en todos los ataques hechos con la espada sobre el enemigo. — Campamento del Cerrito, Enero de 1813. — *José Rondeau.*"

Esa era la madre de don Manuel Oribe, la que con todo el dolor de su corazón arrancaba sus hijos del hogar para entregárselos á la Patria, diciéndoles que "no consentiría jamás que se enrolase en el catálogo de los opresores de América el apellido de los Oribe."

Frase hermosa que la envidia partidaria relegó al olvido.

Su padre, que cuando nació Oribe era jefe del Real Cuerpo de Artillería, había ocupado puestos de alta distinción en el Perú, como ser Gobernador de Lima, etc., etc.

Su abuelo, el Gobernador de Montevideo, mariscal de Viana, que por sobrenombre se le decía Nuestra Madrecita, era el prototipo de la hidalguía y el valor. Noble de carácter, como de origen, supo hacerse digno del tierno apodo de los habitantes de la colonia.

Por parte de los Alzáibar, es conocido el espíritu progresista y de empresa que caracterizó á su abuelo.

Los Casas, se distinguieron grandemente en España, en las letras y la carrera eclesiástica.

Sus padres, lo rodearon de los mejores maestros, y en la época colonial, lo mandó á instruirse á Europa, teniendo que regresar por la muerte de la persona que los llevaba.

Como hijo de familia aristocrática, tuvo siempre esclavos á su servicio y hasta en los campos de batalla, como se ve en los Treinta y Tres, el moreno Dionisio Oribe, que pertenecía á su servidumbre.

De toda esa gente desciende el General Oribe, de una rama saneada por el valor, por el linaje y por la herencia; y por eso fué un militar de cualidades sobresalientes, de espíritu recto, de antecedentes como hombre de Estado, y de gloria como prócer de la Independencia de América, pese á cuanto mestizo y emigrante hay, habido y por haber.

CAPÍTULO VIII

Oribe como militar

Como se comprueba por el documento que se acaba de leer, don Manuel Oribe entró al servicio de las armas en el año de 1812, actuando honrosamente en la batalla del Cerrito, como lo manifiesta el entonces Coronel Rondeau, en la nota transcrita más arriba. Tenía veinte años.

En la solicitud ya citada, su madre pidió para él, el grado de Alférez. Ya sabemos lo que informó Rondeau, pero vamos á dar á conocer el resto del trámite de la solicitud para que se vea lo que se resolvió respecto al grado pedido.

Siguen los informes en la forma siguiente: " Excmo. señor: Elevo á manos de V. E. la instancia que me dirige la señora doña Francisca Viana de Oribe, suplicando le de curso después de informar sobre su solicitud. Me son notorios los sacrificios de esta benemérita familia, perseguida, insultada y destruída en sus intereses; y los dos jóvenes, sus hijos, son de excelentes esperanzas, por su educación, por el valor que han desplegado, y por sus conocimientos. En esta virtud, los reputo acreedores á la gracia que solicitan. Dios guarde á V. E. muchos años. — Firmado: *Manuel de Sarratea.* "

" Excmo. Gobierno Superior de las Provincias Unidas del Río de la Plata: Visto el oficio de V. E., del 7 del corriente, que recomienda el mérito de los jóvenes á que se refiere la instancia que acompaña de doña Francisca

Viana de Oribe, ha acordado este Gobierno prevenir disponga que los dichos jóvenes pasen á cursar en las aulas de matemáticas que va ha establecerse en todo el presente mes en esta Capital, y colocados en la clase de cadetes se promoverán sus ulteriores, según los progresos que acrediten. Se comunica á V. E. en contestación á su citado oficio, y para inteligencia de dicha Señora. Hay una rúbrica. Al Capitán general del Ejército de operaciones del Norte. ''

Fuera por su competencia ó fuera por su valor, lo cierto es que en 1813 se le otorgó el grado de alférez 2.º de Artillería.

Pintos dice: '' En ese cuerpo se distinguió tanto, que mereció el respeto á más del aprecio de su jefe. Cuando le tocaba el turno de guardia, en la batería de morteros, todo el día tronaban las temibles bocas. Los morteros eran para Montevideo lo que el cañón de Morbán para la ciudad de Constantino, y cuando Oribe presidía aquella fiesta de destrucción hacía temblar de cólera á los enemigos. '' (1)

En 1814, las tropas de la ciudad sitiada capitularon con Alvear, nombrando éste á Soler Gobernador de la Plaza. Soler nombró entonces á Oribe su ayudante, distinción muy marcada en aquella época, cuando había tanto oficial argentino de distinción y valer. En 1814, obtuvo su grado de Teniente. Tenía 22 años. Pero, Oribe, agradece á Soler tanta consideración y se va á las filas artiguistas, por haberse producido ya la disensión entre Artigas y los argentinos.

Sigue con el General Artigas y se encuentra en todos los combates que tuvieron lugar contra los argentinos y brasileros, en calidad de oficial del Batallón de libertos que mandaba don Rufino Bauzá, batallón compuesto de

---

(1) Pintos: « Brigadier General don Manuel Oribe. »

negros y en el cual se encontraba entre sus oficiales la juventud más distinguida de Montevideo. Obtuvo en esas jornadas el grado de capitán de artillería.

Desecho ya, decirse puede, el contingente artiguista, defensor de la Patria en 1818, el Batallón de libertos que estaba en la división sitiadora de Montevideo y que mandaba el bravo coronel Otorgués, fingió una estratagema que explica perfectamente bien Pintos, en esta forma: " En 1818, después de la expatriación de Artigas, Bauzá y Oribe quedaron al mando de algunas fuerzas, fingieron aceptar un tratado con el Cabildo, por el cual debían entregarlas con la artillería á Lecor, y después recibir un transporte para pasarlas á Buenos Aires. " (1) Y un autor portugués antiguo, en su obra titulada " Memoria de los sucesos de armas que tuvieron lugar en la guerra de la Independencia contra los españoles y portugueses desde 1811 hasta 1819 " dice al respecto: " Guardadas todas las precauciones y etiquetas que determinan para tales casos (para la entrega del cuerpo), las leyes y los usos de la guerra, fué este Cuerpo recibido y acuartelado en Montevideo.

" La persuasión y aún la seducción fueron puestas en ejecución dentro de la Plaza para que tal Cuerpo desistiese de su intento quedando en el país (porque quería marchar para Buenos Aires) y al servicio de nuestras armas (de las portuguesas), ya como simples particu-

---

(1) Los enemigos de Oribe dicen: que éste y Bauzá traicionaron á Artigas, por haber celebrado con el general Lecor, vencedor de los Orientales, un pacto por el cual se declaraba lo siguiente: — 1.° Que el cuerpo de Artillería con su tren, cañones y demás armamentos, se debía entregar al general Lecor en día y hora conveniente. — 2.° Que este cuerpo, después de recibido en la plaza sería transportado con brevedad á Buenos Aires, quedando allí enteramente libre y dueño de sus acciones, » etc.

Senén Pereyra: « Memorias y reflexiones sobre el Río de la Plata » — citado por el señor J. M. Sosa.

lares. Pero la persistencia de don Manuel Oribe, mancebo de un carácter imperioso y ardiente, frustró todos los medios, y se le dió el transporte convenido, aunque no sin desfalco de algunas plazas. ''

Y continúa Pintos: '' Se ve por lo que copiamos arriba, cuanto debía de ser el amor de Oribe por su patria, cuando se exponía á desviar la seducción de los de Montevideo, en un tiempo en que podían haberlo encarcelado en vez de cumplir el tratado. Esta misma transcripción pinta bien su carácter independiente y fuerte. ''

Como se ve, en los acontecimientos de importancia aparece el nombre de Oribe como si él fuera alma de ellos.

Naturalmente, que fué un acto de viveza y astucia de Bauzá y Oribe la proposición de la entrega del Cuerpo, pues el objeto primordial era salvarlo y poderlo utilizar más tarde en defensa de la Patria. ¿Qué habrían hecho ellos con el Batallón de libertos una vez derrotado Artigas y expatriado? Esperar caer en poder de los portugueses, como le pasó á Rivera, para firmar después la incorporación de la Banda Oriental al Brasil, y aceptar algún grado y título de nobleza?

No! Oribe pensaba de otra manera, quería salvar el batallón para venir, como lo hizo, á formar la sociedad de Caballeros Orientales (1) para conquistar su país de

---

(1) Dice un historiador nacional: « Entre tanto los patriotas orientales, pulsando la opinión del pueblo de Buenos Aires y de las restantes provincias argentinas, y contando con su auxilio y decidido apoyo, considerando además que el gobierno de la oligarquía unitaria caería tarde ó temprano, ó se vería forzado por la fuerza de la opinión á cambiar de política, empezaron á trabajar en secreto pero ardientemente por la más santa y más pura de las causas: la expulsión del extranjero y la libertad del territorio.

» Se constituyó una sociedad secreta titulada « Los Caballeros Orientales » en la que tenía gran influencia la elevada inteligencia y el carácter recto de don Manuel Oribe. Esta asociación patriótica empezó á levantar de su postración el espíritu público, ó inició trabajos reaccionarios, entrando en su medios la expedición de proclamas y escritos anónimos en prosa y verso que se fijaban en las esquinas y se hacían circular por otros medios.

las garras de sus opresores. Esta es la traición á Artigas. Pero más adelante veremos quién fué más consecuente con Artigas, si los que no salvaron su batallón y se pasaron con él al Brasil, ó los que lo salvaron y después vinieron á reconquistar la Provincia.

El capitán Oribe se fué con parte del Batallón de Libertos á Buenos Aires. En 1821, volvió al país y en unión de otros patriotas formó como se ha dicho la sociedad titulada Caballeros Orientales, con el objeto de librar la provincia del poder portugués.

La independencia del Brasil se produjo. Un rompimiento entre Lecor y don Alvaro da Acosta, surgió entre ambos como consecuencia de aquellos sucesos.

Los patriotas se aliaron con don Alvaro da Costa para combatir al Brasil, á fin de obtener la libertad de la

---

» En una de esas proclama se decía:

» Orientales: Ya tenéis separado el Brasil de la Europa portuguesa, que es decir que sois libre para deliberar sobre vuestra suerte futura con arreglo á un artículo cisplatino acordado para cuando así sucediese Sólo resta que pidamos un cabildo abierto para en él acordar la forma de gobierno que afiance la seguridad individual y la de la propiedad, y haga poner en vigor los derechos usurpados á los dignos Orientales, por una facción que dirigió la reunión de un congreso nulísimo en todas sus partes ».

» Y una de las composiciones en verso decía:

» ¿ Cuál es el gobierno peor?
Lecor.
¿ Quién dirige su carrera ?
Herrera.
¿ Quién respira tiranía ?
García.
Ridícula fantasía !
Pretenden esclavizarnos
Y á todos así engañarnos,
Lecor, Herrera y García.

» Los miembros de la sociedad « Caballeros Orientales », trabajaron sin descanso en pro de la noble causa que defendían, y como no consiguieron en Buenos Aires el éxito que buscaban, dirigiéronse á la provincia de Santa Fe, en donde encontraron acogida sincera, mientras procedían con don Alvaro da Costa en la forma explicada ya ».

patria. (1) El cabildo formó un Cuerpo de Cívicos y le dió su mando á Oribe, ascendiéndolo á Sargento Mayor. Se forma el ejército y se trata de nombrar jefe de vanguardia. ¿Á quién se iba á nombrar? á Oribe. (2)

(1) Como es sabido, el general Lecor tomó posesión de la Provincia Oriental á nombre de S. M. el Rey del Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarves, declarando dicha provincia incorporada á aquel Reino, un congreso especial convocado al efecto, dándosele á dicha provincia el nombre de Cisplatina.

Vuelto á Lisboa don Juan VI, de su estadía en Río de Janeiro, dejó como príncipe regente del Brasil á su hijo don Pedro de Alcántara.

Obedeciendo á planes secretos convenidos de antemano, la Municipalidad le discierne á don Pedro, el título de « Príncipe Constitucional y Defensor Perpetuo del Brasil »; y más tarde una Asamblea lo reconoce como Emperador Constitucional del Brasil. Esto pasaba en el año de 1822.

El flamante Emperador resolvió, que las tropas portuguesas de estación en la Cisplatina se embarcasen para Portugal, dirigiéndole al general Lecor las comunicaciones de estilo. Dando cumplimiento á ese mandato, el general Lecor le participó á don Alvaro da Costa, jefe de los « Voluntarios Reales del Rey», (tropas portuguesas) la orden de embarco para Portugal con la división de su mando.

Indignado don Alvaro da Costa por tal resolución, aparentó acatarla, trabajando, no obstante, secretamente con los patriotas de la « Sociedad Caballeros Orientales » y con el Cabildo de Montevideo á fin de expulsar las tropas brasileras, con el objeto de dar la libertad á la provincia: pues prefería que ésta fuera oriental antes que de los rebeldes brasileros.

Deseosos los patriotas de conquistar la tan ansiada independencia de su tierra natal, el Cabildo de Montevideo, con fecha 16 de Diciembre de 1822 desconoció la autoridad de Lecor.

El 1.º de Enero de 1823 se eligió nuevo Cabildo, el que fué declarado intruso y anarquista por el general Lecor en decreto de fecha 7 de Enero de 1823.

El referido decreto fué la chispa que produjo el incendio: pues don Alvaro da Costa en comunicación de fecha 26 de Enero de 1823 dirigida al Gobernador Intendente Interino, don Manuel Pérez, le dice que proceda á armar las milicias de extramuros como medio de garantir los derechos de los habitantes del estado, su comercio, etc., etc.

Después de acontecidos los sucesos militares que se describen en el texto de este libro, don Alvaro da Costa recibió orden de embarco de la corte de Portugal, abandonando estas playas con destino á su patria (Portugal); habiendo ajustado antes un convenio con Lecor, que lleva la fecha de 18 de Noviembre de 1823 y ratificado el 19 del mismo mes y año, por el cual le hace total entrega de la Provincia Oriental del Uruguay; dejando así frustradas las esperanzas de redención que ardía en el pecho de los patriotas.

(2) Copiamos de un estudio sobre aquellos sucesos: « Don Manuel Oribe, con su mirada de águila, comprendió todo el partido que se

Formado así el ejército patriota, se encuentran las vanguardias enemigas en el Paso de Casavalle, la patriota mandada por Oribe y la opresora ó brasilera por Rivera. Después de un regular combate, queda victorioso el mayor Oribe, pero como don Alvaro da Costa se fuera con su división á Portugal, Oribe y otros patriotas que no podían hacer ya nada por sí solos, se fueron de nuevo á Buenos Aires para invadir en 1825. Sin embargo, los que no habían sido traidores á Artigas y que estaban con el Brasil, y que habían firmado el acta de incorporación al Brasil y que habían entregado sus fuerzas al Brasil, se les premiaba por no haberlo sido, con títulos de Barón y grados de General, dirigiéndole después el personaje premiado á los que eran traidores á Artigas y que estaban en las Piedras en 1823 para pelear por la Independencia de su país, con las fuerzas que habían salvado gracias á la traición, la comunicación siguiente: " Señores: Cuando se trata de un proyecto á cuyos resultados están vincu-

---

podía sacar de esa actitud (la de aliarse los patriotas con el General da Costa), y de las circustancias que se la imponían; comprendió que los recursos que pedía no vendrían, (los pedidos á la Argentina) y empezó á organizar fuerzas de naturales para preparar la defensa de la patria.

» A su llamado muchos jefes y oficiales emigrados en Buenos Aires por las persecuciones de los portugueses y de Rivera, vinieron á tomar parte en la defensa que se preparaba y á organizar los cuerpos de los patriotas. Don Manuel Oribe fue nombrado jefe de vanguardia.

» Lecor por su parte, habiéndose decidido por los brasileros, reconcentró en su cuartel general todas sus fuerzas, que eran considerables; las organizó y puso al frente de su vanguardia á don Fructuoso Rivera. En esas condiciones Lecor avanzó á poner sitio á Montevideo, siendo sus fuerzas superiores á las de da Costa. Las dos vanguardias chocaron el 16 de Marzo de 1823, resultando del combate que Rivera perdiera 50 hombres de tropa muertos y heridos, y siete oficiales, y 150 soldados que se pasaron á don Manuel Oribe, cuyas pérdidas fueron relativamente insignificantes.

» Estos sucesos despertaron gran entusiasmo en el pueblo de Buenos Aires. La opinión pública aplaudió calurosamente la actitud patriótica de don Manuel Oribe. Los sentimientos eran uniformes en favor de la causa, considerándola eminentemente americana ».

ladas cien generaciones, es preciso no dejarse deslumbrar de las agradables apariencias de teorías brillantes. Nunca fué la Banda Oriental, menos feliz que en la época de su desgraciada Independencia. La propiedad, la seguridad y los derechos más queridos del hombre en sociedad estaban á merced del despotismo ó de la anarquía y los deseos de los hombres de bien eran ineficaces para contener el torrente de los males que oprimían á la Patria. — *Fructuoso Rivera.* " (1)

Ahora yo pregunto: ¿Si hubo un traidor, quién lo fué? Los que por medio de una estratagema, vencido Artigas, sacaron las fuerzas de la Banda Oriental, para pelear con ellas al vencedor de Artigas, el Brasil, en 1823 y más tarde en 1825, ó los que se entregaron con ella y aceptaron títulos de nobleza y grados de general y mandaron comunicaciones de la índole de la transcrita? ¿No era lo inteligente, lo patriótico, después de haber peleado al lado de Artigas, hasta sus últimos momentos, tratar por medio de un fingido documento en su fondo, salvar algo de las fuerzas que iban á caer prisioneras, para utilizarlas más tarde en defensa de la misma causa por la cual combatió Artigas? ¿Ó se creen los buitres de las glorias nacionales que tan fácilmente se podría engañar á Lecor, embarcar las fuerzas para Buenos Aires, sin un documento público que atacara á Artigas? Ellos combatían (los brasileros) contra Artigas y la forma de poder entrar á Montevideo para embarcarse para Buenos Aires, era la de fingir por medio de un documento público que estaban contra Artigas, á quien combatía el Brasil. La prueba está en que don Manuel Oribe no había firmado ese documento de fe, cuando no se quiso quedar con el Brasil á pesar de los halagos y promesas que se le hacían, teniéndosele

(1) Guillermo Melián Lafinur: « Los partidos de la República Oriental del Uruguay ».

que permitir la salida para Buenos Aires, para conspirar después allá y volver en 1821 para pelear en 1823 por la Independencia de su patria contra las tropas brasileras, mandadas por Lecor y Rivera. (1)

Si realmente hubiera sido traidor, se habría quedado Oribe en Montevideo con el Brasil, como lo hizo Rivera, á quien se le dió el grado de General, etc., y no sufrir las consecuencias de una vida agitada de varios años de conspiración, para seguir sirviendo á Artigas, es decir, para pelear contra los opresores de la Patria.

Esto se le puede ocurrir á Mitre, que bastante ha deprimido á Artigas en sus escritos, tratándolo en la forma más cruel é injusta, y, ¿ qué extraño es que haya hecho lo mismo con Oribe?

Con este criterio de encarar nuestras cosas con opiniones de extranjeros interesados, se puede juzgar á los Treinta y Tres con la opinión de Lecor, diciendo que eran unos facinerosos, etc. Estos escribidores de crónica histórica, deberían tener más escrúpulos y no utilizar á los muertos para sus difamaciones como medio de conservar su posición política ó de tener un bien rentado empleo.

Fracasada la empresa guerrera de 1823, sus iniciadores

---

(1) Oribe decía: « que los invasores entre las distintas promesas que le habían hecho, una de ellas consistía en mandarlo en misión especial ante el Príncipe Regente del Brasil, el que lo ascendería á Coronel, y que quizás le diera un puesto en la corte. Y que si él se hubiera aliado de verdad con el extranjero, no le habrían permitido los mismos, su estadía en la patria; pues los portugueses habían comprendido cuán fuerte era su adhesión á la causa de la independencia de su tierra natal ».

Un jefe portugués, que había simpatizado mucho con él le decía: « O senhor official deve-se ir pra Buenos Aires, pois cá, entre nos, vay correndo ó risgo de ser fusilado, pois que seus sentimentos de patriota venderan - lhe en quaesquer momento: porque ha mais sangue oriental nas suas venas, que agua no Rio da Prata ».

Y agregaba el General Oribe: « Siempre me acordaré de la vehemencia con que me expresé y expliqué á aquellos hombres los sentimientos de hidalguía y dignidad que debía tener presente todo militar que amara su carrera ».

volvieron á la Argentina (1) para pasar en 1825. Don Manuel Oribe fué el iniciador de tan magna empresa.

Pintos dice: " Por el mismo Oribe sabemos que fué él quien habló primero de pasar á este país á libertarlo, y después nos han corroborado este aserto algunos que se hallaban en aquella época en el Saladero de Trápani, donde combinaron el plan de su empresa. Entre éstos citaremos á don José Trápani y al Mayor Spikerman. "

Nosotros, también lo sabemos por tradición de familia.

Ramírez en su obra " Artigas " recoge la versión de que Oribe fué el iniciador de la empresa de los Treinta y Tres.

Fué su segundo Jefe y el grado de Comandante lo había adquirido en el lapso de tiempo que medió de 1823 á 1825. Lavalleja, en documento público firmado en 1830 así lo reconoció; es decir, que don Manuel Oribe tenía el grado de Comandante cuando pasaron los Treinta y Tres. Los documentos respectivos se encuentran en los documentos de prueba, nota número 8.

En la batalla del Sarandí, mandó el centro que era el puesto de importancia en las batallas, pues siempre lo

(1) « Consumada la ocupación de su patria por el extranjero, don Manuel Oribe, dejando de ser jefe de la artillería oriental en aquella lucha, continuó sus servicios en la clase de capitán en el regimiento de la misma arma en la República Argentina.

» Allí asomaron por entonces las fatídicas luchas de la guerra civil, en que Oribe se vió envuelto á su pesar, fiel á los impulsos del honor y la lealtad que debía al gobierno que había amparado á sus compatriotas y que le prodigaba sus favores.

» En los azares de esa guerra cruenta, en los variados y sangrientos episodios que se produjeron en los combates de la Cruz, de Pavón, de San Nicolas y Gamonal, Oribe, bravo y generoso, dió muestras de un coraje epopéyico, de una bravura magnánima, tiñendo su lanza alguna vez para salvar la vida de un valiente ya vencido.

» ¡ Cuántos lances y hechos de un valor sublime, que sobrepasa el decir de los hombres, ilustraron esa espada, que tantas y tan bellas páginas ocupará algun día en la historia del glorioso lidiar de la independencia y en los desgraciados conflictos de la libertad! » Artículo biográfico, publicado por un soldado de la Independencia en *La Nación* de fecha Noviembre 20 de 1857.

ocupaba el General en Jefe ó el militar de más valer, como se prueba con los ejemplos y citas siguientes:

El General Prusiano París, dice en su " Táctica Aplicada ", hablando de la distribución de las tropas: " El grueso ó centro, que tiene por objeto el combate principal, esto es, el máximun del choque. "

San Martín, mandó el centro en varias de sus batallas, y Napoleón, sabido es la importancia que le daba.

Fué tan digno su comportamiento en Sarandí, que en el mismo campo de batalla se le dió el grado de Coronel.

Conocido es el episodio de Ituzaingó, que contribuyó al éxito de la batalla al arrojar las charreteras: pues de ese modo logró romper los cuadros alemanes y abrir el paso á la victoria. Como esto fué puesto en duda, lo documentamos en la forma que puede verse en el documento de prueba, nota 6.

La acción del Cerro, puso de manifiesto su pericia y arrojo al destruir con su regimiento una fuerte división enemiga. Ese triunfo se rememoró poniéndole el nombre de Cerro á una calle de Montevideo, que por ser gloria oribista, se le cambió por el nombre extranjero de Bartolomé Mitre, detractor de Artigas, protector de la Revolución de Flores y César Díaz, que tuvieron como epílogo sangriento Paysandú y Quinteros. Pero, tratándose de Oribe, según cierta gente, hasta el nombre del Clinudo sería bueno para sustituirlo.

Fué nombrado jefe del asedio de Montevideo en 1826, por una nota honrosa del Gobierno, donde le reconocía su valor como jefe y su honradez para concluir con el contrabando.

Estallada la revolución lavallejista de 1832, Oribe fué nombrado para sofocarla, dándosele á su salida á campaña, el grado de Coronel Mayor, y cuando triunfó el de General, ascendiéndolo la Asamblea Nacional, después, el de Brigadier General. Fué Capitán de Puertos, Jefe

de Estado Mayor, Ministro de la Guerra, Comandante General de Armas y mandó varios cuerpos de línea, todo con satisfacción de sus superiores y el país, siendo la prueba más acabada de su prestigio su elección á la Presidencia de la República que fué por unanimidad. (1)

El poeta Juan Cruz Varela dice en su canto " Ituzaingó ":

" ¡ Ilustre General! ¡ Oh, si mi verso
Al del cisne de Mantua se igualara!
¡ Como entonces por todo el universo,
Orgullosa mi Musa te aclamara!
Y á la par vuestro nombre ensalzaría
Soler, Oribe, Paz, Olavarría. "

Acuña de Figueroa, le cantaba así: (2)

" Sí, ciudadanos; venturoso viva
De nuestra patria el hijo predilecto,
El indomable Oribe, en cuyas sienes
Inmarcesibles lauros puso el Cielo.

---

(1) Durante la administración del general Rivera, fué ascendido « á Coronel Mayor el 14 de Agosto de 1832. El 18 de Septiembre del mismo año fué nombrado Jefe del Estado Mayor General y Comandante General de Armas. El 9 de Octubre de 1833 entraba á formar parte del Gobierno como ministro de Guerra y Marina. El 26 de Febrero de 1835 la Asamblea le discernía el grado de Brigadier General, la más alta jerarquía militar que entonces existía en el ejército de la República. » — « Brigadier General don Manuel Oribe », por A. Villagrán.

Pintos dice: « Se infiere por esto, que debieron ser muy notables sus servicios para que se le diera un grado (el de coronel mayor) antes de concluída la guerra. En aquellos días volvió á campaña el Presidente de la República, y entonces nombró al General Oribe Comandante General de Armas, quedando éste en la Capital con una fuerza de 400 hombres en la ciudad y en extremuros. (Ver documento de prueba, nota núm. 21). Al ascendérsele á coronel mayor, decía el decreto firmado por el General Rivera: « en premio de los importantes servicios que había prestado á la sagrada causa del restablecimiento de las leyes y de las autoridades constitucionales ».

(2) Autor del Himno Nacional.

Viva el bravo campeón que denodado
En Sarandí con gloria, y en el Cerro
Y en cien combates, con heroico brazo
Alcanzó inmenso honor y lauro eterno.

Al sol de su bandera vió la patria
Á las estrellas eclipsar, venciendo,
Y del verde estandarte transformarse
La esmeralda en rubí sangriento.

Más sublime en la paz, y más grandioso
Que ciñendo el laurel de Marte fiero,
Hoy la Patria le aclama, y fiel le mira
Sobre su alto destino presidiendo,

Para salvar á ella revestido
De la gran suma del poder supremo;
Nunca más inviolable se guardaron
De nuestras leyes los sagrados fueros.

De sus bellas virtudes el tesoro
Brilla en todo esplendor; allí le vemos,
Cual numen tutelar, la bienandanza
En torno difundir, grande, modesto.

Más todo le realza y si desdeña
La vana pompa del mandón soberbio,
Es como el sol, que cuanto más se encumbra
Tanto más esplendor tiene y más fuego.

¿Y quién no habrá de amar al héroe digno
Por su excelsa virtud? Sí, le amaremos,
Siendo ara digna el corazón constante.
Y templo puro el ardoroso pecho.

También esos valientes que animosos
Corrieron á la lid, y el hado adverso
Osaron afrontar, todos le amaban,
Y por las leyes y por él murieron.

Murieron, sí; mas en las tumbas arde,
Cual fosfórica llama, el patrio fuego,
Siendo el altar su polvo inanimado,
Y su sepulcro pavoroso el templo.

¡Viva, pues, venturoso el fausto día
En que los casos del futuro viendo
Para ser de la patria firme atlante,
Tan soberano don nos mandó el cielo!

¡Hiendan las auras los alegres himnos,
De las ninfas de Oriente; y con estruendo
Cual nuncios de placer doquier se escuchen
Alegres vivas repetir los ecos!

Á vosotros también, hijos de Marte,
Que en los combates, con marcial denuedo
Marchásteis por la senda que glorioso
Os señalaba su fulgente acero;

Vosotros ciudadanos, que á sus glorias
Supísteis contribuir, y que á su ejemplo
Del patriotismo y cívicas virtudes
Hacéis digno blasón y sois modelos,

Con la efusión del alma enardecida
Repetid ante el mundo y ante el cielo:
¡"Viva la libertad! ¡Vivan las leyes!
" Y ¡Viva Oribe protector del pueblo!... "

En las campañas argentinas demostró sus grandes conocimientos estratégicos (ver documentos de prueba, nota número 18) (1) hasta el punto que Saldías en su paralelo entre Oribe y Lavalle, dice: " Oribe y Lavalle pertenecían á la misma escuela de la guerra de la Independencia; en la que el genio y el valor encontraban á cada momento ejemplos dignos de imitar, y ancho campo para desplegar con ventajas las cualidades y las dotes que brillaban á favor de los nuevos estímulos.

" Cierto es, que en su vida militar Lavalle conquistó laureles singulares en premio de heroicos hechos de armas; y que San Martín y Bolívar le dieron testimonio de creerlo el primero entre los primeros. Pero, no es menos cierto, que Rondeau y Alvear, fueron testigos del heroísmo de Oribe en el Cerrito de la Victoria en 1812; y que Lavalle lo vió en sus filas arrojar sus charreteras sobre el enemigo y lanzarse con los suyos á buscarlas en el glorioso campo de Ituzaingó. Como hombres de guerra, Oribe y Lavalle, se distinguieron respectivamente en el teatro opuesto á donde los llevaban sus ideas, y las circunstancias azarosas de una época de revolución y de guerra. Los nuevos méritos que el primero había contraído en Ituzaingó le crearon un émulo en el segundo, fuera de los que por su parte contrajo. Y la alianza que aquel labró con Rivera y los franceses para luchar contra Rosas y contra Oribe, le proporcionó á este último el medio de satisfacer el voto de su espíritu enérgico y pertinaz: de vencer por sus manos al rival afortunado á quien aclamaban partidarios entusiastas y que le cerraban el paso al Gobierno de la República Oriental, con la misma arrogancia con que le había disputado la primacía en el ejército republicano.

---

(1) También se encontrará en ese número, la relación de algunas batallas orientales en las que actuó Oribe.

''Y Oribe tenía algo como la visión de que vencería á Lavalle. Así lo dice el método con que comenzó su campaña del 1840; las operaciones que llevó á cabo unas tras otras desde antes del Quebracho, y sus propias declaraciones, en las que anticipa á los jefes de división el resultado casi fatal de sus movimientos, y la necesidad en que se vería Lavalle, á causa de éstos, de irse aproximando á un ocaso cuyos grados él iba sumando fríamente. Adviértase que Oribe sostenía dos luchas contra Lavalle: las del fanatismo de sus ideas de partidista, que lo empujaba á los extremos, y la del amor propio del General que tenía que habérselas con una de las primeras espadas del Ejército de los Andes, y á la cual debía rendir so pena de perder fama, poder y porvenir político. Se comprende, pues, que por temperamento ó por conducta sólo se dejase conducir en lo militar por la prudencia razonada, que consulta no tanto la premura cuanto la importancia de una ventaja. Lo cierto es que él calculaba sobre las probabilidades de los dos ó más combates, y si de sus disposiciones casi siempre acertadas deducía la ventaja que quería conseguir, entonces comprometía sus armas y era infatigable y se centuplicaba para llevar adelante el plan que se había propuesto. Así procedió en Santa Fe hasta obligar á Lavalle á dar la batalla del Quebracho: así fué como logró sorprender á Vilela en San Calá.

''Lavalle, fiado, por el contrario, en la generosidad de la estrella que iluminaba su nombre histórico y en que los pueblos se pondrían bajo sus banderas, creyó humillar el orgullo de ese General de Ituzaingó que pretendía oponerle las barreras de la estrategia á él, al capitán de Maypú, al Comandante de Granaderos á caballo, al que se había abierto paso con su sable corvo, dando diez y veinte cargas en Riobamba, Moquegua y Pasco. Pero bien pronto vió que ni las brillantes concepciones de su espíritu atrevido, ni las proezas de valor de sus parti-

darios. obtenían ventaja sobre la estrategia que desplegaba su contrario, empeñado en vencerlo científicamente.

"Cuando Lavalle quiso moderar sus arranques y sujetarse dentro de los límites de una prudente defensiva, hasta encontrar la oportunidad conveniente, ya su contrario le llevaba ventajas que él no podía contrabalancear, porque le era muy difícil crearse nuevos recursos, ni menos detenerse á medio engrosar los que le quedaban. Oribe profundizaba más que Lavalle el estudio general de las operaciones que practicaba, ligadas en cuanto era posible las unas con las otras. Lavalle, medía siempre rápidamente su teatro de guerra, y arrancaba concepciones brillantes á su indispensable talento militar.

"De aquí es que aquél se distinguió principalmente cuando comandó en jefe, y que las grandes proezas. los grandes éxitos de éste se sucedieron como otras tantas páginas luminosas de romance cuando maniobraba con arreglo á un plan general del cual no podía apartarse sinó á mérito de circunstancias extremas que quedaban libradas á su pericia y á su temerario valor. Así fué como se hizo famoso en Putaendo, en Pasco, en Riobamba y en Pichincha, recibiendo envidiables galardones de San Martín, de Bolívar y de Sucre. Oribe tenía más genio que Lavalle para idear y preparar el plan general de una campaña. Lavalle, más que en las reglas de la ciencia militar y en los principios de la estrategia, se fiaba en el caudal de su propia experiencia, la cual le sugería medios atrevidísimos para desbaratar ese plan. Á estar á lo que dicen los críticos de los compañeros de Napoleón respecto de Lannes y de Ney, Oribe era un trasunto del primero y Lavalle del segundo."

En la batalla de Arroyo Grande tenía bajo sus órdenes á los Generales Urquiza, Ignacio Oribe, Gómez, Pacheco y Garzón. Su habilidad y pericia se pusieron de nuevo

de manifiesto, arrancándole á César Díaz la frase de " Coloso de Arroyo Grande. " (1)

El mariscal Marmont, del ejército de Napoleón, dice en su obra titulada " Del espíritu de las instituciones militares ", y en el capítulo que lleva por nombre lo siguiente: Descripción de un General que reune todas las condiciones del mando. Dice:

" Reduciendo sacamos lo siguiente: " Debe ser bravo, y estar reconocido por el ejército (esto lo probó Oribe en las batallas que se encontró). Su fuerza corporal debe resistir á las fatigas más vigorosas (esto lo probó en sus campañas y especialmente en las argentinas). Si la naturaleza le ha dado facultades elevadas es de desear que llegue pronto al mando — (esto lo consiguió á la edad de 34 años, en 1826). Es menester que haya hecho la guerra muy joven, para connaturalizarse con la misma (Oribe entró al servicio, á los veinte años). Debe ser imparcial, justo y severo (esto se ve en las órdenes del día de su ejército). Debe ser lujoso (esto lo era Oribe en sumo grado). Debe de tratar de conocer el país que invade, (en cuanto á esto, Oribe era muy minucioso, constituyendo sus apuntes, al respecto, una carpeta voluminosa que por negligencia de familia se quemó)."

Así era el General Oribe, considerado militarmente. Peleó desde 1812, con pequeñas interrupciones, hasta 1851. En sus 39 años de guerra, á pesar de su arrojo, jamás fué herido.

---

(1) Memorias del General César Díaz.

CAPÍTULO IX

Oribe, Ministro de Guerra y Marina

Por decreto de fecha 9 de Octubre de 1833, el General don Manuel Oribe, fué nombrado Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina.

Su entrada al Ministerio, fué augurada de grandes promesas para el ejército, por las pruebas que ya había dado de sus condiciones de organizador, reconocidas y apreciadas por jefes de la talla del General Rodríguez, que en documento que luce en la nota número 21, así lo hace notar; pidiéndole que concurra al Cuartel General para ocupar en el ejército, que más tarde vencería en Ituzaingó, el puesto que le asignaban sus talentos en la carrera de su predilección.

Aunque la época en la cual le tocó actuar era bastante calamitosa, pues, además de la falta de dinero para poder iniciar con éxito las reformas que se propusiera, tenía que contar y contemplar á un ejército en el cual muchos de sus componentes no tenían más mérito como militar que haber prestado su generoso concurso á restaurar las instituciones contra la revolución de 1832.

Así que, dándose cuenta el General Oribe, del medio especial en el cual le tocaba ejercer sus funciones, vió que poco podía hacer, sobre todo, si valoraba de verdad la importancia de la milicia ciudadana que era la llave ó resorte sobre el cual descansaba la estabilidad del Gobierno; y que se podría rozar su susceptibilidad con reformas, que á más de no permitirlo la situación precaria del erario nacional, podría creerse aquella menoscabada en

sus derechos á la consideración general por parte de las autoridades del estado.

Por consiguiente, entre otras resoluciones que tomó el nuevo ministro, dió los decretos que van á continuación respecto á las bajas producidas en el ejército, para que fueran éstas justamente clasificadas; y otro, también, considerando la ecuanimidad de servicios en los ciudadanos que prestaban su contingente en la milicia activa, demostrando así, una vez más, sus sentimientos de justicia al par que un exquisito cuidado por el militar ciudadano.

Dicen los decretos:

Montevideo, Abril 11 de 1834.

Habiendo cesado las circunstancias que obligaron á dejar sin valor las bajas que se habían acordado á varios individuos de la Milicia activa: y debiendo reconsiderarse también éstas mismas y clasificarlas con la circunspección é imparcialidad debida: el Gobierno acuerda que se nombre una comisión que tomando todos los conocimientos necesarios, clasifique todas las que hasta ahora se han otorgado, y elévese un informe que comprenda las que deberán tener valor en adelante y las que no están en este caso.

La Comisión deberá expedirse en el término de treinta días de la fecha de su instalación, y será compuesta del señor Alcalde Ordinario don Juan B. Blanco, el Comandante de la expresada Milicia don Joaquín Chopitea, el Capitán de la misma don Ramón Artagaveytia, el Cirujano Mayor del Ejército don Fermín Ferreyra y el Fiscal Militar Sargento Mayor don Manuel Araucho.

Comuníquese al Estado Mayor General y por éste á los nombrados.

Firmado: ANAYA — MANUEL ORIBE.

(P. de León: « Recopilación de Decretos Militares », tomo 1.º)

Ministerio de Guerra y Marina.

DECRETO

Montevideo, Septiembre 18 de 1834.

Sensible el Gobierno á las repetidas y justas quejas de los ciudadanos que dócilmente se han prestado al servicio de la milicia activa sobre el recargo injusto que resulta de la oposición de dichos individuos comprendidos en la misma clase á cumplir las órdenes del Gobierno sobre la puntualidad de dicho servicio y creyendo que es de suma importancia hacer visible como en cualquier otro punto la igualdad que gozan todos los hombres ante la ley, así como su justa aversión á excepciones que redundan además en detrimento de la industria ó la fortuna de los particulares, haciendo pesar sobre unos las cargas que deben repartirse entre todos, por tanto el Gobierno viene en acordar y decreta:

Artículo 1.° Tres comisiones, compuestas la primera del Jefe Político, Juez de Paz de la primera Sección y Mayor de la milicia activa; la segunda del Alcalde Ordinario, un Comisario y el Juez de Paz de la segunda Sección y el Ayudante de la expresada milicia; y la tercera del Comandante de la misma, un Comisario y el Juez de la Paz de la tercera Sección, procederán inmediatamente á clasificar todos los individuos habitantes de ella que deben ser enrolados tanto en la milicia nacional activa como en la pasiva, según lo dispuesto en el Reglamento vigente de su organización.

Art. 2.° Las Comisiones por el orden en que van nombradas llevarán á efecto esta disposición en cada una de las tres Secciones de la Capital.

Art. 3.° Verificada la clasificación ordenada, las comisiones la pasarán á este Ministerio para que con arreglo á

ellas, expedir las órdenes correspondientes para la exacta observancia del Reglamento citado.

Art. 4.° El Ministro Secretario de Estado en el Departamento de la Guerra queda encargado de la ejecución de este decreto que se comunicará é insertará en el Registro Nacional.

Firmado: ANAYA — MANUEL ORIBE.

(Registro Nacional — año 1834.)

Á su pedido y por creerlo de estricta justicia el Gobierno, dió el decreto que va á leerse y que llenó de júbilo al General Oribe; porque además de cumplir así con su deber como hombre que sabía apreciar los sacrificios de los buenos servidores de la República, cumplía también con el deber de leal amigo al coadyuvar con su pedido al mejor bienestar de las familias de los compañeros caídos.

He aquí el decreto:

Montevideo, Septiembre 22 de 1834.

Habiendo fallecido en campaña los valientes oficiales Coronel Graduado don José María Navajas, Teniente Coronel don José María Palomeque y los Capitanes don Juan Pedro Pereyra, de línea, y don Juan Antonio López, de milicia, y siendo un deber del Gobierno poner á cubierto de la indigencia las viudas y familias de los que sacrificaron su existencia por sostener las leyes de su Patria y mantener ilesa su forma Constitucional;

Por tanto y con calidad de dar cuenta á las CC. LL. en su primer reunión, el Gobierno viene en acordar lo siguiente:

Artículo 1.° Las viudas é hijos y en su defecto las madres viudas de los oficiales Coronel Graduado don José María Navajas, Teniente Coronel don José María Palomeque, Capitán don Juan P. Pereyra y don Juan Antonio López con el orden que se expresa, gozarán desde el día inmediato al fallecimiento de sus padres, esposo é hijos, la mitad del sueldo que aquellos disfrutaban.

Art. 2.° El importe de estas pensiones se cargará á gastos extraordinarios de guerra, hasta la sanción de las CC. LL.

Art. 3.° Comuníquese á quienes corresponda.

Firmado: ANAYA — MANUEL ORIBE.

(P. de León: « Recopilación de Decretos Militares », tomo 1.°).

Como medio de moralizar é infringir un severo castigo á los oficiales que con actos desdorosos manchasen el uniforme que la patria les había dado, dió el siguiente decreto que interpretaba fielmente la rectitud y energía que modelaba su carácter; aprovechando el caso que se le presentaba con el capitán de línea don Juan Carballo y vecino don José M. Avila:

Montevideo, Diciembre 10 de 1834.

Después que la Constitución, las Leyes y el Gobierno fueron profanados por la sublevación militar del 29 de Junio y 3 de Julio de 1832, que el teatro de la anarquía estuvo por más de dos años en todo el territorio de la República, que los agentes que la promovieron y abrazaron no perdonaron medios para destruir los cimientos fundamentales de las instituciones patrias que sostenían

su Independencia y Libertad, después que sus cómplices se arrojaron hasta el exceso de cometer la vergüenza de pedir la cooperación de naciones extranjeras, vecinas y amigas, pretendiendo romper los lazos de sus relaciones y mutuos intereses políticos á que estaba ligada nuestra misma Independencia; después, en fin, que fueron batidos y arrojados cuatro veces del Territorio Nacional por la energía de nuestro Ejército y que otras tantas volvieron á incursar el país, cometiendo toda clase de asesinatos; y que el Gobierno ha observado en este aciago discurso que ningún escarmiento ha bastado á hacer desistir á los caudillos de la anarquía.

Habiendo sido aprehendidos en acción de guerra y remitidos á esta Capital, al ex capitán de línea don Juan Carballo y al vecino don José M. Ávila, por S. E. el Excmo. señor Presidente General en Jefe del Ejército: que por informes detallados del mismo General, jefes oficiales y vecinos de la campaña, los expresados Carballo y Ávila, se han señalado por los agentes más encarnizados de la anarquía, haciendo gemir las familias y habitantes pacíficos del territorio con toda clase de excesos y despojos de sus fortunas.

El Gobierno Supremo, constante en los principios de una justa equidad, penetrado del sentimiento de que la causa de aquellos desgraciados, juzgada por nuestras Leyes tendría por resultado la aplicación de la última pena; y no siendo su ánimo afligir con el luto y el llanto sus inocentes familias, cuando por otra parte, una absoluta indulgencia en crímenes de esta naturaleza, enervarían las instituciones y la acción del Gobierno mismo, dejando abiertas las puertas del escándalo. En consecuencia, ha acordado y resuelto, que los individuos Carballo y Ávila que motivaron esta resolución, salgan del territorio de la República fuera de cabos, en el perentorio término de treinta días contados desde la fecha, en expatriación per-

petua y sin que puedan volver á pisarlo bajo la pena de ser tratados como reos de lesa Patria fuera de la Ley, á menos que el Gobierno tuviere á bien revocarla. Hágase saber y comuníquese por el Ministerio de Gobierno al Jefe Político del Departamento de esta Capital, para que la haga efectiva.

Firmado: ANAYA — MANUEL ORIBE.

(P. de León: « Recopilación de Decretos Militares », tomo 1.º).

Por los decretos que se transcriben, regularizó un tanto el uniforme de algunas clases del ejército, resultando mayor unidad y orden en los mismos; como así también sobre la agregación de jefes al Estado Mayor.

Son:

Montevideo, Febrero 14 de 1835.

El Gobierno ha acordado y decreta:

Artículo 1.º El uniforme de los Jefes y Oficiales de Ingenieros, constará de casaca azul larga, vivos mordoré, cuello de terciopelo negro con un ojal bordado de realce en cada lado del cuello, vueltas también de terciopelo y un castillo en cada uno de los faldones de la casaca; cabos dorados.

Art. 2.º Las divisas é insignias serán las mismas que usan los Jefes y Oficiales del Ejército.

Art. 3.º Comuníquese y dése al Registro Nacional.

Firmado: ANAYA — MANUEL ORIBE.

(P. de León: « Recopilación de Decretos Militares », tomo 1.º).

Montevideo, Febrero 26 de 1835.

El Gobierno ha acordado y decreta.

Artículo 1.° El bordado de las palas de los Coroneles del Ejército será sobre paño de grana.

Art. 2.° Al Comisario General de Guerra comprende igualmente lo dispuesto en el artículo anterior.

Art. 3.° Comuníquese y dése al Registro Nacional.

Firmado: ANAYA — MANUEL ORIBE.

(P. de León: « Recopilación de Decretos Militares », tomo 1.°).

Montevideo, Noviembre 27 de 1834.

El Gobierno ha acordado y decreta:

Artículo 1.° Queda prohibido desde esta fecha la agregación de Jefes y Oficiales al Estado Mayor General, ya sean de línea, ya de milicias; guardando en esto conformidad con el acuerdo de 16 de Febrero de 1831.

Art. 2.° Las oficinas á quienes competa tendrán presente el citado acuerdo para expedirse en las solicitudes de esta clase.

Art. 3.° El Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina, queda encargado de la ejecución de este decreto, que se comunicará á quienes corresponda, publicará é insertará en el Registro Nacional.

Firmado: ANAYA — MANUEL ORIBE.

(P. de León: « Recopilación de Decretos Militares », tomo 1.°).

Secundó é hizo práctico por decreto de fecha 12 de Noviembre de 1833, el establecimiento de una sociedad titulada de " Prácticos Lemanes ", reglamentando prolijamente la tarifa de la conducción de buques, etc., etc., llenando, así, una necesidad sentida en nuestro puerto y los justos deseos de los marinos que venían con sus buques á nuestra bahía.

En el acuerdo de Gobierno de fecha 28 de Enero de 1834, contribuyó con su palabra á la extinción de la barraca llamada " del reconocimiento de marcas" y que tantos perjuicios producía á ciertas industrias de aquella época.

El General Oribe, puso todas sus actividades al servicio del puesto que ocupaba y si más no hizo fué porque no se lo permitió la situación política y económica del país.

CAPÍTULO X

Oribe como hombre de Estado

Renuncia á la presidencia. — La alianza con Rosas

El pacto llamado de los Generales y realizado en 1855, bastaba para caracterizar al General Oribe como verdadero hombre de Estado. Pero dejemos eso por ahora.

El estadista se caracteriza en virtud de ser hombre de fines, es decir, que sale del nivel de la mediocridad en la que sólo se mueven los individuos á impulsos de las circunstancias ó en virtud de las necesidades del que los manda. Por eso, en los partidos, cuando desaparece su jefe civil ó militar, viene como consecuencia de esa desaparición un período de inacción y aplastamiento, que logra cambiar los acontecimientos, con los cuales puede aparecer el elemento dirigente, ó que natural y espontáneamente fluya, por diversas causas, del mismo partido; ó marcha éste á una evolución en la mayor parte de las veces falsa, por incorporaciones de otro elemento director por carecer de él en las propias filas.

Cuantas veces vemos en los escenarios políticos, hombres que quedan por tiempo indefinido en la llanura, para volver á resurgir de nuevo en pos de la lucha por la consecución de su fin. Porque no existiendo el ambiente favorable para la encarnación de ellos, no entra en su contextura superior la adaptación á las situaciones.

de los insignificantes que se traducen por el acomodamiento y las figuraciones. Su misión es alta, porque la inteligencia ya ha echado sus anclas en el puerto de sus íntimas aspiraciones. Tanto las naciones como los partidos, determinan con ellos, los lineamientos propios de su política y de sus fines: pues su conducta calcada en las necesidades ó exigencias del medio, marcha hacia un punto natural de progreso y de éxito estimulante para sus habitantes ó afiliados. Al menos ese es su objetivo, que puede ser equivocado ó combatido por aspiraciones contrarias; pero en su interior existe aquella persuasión. ejemplos: todos los hombres grandes de la historia.

El General Oribe era hombre de fines, como lo probó la alianza con Rosas; otro hecho que demuestra su faz de hombre de Estado. Arrojado de la Presidencia de la República por la intervención francesa en alianza con los unitarios y el partido de Rivera, no le quedó otro remedio que acudir á su aliado para salvar la integridad de su partido y la República de las miras aviesas de Europa. Advertimos, que cuando publiquemos esta Conferencia, la acompañaremos de los documentos respectivos. Aquí no lo hacemos porque sería muy larga su lectura. (1)

Desde la independencia, había, puede decirse, una alianza natural entre el partido lavallejista, después blanco, y el partido federal argentino. Lo prueba la sublevación del año 1827, cuando Lavalleja derrocó al gobierno provisorio que iba derecho al unitarismo. Lo prueba los cambios que hubieron de gobernadores antes de 1830, en que cayó Rondeau para subir Lavalleja, y la revolución que le hizo Rivera á dicho Gobernador. Lo prueba los actos de solidaridad entre el gobierno de Lavalleja y el Gobernador de Buenos Aires. (ver documento de prueba,

---

(1) Decidida la publicación, se insertan en su lugar correspondiente los documentos del caso.

nota número 16); siguiendo así la tradición federal artiguista, enemiga irreconciliable del unitarismo. (1) Mien-

---

(1) En nuestro país, se han combatido las invasiones portuguesas, brasileras, porque siempre se las ha considerado, como así lo eran conquistadoras de nuestro suelo. La unión con las demás provincias argentinas, fué considerada por nuestros mayores como una consecuencia natural de las vinculaciones é intereses que constantemente se manifestó entre ellas.

Artigas, durante su vida, bregó por la verdadera unión federal de dichas provincias; siendo obstaculizado por el unitarismo porteño y más tarde por el Brasil.

Vencido Artigas por el Brasil, los patriotas que continuaron su obra, apenas vislumbraron una ayuda para la reconquista de la patria, declararon en acta que lleva la fecha de 29 de Octubre de 1823: « 3.º Que declara que esta Provincia Oriental del Uruguay no pertenece, ni debe, ni quiere pertenecer á otro Poder ó Estado, ó Nación, que la que componen las Provincias de la antigua Unión del Río de la Plata, de que ha sido y es una parte, habiendo tenido sus diputados en la Soberana Asamblea General Constituyente desde el año de 1814, en que se sustrajo enteramente del dominio Español.

» Y por último, acordó S. E. que sin pérdida de instantes, mediante el inminente peligro en que la plaza se encuentra, se pasara copia de esta Acta certificada por la misma Corporación al Excmo. Gobierno de Buenos Aires, acompañando las últimas comunicaciones habidas con el Jefe del Ejército Portugués ». (De María: « Historia de la República Oriental del Uruguay », tomo 4 º).

Fracasada esta loable empresa, vuelven los patriotas, en 1825, por la libertad de la provincia, declarando en acta que lleva la fecha de 25 de Agosto de 1825: « se declara de hecho y de derecho libre é independiente (la Provincia Oriental) del rey de Portugal, del emperador del Brasil y de cualquier otro del Universo .... ».

« Queda la Provincia Oriental del Río de la Plata unida á las demas de este nombre en el territorio de Sud América por la libre voluntad de los pueblos que la componen, manifestada por testimonios irrefragables y esfuerzos heroicos desde el primer día de la regeneración política de las provincias »

Queda, pues, probado que los Orientales en sus empresas libertadoras siempre consideraron como aliados naturales á los argentinos, en virtud de la fraternidad sincera que mancomunaba á las provincias por medio del lazo federal.

Declarada la independencia de la Provincia Oriental por los tratados de 1828, el gobierno del país presidido por el jefe de la heroica cruzada, General Lavalleja, manifestó bien á las claras, por los documentos que se indican en el texto de este libro (nota n.º 16) la estrecha y leal amistad que cultivaba con el gobernador de Buenos Aires. Esta simpatía y sincera amistad hacia la Argentina la conservó después el partido blanco; pues siempre buscó aquella ayuda para sus revoluciones, etc., etc.

tras que el partido riverista, el partido dirigido por hombres de la talla é importancia de Herrera, García de Zúñiga, Obes, etc., etc., era aliado natural de los unitarios y los monarquistas brasileros, escenario á donde se habían agitado los hombres civiles que dejamos indicados: pues Herrera fué secretario de Lecor, actuando en la invasión de 1816; García de Zúñiga, fué el que propuso la anexión con el nombre de Provincia Cisplatina y don Lucas Obes, sirvió también al Brasil. Rivera, General del Imperio Brasilero, estuvo á su servicio desde que se fué Artigas hasta 1825. (1)

Don Manuel Oribe, una vez que ascendió á la Presidencia de la República, no se le ocultó que Rivera era un hombre que lucharía en cualquier forma por la consecución de sus fines: la supremacía de su personalidad.

Esto lo había demostrado en 1827, cuando se fué del ejército al verse eclipsado por Lavalleja, á buscar la gloria necesaria para su éxito en el escenario nativo, obteniéndola con la campaña de Misiones, cosa que demuestra que era una personalidad de aristas propias. Cuando la defensa de Montevideo hizo lo mismo, obligando á salir de la plaza al General Paz y produciéndose después en la

(1) El Emperador del Brasil remuneró los servicios de estos personajes confiriendo á don Tomás García de Zúñiga el título de Marqués de Campo Verde, con diez millones (reis) anuales, situados en un impuesto sobre alquileres; á don Nicolás Herrera, con el de Conde del Rosario, con tres millones; á don Juan J. Durán con el de Conde del Cordobés; á don Francisco Juanicó con el de Vizconde del Miguelete; á don Fructuoso Rivera, Barón de Taenarimbó!.... y creó una caterva de caballeros del Lazo Verde, etc., etc., y de dignatarios de la orden del Cruzeiro, fundada con motivo de la coronación de Pedro I, entre los que figuraban los ya nombrados y don Lucas Obes ». Véase: *El Pampero* y *La Aurora* de Montevideo, año de 1822. — *El Argos* de Buenos Aires, N.° 83, del 2 de Noviembre de 1822. — El N.° 28 de *El Centinela*. — El tomo 1.° de la « Historia de la Confederación Argentina », por el doctor Saldías.

misma Ciudad, revoluciones que todos conocemos, cuando no lo dejaron desembarcar en Montevideo. (1) El General Oribe, viendo un peligro futuro para sus fines políticos en ese afán de Rivera, trató, en virtud de los componentes del partido de Rivera, todos ellos íntimos del Brasil y los unitarios, de estrechar los vínculos de amistad con el Gobierno Argentino, único medio que le quedaba y que no había por otra parte país en esas condiciones topográficas, política é histórica, con quien hacer una alianza conservadora de sus posiciones políticas, que eran las de su partido y lo que era más, la conservación, como dijimos más arriba, de la independencia de la República de la voracidad europea.

Por lo tanto, él no tenía que entrar á averiguar quien era el Gobierno Argentino; era el gobierno de una nación y eso le bastaba. Esto explica los diferentes actos de aquellos gobiernos que consistían en una protección mútua. Ver documento de prueba, nota número 19.

Don Manuel Oribe, que ya era, decirse puede, jefe del partido lavallejista, vió surgir problemas serios para la próxima presidencia. Tenía bien presente la elección de 1830 y la forma como se llevó á cabo, y veía cernirse en el cielo de la política una tempestad grande, pues las ambiciones estaban manifiestas. (2) Y no se equivocó.

---

(1) El general Paz, fué el que organizó la defensa de Montevideo, y como Rivera viera un rival en él, lo hizo exonerar del cargo de jefe de la plaza.

(2) Señor Doctor Don L. J. Obes.

Durazno, Julio 30 de 1830.

Mi estimado amigo:

Como nuestro comun amigo Reyes demorase y las listas impresas tambien yo me apresuré desde el 17 á escribir á los amigos, incluyéndoles listas de manuscritos para todos los Departamentos.

En este momento llegó Reyes trajo las listas reformadas casi todas y fué preciso un nuevo trabajo lleno de apuros pues el tiempo era ya demasiado avanzado, pero cuente Vd. con todos los amigos que Reyes ha trabajado con empeño que contamos segun los avisos recibidos de Colonia, Soriano, San José, Paysandú, etc., etc.;

No bien movió á Rivera de su puesto de influencias, éste se le sublevó, á pesar de que, como Presidente de la República estaba en su perfecto derecho de hacer cesar, como lo hizo, por causas que todos conocemos, la comandancia general de campaña: pues la rendición de cuentas fué la del gran capitán. Ver documento de prueba, nota núm. 9.

El Brasil, por otra parte, estaba receloso de Rosas, y veía en él su gran enemigo. ¿Qué remedio le quedaba á Oribe en tal situación? Lo único, la alianza con el partido federal representado por Rosas y que por otra parte la hacía con el Gobierno de un país, sin tener que averiguar sus condiciones, etc. Era un gobierno legal y eso le bastaba.

La Francia republicana se alió con un gobierno autocrático, el ruso, y cuando el Czar fué á París, el pueblo lo ovacionó como si fuera un gran demócrata republicano. Ninguna nación debe mezclarse en los asuntos de otra, en

---

que todo se conseguirá; en el Departamento de Soriano está Caballero, Salado y Funes, nuestros buenos amigos de aquel Departamento; en el de Paysandú esta echo cargo el Coronel Dn. Bernabé Rivera para dirigir tres mesas, es decir, la de Arroyo Grande, la del Aqueguay y la del Paso de los Toros; en Sandú está Don Solano García Tejera. Catalá, el Juez de paz do allí es amigo, en el Salto la dirigirá Conto y en Belén Ríos; los amigos que trabajarán con empeño (Padrecito) hará mucho en aquel Departamento y no creo sino que allí se gane con ventaja. Los argentinos residentes en Soriano ofrecen su cooperación, ya les he escrito y todos trabajarán bien, en San José nada hay que hacer, las cartas recibidas nos han alegrado muy mucho y lo mismo de Maldonado.

En el Cerro Largo se hizo marchar á el Mayor Navajas, á Colonia, fué hace ocho días el Mayor Costa, de allí nos escribe Brayer y Bustamante; yo escribo á el Colla Don Antonio Blanco y otros amigos harán mucho, por todo lo espuesto verá Vd. que algo se ha trabajado y creemos que Vds. harán cuanto le es posible pues en la Campaña como Vds. ven se ha hecho ya mas de lo que yo pensaba.

Cuente con que soy su siempre consecuente amigo y servidor fiel Q. B. S. M.

Fructuoso Rivera. (1)

(1) Correspondencia confidencial y política del ciudadano don Gabriel Antonio Pereyra

el sentido de averiguar la calidad de un gobierno; le basta que sea el representante verdadero de la misma con la cual va á tratar.

No ha mucho tiempo, encontrándose en un buque de guerra del Paraguay su Presidente el Coronel Jara, en el cual descansaba de las fatigas del campo de batalla, adonde había caído Riquelme, los jefes de los buques argentinos fueron á saludarlo, por el hecho de ser él, en aquellos momentos, el Presidente de dicha República. Y si á la Nación Argentina le hubiera convenido una alianza con él, la habría llevado á cabo, sin entrar á averiguar si ascendió al referido puesto por medio del motín ó no: necesitando únicamente para tratar un representante legal de la Nación.

Pero está visto, que Oribe no podía hacer lo que hicieron ó hacen los hombres en su situación.

La historia es una serie no interrumpida de hechos, en los cuales la voluntad unida á la fuerza de la inteligencia en los hombres superiores, se traduce en actos que connotan en sí, aspiraciones sentidas para alcanzar con ellas ideales diversificados en sus múltiples actividades.

Los hombres luchan, los hombres quieren, los hombres ambicionan, y en su variada complejidad juegan en las circunstancias, la carta que la esperanza les exige, para poder lograr la suerte que corone su estímulo supremo.

Exigirles el renunciamiento, es un absurdo; imponerles por medio de convencionalismos su anulamiento, es ridículo: porque la vida es ascensión y la ascensión es el camino á la grandeza y la grandeza es la memoria estampada en la eternidad de los siglos para el imperecedero recuerdo de la personalidad.

Bien procedió Enrique IV, al retractarse en Tours de su abjuración forzada para ponerse al frente del partido que le daría, más tarde, el trono de la Francia; bien procedió Napoleón, al revocar su abdicación de Fontainebleau, con su entrada á París el 20 de Marzo de 1815; bien pro-

cedió Bolívar, si por considerar la América del Sur necesaria para el desarrollo de un plan que sellaría, por su bondad, la obra de redención que vislumbró su genio á través del sacrificio de Miranda; al decirle al gran San Martín, que uno de los dos estaba demás en el territorio de la acción; y bien procedió el viejo Artigas, si fracasada con su persona la causa de estas provincias del Plata, fué á ocultar su decepción en tierra paraguaya, en donde el viento de la traición y de las amarguras de la derrota, no azotaría su rostro, que conservaba como recompensa sagrada de sus heroicos sacrificios, la tersa tostadura que le habían impreso los fulgurantes rayos del sol que alumbra la patria.

¡Fuera los obstáculos! Dejad el paso libre á la inteligencia, porque es tal su fuerza y poderío que romperá como el mar la valla que contiene sus ondas para esparcirse libremente por la playa.

Si Rivera no hubiera puesto un dique á las legítimas aspiraciones de Oribe, éste no se habría desbordado por las cuchillas de la patria en su reivindicadora cruzada "por mis derechos y por los vuestros."

Los hombres saben por experiencia que la fuerza unida á la mentalidad, es arma superior de combate en la lucha por la vida y que harán uso de ella cuando se quiera torcer el curso de sus íntimas aspiraciones. Y el que así no proceda en este vasto escenario que se llama el mundo, dice un autor renombrado, marcha por el despeñadero á incrustarse en las filas de los anónimos ó en la de las muchedumbres amorfas. Por consiguiente, las posiciones para maniobrar en el futuro, se conquistan ó á punta de sable ó á fuerza de inteligencia: esto según el medio.

Pero volvamos á nuestro asunto.

Decíamos que la alianza con Rosas era fatal é impuesta por las circunstancias, so pena de anular su personalidad como hombre de fines y el porvenir de su partido ó convertirse en uno de los tantos servidores del General Rivera.

Esto no era humano ni se le podía exigir á un hombre de su mentalidad y condiciones.

La tormenta prevista se desencadenó. La alianza entre Francia, los unitarios y Rivera estaba hecha, (ver documento de prueba, nota número 10), y cuando el General Oribe quiso proceder en virtud de sus atribuciones constitucionales, exonerándolo á Rivera del cargo de la comandancia general de campaña, éste vió quebrantada su influencia y se levantó en armas, á pesar de constarle positivamente que ese movimiento no tendría más bandera que la que le diera la conveniencia partidaria.

Rivera invadió el país en 1836, internándose en el Brasil después de la derrota de Carpintería.

Vuelto nuevamente al país en son de guerra en 1837. triunfó en los campos deYucutujá y el Palmar, quedando, por consiguiente, dueño de la campaña, ó lo que equivalía, del país, y en condiciones de imponer la ley del vencedor. como así lo hizo en las bases de paz que impuso á los comisionados del Presidente de la República.

Perdida la causa legal por la intervención de la Francia, Oribe nombró sus comisionados para ajustar la paz. á fin de salvar su autoridad constitucional. Pero la base era una, la que se había previsto, renuncia á la Presidencia de la República, á fin de dejarle el poder al adversario, y no había más remedio, era cuestión de preponderancia, se quería el poder y había que darlo.

La primera tentativa de paz fracasó por las exigencias del General Rivera, como se puede ver en los documentos de prueba, nota número 11.

Pero viendo Oribe que la guerra era larga y llevaba traza de serlo más, promovió la segunda misión de paz, *conviniendo* (palabra textual del pacto de paz) ambas comisiones pacificadoras, la de Oribe y Rivera, en las bases para realizarla, es decir, que para que la paz fuera un hecho se necesitaba la ratificación de las partes contratantes. Ver documento de prueba, nota número 5.

Ajustada ésta en la forma conocida, se le comunicó á Oribe, el que no pudo aceptarla legalmente, puesto que se le exigía la renuncia de un puesto que desempeñaba con arreglo á ley y que por ella únicamente podía ser renunciado.

Por eso fué que no aceptó las primeras bases de paz, lo mismo que las rechazó la Asamblea, pues implicaban el desconocimiento de un Poder (el Poder Ejecutvo) legalmente constituído.

Pero Oribe al renunciar, ratificó el convenio de paz tácitamente. — No señor. --- Oribe vió de nuevo las mismas exigencias ilegales de Rivera estampadas en el convenio de paz anterior y entonces renunció por ser esa la voluntad del jefe vencedor, estampada en virtud de la fuerza, en el pacto de paz de la referencia. Así es que Oribe descendió del poder por medio de la violencia (ver documento de prueba, nota número 24), porque no podía renunciar voluntariamente un puesto que con arreglo á la Constitución de la República y sus deseos, hubiera desempeñado hasta su terminación. Luego, considerándose vencido, optó por el más decoroso de los caminos, que era presentar su renuncia conjuntamente con su protesta, por la forma como se le arrebataba su puesto presidencial, porque no estaba en consonancia con su dignidad y elevado cargo el abandonar éste sin una explicación previa á la Nación, que era la de que renunciaba por la más irritante de las imposiciones, pues de otra manera no habría dejado el poder.

Él, era el Presidente de la República, la Constitución le indicaba el tiempo que debía de ejercerlo; luego, sin causa justificada, con arreglo á las leyes del país, no podía hacérsele renunciar.

¿Quién le exigía esa renuncia? Un general alzado en armas, porque lo exoneraba de un puesto que le daba influencia en la campaña para sus planes políticos.

¿Tenía atribuciones legales el General Rivera para exi-

girle á Oribe la renuncia de tan alto puesto? No. Por consiguiente, al hacérselo por medio de las armas, es decir, por la fuerza, lo hacía por medio de la violencia, forma por la cual renunció el General Oribe, como así lo manifestó. ¿Por qué renunció? En vista de que la guerra sería interminable. Pero se dirá, el General Oribe al aceptar el pacto de paz procedió en virtud de una conveniencia patriótica, personal, etc., etc., luego procedió libremente. No señor. El general Oribe miró el pacto de paz como consecuencia fatal de los sucesos que ya no podía contrarrestar ni evitar y por consiguiente, en el caso de proceder forzadamente; puesto que el General Rivera, que podía considerarse como vencedor, así se lo exigía, so pena de ir á la capital y arrojarlo violentamente de su puesto por medio de la victoria. Así es que el General Oribe tomó dicha exigencia en la forma como era impuesta, por las armas, es decir, por la fuerza, y renunció en la forma altiva y digna en que lo hizo, propio de sus antecedentes de hombre de estado, consciente y amante de su país.

Si el General Oribe hubiera podido hacer valer su derecho, ¿habrían sido esas las bases de paz? Claro que no. Esas bases la dictó Rivera como vencedor, como habría podido decirle á Oribe una vez que entrara con su ejército en la capital. — General Oribe, ó renuncia usted ó le doy por renunciado, porque así es mi voluntad amparada por la fuerza. ¿Qué habría contestado Oribe? — Muy bien, señor — pero conste que lo hago obligado por la fuerza y no por mi voluntad. Pues esto fué lo que pasó con el pacto de paz; se le decía que renunciara, que era lo mismo que decírselo con las armas en la mano. Luego ¿qué camino le quedaba á Oribe, cuando no tenía el poder militar suficiente para hacer valer su derecho? Renunciar, declarando que lo hacía por la violencia, porque no iba á esperar que viniera Rivera con su ejército á hacer práctico lo que pedía por el pacto. Así es que cayó vencido por la inter-

vención de la Francia y los unitarios argentinos en alianza con Rivera.

Como se le obligó á renunciar, esa renuncia no fué válida y siguió en sus atribuciones presidenciales de hecho, en virtud de la situación anormal del país.

Todo lo que se hiciera en adelante estaba viciado de nulidad, puesto que la ley dejó de regir desde el momento que se violó en su persona y la situación política del país fué desde entonces una situación anormal y revolucionaria.

Aunque la Asamblea aceptara y convirtiera en ley el pacto de paz, era éste siempre ilegal, porque implicaba una reforma violenta de la Constitución, que únicamente puede ser reformada normalmente y por el procedimiento que ella indica.

Por otra parte, la Asamblea sancionaba con visos de legalidad una inconstitucionalidad flagrante, al llamar á Rivera jefe de los disidentes, porque esto estaba en contradicción evidente con su pensar, como se puede ver en los documentos de prueba nota número 14, por los cuales encaró duramente el movimiento insurreccional del General Rivera

Los comisionados de Oribe, como lo decimos más arriba, convinieron con los de Rivera en las únicas bases factibles, es decir, en las que le convino al vencedor, para trasmitirlas á su vez al General Oribe, que no aceptó legalmente dicho convenio, sino que renunció por la imposición de la fuerza, es decir, por la victoria del General Rivera, no quedándole otro camino que hacerlo así ó abandonar la Presidencia de la República, cosa que no podía hacer decorosamente.

En las primeras tratativas de paz, los comisionados convinieron unas bases que la Asamblea rechazó porque todavía podía mantener su autoridad. Pero ¿si no hubiera podido hacerlo así, qué camino le quedaba á la Asamblea si el General Rivera vencedor le hubiera exigido de inmediato su disolución? La de disolverse, dando un manifiesto-

protesta á la nación por tamaña ilegalidad y yendo á reunirse á donde pudiera, conservándose así como poder legal y legítimo de la República.

Cuando Cuestas disolvió la Asamblea, ¿no trató ésta de reunirse y de fomentar movimientos revolucionarios? Á pesar del pacto de paz de la Cruz y Nico Pérez, firmado y aceptado por dos gobiernos, el señor Batlle y Ordóñez ¿no reconquistó las Jefaturas dadas á los nacionalistas, so pretexto de ser eso ilegal, inconstitucional, etc., etc., manifestándolo así en un discurso en las puertas de la redacción del diario *El Día,* referente al pacto de la Cruz, diciendo que había que reconquistar esas jefaturas? ¿El presidente Giró y su ministro don Bernardo Berro, no hicieron una revolución para reconquistar el poder que les había arrebatado el motín del 18 de Julio?

Se dirá que esto es diferente, porque Giró no renunció, etc. Es claro, Giró no renunció porque no se le exigió, pero si se le hubiese exigido por medio de la fuerza, así lo habría hecho, haciendo las protestas del caso después. ¿Qué fué lo que hizo Rondeau en 1830? Renunciar involuntariamente en virtud de las exigencias del ambiente político, protestando más tarde cuando su renuncia le fué aceptada, porque creía que era deber de la Legislatura no aceptarla, en virtud del móvil involuntario que la aconsejaba, sino que esperaba la ayuda de ella para sostener su autoridad legal. Ver documento de prueba, nota núm. 17.

Y esto es lo que ha pasado siempre cuando se ha presentado el mismo caso. En otros se explica y se acepta, pero en Oribe no: y esto quizás en virtud de su misma grandeza lo han creído intangible y no accesible á su persona, lo que es común á los hombres de sus condiciones: por eso lo atacan, porque descendió hasta ellos.

La base única para la pacificación de la República en la primera negociación, que impuso Rivera, fué la renuncia del General Oribe á la presidencia. (Diario de sesiones de la H. Asamblea General, tomo 1.°), condición que fué

rechazada por la susodicha Asamblea en documento que luce en la nota número 11.

Luego, si después aceptó la misma base fué en virtud del carácter que el General Oribe le dió á su renuncia de fatal é impuesta por la circunstancia, ó más bien dicho por el dilema indestructible de la fuerza. Porque de otra manera no se explica ese cambio tan radical en la Asamblea General, de considerar hoy aceptable lo que indignada rechazó ayer.

La Asamblea deseaba á toda costa la paz del país, como se puede ver en el diario de sesiones citado. Pero se mantuvo en el terreno legal no accediendo á las pretensiones de Rivera mientras Oribe se consideró con algún poder para sostenerse, pero cuando vió la imposibilidad de toda resistencia y el carácter de violencia que Oribe daba á su renuncia con su protesta, aceptó aquella en virtud de haber perdido el timón legal en la debacle producida.

Por otra parte, la Asamblea General en medio del revuelto mar de nuestra política, trataba de tomar intervenciones impropias de sus fueros y atribuciones, guiada siempre por el buen fin de conciliar las tendencias en pugna y buscar una paz por medio de la cual ganara materialmente el país, aunque los principios quedaran por el suelo.

Por los documentos que van á continuación se verá como en el año de 1832, la Asamblea accede al pedido que le hace el jefe del motín militar producido en Montevideo, en aras á la tranquilidad y bienestar del país. Y en virtud de esos pricipios cayó Oribe, y se le llamó á Rivera jefe de los disidentes, contándose entre esos disidentes los 300 soldados de Lavalle que pelearon en el Palmar y los marineros del Almirante Leblanc. Pero estaba visto, la Asamblea desorientada y hasta desamparada en sus gestiones por falta de la espada que hiciera cumplir sus decisiones, no le quedó más que su autoridad moral, que no podía pesar ya en los sucesos producidos, tratando entonces de

suavizarlo todo por la vía que más hacedera le fuese: y así lo hizo.

Veamos los documentos prometidos:

Montevideo, Julio 9 de 1832.

La fuerza armada de la Capital y extramuros, á cuya cabeza me hallo, no puede ser indiferente á la crítica situación en que se encuentra el país, cuando todos sus habitantes á una levantan su voz contra la autoridad, como la única causa de la resistencia armada que se le hace en varios puntos de la campaña. Ella, pues, unida en sentimiento con los pueblos, y deseosa de evitar los males á que se le provoca, desconoce la autoridad del Gobierno y se pone á las órdenes del General don Juan Antonio Lavalleja, mientras resuelve sobre este grave negocio la Asamblea General, á la cual hemos dado cuenta del estado en que nos hallamos.

Eugenio Garzón.

Al Presidente de la República.

Los hombres que componían la Asamblea habían asistido al doloroso proceso de la fundación de nuestra nacionalidad y por lo tanto á los actos subversivos y á las formas antipatrióticas en las cuales actuaron, forzadamente, hombres de talla política é intelectual, llevados por la fatalidad de las circunstancias á encadenar su nombre á aquellos sucesos. Así tenemos la incorporación de la provincia Oriental al Brasil con el título de provincia Cisplatina; la cesión de territorio patrio en cambio de la construcción de una farola en el año de 1819; la recepción hecha al general conquistador brasilero, vencedor de Ar-

tigas, que fué bajo palio, acordada y llevada á cabo por el Cabildo de Montevideo. Tanto la incorporación al Brasil de que hablamos más atrás y la cesión de territorio patrio en cambio de una farola, todo ello fué sancionado por autoridades orientales. Entónces ¿qué extraño que la Asamblea, harta ya de guerra civil sacrificara, en virtud de la paz de la República, algún principio cuando los hombres de mayor prestigio del país anulaban por un decreto los poderes constituídos? No sólo hizo esto Rivera en 1838, sino que lo hizo también Garzón en 1832, como se ve por el siguiente documento:

El ciudadano coronel Eugenio Garzón, jefe inmediato de la fuerza armada del Departamento de Montevideo, de acuerdo con los jefes y oficiales que se han puesto bajo sus órdenes, — Resuelve:

Artículo 1.° Que cesa desde este momento la autoridad del Vicepresidente de la República.

2.° Que las oficinas generales de la administración queden bajo su inmediata dependencia.

3.° Que esta resolución se publique en forma de Bando y se comunique al señor general don Juan Antonio Lavalleja, como única autoridad que reconoce la fuerza armada.

Montevideo, Julio 11 de 1832.

Eugenio Garzón.

(*El Universal*, Julio 12 de 1832).

Una vez derrocados los poderes constituídos, el Vicepresidente de la República que ejercía la Presidencia por

estar ausente el General Rivera, dió el siguiente manifiesto:

Habitantes todos del Estado: Violadas las Instituciones, derrocada la Autoridad Constitucional y disuelta la A. G. por la dispersión de sus miembros, el Vicepresidente que ejercía el Poder Ejecutivo de la Capital no tiene otro deber que llenar, ni otro recurso que adoptar en estas circunstancias, sino el de haceros saber que la única garantía legal existe de hecho y de derecho en el Presidente de la República; que ha cesado en el ejercicio de sus funciones compelido por la fuerza; y los acontecimientos públicos le relevan de manifestaros cual es el estado desgraciado en que se encuentra el país.

Montevideo, Julio 12 de 1832.

LUIS EDUARDO PÉREZ.

(*El Universal*, Julio 13 de 1832).

Así que, producida la tormenta, todo corría por el despeñadero de la ilegalidad y no bastaba á contener el torrente ni los sacrificios de la misma Asamblea General. Pero continuemos con el tema y ya veremos, más adelante, como el mismo General Rivera no aceptó la comisión de paz mandada á su campo en 1832 por la Asamblea General, por considerar que aquella procedía en un ambiente de fuerza y por consiguiente sus deliberaciones carecían de la suficiente libertad.

En el año 1832, la Asamblea General votó una Comisión de paz compuesta de los señores Julián Gregorio de Espinosa, Francisco Antonio Vidal y Miguel Barreiro, encontrándose los documentos respectivos publicados en *El Universal,* de fecha Junio 10 de 1832.

Dicha comisión se trasladó al campamento del General Rivera, y después de comunicada su misión á aquel General, éste le contestó lo que va á continuación:

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA EN CAMPAÑA.

Cuartel general en Tres Árboles, Julio 15 de 1832. — El infrascripto, Presidente de la República, ha recibido la nota de fecha 13 del corriente que la H. Comisión mediadora le ha dirigido, significándole su origen y sus loables objetos. En cuanto á lo primero, no puede ni debe reconocer en la Comisión el carácter respetable que manifiesta; ella ha sido nombrada por la A. G. en los momentos que un grupo de militares sublevados atropellaban todas las formas constitucionales, derrocaban la autoridad legal é imponían con las armas. La A. G. pues, desde aquel mal instante perdió su debida independencia y todas sus resoluciones son necesariamente desde entonces el resultado de la violencia más inaudita.

. . . .

Vea pues la Comisión, si, conciliando los deberes del infrascripto, con la suprema ley de la salud pública, halla un medio que adoptar para llenar sus patrióticos deseos; pero de otro modo nada le resta que hacer á la Comisión que retirarse y esperar de la indignación pública, suficientemente pronunciada, el castigo de los malvados, y el pronto restablecimiento del orden y de las leyes.

FRUCTUOSO RIVERA.

(*El Universal*, Julio 26 de 1832).

El General Rivera no consideró legal el nombramiento de la comisión pro - paz en virtud del motín militar que la había motivado, y eso que la nombraba la Asamblea sin mayor pedido al respecto.

Luego ¿la renuncia de Oribe á la Presidencia, no era motivada por la fuerza, ó por lo que es lo mismo, por el triunfo del General Rivera?

Pero veamos lo que dicen los documentos que van á continuación:

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Montevideo, Julio 4 de 1832.

El Vicepresidente de la República, atendida las circunstancias políticas del país, ha acordado y decreta:

1.° Se demite el cargo de Ministro de Gobierno y de encargado de los demás departamentos al señor don Santiago Vázquez que los desempeña.

PÉREZ — SANTIAGO VÁZQUEZ.

(*El Universal*, Julio 8 de 1832).

Montevideo, Agosto 15 de 1832.

Habiendo sido obra de la coacción y de la violencia el decreto expedido el 4 de Julio, por el cual se demite del empleo de Ministro Secretario en el Departamento de Gobierno y Relaciones Exteriores, encargado del despacho

de los de Guerra y Hacienda al ciudadano don Santiago Vázquez; el Vicepresidente decreta:

Artículo 1.° Se restituye al mismo ciudadano al empleo de Ministro Secretario de Estado en los referidos departamentos.

PÉREZ — José María Reyes.

(*El Universal*, Agosto 16 de 1832).

Por los documentos transcriptos se ve que el respetable ciudadano don Luis Eduardo Pérez, consideraba nulo un decreto que él mismo había firmado en virtud de haber sido tirado en una situación de fuerza. Así que ya había precedentes suficientes que abonaban la tesis de don Manuel Oribe, respecto á su renuncia á la Presidencia de la República. Ahora bien: la Constitución y las leyes no eran las culpables de los desaciertos de los políticos del Uruguay, sino la lucha natural de los partidos, que ante su conveniencia desaparece en el fondo la legalidad, para guardarlas con las apariencias en la forma. Esto es general en la historia de las naciones.

Más sobre la renuncia de Oribe á la Presidencia de la República

Convención. — El consentimiento de dos ó más personas sobre una misma cosa ó hecho. Convención, contrato, obligación, no son términos sinónimos, aunque en el uso se emplean indiferentemente los unos por los otros. La palabra *convención ó pacto* es un término general que significa toda especie de convenio ó acuerdo de dos ó más

personas sobre una misma cosa, sea con intención, sea sin intención de obligarse. (Escriche: " Diccionario de legislación y jurisprudencia ").

———

El tratado de paz es un convenio celebrado entre los beligerantes, con ó sin mediación de neutrales, por el cual se comprometen á cesar las hostilidades, bajo tales ó cuales condiciones.

. . . .

El tratado de paz es un convenio político, luego en general, no podrá ser iniciado y concluído sino por los órganos competentes para estas funciones.

Según la Constitución de la República (Oriental del Uruguay), corresponde á la Asamblea General, aprobar ó reprobar los tratados de paz que inicie el Poder Ejecutivo. (Pérez Gomar: " Derecho de Gentes ").

———

La primera condición esencial de un tratado público es una causa lícita. Entendemos por tal la posibilidad de la obligación contraída. Sólo existe un tratado cuando su objeto es física y moralmente posible. Así, por ejemplo, todo convenio contrario al orden moral de las cosas, y, principalmente, á la misión de los estados de contribuir al desarrollo de la libertad humana, se considera como imposible....... (Heffter: " Derecho Internacional Público ").

———

Puede sentarse como regla general la de que la autoridad suprema que está facultada para declarar la guerra

resume el poder de firmar la paz. (Calvo: " Derecho Internacional ").

Los tratados deben celebrarse con la persona ó personas designadas por la ley fundamental de un Estado, siendo *nulos* los estipulados con cualquier otra autoridad. (Aspiazú: " Dogmas del Derecho Internacional ").

El derecho internacional rige en la guerra civil. Vamos á verlo.

Calvo, en la obra que acamos de citar, dice: que en Norte América, en la guerra civil, se confiscaron embarcaciones y el Gobierno hubo de recurrir al establecimiento del bloqueo, conforme á la ley de las naciones, sometiendo á los tribunales de presas, cual si se tratara de una guerra internacional, los casos que ocurrían.

El ilustre publicista don Agustín de Vedia, en su obra " La neutralidad ", acepta, aunque para otros tópicos, la tesis que exponemos más arriba y cita varios autores al respecto.

Artículo 81 de la Constitución.....................
....
iniciar con conocimiento del Senado, y concluir tratados de paz, amistad, alianza y comercio; necesitando para ratificarlos la aprobación de la Asamblea General.

PRECEDENTES

El Gobierno de la Defensa de Montevideo, envió á la Asamblea de Notables (que hacía las veces de Cuerpo

Legislativo), los documentos referentes á la paz de 1851, y la Asamblea de Notables los aprobó en sesión de 27 de Noviembre de 1851. (Actas de la Honorable Asamblea de Notables).

PODER EJECUTIVO.

Montevideo, Abril 7 de 1872.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de elevar al señor primer Vicepresidente de la Honorable Asamblea General, en copia debidamente autorizada y para los efectos que corresponden, el superior decreto expedido en esta fecha, por el que se dispone la convocatoria extraordinaria de la Honorable Asamblea, con el único fin de someter á su aprobación, en la parte que le es relativa, las negociaciones de paz llevadas á feliz término con general aplauso.

Dios guarde al señor primer Vicepresidente muchos años.

TOMÁS GOMENSORO.
EMETERIO REGÚNAGA.

ASAMBLEA GENERAL.

Montevideo, Abril 8 de 1872.

La Honorable Asamblea General que tengo el honor de presidir sancionó en sesión de hoy la ley que tengo la honra de remitir al Poder Ejecutivo de la República, aprobando el Convenio de Paz celebrado por los comi-

sionados del Ejército de la Revolución por mediación del Gobierno de la República Argentina.

Lo que tengo el honor de comunicar á V. E., deseando que Dios guarde al Poder Ejecutivo muchos años.

JOSÉ D. PIÑEYRO, primer Vicepresidente. — *Francisco Aguilar y Leal,* Secretario.

Como se sabe, ese convenio de paz fué el que puso término á la revolución que encabezó el general Timoteo Aparicio.

Honorable Asamblea General:

El Poder Ejecutivo se hace un honor de elevar á la consideración de V. H. el acuerdo relativo á la pacificación de la República, llevado á feliz término según las bases ajustadas entre los delegados del Poder Ejecutivo y los del ejército revolucionario.

Cree el Poder Ejecutivo, dadas las patrióticas manifestaciones de la Honorable Asamblea, al hacerle conocer en una reunión privada las bases en que se ajustaría la paz, que este acuerdo ha de merecer su preferente atención.

Dios guarde á V. H. muchos años.

J. L. CUESTAS.

EDUARDO MAC-EACHEN.

Asamblea General.

PROYECTO DE DECRETO

Artículo 1.º Apruébase la convención de paz celebrada el 18 de Septiembre corriente por el Goberno de la República y los delegados de la revolución en armas.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

Sala de Comisiones, 19 de Septiembre de 1897.

Francisco Bauzá — Prudencio Ellauri — Antonio E. Vigil — Alcides Montero — Lucas Herrera y Obes — Federico Capurro — Teófilo Díaz — Justino Jiménez de Aréchaga — Antonio M. Rodríguez.

El presente proyecto fué votado por aclamación.

En párrafos anteriores dijimos que Oribe no pudo *aceptar legalmente* la paz celebrada por sus comisionados con los de Rivera, en vista de que aquella *convención de paz* no fué aceptada ó aprobada por la Asamblea General, único órgano competente, al respecto, en virtud de lo que al efecto dispone el artículo 81 de nuestra Constitución.

Por los documentos que van á continuación, Oribe comunicó á la Comisión Permanente haber aprobado la *convención de paz* celebrada con Rivera y la referida Comisión Permanente se limitó á convocar á la Asamblea General á fin de que entendiera en el asunto de la paz.

La Asamblea General se reunió y Oribe presentó su renuncia, pero no la convención de paz que habían firmado

sus comisionados y por la cual renunció á la Presidencia. Luego, la convención de paz quedó como inexistente, en virtud de no haber sido sometida á la Asamblea General conforme á lo establecido por la Constitución.

He aquí los documentos referidos:

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Montevideo, Octubre 22 de 1838.

Habiendo el Ejecutivo aprobado con esta fecha el convenio formado con la de 21 del corriente, entre los comisionados nombrados por el mismo y los del Brigadier General don Fructuoso Rivera y siendo necesario conforme á las estipulaciones la reunión de la Honorable Asamblea General, se dirige al señor Presidente del Senado y Comisión Permanente, á fin de que para obviar demoras se sirva convocar á aquella, si posible fuese, para el día de mañana.

Dios guarde al señor Presidente muchos años.

MANUEL ORIBE.
CARLOS G. VILLADEMOROS.

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Habiendo el Poder Ejecutivo solicitado de la Comisión Permanente la reunión de la Asamblea General para darle cuenta del medio que ha adoptado á fin de poner término á la guerra civil que desola el suelo de la patria, ha resuelto se convoque con urgencia á todos los señores

Senadores y Representantes para el día de mañana á las doce de ella.

Lo que se comunica á usted para su cumplimiento.

Dios guarde á usted muchos años.

Salvañach — Errazquin.

Reconociendo la Comisión Permanente la necesidad de considerar sobre tablas esta Minuta de Comunicación, á fin de que pueda reunirse mañana la Asamblea General, como solicita el Poder Ejecutivo, se ocupó de ella desde luego, y fué aprobada sin reparo alguno.

Con lo que, y no siendo para más la reunión quedó concluída.

Cavia.

La misma palabra " aprobado " puesta en la nota transcripta implica una aquiescencia que no puede prestar el Poder Ejecutivo á ningún documento como el referido, sin la previa sanción de la Asamblea General.

El artículo 69 de la Constitución dice:

" Si el Ejecutivo no devolviese el proyecto de ley, cumplido los diez días que establece el artículo 63, tendrá fuerza de ley, y se publicará como tal; reclamándose esto, en caso omiso, por la Cámara remitente. "

Desde el momento que Oribe no remitió á la Asamblea General la susodicha convención de paz, mal pudo ésta convertirse en ley y desde el momento que no lo fué, Oribe no pudo promulgarla en tal carácter; luego, Oribe no aceptó en forma legal la referida convención. Lo que hizo, fué pedir á la Comisión Permanente citara á la Asamblea General manifestándole, por *error,* que el gobierno había aprobado la preindicada convención, cuando debía de haber dicho que la había *aceptado ad referéndum.*

¿Por qué no comunicó Oribe dicha convención á la Asamblea? Nosotros *inferimos* lo siguiente: Oribe, con

el firme propósito de no producir más conflictos en el país, no quiso consignar en la nota que dirigía á la Comisión Permanente que aprobaba, por medio de la coacción, la paz con Rivera, porque ello habría implicado un problema de imposible solución para la Asamblea, porque se encontraría en un callejón sin salida, como se dice vulgarmente, puesto que por una parte se encontraba con Oribe diciéndole que aceptaba todo por la violencia y por la otra con Rivera que quería que se fuera Oribe del alto puesto que ocupaba. Rivera vencedor y Oribe haciéndose fuerte, sin contar con qué hacer valedera su fortaleza.

Para evitar, pues, un conflicto tan deplorable y del cual saldría siempre de la Presidencia por medio de la fuerza, quiso ahorrarle á la Asamblea una vergüenza más. Se dirigió á la Comisión Permanente en términos bonancibles, pues su fin era únicamente que esa autoridad citara á la Asamblea General. Citada ésta, Oribe en vez de la convención de paz le envió su renuncia y más tarde la protesta de que renunciaba por la fuerza, embarcándose después para Buenos Aires, á fin de resolver lo que creyera más conveniente á sus derechos y al país. Así que el tratado de paz con Rivera no lo presentó en virtud de tener por origen la fuerza y no la libre voluntad.

Las citas transcriptas de internacionalistas de fama, prueban la nulidad, ó lo que es más, la no existencia del tratado, en vista de no haberse llenado los requisitos necesarios para su aprobación.

Por los precedentes también transcriptos de otros convenios de paz celebrados en casos de guerra civil, vemos que todos ellos han sido sometidos á la Asamblea General, por exigirlo así la Constitución.

El artículo 14 de nuestro Código Fundamental dice: "Delega al efecto el ejercicio de su soberanía en los tres Altos Poderes, Legislativo, Ejecutivo y Judicial, bajo las reglas que se expresan."

La parte de la soberanía delegada en el Presidente de

la República, General Oribe, es renunciable mediante la libre y espontánea voluntad de éste, pero jamás puede ser ésta negociada, tratada ni exigida por la fuerza.

Esa renuncia surgió de una convención de paz *nula legalmente*, negociada é impuesta por un general al frente de un ejército contra los poderes constituídos: por consiguiente, esa renuncia es también nula, porque tiene el mismo vicio que el tratado que le dió origen y con la agravante de la violación del principio de la inalienabilidad de la libertad de proceder.

Por eso Oribe, en virtud de lo que habían acordado sus delegados, presentó la renuncia y después la protesta; porque no cabe en ninguna cabeza bien organizada que renunció por su propia voluntad.

Podrá argumentarse de que el convenio de paz redujíase, fundamentalmente, á la renuncia del General Oribe á la Presidencia de la República y que presentada aquella, quedaba el convenio cumplido en su parte principal, siendo lo demás accesorio.

Esto es completamente falso, porque el tratado ó convenio forma un todo y no se puede dividir para aprobar una parte y dejar la otra sin la sanción legal correspondiente. Esto es elemental en derecho.

También puede refutarse de que Oribe presentó (para la Asamblea), libremente su renuncia, es decir, sin ninguna coacción ó violencia y que la Asamblea la aceptó, convirtiéndose, por lo tanto en ley de la nación.

Contestamos: que en vista de la protesta de Oribe y del convenio de paz ya conocido, la Asamblea habría podido (después de aceptada por ella misma) declarar nula la susodicha renuncia, puesto que tenía por origen un convenio de paz inexistente legalmente y la imposición de un general alzado en armas contra un alto poder de la Nación y que al final suprimió á todos esos poderes por un decreto. (Ver documento de prueba, nota número 13).

En un libro publicado en el Miguelete, el año de 1850, se dice respecto á esa renuncia:

" 1.º Que el Estado Oriental del Uruguay, independiente, por la Convención de 1828, entre la Confederación Argentina y el Imperio del Brasil, reunió conforme á las estipulaciones de ese tratado, una Asamblea Constituyente y que ésta sancionó una Constitución que fué solemnemente publicada y jurada.

" 2.º Que en esa Constitución se fijó el plazo de cuatro años para la duración de la Presidencia Constitucional.

" 3.º Que sólo á las Cámaras Legislativas y Alta Corte de Justicia, está encargada la acusación y enjuiciamiento del Presidente de la República.

" 4.º Que cualquiera que atacase la expresada Constitución y á las autoridades constituídas, quedaba declarado traidor y reo de lesa patria.

" 5.º Que el Presidente don Manuel Oribe fué elegido Presidente Constitucional.

" 6.º Que antes de concluir el período de los cuatro años, una rebelión encabezada por el caudillo Rivera y seguida, entre otros, de los salvajes unitarios emigrados de la Confederación Argentina; una rebelión que fué poderosamente apoyada por las fuerzas navales francesas y por los agentes de la Francia; una rebelión que ninguna disposición del Código Constitucional autoriza en ningún caso, que atacó, atacando las autoridades constituídas, á la Constitución que las creó y ordenó se respetasen, y que por consiguiente, hizo á sus autores *traidores y reos de lesa patria,* derribó con tan inmorales elementos á aquel magistrado de su puesto.

" 7.º Que éste, imposibilitado de resistir por más tiempo y considerando inútiles los sacrificios que se hiciesen por el orden legal, se vió violentado, como es notorio á todos los habitantes de ambas repúblicas del Plata, á renunciar el mando supremo.

"9.º Que semejante convención es muy impropiamente llamada pacto bélico por Lamas, pues que una de las partes no tenía libertad para elegir y se veía obligada á suscribir las condiciones que se le dictaban, lo que es diametralmente opuesto á la naturaleza del pacto.

"10. Que ella fué por consiguiente una verdadera coacción, contra la que debidamente protestó el Presidente legal, no en Buenos Aires, sino en Montevideo mismo, protesta que fué presentada y considerada en el seno de la Asamblea, y que el Excmo. señor Presidente citado comunicó en Buenos Aires al Excmo. Gobierno de la Confederación Argentina."

CAPÍTULO XI

Algunos actos del gobierno de Oribe

El movimiento de Rivera, fué hecho por las causas que conocemos y en los momentos en que la administración de Oribe contaba con el beneplácito del país, en virtud de su gestión honrada, denotándose por los siguientes actos: "El 15 de Febrero de 1835, es decir, quince días antes de su ascenso al poder, la deuda alcanzaba á $ 2.081.000, habiendo importado la renta general en 1834 (administración Rivera), $ 769.766. Pues bien, esta angustiosa situación económica fué victoriosamente afrontada por el nuevo Presidente, quien mediante sabias resoluciones, consiguió aumentar de manera extraordinaria los recursos de la nación.

"En el primer año de su gobierno, Oribe hace subir la renta á $ 812.050, que llega en 1837 á la suma enorme en proporción, de $ 1.075.819. De este total se dedujeron, $ 183.000 destinados á la amortización de la deuda heredada (de la administración anterior).

"La faz financiera del gobierno de don Manuel Oribe, era irreprochable, nadie lo discute, y por ende está muy por encima de la faz financiera del gobierno anterior al suyo. (1)

"Políticamente, levantó el decreto de Abril de 1834 por el cual (el General Rivera) confiscó los bienes del

(1) Ver los documentos de la Comisión de Cuentas de la Cámara de Representantes, al respecto.

General Lavalleja, así como promulgó la ley de socorro y de amnistía á los proscriptos.

"Dictó el decreto de fundación de la Universidad; fundó la Junta de Higiene Pública, que hoy se llama Consejo de Higiene; reglamentó la denuncia de tierras públicas; organizó el servicio de pensiones militares; abordó con brillante éxito el problema de la deuda pública existente, amortizándola en parte y mandando cubrir con pólizas el resto. Estableció la dirección judicial; redujo el número crecidísimo de jefes y oficiales, creando leyes de retiro y atinada reforma, á lo que se ampararon muchos servidores. Dictó la ley organizando los consulados, así como lo referente á las funciones de los Tribunales Eclesiásticos. Por decreto dé 22 de Febrero de 1836, reglamentó la enseñanza científica del Estado; reanudó las relaciones comerciales con España, rotas desde la guerra de la independencia. Reglamentó el servicio de Correos, dándole contactos con el exterior. Promulgó leyes sobre herencias, ídem sobre la libertad de esclavos, ídem sobre estado civil, ídem sobre guías de ganado, sobre impuestos, contrabando é instrucción pública." (1)

"Celebró un tratado con Francia; organizó las policías, disciplinándolas con arreglo á un plan severo y de perfecta garantía para el habitante del Estado. Las rentas de aduanas se percibieron normalmente. La instrucción pública fué siempre su atención predilecta. Se fundaron escuelas primarias y se atendió y se pagó á los maestros; se establecieron estudios elementales y secundarios; se dividió la enseñanza en ramos y en grados y se puso á cargo de profesores aventajados. (2) Abolió el derecho de Alcabala, ídem los impuestos al pan; creó la biblioteca

---

(1) Párrafos y datos sacados de « La Tierra Charrúa », por Luis Alberto de Herrera.

(2) Párrafos y datos tomados de « Los partidos de la República Oriental del Uruguay », por G. Melián Lafinur.

y museo público; estableció la administración de papel sellado por cuenta del Estado. Promulgó la ley de aduana; reglamentó la introducción y reconocimiento de cueros; estableció la representación proporcional. " (1)

El probo sacerdote y notabilísimo orador sagrado doctor Mageste, dice en el libro titulado " Obras de Mageste ", tomo 2.º — " Contad, si podéis, los sabios magistrados, los celosos y sabios sacerdotes, los íntegros empleados que hoy resplandecen en todas las clases de la sociedad. Preguntadles á quien deben su carrera, su posición elevada, y ellos, con el acento de la gratitud, os contestarán que el finado General Manuel Oribe fué su protector y el amparo de su infancia, mientras la patria se hallaba envuelta en la más cruenta guerra. "

. . . .

En otro párrafo dice: " ¡Educación! ¿Y cuánto no fué su empeño en la magistratura por proporcionar la ilustración á los jóvenes que hoy son la gloria de su cara patria? ¡Con qué sacrificios y generosidad proporcionaba á sus fieles servidores, en medio del ruído de las armas, los recursos necesarios para que ocuparan á sus hijos en el cultivo de las ciencias! Hablen los colegios de Buenos Aires. Hablen las academias y universidades de Europa. Hablen los establecimientos de educación pública en toda la campaña. "

. . . .

En cuanto á la atención que Oribe dispensaba á la ciencia, dice un diario de esta capital:

UNA RELIQUIA HISTÓRICA. — VALIOSO DONATIVO Á LA ASOCIACIÓN RURAL. — UNA OBRA IMPRESA EN EL CERRITO

" La Asociación Rural del Uruguay acaba de enriquecer su ya notable biblioteca con un interesante tomo de obser-

(1) « La elección de Representantes », por Salterain.

vaciones sobre agricultura, que es, á la vez que una obra de consulta práctica para los que se dedican á arrancar de la tierra el premio de sus afanes y fatigas, una verdadera reliquia histórica y un exponente del patriotismo de ciertas personalidades, cuyas glorias y altos merecimientos se pretende desconocer por los que todo lo olvidan ante la pasión sectaria, llegando hasta desconocer y negar aquellas glorias luminosas, pero recordando siempre, con odio implacable, los errores que esas mismas personalidades cometieron después.

"Se trata de un pequeño tomo donado á la referida Asociación por la distinguida matrona señora María Luisa de Vedia de Vidal, titulado " Observaciones sobre agricultura ", obra del doctor don José Manuel Pérez Castellano, impresa y encuadernada en el Cerrito de la Victoria, el año 1848, durante el Sitio Grande, en la " Imprenta del Ejército ", la más completa, sin duda alguna, de todas las que entonces existían en el país.

"La obra lleva una dedicatoria de su editor al General don Manuel Oribe, bajo cuyos auspicios, al parecer, fué editada, y por su impresión esmerada, papel y encuadernado, habla muy alto en favor del desarrollo ya logrado por el arte tipográfico nacional en aquella época histórica.

"Ese ejemplar, que lo es quizá de la primera obra concebida, impresa y editada en el país, hállase aún completo y en bastante buen estado á pesar del mal trato de los años. "

La Comisión topográfica, había presentado su informe para las construcciones siguientes. (1)

1.° Construcción de un Paseo Público.
2.° Ídem de un edificio para la Representación Nacional.
3.° Construcción de un teatro.

(1) Informe de fecha 24 de Julio de 1837.

4.° Ídem de una plaza con jardín y un monumento que perpetue las Glorias Nacionales.

5.° Construcción de una Cárcel.

6.° Refacción del Fuerte para destinarlo á un colegio público, estableciendo la casa de Gobierno en el Cabildo.

7.° Construcción de un muelle y edificio de Aduana.

8.° Construcción de caminos, calzadas, compostura y lineación de calles.

9.° Refacción del Hospital.

Todo esto lo impidió la guerra.

CAPÍTULO XII

Oribe considerado como administrador

OPINIONES

Excmo. señor Presidente don Manuel Oribe.

Paso del Sauce en el Queguay, Mayo 4 de 1835.

Estimado General y amigo.

. . . .

Usted sabe que nuestro país no desea más que tranquilidad para adelantar de un modo asombroso y son nuestros deseos como buenos Orientales. Yo cada día me felicito al verlo á usted, al frente de los negocios públicos, porque mediante su patriotismo y cooperación activa será feliz nuestra tierra y en consecuencia sus hijos.

. . . .

Fructuoso Rivera.

(" Correspondencia confidencial y política del ciudadano don Gabriel Antonio Pereira ", tomo 3.°)

Al poco tiempo se levantó Rivera en armas contra el gobierno de Oribe, á pesar de los méritos que le reconocía por la carta transcripta.

———

Considerado como administrador, fué mucho más económico que Rivera y sin poder reprochársele el haber aumentado el déficit del Tesoro público....
(Memorias del General Garibaldi).

Por otra parte, (hablando de Oribe) su celo en el manejo del dinero y su profundo desprecio por los ladrones, era tal, que las depredaciones de las tropas se realizaban, si cabe, tomando el carácter viril de brutales venganzas pero jamás de latrocinio y raterías, como hacían otros; ante ellas se hubiera revelado el orgullo de la buena estirpe y del impecable abolengo.
(" Rosas y su tiempo ", por Ramos Mejía, tomo 2.º).

Las altas condiciones de estadista que adornaban á Oribe conjuraron la terrible crísis que afligía dolorosamente al país: y no solo no aumentó la deuda sino que la disminuyó notablemente y restableció el crédito de la Nación. Son notables por su exactitud y rectitud, los principios económicos que profesaba y sus máximas de gobierno, que hizo durante su administración.
(" Los partidos de la República Oriental del Uruguay ", por Guillermo Melián Lafinur).

La presidencia del Brigadier General don Manuel Oribe, fué una de las más regulares que este país recuerda; — esta es la opinión admitida en él, y los extranjeros residentes aquí desde que comenzó á gobernar, lo aseguran también.
("Brigadier General don Manuel Oribe", por Pintos).

Empero, no es solamente como guerrero ilustre que debe considerarse al General Oribe, porque fué también un magistrado íntegro é ilustrado; y sino, recordad señores, la época de su Presidencia constitucional, y veréis que hubiera sellado venturosamente el porvenir de la República, sin las fatales consecuencias que precipitaron al país en un caos de desdichas, de las que de ninguna manera es ni puede ser responsable; desdichas causadas por acontecimientos dolorosos que sobrevinieron á nuestro país, merced á esas pasiones que, por desgracia, suelen agitar á los pueblos de la tierra, y sin beneficio ni provecho para nadie.

Leandro Gómez.

¿Y no fué durante esa célebre presidencia que floreció la Nación Oriental? ¿Cuándo se vió más regularizada la marcha administrativa? ¿Cuándo las arcas públicas más provistas y las necesidades de todos mejor atendidas?

Ah! Vosotros llamásteis y con mucha razón, dichosos los años 36, 37 y parte del 38.

(Doctor Francisco Mageste, " Obras ", tomo 2.°).

.... Pero cuando ellos (los goces que producían la paz) parecían más estables, cuando todo anunciaba la paz y orden, y todo en fin, prosperaba á la sombra de la Constitución, de las leyes y de un buen Gobierno, (go-

bierno del General Oribe) entonces un genio maléfico os vino á sacar de nuevo de ese venturoso estado de quietud ....

Joaquín Suárez — Florentino Castellanos — Bernardo P. Berro — Gabriel A. Pereira — Ramón Masini — Basilio J. de la Luz — Juan C. Blanco — Lorenzo J. Pérez — Francisco Aguilar — Julián Alvarez — (siguen las firmas).

(Manifiesto de la Asamblea General, fecha 10 de Mayo de 1837).

Como particular, Oribe es un hombre honrado; como administrador, fué más económico que Rivera y nadie puede reprocharle de haber aumentado el déficit del tesoro púbico.

(" Melchor Pacheco y Obes ", citado por Botana).

Ese gobierno, (el de Oribe) fué toda labor y actividad sin tregua, en sus nobles ideales propuestos. Todos los ramos del servicio público fueron materia de legislación ó de decretos administrativos, que abonan por la prudencia y sabiduría de los encargados de llevar la nave del Estado á puerto seguro. — En el gobierno del General Oribe, hay un libro diario de entradas y salidas, que el pueblo lée cada veinte y cuatro horas y que se manda publicar con los demás de tesorería.

(" Rasgos de Administraciones nacionales ", por el doctor Santiago Botana).

No obstante, la integridad y la constancia del gobierno de Oribe pudo ir venciendo todas las dificultades, y apoyado en la opinión pública, sentó su crédito, y se colocó resueltamente en el terreno de las economías, entrando en ellas la reforma militar, que á pesar de serias resistencia se hizo.

(" Historia militar y política de las Repúblicas del Plata ", por Antonio Díaz, tomo 3.°).

.... el gobierno de Oribe era el primero que había comenzado á conciliar las opiniones, contemporizando aun á costa de su propia seguridad: llamando á las funciones públicas á los hombres capaces y honorables, fundando una administración recta, controlada y escrupulosa, que ha servido de ejemplo en ese país, como que formó contrastes con las que se sucedieron.

(" Historia de la Confederación Argentina ", por Saldías, tomo 2.°)

La República Oriental ha perdido su más encumbrada notabilidad militar, el más leal sostenedor de su independencia, una muy firme columna de la causa de la legalidad y del orden. Las espléndidas ovaciones de un pueblo grato á la memoria de sus héroes, sírvanos á sus amigos de consuelo, y de estímulo á sus conciudadanos para las grandes acciones.

Justo José Urquiza.

N. B. — Aunque no tiene una relación directa esta carta con el título de este capítulo, la publicamos por lo que ella importa.

Juan Carlos Gómez dice, refiriéndose á Oribe: " Que fué uno de los Treinta y Tres, uno de los héroes de Sarandí, el vencedor del Cerro, el bravo que se arrancó las charreteras en Ituzaingó y el primero que desenvainó la espada contra don Juan M. de Rosas en el Estado Oriental y quebró en Tupambay la primera intentona de su tiranía contra nuestras libertades. "

(" Bosquejos políticos ", por Aramburú).

N. B. — Estas palabras las citamos en el mismo sentido que las de Urquiza.

Con un celo y patriotismo que somos los primeros en reconocer, el gobierno de Oribe se preocupó inmediatamente de regularizar la marcha de la hacienda pública, cuya desorganización era notoria, debido al estado permanente de guerra en que se vió envuelta la administración del General Rivera, etc., etc.

(" Gobernantes del Uruguay ", por Araújo).

Durante ella (la presidencia de Oribe) pasó por las convulsiones políticas que se han enunciado, y de cuyo efecto ruinoso no podía escapar. Á pesar de ello, continuó afluyendo la inmigración, representando una cifra de 11.554 inmigrantes en los cuatro años. La entrada de buques de ultramar, fué, por término medio, de 400 anuales. Las entradas generales del Tesoro ascendieron á 1:100.000 pesos, término medio por año, y los gastos extraordinarios de guerra representaron la suma de 1:493.116 pesos.

(" Elementos de historia de la República Oriental del Uruguay ", por Isidoro De - María).

CAPÍTULO XIII

Europa al principio del siglo XIX

En las postrimerías del año 1800, la Rusia, Suecia, Dinamarca y Prusia, á impulsos de la Francia, formaron la cuádruple alianza, que tenía por objetivo la soberanía del pabellón y la libertad de la navegación, alianza á la cual se oponía Inglaterra, en virtud de sus principios basados en la autoridad de la potencia bloqueadora en el puerto bloqueado.

No obstante todo esto, el desarrollo del poder basado en la fuerza, seguía su curso natural en el sentido de la eficacia de la marina de guerra y los tratados seguían igualmente celebrándose, lo mismo que las conquistas napoleónicas, que afirmaban el viejo régimen monárquico en Francia.

La Europa, alarmada por la influencia de las ideas reformistas, de la que había visto serias pruebas en la revolución francesa, buscaba el medio de ponerles un dique para contener su avance: pues á la caída de Napoleón había sucedido un recrudecimiento de las mismas, y las monarquías constitucionales tendían á multiplicarse.

Como medio de ejercer una influencia poderosa en todo aquello que pudiera lesionar sus intereses, las majestades de Austria, Rusia y Prusia, celebraron la famosa Santa Alianza en virtud de evangélicos principios.

Lastarria en su obra " Historia Constitucional de medio siglo " dice, que pusieron muy luego en práctica su misión evangélica las grandes potencias, concluyendo un tra-

tado con Luis XVIII, tratado en el cual manifestando un interés muy vivo por el orden de cosas establecido en Francia, redujo los límites de esta nación á los que tenía en 1790 y le obligaron á una indemnización de 700 millones.

Siguiendo siempre en su misión evangélica las grandes potencias, influídas por los principios de la Santa Alianza y por la pauta del acta del Congreso de Viena, por la cual se repartieron la Polonia é hicieron ubicaciones y regalos antojadizos entre las naciones, destruyeron la Constitución del reino de Nápoles y el de las dos Sicilias.

El Congreso de Troppau, sancionó el absurdo principio de la intervención armada para mantener la paz europea. La alianza, pues, tenía por fin, dice Lastarria, completar el inícuo plan de la coalición de las potencias de la Santa Alianza. Así que mantendríanse, decían los soberanos, los legítimos Gobiernos de los Estados por medio de las intervenciones armadas, es decir, que tratarían de destruir todo régimen de reformas políticas, como lo hicieron con un ejército fuerte en la Sicilia, España, etc., con su naciente poder constitucional.

Fernández Prida, en su obra " Conflictos internacionales del siglo XIX " dice, que la Europa había quedado recelosa debido á la revolución francesa. Así que, los soberanos, decidieron en el Congreso de Aix - la - Chapelle, reunirse en épocas fijas para ejercer la vigilancia del caso.

" Las proposiciones que hacía la Francia á España para evitar el inútil derramamiento de sangre en sus colonias de América, eran: Independencia de Buenos Aires, constituyendo en él una monarquía.

" Chile, le sería anexado. La Capitanía General de Venezuela y el Virreynato de Nueva Granada, quedaría en poder de España, dadas las circunstancias de que Méjico y el Perú se mantenían leales. Además, el congreso de Aquisgrán, se reducía á declarar su mediación, reservando á un congreso colonial el establecer las relaciones políticas y comerciales que deberían existir entre ambos mundos.

etc. " (" La monarquía en América. — Bolívar y San Martín ", por Villanueva).

Y el Cardenal Richelieu agregaba de su parte. " Todo lo que queda en Europa de descontento y faccioso buscará naturalmente punto de apoyo en América: se establecerán relaciones en todas direcciones, y un eco de rebelión repercutirá continuamente de uno á otro continente. " Y después de analizar las riquezas de América y de sus condiciones favorables para el trabajo, agregaba: " Estos medios de riqueza y felicidad, debidos únicamente á circunstancias locales, serán presentados por los facciosos de Europa á las clases pobres y suficientes de nuestra población, como efectos de la superioridad del Gobierno republicano sobre el monárquico, invocando entonces á grandes gritos las revoluciones, para presentarnos tal vez la crísis más delicada que haya ocurrido en el orden social europeo.

. . . .

" El medio más eficaz, se repite, es la más pronta intervención de las potencias, el restablecimiento del orden, modificado en las Colonias donde se pudiere y la erección de nuevos tronos con príncipes españoles donde no lo fueron ." Hasta aquí Richelieu. (Obra citada).

Éste era á grandes rasgos el ambiente europeo: conquistar lo que se pudiese y destruir la república.

En su libro " Cuestiones americanas ", dice Sienra y Carranza: " Pero la América, tiene frente á sí en la Europa actual los mismos pueblos que fueron sus conquistadores, sus colonizadores, y cuyas ambiciones de grandeza no han retrocedido ni retrocederán, sino delante de la robustez de los que, aquí, defienden sus amplias y feraces campiñas contra las tentadoras empresas alentadas por aquellas máximas que las prepotencias cesáreas han ido incorporando al derecho de gentes universal: la fuerza prima sobre el derecho. "

Calvo, en su obra " La política americana ", y Oliveira Cezar, en " Las invasiones inglesas ", nos recuerdan las

intenciones colonizadoras de la Gran Bretaña. Pero, sin ir tan lejos, tenemos la anexión de la Boznia y la Herzegovina por el Austria, Trípoli por Italia, etc., á pesar del tratado de Berlín, que para el imperialismo es letra muerta.

Esto es lo que temía el General Oribe, con la intervención francesa en los asuntos uruguayos, que fué lo que más fuerza hizo en su ánimo para decidirse á ayudar á Rosas en la República Argentina: pues quería estar pronto en todo momento para cuando lo necesitase la Patria.

Las campañas argentinas perjudicaron bastante su salud y cuando el estómago le molestaba demasiado solía decir riéndose: " Los extranjeros vienen á América por el estómago, y nosotros lo perdemos por ellos. "

Las alianzas y las intervenciones, casi siempre tuvieron un móvil interesado, oculto bajo la apariencia de la civilización, de la justicia, de la buena vecindad, etc., etc.; pero que el tiempo se ha encargado de demostrar á través de las edades y con la realidad de los hechos, que no nos dejan lugar á dudas, salvo en los casos de una mutua conservación, que el " derecho de conquista " viene á coronar, en la mayoría de los casos, las *humanitarias y generosas intervenciones* ó las alianzas provechosas en pro de una civilizadora cruzada.

Van á continuación, la transcripción de esos párrafos, que abonan favorablemente nuestra tesis.

" No creo que se dude, siquiera, que el día en que se niegue al vencedor de una guerra el derecho, ó la simple facultad de modificar, en su favor, con su espada, los límites del país vencido, la guerra perdería su razón de ser.

Esa modificación de fronteras, esa absorción de territorios, ha sido, en todos los tiempos, el objetivo verdadero, la compensación anhelada de toda guerra; y basta, para convencerse de ello, echar la vista atrás, hacia las peripecias del fratricidio humano; y sin ir más lejos, retrospec-

tivamente, por el sendero de la historia, comprobaremos que desde Napoleón á nuestros días, toda guerra ha tenido por compensación y corolario una modificación de fronteras, la mutilación territorial del vencido; en nuestras inmediatas generaciones hemos visto, por ejemplo, cual fué la consecuencia de Solferino, cual la de Sadowa, cual la de Sedan, cual la de Mukden y de Futchina, cual el triunfo sobre España de la Unión Americana.

. . . .

. . . .

. . . .

" Todos los pueblos, con pocas excepciones, sueñan con reconstituciones de territorios, recuperando lo perdido ó complementando con nuevas conquistas perfeccionamientos geográficos, — pero todos ellos, también, ó casi todos, por más poderosos que sean, pues las coaliciones de pueblos equilibran ó superan las fuerzas individualmente más preponderantes, viven bajo la amenaza de posibles mutilaciones como consecuencia de admisibles desastres militares.

. . . .

" Hay que confesar, — ¿y cómo contestar este hecho? — que los tratados de arbitraje han sido impótentes, no sólo para impedir, sino siquiera para alejar, para mitigar la guerra. Y, sarcasmo del destino, vemos todos que cuanto más se multiplican los tratados de arbitraje, cuanto más se ensanchan ó liberalizan las cláusulas de su competencia, mayor tesón ponen los pueblos en armarse y más inminentes se hacen las grandes conflagraciones europeas, oyéndose, como en este momento, los estampidos del cañón y las descargas de la fusilería en las aguas y costas del Mediterráneo.

" Hace días, al exponer Sir Edward Grey, en la Cámara de los Comunes que hubo de estallar la guerra con la Ale-

mania en Julio y Septiembre último, un iluso le preguntó por qué no se concertaba un tratado de arbitraje entre la Gran Bretaña y la Alemania, como diciendo que si hubiese existido ese tratado aquella gravísima contingencia no se hubiera producido, á lo que aquel eminente estadista se limitó á contestar: " ese tratado existe ", con lo que se comprobada la innocuidad, la inutilidad de semejantes convenios para impedir la guerra.

" Y en cuanto al Tribunal de La Haya, los diarios sarcásticos han tomado por tema, en estos días de batallas y de bombardeos y de anexiones territoriales por decreto, el palacio que levanta, para templo de la Justicia Internacional, la munificencia del millonario Carnegie. "

(" El arbitraje y la paz ", por Pedro S. Lamas).

CAPÍTULO XIV

Más sobre la alianza con Rosas

El General Rivera á los veinte y tantos días de haber la Asamblea aceptado la renuncia de Oribe, por un decreto suspendió los poderes de la Nación. Producido el desastre ya nada había que hacer y todo se aceptó en virtud del derecho omnímodo del vencedor. Ver documento de prueba, nota número 13.

Conforme la Asamblea no protestó por tamaño atentado, tampoco protestó por la forma en que se le obligaba á Oribe á renunciar. Estaba producida la relajación legal en virtud del atentado á la Constitución y las leyes.

Oribe quedó con la bandera de la legalidad, que más tarde hacía valer en el Cerrito de la Victoria.

Oribe pasó á Buenos Aires, acompañado de unos ciento cincuenta hombres entre oficiales y soldados y de algunos ciudadanos respetables, en donde dió un manifiesto y en el cual ponía en claro la intervención de la Francia aliada al General Rivera y á los unitarios argentinos. Ver documento de prueba, nota número 12.

Una vez Oribe en Buenos Aires, acordaron con Rosas la forma de hacer prácticos los objetos de la alianza: cosa natural y lógica en virtud de los acontecimientos ocurridos en el Uruguay. Y no podía ser de otra manera en virtud de los antecedentes históricos y la posición geográfica de ambos países.

Esta alianza era motivada por las circunstancias; pues Oribe, no habría encontrado en la situación especial que

le habían creado los acontecimientos, una protección tan eficaz y sincera como la que le prestó Rosas; que venía eslabonada por una simpatía mutua y alianza natural entre el partido federal y los hombres que más tarde formaron el partido blanco.

Esta alianza, como dijimos más atrás, viene desde la independencia. La vemos en 1827 cuando Lavalleja derrocó el Gobierno provisorio en virtud de proteger éste con sus actos la política unitaria. La vemos en 1830 en las medidas de mutua protección que tomaba el gobernador de Buenos Aires y el gobernador del Estado Oriental don Juan Antonio Lavalleja. La vemos en los actos del gobierno de Oribe en pro del gobierno federal argentino y de éste en pro del gobierno Oriental. La vemos en la venida del General Rosas al Estado Oriental á preparar el terreno para los treinta y tres héroes de la Agraciada. Por consiguiente, la alianza era indestructible: pues estaba abonada por el tiempo, los hechos y la conveniencia.

Suponiendo que no hubieran existido las vinculaciones apuntadas, Oribe habría tenido necesidad de esa alianza: primero, como medio de salvar al país por temor á la Francia, y segundo, como único medio de conservar la fuerza y cohesión de su partido político.

Pero no debía haber celebrado esa alianza con Rosas, dicen sus críticos; y nosotros respondemos ¿y con quién se iba á aliar para resistir á la Francia y Rivera? ¿Con el Brasil? Imposible. Con nadie, dicen sus enemigos. Pero esto no es humano, tratándose de un hombre de los compromisos políticos como los tenía el General Oribe y de la responsabilidad que le cabía como cabeza de una agrupación política ya considerable. Y además, que como estadista era hombre de fines y éstos no se realizaban abandonando la palestra al enemigo, que hasta habría sido una cobardía en un hombre de su valer y consideración.

Por otra parte, el General Oribe no podía conformarse, como jefe de Partido, con un desplante tan violento del

escenario político de su patria. ¿Podría dejar á su partido en la derrota? ¿Cuál era su deber? La de llevarlo al triunfo, y el único medio que se presentaba para conseguirlo, ¿cuál era? Las armas. ¿Cómo conseguir el ejército necesario para realizar su plan? Pedirle ese ejército á su aliado, fué pues su única salida á estas interrogaciones, por ser aquel gobierno, por la posición topográfica de su país y por los antecedentes históricos, el único que se lo podía proporcionar.

¿Qué le exigió su aliado para darle ese ejército? Que le dejara libre la República de revolucionarios unitarios, asegurando el triunfo federal, ideas que ya había profesado el General Oribe cuando sirvió con Artigas y cuando con Lavalleja derrocaron al Gobierno provisorio en 1827, que iba en pos de las ideas unitarias.

Además, han estado tan unidas las cuestiones políticas de la Argentina y la Oriental, que el servicio al partido federal no implicaba nada más que servir á las ideas á las cuales no pudieron escapar los hombres de este lado del Plata: pues es sabido que la fuerza de las circunstancias los hicieron manifestarse por uno ú otro bando, tanto en la Independencia como después de ella, simpatías que subsisten todavía. Por consiguiente, no tuvo otro camino que sacrificarse por su país y su partido, pues jefe de él, tenía la inmensa responsabilidad de velar por su éxito y conservación. Y por su país decimos, en virtud de los principios que flotaban en el ambiente europeo á los comienzos del siglo XIX. Así que salió á campaña, y una vez terminada la obra de la pacificación, vino á su patria con el alma fuerte pero con la angustia en su corazón, por la duda que enajenaba su ser al pensar si sus conciudadanos serían capaces de darse cuenta de tan enorme abnegación.

Por eso, le decía más tarde al Presidente Giró, cuando presintió los sucesos del 18 de Julio: "Si V. E quiere, no tengo inconveniente de entregar nuevamente mi nombre

á la maledicencia pública para asegurar la tranquilidad de su gobierno y la estabilidad de mi partido en el Poder. ''

El General Oribe, siempre relataba á los suyos la conversación que tuvo con Rosas y que motivó la alianza. Y ha sido una consigna entre sus descendientes trasmitirlo á su vez. Nosotros la reproducimos aquí por el valor que pueda tener.

Rosas le dijo á don Manuel Oribe, cuando éste llegó á Buenos Aires, después de haber renunciado á la Presidencia de la República:

— Usted sabe General, que peligra la causa de las Repúblicas del Plata, por no decir de la América, con la alianza que el General Rivera ha celebrado con los franceses y los unitarios.

La alianza con los extranjeros tiene que ser contraria á los intereses de América; puesto que ellos no se van á mezclar en nuestras contiendas civiles con pérdida de hombres, dinero, etc., sin un beneficio positivo para sus fines.

No dude general, que la idea de colonizar en nuestra tierra no la han perdido todavía de vista. Así que es necesario que demos la voz de alerta á todos los que simpatizan y aman de verdad la causa republicana de este continente, porque los unitarios harán todo lo que esté en su mano con tal de derrocarme del poder, conjuntamente con la causa que defiendo. Por eso, no me extraña que prefieran hacer algo vergonzoso para todos con el extranjero, antes que verme triunfante. Perdida la República Argentina, se pierde la República Oriental.

Además, que Rivera, por sus condiciones de administrador y de hombre de progreso, será una rémora para su país.

— General, siguió diciendo Rosas, ha llegado el momento de proceder antes que el tiempo pase y nos encontremos imposibilitados por nuestra tardanza.

—Muy bien, dijo Oribe, con suma gravedad. Yo he dejado la Presidencia de mi país porque he sido obligado á ello por la violencia, pero no trepidaré un momento como soldado y oriental de poner cuanto poseo de más caro al servicio de la Patria, porque creo como usted que se encuentra en gran peligro.

— Pues entonces, señor Presidente, dijo Rosas, (que en el curso de la conversación era la primera vez que le daba ese título). . . .

Al oir la palabra *presidente,* Oribe miró fijamente á Rosas y como si hubiera adivinado la intención de éste, contestó:

— He manifestado al señor gobernador que he renunciado la Presidencia de mi país por la violencia, y que si ese título es necesario que lo recupere también por los mismos medios como me ha sido arrebatado, pero con el exclusivo fin de salvar la patria y de poder entonces mantener con el gobierno de S. E. relaciones que puedan justificarse con arreglo al derecho de gentes, desde ya lo soy. Pero conste que con el fin que dejo apuntado exclusivamente.

— Entonces repuso Rosas:—Perfectamente, señor Presidente. Pero como los unitarios son la palanca más poderosa para mover todo lo que pueda venir contra ambas Repúblicas, ayúdeme usted con su pericia y su capacidad militar para concluir con ellos aquí, ocupando usted un puesto de primera fila en el ejército, que después yo me comprometo á ayudarlo con otro ejército para invadir su patria y poner las cosas en orden, comprometiéndome no obstante esto, á ayudar á usted en cualquier momento que me lo pida, siempre que peligre la Nación Oriental y sea urgente socorrerla. El General Oribe aceptó esta proposición. (1)

---

(1) La alianza era considerada públicamente por el ministro de Rosas, en la forma que instruyen los siguientes documentos, y secretamente en la forma que indica el doctor Sienra Carranza.

Esto lo corrobora el artículo 1.° del pacto de Octubre de 1851, hecho por los hombres de la época y que bien enterados estaban de lo que pasaba.

Si después de 9 años de guerra aquellos hombres declaran por el artículo 1.°: " Se reconoce que la resistencia que han hecho los militares y ciudadanos á la intervención anglo - francesa, ha sido en la creencia de que con ello defendían la independencia de la República. "

Si en el mismo teatro de los sucesos y después de esa cruenta lucha, con los odios vivos que ella engendró á los combatientes, declaran, que los del Cerrito peleaban en la creencia que defendían la Independencia de la República,

« Tan explícito quiere el Gobierno de la Confederación que sea su representante cerca de S. M. I., sobre este punto (el de la alianza), que le ordena asegure que, de las pretendidas alianzas, no existe otra con el Presidente General Oribe que la que de hecho era indispensable y natural para combatir la rebelión de los enemigos internos y la intervención europea, y para defender la independencia de los orientales y argentinos, y que la guerra que sostienen los gobiernos del Río de la Plata, sólo tuvo y tendrá ese único y exclusivo fin, sin estar entretanto esta combinación formulada ni definida en pacto alguno escrito ni en convenios verbales.

» ¿Dónde está la oscuridad de que se queja el señor ministro? ¿Qué desea el gobierno imperial que se le diga después de tan genuinas explicaciones? Limitada como está la alianza sólo á ese círculo ¿podrá perjudicar (pregunta á su turno el abajo firmado) á la independencia del Uruguay y á las obligaciones que el Brasil deriva de la convención preliminar de paz de 1828?

» Grande prueba habría dado el gabinete brasilero, de lealtad al texto y al espíritu de ese tratado, grande prueba de interés por la independencia oriental, si alguna parte del escrúpulo tenido en descifrar una alianza inofensiva á la República Oriental del Uruguay, se hubiese empleado en investigar la alianza de las potencias interventoras con una facción anti-americana.

» Si el gobierno imperial, en vez de presenciar tranquilo la devastación de los campos de la Banda Oriental, el incendio de sus costas por escuadras de Europa, la invasión de sus ríos interiores, el predominio de la coalición extranjera en el territorio del Uruguay, hubiese pedido á ésta la exhibición de su *título* para intervenir, y la hubiese interpelado por la naturaleza y extensión de esa alianza; allí habría descubierto los verdaderos riesgos de la independencia oriental, cuyo sacrificio se habría consumado si los gobiernos del Plata no hubiesen interpuesto un heroico denuedo para salvarla; pero, cuando el celo del gobierno imperial es tan

¿quiénes somos nosotros para desentrañar hechos completamente ajenos á los que establecen una convención clara, precisa y terminante como la paz de Octubre de 1851? Y por otra parte, el país lo corroboró también eligiendo presidente de la República á un hombre del Cerrito, el señor Giró.

Es una cosa verdaderamente curiosa que la gente del Cerrito, con todos los calificativos tenebrosos que le endilgó el odio y la venganza y con todo el mal que han hecho al país, según sus enemigos, aquel le diera como pago en la primera elección presidencial, eligiendo un hombre del mismo Cerrito, como lo era Giró, pues formó parte del Gobierno de Oribe en aquella época.

severo para con la alianza de Estados coterráneos, y tan condescendiente y confiado para con la intervención europea en aquel río, es imposible dejar de atribuirlo, ó á la ilusión más deplorable, ó á la voluntad más antipática.»

El abajo firmado respondió el 15 de Junio de 1842 á una interpelación precisa del gobierno imperial. Preguntósele con que miras enviaba la Confederación un ejército á la Banda Oriental; contrájose por consiguiente á responder sobre este punto únicamente. No se le preguntó por la alianza, que ya entonces existía de hecho, no entre su Gobierno y el General Oribe, sino entre aquel y el Presidente de la República Oriental, cuyo carácter político no caducó ante el Gobierno Argentino por los preceptos del motín y de la traición interiores, ni de la violencia extranjera.

(Correspondencia canjeada entre el señor Paulino José Soares de Souza, ministro de negocios extranjeros del Emperador del Brasil, y el señor don Tomás Guido, ministro de Rosas en aquella corte).

En la obra titulada «Cuestiones Americanas», dice el doctor Sienra Carranza:

«Es acaso, otro el carácter de nuestra exclusión de la laguna Merín, — y el de la tercera parte de nuestro territorio usurpada por nuestros vecinos del Norte (el Brasil), desde los días coloniales, y de la legalización de su conquista á cambio del servicio que nos prestaron ayudando á destruir á Oribe, que en su alianza con Rosas, los amagaba con la reivindicación de aquel despojo, y con la renovación de las campañas de don Pedro de Ceballos, que habría dado á nuestra República la posesión misma de la ciudad de Río Grande, con título no inferior al que tuvo el Brasil sobre el litoral uruguayo, en Uruguayana y en San Borja? »............. ....

Otro punto de la alianza, era la guerra al Brasil para la proclamación de la República y la reconquista de Río Grande. (Nota del autor de este libro).

Esto prueba, pese lo que pese á sus detractores, el prestigio del General Oribe y el de la causa que defendía: pues tenía á todo el país con él, excepción hecha de Montevideo, defendido por extranjeros y negros esclavos.

El documento siguiente, evidencia el amor á su persona y la calidad de la gente que estaba en el Cerrito.

PARTE OFICIAL

¡Vivan los defensores de las leyes...!

¡Mueran los salvajes unitarios!

Excmo. señor Presidente de la República:

Los abajo firmados, vecinos todos de la ciudad de Montevideo, en vista de la nota que en 21 de Julio último dirigió á V. E. el Contra-Almirante Inglés, y que corre impresa, venimos á declarar — que si la protección acordada por los Ministros Extranjeros á la Ciudad de Montevideo se quiere entender con relación á su vecindario, ó sea á los ciudadanos Orientales, que componen el Pueblo y constituyen la Ciudad de Montevideo, dichos Ministros han padecido un grave error, y error tal y de tanta magnitud y consecuencia que nosotros no podemos consentirlo. La Ciudad de Montevideo no la forman las plazas, las calles y los edificios; que es lo único que dominan los extranjeros allí asilados. La Ciudad de Montevideo la constituye su vecindario; y ese en masa, está en este campo, alrededor de V. E. ó á sus órdenes en Buenos Aires.

Se ha dicho siempre, y se ha manifestado mucho interés en hacerlo creer, que la República Argentina estaba en guerra con la República Oriental. No se ha querido conocer, que la guerra de la Confederación Argentina, era exclusivamente contra el incendiario traidor Fructuoso Rivera, su alevoso enemigo; que habiendo derrocado todos nuestros poderes constitucionales con abierta cooperación

de las fuerzas navales francesas, le declaró después solemnemente la guerra y se la hizo de todos modos, hasta que fué batido el 6 de Diciembre de 1842 en territorio Argentino. No se ha querido reconocer, que lejos de estar en guerra la República Oriental con la Argentina, están en la más estrecha alianza, caminando juntas al sólido establecimiento de su libertad y de su independencia respectiva, que sólo puede fundarse en el exterminio de sus enemigos vilmente vendidos al oro extranjero.

No ha querido observarse, que en la guerra civil y en la que después declaró Rivera á la República Argentina no estaba con él el pueblo Oriental; ni más que extranjeros, indios misioneros, negros esclavos, y principalmente los salvajes unitarios emigrados de la Confederación Argentina: porque, aunque es verdad que en las hordas de Rivera se encontraban algunos naturales del país, fácil era averiguarse que todos eran desertores, ó vagos comprometidos y perseguidos por los Tribunales de Justicia.

Regresó V. E. á su país, después de haber triunfado en tantas partes con fuerzas orientales y argentinas á su mando, de los salvajes unitarios enemigos de su libertad é independencia: y porque al pasar al Uruguay robusteciesen el ejército libertador fuertes divisiones argentinas, no han querido los extranjeros ver en V. E. el Presidente de la República, ni reconocerle otro carácter que el de jefe de la Vanguardia del Ejército de la Confederación Argentina. Las divisiones auxiliares no han podido desnaturalizar el Gobierno Constitucional de V. E.; como no se desnaturalizó el carácter argentino del ejército vencedor en las Provincias Argentinas, porque hubiese en él divisiones auxiliares orientales. Gobierno verdaderamente extranjero es el que se titula tal dentro de Montevideo, porque su Ejército se compone casi absolutamente de franceses é italianos, de emigrados argentinos y de nuestros propios esclavos.

Regresó V. E. á su país, como se lo pedíamos: volaron

los orientales á engrosar sus filas, se fueron todos los pueblos simultáneamente y sin ninguna excepción en defensa contra las hordas del traidor Rivera, que fué perseguido, vencido y arrojado al Brasil, sin que dentro de los límites de la República del Uruguay haya quedado un solo individuo armado. Y lo que es más, V. E. fué reconocido en su carácter de Presidente legal de la República, obedecido y aclamado unánimemente por todos los ciudadanos.

La guerra se acabó: de nuestra parte era nacional, porque la hacíamos al rebelde auxiliado y protegido notoriamente por el extranjero: continuó dentro de Montevideo ese puñado de traidores, dándose el nombre de Orientales y de Gobierno Oriental; pero los Ministros, los Cónsules y los Jefes extranjeros ¿no ven, no oyen, no observan? Pudieran imaginar que la República Oriental estuviese toda dentro de Montevideo, aún cuando todos sus habitantes fuesen Orientales? Si ellos saben, ó han calculado el número de almas que contiene esta República, ¿sería posible que nos juzgasen oprimidos por V. E. y los auxiliares argentinos y dominados por la fuerza? Esta reflexión, sobre la que nace de la protección acordada á la Ciudad de Montevideo, nos ha inducido, señor Presidente, á patentizar un hecho que solo él bastaría, si hay buena fe, para probar que libremente reconocemos á V. E. como Presidente legal; y que lo sostuvimos y sostendremos con nuestros bienes y con nuestra sangre; con la conciencia de que así defendemos nuestra libertad, nuestra Independencia, y que así obtendremos la quietud, el bienestar y la paz con todo el mundo.

Nosotros los que firmamos, somos todos propietarios, comerciantes, hacendados ó artesanos; ciudadanos todos, y vecinos todos de la Ciudad de Montevideo. Nosotros venciendo terribles dificultades, salimos de Montevideo, abandonando nuestras comodidades, nuestras propiedades, nuestras casas de comercio, nuestros talleres y algunos hasta nuestras mujeres y nuestros hijos: para venir al

lado de V. E. á empuñar las armas los hombres útiles, ó á servir la Patria de cualquier otro modo y participando de todos sus riesgos.

¿Por qué lo hicimos; quién nos forzó á arruinarnos; qué nos propusimos al emprender tan inmensos sacrificios? ¿Creerán los extranjeros que obramos cegados por el espíritu de partido? Lo creerán tal vez: mas no podrán racionalmente creer que V. E. ó el poder de las divisiones argentinas, nos forzaran á salir de Montevideo: y tampoco deberán creer, que vinieron á buscar fortuna ó seguridad individual para lo futuro, los ciudadanos que voluntariamente arrojaban sus fortunas, y venían á ofrecer sus pechos á las balas, días, meses y años! Esto no hace jamás el hombre de propio impulso; sino cuando se resuelve á salvar la libertad y la independencia de su Patria! Cuéntese el número de vecinos, ciudadanos orientales, que existen dentro de Montevideo, inquiérase los impedimentos que cada uno tenga para permanecer humillado allí; cuéntense también los ciudadanos orientales, legítimamente ciudadanos, hombres blancos, que están armados en las trincheras; y decídase luego, justamente, si es á Montevideo oriental, que protegen los Ministros extranjeros, ó á Montevideo extranjero. En esta manifestación llenamos nosotros un deber: y verán así, que la República Oriental está interiormente en paz; y que está igualmente muy preparada á la guerra y pronta á sacrificarse, en sostén de su Libertad é Independencia de todo poder extranjero, sea el que fuera.

Excmo. señor.

Campo Sitiador de Montevideo, Agosto 8 de 1845.

(*La Gaceta Mercantil,* núm. 6.602, Octubre 8 de 1845).

Dicha nota contiene en *La Gaceta Mercantil,* donde se halla publicada, de 1.600 á 1.800 firmas, y el referido

diario dice, que todavía siguen más. Entresacamos las siguientes firmas:

Carlos Anaya, Juan Francisco Giró, Francisco S. de Antuña, José M.ª Platero, Juan Tomás Núñez, Juan Susviela, Bernardo P. Berro, Cristóbal Salvañach, José Ramírez, Javier de Viana, Eduardo Acevedo, Ambrosio Velazco, Dionisio Espina, José Espina, José G. Sienra, Jaime Estrázulas, Ignacio Vázquez, José M. Baena, Benito Baena, Felipe Lenguas, Francisco X. de Viana, Nicolás Lenguas, Manuel Reissig, Jaime Illa y Viamonte, José María de Roo, Pedro Pablo Olave, Pedro Villamil, Carlos Juanicó, Avelino Lerena, Pedro M. G. de la Sienra, Francisco G. de la Sienra, Manuel M. Erausquin, Eduardo de la Puente, Adolfo de la Puente, Federico Giró, José G. de la Puente, Rafael Erausquin, Andrés F. Vázquez, Rafael G. Sienra, José de F. y San Martín, Fernando Moratorio, Luis Maturana, C. Carballo, Narciso del Castillo, Ezequiel de Viana, Juan Pedro Oliver, José Porto Mariño, Juan M. Braga, Marcos Carrasco, Luis Lerena, Antonio Pereira, Narciso Ferrer, Gaspar Reissig, Juan F. Vidal, Doroteo Méndez, Juan José Illa, José Requena, Manuel Taladris, Francisco Vargas, Adolfo Areta, Manuel Rivero, Blas Medina, Mateo Sandoval, Eugenio José Román Muñoz, José Méndez, Joaquín de Chopitea, Federico Reyes, Francisco Lecoq, Antonio Machado, Antonio Paz, Miguel Erausquin, Salvador Buxarco, Hilario Averastury, Bernabé Caravia, Juan Caravia, José Bosh, Juan J. Blanco, Guillermo Brown (hijo), Manuel Estévez, Manuel Egaña, Martín Arrevillaga, Manuel Veracierto, José Larrañaga, Martín Mugica, José M. Larrañaga, José M. Aguirre, Fermín Otermin, Ramón Aramburu, Ignacio Echeveste, Francisco Goyeneche, Miguel Errausquin, Celedonio Arbelais, Santiago Urbistondo, Vicente Larreta, Miguel Horta, Juan J. Errausquin, Juan D. Moreno, Francisco Castellano, Antonio Romero, J. Tarabal, Juan Antonio Garmendia, Ignacio Aguirrezabala, Juan José Arrúe, Antonio

Irabar, Francisco Jaureguy, Saturnino Villanueva, Bonifacio Balparda, Francisco Sempe, Angel A. Irastorza, Román de Acha, Francisco Aramburo, José A. Oyarzabal, Fancisco Errausquin, Pedro Oyarzabal, José Aguirrevengoa, Andrés Iturburu, Martín Arocena, Miguel Mugica, José J. de Echeveste, Mariano Indart, Ignacio Irigoyen, Valentín Vasigalup, Raimundo Cabral, José Cibils y Martín, Miguel Nadal, Juan Artagaveytia, Carlos de Artagaveitia, Justino Aréchaga, José Escobar, Antonio T. Cabia, Dario N. Bianqui, Romualdo Barrotabeña, Domingo Ereñu, Lúcas Requena, Manuel N. Tapia, Gil P Tapia, Fortunato Requena, M. Calixto de Acevedo, Marcos Aguerreberre, Antonio Crespo, Ventura Villar, Tomás Valdez, Benito Alcorta, Isaac Pallares, Gaspar Mendizabal, Ignacio Larralde, José Zubiría, Segundo Zabala, Luis de Arrascaeta, Tomás Elizalde, Martino Sorio, Claudio, Casal, Manuel Veiga, Camilo Barrera, Félix F. de Picón, Nicasio de Balparda, Justiniano Aguilar, Pedro Alvarado, José Buela, Salvador Aramburu, José Yáñez, Ramón Latorre, Benito Aldecoa, Nicolás Betervide, Saturnino Balparda, Luis Iribar, Joaquín Idoyaga, Alvaro Iriarte, Antonio Acuña, Manuel Iturrioz, Benito del Campo, Gregorio Trillo, Víctor G. Cortina, Venancio Arias, Tomás Basáñez, Tomás Garmendia, José A. Anavitarte, Francisco Moreno, Ceferino Novoa, Joaquín Cequí, Manuel Barreiro, Ciriaco R. y Lapido, José Lozano, Bernardo Villamil, Vicente Berro, Lucio Grane, Joaquín Berro, Gabriel Arrien, Juan de la Serna, Francisco Arrúe, Domingo Bengochea, Sebastián Inschauspy, José Gregorio Artigas, Manuel Iraola, Juan Domingo del Campo, José Linares, Fermín Nieto, José P. Nacimiento, Dionisio Arteagaveitia, Ramón Machado, Felipe S. Gil, Manuel Pampillón, José M. Piñeiro, José V. Aramende, Esteban Catalán, Vicente P. de León, Pedro Aramburu, Martín Cossio, Reinaldo Anaya, Manuel P. Méndez, Máximo Grajales, Pedro Gil, José Molina, Jacinto Bermúdez, Tomás Posadas, Fran-

cisco Gil, José Reyes, Pedro Felipe Villagrán, Manuel Dámaso Gil, Pedro Soca, Mauricio Bermúdez, Carlos Salvañach, Eduardo Salvañach, Carlos Maciel, José C. Durán, Martín Texeira, Rafael Méndez, Reimundo Artecona, José Leal, Benito Larrañaga, Domingo Ordeñana, José Ignacio Usabiaga, José Yarza, Máximo Pereira, Xavier Mujica, Miguel Plá, Angel Salsamendi, Enrique Jara, José Grela, Manuel Araújo, Martín Echenique, Francisco Zabaleta, Carlos Llambí, Dámaso Arrieta.

Este documento revela bien claramente el carácter patriótico que le daba á la causa que defendía Oribe la gente selecta de Montevideo, pues, sus firmantes constituyen hasta hoy día, el núcleo distinguido de su sociedad.

En cuanto á lo militar, se encontraban á sus órdenes en el Cerrito y campaña los siguientes jefes y oficiales de la independencia:

General Juan Antonio Lavalleja, Coronel Francisco Lasala, Coronel Andrés Latorre (segundo jefe de Artigas), Coronel Tomás Gómez (el que munió de caballada á los Treinta y Tres). Coronel José María Reyes, Comandante Marcos Rincón, Coronel Guillermo Muñoz, Coronel Andrés Gómez, Coronel Juan Angel Golfarini, Coronel Dionisio Coronel, Coronel Diego Lamas, Coronel Basilio Muñoz, Comandante Jerónimo Burgueño, Coronel Jeremías Olivera, Coronel Constancio Quintero, Comandante Salvador García, Comandante Jerónimo Cáceres, Coronel Crosa, Coronel Estomba, Coronel Venancio Benavídez, Comandante Brun, Coronel Celedonio Escalada, Coronel Leonardo Olivera, Coronel Montoro, Coronel Florencio Olivera, Mayor León Mendoza, General Lenguas, General Servando Gómez, Coronel Antonio Acuña, Capitán Juan José Acuña, Coronel José Suárez, Comandante Basilio Araújo (de los Treinta y Tres), Coronel Cipriano Miró, Comandante Agustín Muñoz, Capitán Jacinto Trápani (de los Treinta y Tres), Sargento Mayor Salvador Gar-

cía, Coronel Ventura González, Coronel Tomás Burgueño, Coronel Hermenegildo de la Fuente, Comandante José Díaz, Comandante Juan V. Domínguez, Comandante Hilario Chalar, Comandante Miguel Fajardo, Comandante Lorenzo Silva, Comandante N. Ortiz, Comandante Macedonio Larrosa, Capitán Elías Alvarez, Capitán Fernando Grané, Coronel Francisco Larriera, Sargento Mayor Joaquín de Figueredo, Comandante Juan C. Carvallo, Coronel Francisco Burgueño, y otros que han escapado á nuestra observación, en virtud de lo engorroso de la tarea para encontrar sus nombres.

Después de las listas publicadas, en la primera un núcleo distinguido en la esfera civil, y en la segunda un núcleo brillante de jefes, todos ellos de la independencia ¿cómo pueden imaginarse que iban á servir á una causa desastrosa para la República? Con razón, cuando el país volvió á la paz, el primer presidente electo fué un hombre del Cerrito. Y tenía que ser así, puesto que la nación veía encarnada en la persona del General Oribe, todas las aspiraciones de la patria que se bosquejó grande y sublime con el clarear del día del 19 de Abril de 1825.

El ejército oriental, el que se formó aquí, una vez Oribe en el Cerrito, era numeroso y se descomponía así.

1.ª Compañía de Guardias Nacionales — Jefe: Capitán Areta; 200 hombres.

2.ª Compañía de Guardias Nacionales — Jefe: Capitán Aréchaga; 100 hombres.

3.ª Compañía de Guardias Nacionales — Jefe: Comandante Suárez; 150 hombres.

Batallón Sienra — Jefe: Capitán Sienra; 200 hombres.

Batallón Restauradores Orientales — Jefe: Coronel Guillermo Muñoz; 500 hombres.

Artillería Volante Oriental — Jefe: Coronel José María Reyes; 300 hombres.

Escuadrón de Caballería Oriental — Jefe: Coronel Piñeirúa; 200 hombres.

Escuadrón Escolta — Jefe: Comandante Alvarado; 300 hombres.

Escuadrón García—Jefe: Patricio García; 200 hombres.

División Canelones — Jefe: Coronel Golfarini; 500 hombres.

División Minas — Jefe: Comandante Melgar; 400 hombres.

División Maldonado — Jefe: Coronel Barrios; 1.200 hombres.

División Tacuarembó — Jefe: Coronel Valdez; 600 hombres.

División Cerro Largo — Jefe: Coronel Dionisio Coronel; 1.500 hombres.

División Colonia — Jefe: Comandante Lucas Moreno; 400 hombres.

División Salto — Jefe: Coronel Diego Lamas; 600 hombres.

División Paysandú — Jefe: Comandante Ventura Coronel; 400 hombres.

División Soriano — Jefe: Coronel Casaravilla; 800 hombres.

División San José — Jefe: Comandante Caballero; 500 hombres.

División Durazno — Jefe: Coronel Basilio Muñoz; 400 hombres.

GUARDIAS NACIONALES DE CAMPAÑA

Compañía de Guardias Nacionales de Maldonado — Jefe: Capitán de Guardias Nacionales Justo Camino; 100 hombres.

Compañía de Guardias Nacionales de San Carlos — Jefe: Capitán Juan Nepomuceno Vidal; 100 hombres.

Compañía de Guardias Nacionales de Rocha — Jefe Capitán de Guardias Nacionales, Valentín Telechea; 90 hombres.

Compañía de Guardias Nacionales de San José — Jefe: Capitán de Guardias Nacionales, G. Amilivia; 100 hombres.

Compañía de Guardias Nacionales de Tacuarembó — Jefe: Pedro Pérez; 100 hombres.

Compañía de Guardias Nacionales del Salto — Jefe: Comandante Egaña; 150 hombres.

Compañía de Guardias Nacionales de Florida — Jefe Comandante Joaquín Diego Pereira; 120 hombres.

Compañía de Guardias Nacionales de la Colonia — Jefe: Capitán Arroyo y Comandante Luis Gil; 110 hombres.

Compañía de Guardias Nacionales del Colla (Rosario) — Jefe: Comandante Reymundo Larravide; 70 hombres.

Compañía de Guardias Nacionales de Mercedes — Jefe: Capitán Luciano Carmona; 100 hombres.

Compañía de Guardias Nacionales de Porongos — Jefe: Comandante Velazco y después Ferrer; 90 hombres.

Compañía de Guardias Nacionales del Carmelo — Jefe: Comandante Pacífico Iraola; 90 hombres.

División Oriental que mandaba don Leonardo Olivera y que actuó con Oribe en la guerra de las provincias; 400 hombres.

170 hombres del Batallón " Defensores de Oribe ", que lo mandaba el Comandante don Francisco Oribe.

200 hombres de los " Dragones Orientales " de la Legión " Fidelidad ".

Total: 11.640 hombres (1)

(1) Por carecer de los datos necesarios no incluímos en esta lista las compañías de Guardias Nacionales de Las Piedras, Durazno, Paysandú, Fray Bentos, Rivera, Melo, Dolores, Minas, Pando, Santa Lucía, Guadalupe, Soriano, Palmira y San Salvador.

Estas eran las fuerzas orientales voluntarias que se aceptaron para el servicio por ser su número suficiente.

Sin embargo, los que defendían la causa contraria se valieron de los extranjeros y un puñado de hombres que tenía Rivera en campaña. (1)

---

(1) Las fuerzas que sostenían la causa de la Defensa de Montevideo, se descomponían así:

INGLATERRA

		Cañones	Plazas
Fragata..	« Curacoa »	28	240
»	« Sabelite »	18	180
Vapor ...	« Firebrand »	11	160
»	« Gordon »	6	160
Fragata..	« Comus »	20	140
Bergantín	« Frolic »	16	110
»	« Acorn »	14	100
»	« Philomel »	14	100
»	« Dolphin »	3	80
»	« Spider »	4	40
	Total	134	1310

FRANCIA

		Cañones	Plazas
Fragata..	« Africaine »	60	500
»	« Atalanta »	60	500
»	« Erigone »	60	500
Bergantín	« Dassas »	22	130
»	« Ducousdie »	20	130
»	« Pandour »	16	120
Corbeta..	« Coquette »	20	120
»	« Expeditive »	18	100
Vapor ...	« Fulton »	3	100
»	« Fylan »	3	30
	Total	282	2230

BRASIL

		Cañones	Plazas
Corbeta..	« 2 de Julio »	24	200
»	« 7 de Abril »	22	180
»	« Eutérpe »	20	180
»	« Bertioga »	22	160
»	« Unido »	18	140
Bergantín	« Capiribirih »	18	110
Goleta...	« Olinda »	12	109
Patacho..	« Argos »	10	80
	Total	146	1150

¡Cosa curiosa! Los extranjeros defendiendo la causa Nacional y los hijos del país la extranjera. ¡Qué aberración! Esto es lo mismo que aquel famoso estribillo: el partido colorado lo constituye la mayoría del país; por eso triunfamos en las elecciones. Y cuando Cuestas

---

FUERZAS DE TIERRA

Batallón 1.º de línea.
» 2.º » »
» 3.º » »
» 4.º » »
» 5.º » »
» 6.º » »
Escuadrón de Artillería Ligera.
» Lanceros de la Libertad.
Tres Escuadrones de Extramuros.
1.er Batallón de Guardias Nacionales.
2.º » » » »
3.er » » » »
Batallones Matrícula y de Extramuros (milicias).
Legión Argentina.
División Venancio Flores (en el Cerro).
Batallón Extranjeros.
1.er Batallón de la Legión Francesa.
2.º » » » » »
3.er » » » » »
1.er Batallón de la Legión Italiana.
Artillería de plaza (Españoles).
» rodante (Franceses).
» » (Italianos).
1.er Batallón Pasivo de Franceses.
2.º » » » »

El General César Díaz en sus « Memorias » dice: « Los batallones de línea, el Escuadrón de Artillería Ligera, y el de Lanceros de la Libertad, se componían de hombres de color, naturales del país ó africanos; y los de milicias, si se exceptuaba la Legión Argentina que pertenecía á esta nacionalidad, constaban de Orientales y Españoles. La caballería toda era del país. »

G. Melián Lafinur, dice, en su libro « Los partidos de la República Oriental del Uruguay »:
« Estas fuerzas se descomponían así:

Orientales	540
Negros esclavos	690
Extranjeros, Franceses, Argentinos unitarios, Italianos, Españoles, Brasileros, etc., etc.	2865 ».

Garibaldi en sus « Memorias » dice: « La ciudad podía, al cabo de cierto tiempo, oponer á su ejército (al de Oribe) otro compuesto

dió elecciones libres para las complementarias de Senador en seis departamentos, nosotros (los nacionalistas), sacamos cinco y ellos (los colorados), uno. Ciertos historiadores rojos, á fuerza de manejar el sofisma, han concluído por creer, en virtud de la autosugestión, que todo lo que dicen es cierto.

---

de 9000 hombres, de los cuales cinco mil eran negros, á los que se había puesto en libertad, haciéndose de ellos excelentes soldados. »

Sarmiento, en su libro « Conflictos y armonías de las razas en América » dice: « ¿ Qué extraño es pues, que la joven República Oriental, viéndose abandonada de la América, se eche en brazos de Europa ? »

Juan Carlos Gómez, agrega, en el folleto titulado « Inauguración del monumento á la independencia », que la gran mayoría de los orientales estuvo con Rosas (cuando la Guerra Grande).

Las fuerzas Argentinas en el Cerrito se descomponían así:

INFANTERÍA

División del general Díaz	600	plazas
Batallón Libertad. — Jefe: Coronel Mariano Maza	700	»
Batallón Independencia. — Jefe: Coronel Jerónimo Costa	400	»
Batallón Patricios N.° 3. — Jefe: Comandante Cesáreo Domínguez	280	»
Batallón Libres. — Jefe: Coronel Ramos	300	»
Batallón Libertad Oriental. — Jefe: Coronel Francisco Lasala	800	»
Batallón Defensores de la Independencia Oriental. — Jefe: Comandante Marcos Rincón	400	»

ARTILLERÍA

Escuadrón de Artillería. — Jefe: Coronel Carbonell	100	»

CABALLERÍA

Regimiento de Campaña N.° 4. — Jefe: Coronel Laprida	500	»
División N.° 6. — Jefe: Coronel José M. Flores	300	»
Escuadrón Dragones de Buenos Aires. — Jefe: Coronel Delgado	150	»
Regimiento Serrano. — Jefe: Coronel Serrano	300	»
División Sur de Buenos Aires. — Jefe: Coronel Nicolás Granada	1000	»

NOTAS

Formaban parte de la División Granada, el Coronel Bernardo González, Jefe del Regimiento 1.° de Campaña, y los comandantes de

Mitre dice en " El episodio troyano ":

" La población de Montevideo se componía de 31.000 habitantes. De éstos sólo once mil eran nacionales de todos sexos y edades, incluyendo en el número casi una mitad de negros emancipados, criollos los unos y africanos los más. Los veinte mil restantes, casi en su totalidad hombres de armas llevar, eran emigrados argentinos, franceses, españoles, italianos, etc., etc. De estos veinte mil hombres, las tres cuartas partes (15.488 según el censo) correspondían á las nacionalidades argentina, francesa, italiana y española. Los proscriptos argentinos.... formaron una legión en número de más de quinientos hombres....

---

escuadrones tenientes coroneles Videla (Juan de Dios), Quesada y Baltar y el Coronel Bustos, etc., etc.

El Comandante Lamela, formaba parte del Regimiento N.° 4.

El Escuadrón Sosa, formaba parte del Regimiento Serrano.

La Escolta de Rosas ó Restauradora, que tuvo por jefes á Barcena, Santos y Gariazabal, venía en la división del General Díaz.

En la División del General Díaz, venía el Batallón de « Rebajados », que comandaba el coronel Ramiro.

La Compañía Argentina, que estaba destacada en el Durazno, formaba parte del Batallón de Patricios N.° 3.

El batallón que mandaba el Coronel Lasala, no tenía más de 200 plazas en la batalla de Arroyo Grande; habiendo alcanzado después á 800, debido á habérsele incorporado los prisioneros tomados al General Rivera. Más tarde alcanzó á 1000 plazas. El jefe de este batallón, así como sus oficiales, eran orientales.

El batallón del cual era jefe el comandante Rincón, toda su oficialidad era oriental, como también su jefe.

En el batallón de Maza estaba el personal que manejaba la artillería.

Además estaba en el Cerrito el batallón « Voluntarios de Oribe », compuesto de vascos y españoles, mandado por el comandante don Ramón Artagaveytia y compuesto de 500 plazas.

El batallón « Defensores de Oribe », mandado por el coronel don Francisco Oribe, se componía de canarios y orientales y constaba de 300 plazas; siendo 130 el número de canarios.

Los franceses se organizaron en batallones en número de más de dos mil hombres.... Los españoles, en número como de setecientos hombres, acudieron á las trincheras.... Los italianos mandados por José Garibaldi, formaron una legión de más de 600 hombres.... El núcleo del ejército de la Defensa lo componían cinco batallones de infantería y un regimiento de artillería formados de negros libertos, mandados en su mayor parte por oficiales argentinos. El resto, hasta el completo de siete mil hombres, lo formaban tres batallones y algunos escuadrones de Guardias Nacionales, que en gran parte se pasaron á Oribe por pertenecer al partido blanco. ''

Según el estado que presenta el General César Díaz (Memorias), cinco batallones y el regimiento de negros formaban un total de dos mil doscientos cuarenta y dos hombres: si como es cierto y lo asegura el General Mitre, el resto 7.000 hombres (ó sea 4.758) á que ascendía el ejército de la plaza, se pasó en gran parte; y la población nacional de todos sexos y edades sólo alcanzaba á 11.000 almas, es evidente que esa cifra de 4.758 constituía la casi totalidad de los orientales en estado de llevar armas, y que sólo por excepción quedaron en Montevideo partidarios de Rivera. No era, pues, una caricatura, ni menos un elogio inconsciente, sino autopsia quizá demasiado severa, la que hacía el célebre abogado francés Chaex - D'est - Ange, (á quien cita el General Mitre), diciéndole al General Pacheco y Obes en la Cour d' Asises de París: '' Os concedo todo, no regatearé nada de vuestros combates, de vuestras victorias, de vuestra generosidad, ilustre defensor de la República del Uruguay; desde que traéis la prueba de todo esto en certificados suscriptos por una docena de generales, jefes de ese ejército compuesto de negros, de franceses, de italianos, de naturales de todos los países.... bandas de proscriptos, escoria de todas las naciones.... aventureros de todas partes, médicos sin enfermos, artesanos disipados, enemi-

gos de todas las sociedades modernas, que en París, como en Montevideo, como en Roma, tienen siempre un brazo, una pluma al servicio del desorden, etc. ''

('' Historia de la Confederación Argentina '' por Saldías, tomo 4.°).

Opinión de Lamartine:

Señor Redactor de *La Presse.*

Saint - Pont, 7 de Octubre de 1847.

Señor:

Creo deber espontáneamente, y por sólo el amor de la verdad, decir una palabra en la polémica seguida desde hace algunos días entre *La Presse* y *El Commerce,* polémica en la cual mi nombre y mi opinión en los negocios del Plata han sido reiteradamente citados é interpretados contradictoriamente. No sólo, señor, no he desmentido las palabras que pronuncié el 27 de Abril de 1844 en la Tribuna, no sólo no he confesado ninguna exageración en esas palabras, sino que por el contrario he contenido el sentimiento de reprobación que sublevó en mí, y subleva aún la conducta de los diferentes gabinetes que sucesivamente han empeñado y agravado este mal negocio.

En él he visto la más escandalosa violación del derecho de gentes, que no permite á los extranjeros de una nación tomar parte en las guerras civiles de una nación extranjera, sin la autorización de su Gobierno; he visto la abdicación del título de Francés en la adopción de una cucarda y bandera extranjeras, por emigrados franceses; he visto la mas odiosa insurrección contra la autoridad de la madre

patria, en la obstinación de esos emigrados en armarse contra el consejo de su propio Gobierno, y en burlarse del dictamen y órdenes de agentes encargados de protegerlos; he visto la incalificable debilidad y complicidad de los Gabinetes, tolerando, permitiendo, alentando esas irregularidades, concluyendo por saldarlas, y haciendo la guerra con *letras de cambio* libradas sobre el tesoro por los empresarios de la guerra civil de Montevideo, y *aceptadas* por el Gobierno francés!

En fin, me he reservado altamente el derecho de pedir cuenta un día á los Ministros que han aceptado estas letras de cambio, el envío, empleo y contabilidad de los *cuatro millones* de gastos secretos diplomáticos, subsidios manchados de sangre, pagados, recibidos, empleados, revisados, justificados, verificados por el misterio y la irresponsabilidad, entre las manos de no sé qué negociantes ó agentes de ese deplorable tráfico de la dignidad y sangre de la Francia.

He ahí los hechos; en cuanto á los principios diplomáticos, ¿quiere comprenderse cuan absurdos son los que se alegan? No hay más que establecer esta hipótesis, que ya ha dejado de serlo. Supongamos que los franceses residentes en Montevideo se dividan en dos opiniones, unos que quieran hacer la guerra, otros que quieran la paz, y que ambos pidan al Gobierno Francés, que los sostenga con las escuadras y tropas de la Francia. ¿Sería preciso, pues, que la Francia enviase á la vez dos ejércitos para las dos causas opuestas, según lo exigen sus nacionales, é hiciese combatir á nuestros valientes compatriotas unos contra otros para sostener las voluntades contradictorias de los emigrados? Un absurdo semejante no es menos opuesto al patriotismo que al buen sentido. Sin embargo, esto es literalmente lo que los emigrados beligerantes de Montevideo reprueban á la Francia, porque no ha querido hacerlo por ellos, y lo que la Francia desgraciadamente ha hecho á medias y por un tiempo demasiado largo!

Tales han sido siempre, señor, y tales son todavía mis creencias sobre los asuntos de Montevideo.

. . . .

. . . .

. . . .

Al. De Lamartine,
Diputado por Macon.

(" Vindicación y Memorias de don Antonino Reyes " por el doctor M. Bilbao).

OPINIONES AMERICANAS CONTRARIAS Á LA INTERVENCIÓN ANGLO - FRANCESA EN EL RÍO DE LA PLATA

" *El Grito de Amazonas* (Brasil), del 9 de Agosto de 1845, escribía: " ¡Nos llamarán rosistas! ¡Somos americanos! Todo el Río de la Plata y sus tributarios sólo por un milagro dejarán de ser surcados por los galobritánicos. Vosotros, argentinos, acabad con honor. No retrocedáis delante de los que amenazándoos hoy con bombardeos, porque os suponen débiles, se olvidan de la humillación de Whitelocke y del tratado de Mackau. "

" *O Brasil*, de Río Janeiro, del 19 de Agosto, decía: " El cañón europeo, va á decidir en el Río de la Plata los más caros intereses de Sud América. Y á las barbas del Brasil van dos potencias extranjeras á establecer el principio de intervención armada en desavenencias que no les conciernen! "

" *El Centinela de la Monarquía*, de 20 de Agosto, escribía: " Felicitamos á los ministros Ouseley y Deffaudis por lo gloriosamente que han desempeñado la misión de franquear la confluencia del Río de la Plata al comercio del mundo civilizado. Ojalá se acordasen la Francia y la Inglaterra de mandar alguien á gobernar á este pueblo,

tomar cuenta del Amazonas, abrir, en fin, nuestros puertos á los Ouseley y Deffaudis de la Europa entera!... Ea! honor á los héroes que no se amedrentan con las bravatas del león! Su causa es justa y sagrada. Dios la ha de proteger; y después de Dios, el valor de los corazones libres. ''

'' En el mismo sentido se pronunciaban: *O Publicador Minheiro, El Mercantil, El Guaycurú,* de Bahía; *La Revista de Marañón, El Diario* y otros papeles de Río Janeiro y provincias del Imperio. En el parlamento brasilero se ventiló la cuestión de la intervención anglo-francesa en el Plata: voces elocuentes é ilustradas como la del Diputado Ferraz condenáronla en nombre de los intereses americanos, y manifestaron toda la simpatía y la admiración que les inspiraban la decisión del pueblo argentino y del General Rosas para rechazarla.

'' Tan radical como la del Brasil, se pronunciaba la prensa de Chile. *El Tiempo,* de Santiago, redactado por el coronel Godoy y el doctor Vicuña, escribía en el número del 15 de Agosto de 1845: '' La degradación de los pueblos americanos los unos respecto de los otros y todos respecto de la Europa: tal es el último resultado que producirá la intervención europea en los negocios internacionales de América; y ya que no existe autoridad capaz de impedirla, una reprobación unánime debe desacreditarla y trabar su ejercicio. ''

'' En el mismo sentido escribía *El Araucano,* de 4 de Septiembre y *El Diario,* de Santiago, de 22 de Septiembre de 1845.

'' La prensa de los Estados Unidos opinaba de la siguiente manera:

'' *The New York Sun,* decía en su número del 5 de Agosto de 1845: '' Nos complacemos en ver que nuestro encargado de negocios ha protestado contra la injustificable intervención en los negocios domésticos de una república americana; y nos es grato ver al Gobierno Argentino

firme en su determinación de defender la integridad de la Unión. La rebelión del Uruguay fué puesta en pie por la Francia con la esperanza de obtener dominio en aquel país, ó de extender los dominios del príncipe de Joinville, hermano político del Emperador del Brasil. La sumisión á esa vil alianza de Guizot, sería la señal de una repartición de la República Argentina entre las potencias aliadas; pero nuestra confianza en el General Rosas y en su administración no nos deja que temer á este respecto. ''

'' El *New York Herald,* de 7 de Septiembre, escribía: ''Esta injusta intervención revela el deseo de introducirse en el hemisferio occidental, y mantenerse en actitud de aprovechar de cualquier punto débil que les quede expuesto.... ''

'' Entre los muchos diarios que así encaraban la cuestión, poniendo de manifiesto las miras de conquista de las dos grandes potencias europeas, merecen citarse: *The Morning Courrier, And New York Enquerer* (del 15 de Agosto adelante), *The New York Journal of Commerce* (15 de Agosto 1845), *The Daily Union* (30 de Octubre), *The Semi Weekly Union* (periódico oficial de Wáshington, del 13 de Octubre), *The Salem Register* (28 de Agosto), *The Advertiser*. de Boston.

'' El gran San Martín, decíale á Rosas: '' La poca mejoría que experimento en mi enfermedad, me es tanto más sensible cuanto en las circunstancias en que se halla nuestra patria, me hubiera sido muy lisonjero poder nuevamente ofrecerle mis servicios (como lo hice á usted en el primer bloqueo por la Francia) ; servicios que aun conozco serían bien inútiles, sin embargo, demostrarían que en la injustísima agresión y abuso de la fuerza de la Inglaterra y de la Francia contra nuestro país, éste tenía aún un viejo servidor de su honor é independencia. Ya que el estado de mi salud me priva de esta satisfacción, por lo menos me complazco en manifestar á usted estos senti-

mientos, así como mi confianza no dudosa del triunfo de la justicia que nos asiste." (1)

Opiniones de la prensa europea contra la intervención anglo - francesa

El Nacional, de Lisboa, de fecha 4 de Enero de 1840, decía: "Admiramos la firme decisión con que el Gobierno de la Confederación Argentina resiste á las injustas pretensiones del orgulloso Gabinete de las Tullerías, y esperamos ver el día en que todas las repúblicas del Continente Americano formen entre sí una liga cerrando sus puertos á los buques de la Nación que pretende oprimirlas."

El Nacional de Madrid en su número 1487, decía: "No es con poca admiración que observamos los heroicos y felices esfuerzos que está haciendo la Confederación Argentina contra las injustas pretensiones de Luis Felipe, y ojalá que nuestra posición nos permitiese ayudarlos con otra cosa más que nuestros deseos."

En el mismo tono escribían los siguientes diarios: *The Morning Chronicle*, de Londres (7 de Julio de 1845); *Le Journal des Debats*, (París, 6 de Agosto); *La Presse*, de París: *Le Courriere du Havre*, (8 de Agosto): *El Correo de Ultramar*; *Gazzette de Commerce*, de París, etc., etc.

---

(1) A pesar de que la opinión de San Martín es referente á la Argentina, la transcribimos en virtud de la unidad de la causa de las Repúblicas del Plata, con motivo de la intervención anglo-francesa.

Otra. Todos estos datos, los tomamos de la « Historia de la Confederación Argentina » por el doctor Saldías.

Nueva faz de la alianza con Rosas (1)

El señor Ernesto Quesada, en su importante estudio histórico, dice:

"El foco de las conspiraciones unitarias era la Banda Oriental: casi todos los jefes militares de aquel partido habían emigrado allí, y tomado parte en las querellas domésticas de dicha nación, con el propósito de que sus caudillos los auxiliaran en sus planes. La crisis del año 40 partió de ahí: conociendo su poca popularidad en las masas argentinas; teniendo poca confianza en la lealtad de Rivera; no viendo otro recurso para recuperar en su país el poder perdido, apelaron al extranjero, y provocaron el bloqueo francés, que importaba la cesación del comercio argentino y la guerra internacional. Apoyado entonces en la escuadra y en el oro francés, el partido unitario — representado en Montevideo por la "Comisión Argentina" — formó una alianza tripartita *sui géneris*, con el almirante francés y el caudillo oriental, á fin de convulsionar una vez más las provincias y hacer un supremo esfuerzo para apoderarse del poder. Simultáneamente conmovió las provincias del norte, sublevó á Corrientes, minó las de Cuyo; y se lanzaron sobre las provincias argentinas los emigrados refugiados en Bolivia y Chile, constituyéndose en este último país otra "Comisión Argentina" para allegar recursos y fomentar el movimiento. Rivera, con el ejército oriental, adelantó sobre Entre Ríos; Lavalle invadió Buenos Aires; Paz sublevó Corrientes; Lamadrid se puso al frente de la "Coalición del Norte"; Brizuela se plegó al movimiento. Y mientras tanto la Francia derramaba oro á manos llenas, movía sus escuadras, auxiliaba el movimiento. Fué tal el empuje de éste, que el país se sintió aturdido por un instante. Aquél fué sin duda, el momento álgido de la lucha histórica entre el federalismo y el unitarismo."

(1) Ver documentos de prueba, nota N.º 22.

Las potencias extranjeras trataban de dividir para reinar. " Cuando arregló su acción conjunta con Francia, (la Gran Bretaña) sir Robert Peel proclamó en el Parlamento la primacía de la fuerza sobre el derecho, y á título de proteger intereses comerciales sentó la necesidad de intervenir con las armas donde quiera que tales intereses estuviesen comprometidos, al sentir de la Gran Bretaña. " (1)

Tal doctrina guardaba maravillosamente las formas de un afán sincero y humanitario por la paz y progreso de las naciones, puesto ya en práctica, con fines loables y desinteresados, por la Santa Alianza, que trazó los límites de un país en beneficio de otro y vació algunas cajas de hierro en los Estados que por su debilidad, quizás, no podían soportar el peso del oro acumulado en sus arcas.

Inglaterra, no había renunciado á sus ideas de expansión desde sus famosas invasiones al Río de la Plata en la época de la colonia española, y no desperdiciaba ocasión de poder entrar en liza para realizar sus miras imperialistas.

Y el Plata con sus convulsiones internas se le presentaba como víctima propiciatoria para lograr sus ansiados sueños de expansión colonial.

La Francia, dominada por la idea de su desarrollo comercial, veía en el Plata una fuente de futura riqueza y se creía en el caso de Napoleón, cuando le escribió á Liniers, al mandarle un buque con armas, para que le guardara las posesiones americanas.

El Brasil por otra parte, soñaba con la monarquización de América y la posesión del Uruguay. Ya lo había demostrado en 1830 con las célebres instrucciones dadas al marqués de Santo Amaro. Veamos esas instrucciones.

Dice Arreguine en su " Historia del Uruguay ": " En las miras de la política imperial de 1830, entraba el plan

(1) « La evolución Republicana », por Saldías.

de monarquizar á la América, y en ese sentido escribía el 21 de Abril, el ministro Calmon du Pin é Almeida al marqués de Santo Amaro, para que se propiciara la voluntad de Francia é Inglaterra. En las instrucciones secretas que al efecto le enviara, refiriéndose al Uruguay le decía:

" En cuanto al nuevo Estado Oriental ó Provincia Cisplatina, que no hace parte del territorio Argentino, que ya estuvo incorporado al Brasil y que no puede existir independiente de otro Estado, V. E. tratará oportunamente y con franqueza de incorporarlo otra vez al Brasil. Es difícil si no imposible reprimir las hostilidades recíprocas y obstar á la mutua impunidad de los habitantes malhechores de una y otra frontera. Es el límite natural del imperio. Es, en fin, el medio eficaz de remover y prevenir ulteriores discordias entre el Brasil y los Estados del Sud. Y, en caso que la Francia y la Inglaterra se opongan á esta reunión al Brasil, V. E. insistirá por medio de razones de conveniencia política, que son obvias, en que el Estado Oriental se conserve independiente, constituyendo un gran Ducado ó Principado, de suerte que de modo alguno vaya á formar parte de la Monarquía Argentina."

Don Bernardo Irigoyen, en carta publicada, en *Vida Moderna,* con fecha Febrero 7 de 1903, dice: " Años después, (á contar de 1842) surgió muy reservadamente, según informes que tengo, un plan para segregar en favor de Chile, todo el litoral de Bolivia, acordándole compensaciones territoriales en dirección al Amazonas. Debía promoverse la anexión al Brasil, de una parte importante del territorio oriental; probablemente en la que están establecidos muchos brasileros, como el Acre Boliviano. Aquella idea fracasó afortunadamente, en su iniciativa."

Por lo que se ve, el Brasil no permanecía quieto; tan pronto fijaba sus miras en el Plata como trataba con otro país de repartirse algun débil colega limítrofe.

La Francia y la Inglaterra eran, pues, movidas por

diversos intereses á intervenir en el Plata, á fin de implantar colonias en él bajo el pretexto de su pacificación.

Echagüe le decía á Rosas en carta particular: " Me asiste la confianza, Excmo. señor, de que muy pronto tendré el placer de anunciar á V. E. que la República Oriental se halla libre del malvado que la oprime y degrada, y que con su existencia, concluyeron las esperanzas de los salvajes unitarios, y las ilusiones de conquista que temerariamente abrigaron los piratas ambiciosos franceses, enemigos miserables de la libertad y dignidad de la América. " (1)

Esta persuasión de Echagüe, flotaba en el ambiente ilustrado de América.

Los unitarios, en su incesante afán de concluir con el orden de cosas establecido en la Argentina por Rosas, produjeron hábilmente la intervención anglo - francesa en forma tal, que se desencadenó tremenda en las repúblicas del Plata.

"Positivas debieron ser las ventajas que se les ofrecieron, y halagüeña la perspectiva que observaron, cuando en Agosto del año 1842 los ministros de la Gran Bretaña y de Francia conjuntamente dirigieron al Gobierno Argentino una nota en la que manifestaban que el de Montevideo quería la paz con Buenos Aires; que la proposición anterior de aquél de aceptar la mediación de Su Majestad Británica (2) bajo la condición de que el General Oribe fuese restablecido en el poder, era inadmisible: que ellos ofrecían condiciones que un Estado independiente puede en consecuencia con su honor aceptar de otro, y que esperaban que el Gobierno Argentino reflexionaría madura-

---

(1) « La batalla de Cagancha », por Dufort y Alvarez.

(2) Véanse estas notas de 28 de Julio y de 3 de Setiembre de 1841 en el Diario de Sesiones de la Junta de Representantes de Buenos Aires, año 1842, Sesión 710.

mente antes de repulsar la mediación de dos potencias tan poderosas. (1)

" El Gobierno Argentino en su respuesta á los mediadores declaró que quería la paz, pero que ésta era imposible con la presencia del General Rivera, quien en seguida de derrocar al Gobierno legal de la República Oriental, había declarado la guerra á la Confederación Argentina, aliádose á los enemigos interiores de la misma, y pretendido trastornar la organización del país: que todo ello justificaba el hecho de que éste llevase sus armas contra el autor de las calamidades que se habían sucedido." (2)

Y no podía ser otra la contestación de Rosas: él no tenía más seguridad en el Uruguay que el brazo fuerte del General Oribe, que apoyaría en todo terreno la causa de la libertad de América.

En sus diabólicos planes, los unitarios, habían concebido la segregación de Entre Ríos, Corrientes y Misiones, para formar con los de Río Grande del Sud y el Uruguay un grande estado bañado por los ríos Paraguay y Paraná conjuntamente con el Océano.

Saldías dice: " Pero el encadenamiento de los sucesos en los cuales el Brasil intervenía y la circunstancia de que el Gobierno de Montevideo y la Comisión Argentina trabajaban con ese Imperio una alianza contra el Gobierno Argentino, obligaron á los principales agentes de este negociado que eran los doctores Santiago Vázquez y Florencio Varela á prescindir de la provincia de Río Grande, la cual luchaba á la sazón por su independencia y podría anexarse después por otros medios; y postergar para la oportunidad debida la anexión de las dos provincias argentinas al Estado Oriental. El plan quedó concertado así: las provin-

(1) Diario de Sesiones citado, correspondencia diplomática con los ministros de la Gran Bretaña y Francia. — Buenos Aires, 1843, imprenta de *La Gaceta Mercantil.*

(2) Saldías: « La evolución Republicana ».

cias de Entre Ríos y Corrientes y el territorio de Misiones serían segregados para formar un Estado independiente con la protección y con el apoyo combinado de la Francia, de la Gran Bretaña y del Brasil: inmediatamente de erigido allí el gobierno que resolviesen los protectores, el Brasil reconocería la independencia del nuevo Estado como lo había hecho con el Paraguay, y le seguirían en tal reconocimiento las otras dos potencias, quedando obligados entre tanto á intervenir eficazmente para hacer cesar la guerra en el Río de la Plata.

"La exposición de este plan y de las ventajas comerciales y políticas que traía aparejado fué objeto de una Memoria que el doctor Florencio Varela redactó y presentó al señor Sinimbu, Ministro del Brasil en Montevideo, al Agente Francés y al Comodoro Purvis. Estos la aceptaron de plano, observando únicamente que dada la trascendencia del asunto era necesario referirlo á la decisión definitiva de sus soberanos."

El doctor Varela partió con ese fin á Europa, llevando las notas del caso dadas por el Ministro don Santiago Vázquez para lord Aberdeen. (1)

El Brasil, por su parte, cooperó á la misión Varela, enviando á Europa al vizconde de Abrantes. "El Memorandum del Vizconde de Abrantes para probar la necesidad de intervenir pronto y activamente, en unión del Brasil, en la cuestión del Plata, escribe el secretario del General Rivera y testigo de esos sucesos, es un documento, si no completo en el número y la importancia de las razones y los hechos que expone, al menos bastante á formar la opinión y á decidir, como en efecto los decidió, á proceder inmediatamente en el sentido de la intervención." (2)

(1) Nota del ministro Vázquez á lord Aberdeen, de 14 de Agosto de 1843. (Manuscrito en el archivo del doctor Saldías, copiado del existente en el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Nación. — Foreing Office).

(2) Bustamante: «Los cinco errores capitales de la intervención anglo-francesa en el Plata».

La Gran Bretaña se mostró desagradada por la intervención del Brasil, porque temía la influencia que esta nación podría adquirir después en el Plata. Así que al dar por fracasada la misión Varela por la causa antedicha, daba instrucciones al Ministro Ouseley para que de acuerdo con el representante de la Francia interviniesen con las armas en el Río de la Plata.

Mientras tanto, los principales unitarios repudiaban en la forma que va á verse, las segregaciones de territorio, como así también la alianza á algunos personajes franceses.

Las citas que van á continuación, las tomamos de Quesada, transcriptas en su erudito estudio titulado: " La época de Rosas. "

Helas ahí:

Dupin decía: " ¿Qué significa esa alianza de que se habla, de algunos franceses con Lavalle? ¿Qué significa la alianza con Rivera, á quien se han dado 500.000 francos, de los subsidios, y que, después de haberlos recibido no ha querido batirse más, porque todo lo que buscaba era el oro de la Francia?... No hay que engañarse, porque hay un bloqueo que cuesta caro á Francia; no todos pierden en ello, y muchos saben bien sacar partido de él. "

La insidia de esa alusión embozada no puede ni debe tolerarse: el partido unitario habrá obrado por ofuscación, pero nadie está autorizado á suponer que sus hombres dirigentes lucraban todavía con asuntos tan graves. Por eso dice un escritor, cuyo testimonio no será recusado por el más acérrimo unitario: (1) " Terrible lección que los partidos no deben olvidar jamás! El acto de buscar una alianza extranjera para derrocar un partido, por más malo que sea, es un hecho incalificable, porque se da el derecho de ingerirse en asuntos ajenos. La traición de la

(1) N. Quirno Costa: « Biografía del Coronel Salvadores »; Buenos Aires, 1863.

Francia, entonces, debe ser siempre una lección que no deben olvidar nuestros gobernantes."

Por último, Alberdi, cuyo testimonio es intachable, ha querido justificar esa actitud, diciendo: "¿Qué indujo eficaz á los disidentes, que su alianza con el extranjero. contra el gobierno de su país. en la época de Rosas? Que el exclusivismo é intolerancia contra el ejercicio de toda resistencia constitucional, no deja otro medio de oposición eficaz á los disidentes, que su alianza con el extranjero. Ellos han dado el ejemplo de diez coaliciones con el extranjero para derrocar al gobierno de su país: coaligados sucesivamente con los franceses y los orientales, han entrado al fin de los años en su país por la mano del Brasil. En la batalla de Caseros, todo el ejército de Rosas, 27.000 hombres, se componía de argentinos; eso no quitó á su derrota por un ejército extranjero en más de un tercio, que fuera recibida como una victoria.... La cuestión es de honor, y ante la dignidad ofendida, todo disentimiento es un crímen." (1)

El General Lavalle decía: "Los dos diarios de Montevideo están de acuerdo sobre la unión con los franceses.... Estos hombres, inducidos por un interés propio muy mal entendido, quieren trastornar las leyes eternas del patriotismo, del honor y del buen sentido; pero confío en que toda la emigración preferirá que se la llame estúpida, á que su patria la maldiga mañana con el dictado de vil traidora.... Pero si se realizan las ideas de hoy, es decir, si llega el caso de llevar la guerra á nuestra patria los batallones franceses y orientales, entonces haremos nuestro deber." (2)

El General Lamadrid exclamaba: "Después de una larga peregrinación, á que sólo mi delicadeza y honradez

(1) Alberdi: «Los intereses Argentinos en la guerra del Paraguay con el Brasil».

(2) Lavalle á Chilavert, Mercedes (R. O. del U.), Diciembre 16 de 1838.

pudo arrastrarme, me he mantenido en el Estado Oriental de frío espectador de los trastornos políticos que allí tuvieron lugar, denegándome abiertamente á las muchas propuestas que me hicieron los promotores de la anarquía. Más, así que ví á mi patria insultada del modo más bárbaro por el poder arbitrario de la Francia, no trepidé un momento en presentarme al ilustre magistrado, que atiende con tanta valentía y denuedo nuestra independencia y la de todo el continente. (1) Otros jefes unitarios imitaron lealmente más tarde el paso dado por Lamadrid, al ponerse del lado de la Confederación contra la invasión extranjera y sus aliados nacionales: así el coronel Chilavert, que se encontraba en Pelotas, se trasladó á Buenos Aires " después de haber formulado y hecho suscribir á algunos emigrados distinguidos una protesta contra la alianza francesa. " Muchos de los más brillantes jefes de la guerra de la independencia, asilados en Chile y otras partes, opinaron lo mismo, y por eso jamás pusieron su espada al servicio de una causa que así se comprometía. El mismo Sarmiento, el infatigable propagandista contra Rosas, trata de tergiversar este punto vidrioso, cuando quiere " caracterizar un gran movimiento que se operaba por entonces en Montevideo, y que ha escandalizado á la América, dando á Rosas una poderosa arma moral para robustecer su gobierno y su principio americano. Hablo — dice — de la alianza de los enemigos de Rosas con los franceses que bloqueaban á Buenos Aires, y que Rosas ha echado en cara eternamente como un baldón á los unitarios.... Sé muy bien que en los estados americanos halla eco Rosas, aun entre los hombres liberales y eminentemente civilizados, sobre este delicado punto, y que para muchos es todavía un error afrentoso el haberse asociado los argentinos á los extranjeros para derrocar á un tirano. "

(1) Lamadrid á Brizuela (Córdoba), Marzo 11 de 1840.

El General Paz, como puede verse en sus Memorias, tomo 3.°, no aceptó tampoco la idea de sus correligionarios, por considerarla antipolítica.

En medio de este infierno de intervenciones, segregaciones, y planes de toda índole, de que echaban mano los partidos políticos en el Plata, para dar cima á sus proyectos de dominación política, se destacaba el General Oribe al lado de su aliado el General Rosas, salvando con sus comunes esfuerzos la integridad, altivez y libertad de acción de esta parte del continente americano, saludada después por la persistencia y convencimiento profundo de aquellos hombres de que defendían la independencia del terruño, por las salvas de los cañones que vinieron á oprimirla. (1)

La causa de la intervención anglo-francesa en la Argentina está íntimamente unida á la causa de la intervención en el Uruguay: por eso, al estudiar aquella es lo mismo que si se estudiara ésta.

Terminamos este capítulo, con la convicción de que el lector formará criterio, con la documentación producida al respecto.

(1) Al lado de Oribe, ocupando diversos puestos en el Cerrito, se encontraban hombres de la valía de Eduardo Acevedo, eminente codificador y redactor del diario *El Defensor de la Independencia Americana*, que vió la luz pública en el Cerrito; Bernardo P. Berro y Juan F. Giró, ambos mas tarde Presidentes de la República; Basilio Pereira de la Luz, Antonio D. Costa, miembros que fueron de la Asamblea Constituyente; Carlos Anaya, reconocido patriota y que ocupó elevados puestos en el país, como ser: Presidente del Senado, ídem en ejercicio de la República, etc.; Cristóbal Salvañach, Carlos Villademoros, Carlos Juanicó y otros.

Si estos hombres que descollaron después en nuestro país y en distintas esferas, acompañaron al General Oribe en aquellos momentos aciagos, deberían tener sus motivos para ello, puesto que jamás se probó que sus inteligencias sufrieran algún eclipse en aquella época que los hiciera proceder fuera del carril del sentido común.

CAPÍTULO XV

El pacto de la Unión ó de los Generales

NOVIEMBRE DE 1855

El pacto celebrado con Flores para la elección de Pereira, puso bien de manifiesto las condiciones sobresalientes de Oribe como estadista, pues no tiene precedente en América. Es la primera vez que un partido de la índole de los nuestros y en un escenario bravío como aquel, llegase al poder por medio de la evolución. ¡Eso fué realmente asombroso!

Con razón decía Juanicó al hablar de aquel pacto: "Imitando á Sieyes podemos decir, que tenemos un amo que todo lo sabe y todo lo piensa."

Relatemos los acontecimientos que dieron margen á aquel famoso pacto.

"Terminada la guerra en 1851, con la declaración de que no había vencidos ni vencedores, el General Oribe volvió á la vida privada, permaneciendo tranquilo en su hogar mientras se desencadenaba á su alrededor el odio de sus enemigos que excitaban contra su persona todas las pasiones y lo atacaban diariamente por la prensa. — Siempre se mostró superior á todas las miserias y á pesar de verse amenazado, no aceptó jamás la protección del Gobierno, persuadido de que sabría defender solo su vida si hubiese sido atacada.

"Cuando se produjeron los sucesos luctuosos de 1853, pudo afianzar con su enorme prestigio al Gobierno del

señor Giró, que pertenecía á su partido; pero prefirió mantenerse completamente neutral. (1)

'' Triunfante el motín militar que dió en tierra con aquel Gobierno, el General Oribe consideró prudente alejarse del país.

'' Cuando regresó en Agosto de 1855, se vió rodeado de un número considerable de amigos, que le consultaban sobre la actitud que debían asumir ante los sucesos que entonces se desarrollaban. — Oribe los dejó en completa libertad de acción.

'' Pero ni esta actitutd, ni su alejamiento del país, ni la que había asumido antes, mostrándose completamente neutral, bastaron á sus enemigos para considerarlo un elemento pasivo en aquellas circunstancias.

'' Temieron que su presencia en la patria pudiera decidir de los sucesos, y lograron que el Gobierno de Flores le mandase detener en la aduana, disponiendo por último que volviera á bordo.

'' El General Oribe solicitó entonces un asilo en el bergantín español '' Patriota '', donde la fracción del partido colorado denominada *conservadora*, le ofreció su alianza para derrocar al gobierno, propuesta que fué terminantemente rechazada.

'' Sus amigos le manifestaron entonces que su hermano el General don Ignacio Oribe, estaba con el Gobierno de Flores á lo que contestó que no le extrañaba, pues tanto él como su hermano, estarían siempre al lado de la autoridad, cualquiera que fuese la persona que la representase.

'' Producida la revolución y dueño de la ciudad el partido conservador, se le enviaron emisarios á bordo para

(1) El General Oribe ofreció sus servicios á Giró, garantiéndolo la estabilidad de su Gobierno y el orden en el país. Giró no los aceptó por temor de reavivar los viejos odios: siendo derrocado del Gobierno. (Nota del autor de este libro).

manifestarle que apenas estuviese afianzado el nuevo Gobierno lo volvería á su hogar.

" El General Flores, que había salido á campaña con el propósito de reunir fuerzas para dominar la revolución, reunió en el Cardal á la Asamblea disuelta y ante ella presentó renuncia del cargo de Presidente, siéndole aceptada y disponiéndose que se hiciese cargo del Poder Ejecutivo el presidente del Senado, don Manuel Basilio Bustamante, con lo que se normalizó la situación, y el General Oribe fué reintegrado á su hogar.

" Convencidos los Generales Oribe y Flores de que sólo la unión de los orientales podría afianzar la paz y levantar al país de su postración, celebraron un pacto con el propósito de llevar á la Presidencia de la República á un ciudadano capaz de realizar la confraternidad y concordia entre los orientales, y terminar de una vez con los odios de partidos. (1)

" El país sentía ansias de paz para reparar los males del pasado, y abrir nuevos horizontes á la República. — La fusión de los partidos era lo único que podía proporcionar esos benficios, y la unión de los dos caudillos, que era la base para la formación de un gran partido nacional, fué recibida con verdadero júbilo en el país.

" Sólo quedaba en oposición un reducido número de ciudadanos que anteponiendo los intereses del círculo *conservador* á las conveniencias nacionales, trabajaba para llevar á la Presidencia al General César Díaz, cuya candidatura encerraba los peligros de la guerra civil por sus tendencias exclusivistas.

" El General Flores contaba con un buen número de amigos en la Asamblea, los que se habían comprometido á

(1) El General Oribe, sabía que ésto era muy hermoso en apariencia y halagador por demás; como así también que la forma inpresionante en la redacción de los documentos daba excelentes resultados. (Nota del autor de este libro).

dar su voto al candidato que resultase del acuerdo de los dos Generales. — Procediendo con verdadero patriotismo y á pesar de sus simpatías por determinado ciudadano, delegó en el General Oribe la elección del candidato, convencido de que la primera necesidad del país era la conciliación de los partidos, que sólo podría afianzar un gobierno que llevase esas ideas al poder.

'' Oribe, por su parte, animado de iguales propósitos, creyó que su designación á favor de un ciudadano elegido en las filas de su partido, podría originar desagrado en el partido de Flores, y fijó su atención en un colorado que había prestado largos y buenos servicios á la patria y que, libre de ambiciones participaba de las mismas ideas de concordia y era capaz de hacerlas prácticas en el gobierno.

'' Ese ciudadano era don Gabriel Antonio Pereira, uno de los constituyentes, fiel observador de las leyes y hombre de gran fortuna, que gozaba de merecida consideración en el país. '' (1)

En todos los acontecimientos trascendentales del país, lo vemos siempre á Oribe desempeñando un rol importante en ellos, como si su valer y su prestigio fueran siempre necesarios para culminar á aquellos acontecimientos en la forma deseada.

El General Oribe gozaba de inmenso prestigio en el país y su apoyo era siempre buscado y considerado como la columna más firme de la causa donde él se inclinara. Por eso fué que Bustamante, por intermedio del General Flores, consiguió de Oribe la promesa de sostenerlo en el gobierno, como aconteció en la segunda revolución hecha por Muñoz y Torres, en la que Oribe sostuvo al Gobierno con fuerzas de la Villa de la Unión.

¡Él, Oribe, tan calumniado por sus enemigos durante

(1) « Brigadier General don Manuel Oribe », por Agustín Villagrán.

la Guerra Grande, buscado y considerado ahora por aquellos para sostener el gobierno legal!

Vuelto Oribe á la patria de su viaje á Europa, tenía necesidad de un gran golpe político, aunque fuera de efecto, para hacer olvidar lo pasado y encarrilar su partido por la senda de la verdad hacia el poder.

Como estadista era hombre de fines y éstos únicamente podían realizarse mediante su persona y bajo su dirección. De ahí que, no podía tener influencia alguna en cuanto á desvirtuar la integridad de su fin político, la alianza con el adversario, para formar, por medio de las más *hermosas é ideales de las fraternidades,* un gran partido que uniera á la familia oriental contra las agresiones de afuera.

Don Manuel Oribe, conocía á la perfección el medio-ambiente del país y sabía que un acontecimiento cualquiera lo haría salir de nuevo al escenario político, para pesar decididamente en la balanza de los sucesos que produjeran las circunstancias. Y también sabía que sacaría de esos sucesos para su partido, utilidad, honra y provecho.

Su norma absoluta de conducta era: respeto á la ley, y por consiguiente, á las autoridades legalmente constituídas. Así que al llegar de Europa no titubeó en defender al Gobierno presidido por Bustamante.

Pero volvamos á los móviles del pacto.

Oribe, era un enamorado de su partido; su suprema ambición consistía en llevarlo á los puestos más culminantes de la República, no escatimándole su fortuna, su gloria y hasta su reputación, para verlo grande y esplendoroso en las alturas, así como él lo quería, como él lo soñaba.

El pacto con el General Flores le ofrecía una ocasión formidable y decisiva para la vida de su partido: allí estaba su éxito, su triunfo y hasta la consagración de su persona como eminente político.

Pero con todo, había tenido una influencia tan poderosa

el extranjero en nuestros asuntos internos, que Oribe, en virtud de su experiencia dolorosa al respecto, quería salvaguardar á la República de ella ó al menos neutralizarla, influyendo en el ánimo de Urquiza, que había sido el árbitro de la situación de 1851, para que á su vez influyera en algunos hombres que ponían sus miras en los elementos extraños á la patria, para satisfacer sus ambiciones de círculo.

Tenía Oribe un convencimiento tan arraigado de los perjuicios que podía acarrear al país y á su causa política la ingerencia del extranjero en sus asuntos internos, que proponía para contrarrestarla la formación ó mejor dicho la coalición de los partidos orientales, aunque más no fuera que para ese acto, á fin de ir contra el círculo, facción ó partido que quisiera intentarlo.

Por otra parte, el Gobierno de Urquiza era un gobierno fuerte y Oribe quería interesarlo en el porvenir de la Nación, quedando como su centinela avanzado para un caso extremo. Y consiguió lo que se proponía, estableciendo una íntima amistad entre el Gobierno de Urquiza y el de Pereira.

Cuando este gobierno se vió atacado por la revolución encabezada por el General César Díaz, en seguida obtuvo el apoyo de Urquiza, como lo comprueban las líneas siguientes:

" El peligro que corrían nuestras instituciones, si desgraciadamente triunfaba la revuelta. (se refería á la revolución hecha por César Díaz, que fué vencida en Quinteros) hicieron comprender á los Gobiernos del Brasil y de la Confederación Argentina toda la importancia de semejante hecho, é interesados en nuestra independencia, (1) no pudieron dejar de alarmarlos al ver hundir nuestra

(1) La protección de Buenos Aires ó más bien dicho de Mitre á la revolución de César Díaz, decían que era con miras de anexar el Uruguay á Buenos Aires.

nacionalidad, que importaba para ambos Estados — la falta de un Estado intermedio para equilibrar sus fuerzas, mantener la paz y conservar las buenas relaciones; -- así es que ofrecieron al Gobierno Oriental su decidido concurso como aliados naturales y mantenedores de nuestra independencia.... " (1)

La carta que Oribe dirigió á Urquiza, preparó á ese General para proceder en el caso que se le pintaba.

He aquí esa carta:

Montevideo, 10 de Noviembre de 1855.

Señor General don Justo J. de Urquiza.

Los sucesos ocurridos en este país, de algún tiempo á esta parte, bajo la influencia de un poder extranjero interesado en la discordia de los orientales, con el fin que todo el mundo conoce, no pueden dejar de alarmar á los verdaderos patriotas, en vista del peligro que amenaza su independencia. Más ó menos próximo el día en que la política del Gabinete á que aludo se desarrolle por actos muy claros y decisivos, ese día llegará y tal vez no esté distante á celebrarlo como es consiguiente la complicación de ideas y de personales intereses que han nacido de la discordia á que han sido preparados por aquella influencia. En tal situación, todos los orientales que aman su patria, deben estar precavidos sobre el porvenir. Existen ahí porción de ellos, cuyos sentimientos sobre este punto no pueden ser dudosos, pero convendría que estuviesen prevenidos, de que en la capital de Montevideo el extranjero trabaja con más ó menos suceso; y que en esa inteligencia deben estar todos con precaución en aquel punto mientras que la situación no

(1) Memorias de la administración del señor don Gabriel A. Pereira.

se aclare, ofreciendo más garantías por medio de la misma unión de todos los orientales que forman el partido nacional.

Sin otro objeto, etc.

Manuel Oribe.

Esta carta hizo comprender á Urquiza que la certeza de lo que decía Oribe en ella, podría acarrear graves perjuicios, tanto en el orden internacional como en el orden interno á la Confederación Argentina, y que convenía estar al tanto de los sucesos para prevenirse de cualquiera eventualidad.

Oribe había conseguido su fin, librando á la República y á su agrupación política de los perjuicios que podían producirles la intervención extranjera; y digo que lo había conseguido, en virtud de la acción de Urquiza cuando estalló, en el Gobierno de Pereira, la revolución encabezada por el General César Díaz.

Urquiza entraba de lleno en la política del pacto. Oribe había conseguido con sus vistas claras sobre el porvenir, sacar á Urquiza de la situación de 1851, para traerlo á la de 1856. Otro triunfo de su sabia política. La elección presidencial que siguiera á la de Pereira, sería para un hombre de su partido. Y así sucedió. En 1860 ascendió á la primera magistratura de la República el honrado ciudadano don Bernardo Berro.

Vamos á tomar el hilo de nuestra interrumpida narración.

Puestos de acuerdo Oribe y Flores, dieron á luz el siguiente manifiesto:

AL PUEBLO ORIENTAL

La desgraciada situación en que se halla la República proviene de la discordia que incesantemente la ha conmo-

vido, desde los primeros días de nuestra existencia política.

La desunión, ha sido y es la causa permanente de nuestros males, y es preciso que ella cese, antes de que nuevas convulsiones completen la ruina del Estado, extinguiéndose nuestra vacilante nacionalidad.

Mientras existan en el país los partidos que lo dividen, el fuego de la discordia se conservará oculto en su seno, pronto á inflamarse al menor soplo que lo agite.

El orden público estará siempre amenazado; expuesta la República al terrible flagelo de la guerra civil, que ya no puede sufrir sin riesgo de su disolución, para caer bajo el yugo del extranjero.

En esta inteligencia, y persuadidos de que una de las causas que más contribuyen á agravar la situación del país, procede de las miras é intereses encontrados de esos partidos, en los momentos mismos en que convendría uniformar la opinión pública acerca de la persona que deba ser llamada á presidir los destinos de la Nación, desde el 1.º de Marzo del 56; los Brigadieres Generales don Venancio Flores y don Manuel Oribe, deseosos de evitar á sus conciudadanos todo motivo de desinteligencia, por la suposición de aspiraciones ó pretensiones personales, de que se hallan exentos, declaran por su parte de la manera más solemne que renuncian á la candidatura de la Presidencia del Estado.

En ese concepto, invitan á todos sus conciudadanos, á unirse en el supremo interés de la patria, para formar un solo partido de la familia oriental, adhiriéndose al siguiente:

PROGRAMA

1.º Trabajar por la extinción de los odios que hayan dejado nuestras pasadas disensiones, sepultando en perpetuo olvido los actos ejercidos bajo su funesta influencia.

2.° Observar con fidelidad la Constitución del Estado.

3.° Obedecer y respetar al Gobierno que la Nación eligiere por medio de sus legítimos representantes.

4.° Sostener la independencia é integridad de la República, consagrando á su defensa hasta el último momento de la existencia.

5.° Trabajar por el fomento de la educación del pueblo.

6.° *Sostener por medio de la prensa la causa de las luces y de los principios, discutiendo las materias de interés general, y propender á la marcha progresiva del espíritu público, para radicar en el pueblo la adhesión al orden y á las instituciones, á fin de extirpar por este medio el gérmen de la anarquía y el sistema del caudillaje.*"

Villa de la Unión, 11 de Noviembre de 1855.

Venancio Flores. — *Manuel Oribe.*

Ignacio Oribe, brigadier general; Juan Manuel de la Sota, senador; Pedro Lenguas, brigadier general; Santiago Sayago, senador; Antonio Díaz, general; Apolinario Gayoso, senador; José Antonio Costa, general; Manuel Freire, general; Carlos San Vicente, coronel; Vicente Espinosa, coronel; Gabriel Velazco, coronel; Juan Ventura González, coronel; Domingo García, coronel; Francisco María Acosta, coronel; José Guerra, coronel; Javier Laviña, colector general; Pedro Carve, tesorero general; Juan José Francisco Aguiar, diputado; Victoriano Antonio Conde, cura vicario de la villa de la Unión; Antonio María Castro, rector del Colegio Nacional; Juan José Durán, Tomás Basañez, Cesáreo Villegas y Luna, Hermenegildo Puentes, Santiago Botana, Tomás Fernández, Juan José Segundo, juez de paz; Benito Larraya, Lorenzo Conde, Manuel J. Méndez, Raimundo Cabral, Juan S. Susviela, Antonio Díaz (hijo), Luciano Bustamante, Juan José Illa, Miguel Molina y Haedo, José Tomás

Arrúe, doctor Capdehourat, Ignacio Chalar, José María Aguirre, Augusto Martos, Manuel Fernández, Carlos Rodríguez, Pedro Brun, teniente coronel; Juan Espina, sargento mayor; Joaquín Diego Pereira de la Luz, Basilio Pereira de la Luz, Juan José Sierra, Juan Isidro Díaz, Cornelio Pereira de la Luz, Miguel Iriarte, Álvaro Iriarte, Félix Quesada, Enrique Brito, Adolfo Areta, Modesto Díaz, Manuel Pelayo, Eustaquio Chalar, Joaquín A. Núñez, Sinforoso Batallán, Francisco Fernández, Jerónimo Machado, Justo Gimeno, Florencio Yorda, Pedro Carril, Justino S. Calo, Doroteo Alvoa, Antonio Assereto, Demetrio Nievas, Miguel Sanaleria, Francisco Méndez, Claudio Cudino, Jacinto Barrera, Fernando García, Miguel Fernández, sargento mayor; Laureano Segundo, Federico Munilla, N. Segundo, Jaime Segundo, Manuel Segundo, Pablo Lozano, Pantaleón M. Caldeira, José Regueiro, José Rodríguez, E. Laurino, Antonio Acuña, Ignacio Segovia, Pedro P. Díaz, Antonio Brito, Juan Francisco Machado, Ignacio Bellido, Pedro Rebollo, Francisco M. de Sostoa, Lorenzo N. Conde, Manuel Requeiros, Leonardo Donati, teniente coronel; Gregorio Brun, Juan Pereira, Juan M. Areta, Clemente A. César, Francisco Agell, Antonio Blanco, Agustín Uturbey, Tomás García de Zúñiga, Tomás Diana, Carlos García de Zúñiga, Ricardo Alvarez, Bartolomé Gayoso, Antonio P. Toribio, Francisco Castro, Federico Díaz, Pablo M. Díaz, Juan R. Urresti, Osvaldo Rodríguez Larreta, Justiniano Uturbey, Isidro Fernández, Lázaro Gadea, presbítero; Luis Lores, Adolfo Basáñez, Eduardo Díaz, Eduardo Brid de Pagola, Manuel Crosa, Gregorio Quijano, Juan P. Gorostide, Manuel Corbellón, Julián Basáñez, Benjamín Irigoyen, Ricardo Navas, Pedro R. Díaz, Claudio Fernández, Norberto Acevedo, Antonio Fariña, Francisco Salas, Alejandro Martínez, Clemente Linares, Vicente Marrupe, Marcelino García Arroyo, Lesmes Bastarrica, Isaac Pérez, José Mar-

tínez, Ildefonso Reyes, Ernesto de las Carreras, Rufino Bauzá, Lindolfo Larraya, Faustino Sánchez, Pantaleón de Caldeira, Felipe Castro, Joaquín Gualberto Giralt, Vicente García Arroyo, Juan Francisco Viera, Francisco Hidalgo, Francisco Bey, Angel Cardoso, Fernando Harán.

El programa era toda una promesa para el futuro, puesto que los que hacían esas declaraciones eran los representantes de los dos grandes partidos en que estaba dividida la opinión en la República.

El respeto á los poderes constituídos encarnaba una aspiración siempre sentida en el General Oribe, cumplida en las dos oportunidades que se le presentaron, administración de Rivera y Bustamante; y era tan intensa esa aspiración en él, que la recomendó á sus amigos en sus últimas palabras.

Otro de sus mayores afanes era evitar la intervención extranjera interesada, proporcionándole al país para un caso extremo, un aliado natural é interesado en la conservación de la República en toda su integridad, por temor, rivalidad ó conveniencia ante un vecino poderoso. Ese aliado era Urquiza, Presidente á la sazón, de la Confederación Argentina.

Pero el círculo conservador del partido colorado, no podía conformarse con su derrota.

"El 24 de Noviembre, próximamente á las doce de la noche, don Fernando Torres y el doctor José María Muñoz se apoderaron del Fuerte de San José y la Casa de Gobierno. Al mismo tiempo los suyos se hacían dueños del Cuartel de Artillería.

"Al amanecer el día 25, los *conservadores* dominaban gran parte de la ciudad. El Gobierno quedó encerrado en el Departamento de Policía (Cabildo).

"Á las once de la mañana, los soldados gubernistas forman cantones en las esquinas de la Plaza Constitución y ocupan las torres de la Matriz. Á las doce, los revolucionarios avanzan resueltos por la calle de Rincón, y rompen el fuego, que fué contestado severamente desde las posiciones gubernistas, cuyas balas mataron entre otros al hijo de Francisco Tajes, é hirieron al Mayor Hubó.

"Poco después se restableció la calma; pero desde las dos de la tarde hasta el anochecer, no cesó el fuego en las calles de Treinta y Tres, Buenos Aires y Reconquista.

"Don Venancio Flores fué nombrado Comandante General de Armas.

"El día 26, se hace fuego incesante desde la Aduana y las calles adyacentes, por las fuerzas del Cuartel de Artillería.

"Nombrado el doctor Florentino Castellanos Ministro General, se concierta el armisticio, y se inician negociaciones de paz.

"Convenido el desarme, el General Flores mandó una fuerza á la aduana para que condujera unos fusiles allí depositados. El oficial revolucionario que estaba de guardia por aquellos parajes arguyó que no tenía orden para su entrega, haciendo fuego sobre las fuerzas mandadas por Flores, lo que produjo el ataque general en los demás sitios militares, restableciéndose de nuevo el combate.

. . . .

"Oribe, llegó con fuerzas de la Unión.

"Exigió entonces el doctor Muñoz la permanencia del Escuadrón de Artillería, con una pequeña reforma *en su mayoría,* en garantía de sus personas, ó el desarme general y simultáneo de todas las fuerzas últimamente armadas, incluso las que estaban bajo las órdenes de Oribe.

"No se pudo arribar á un acuerdo.

"El día 28, á las cuatro de la mañana, se rompe un fuego horrible. Las fuerzas revolucionarias establecen su línea en la calle Misiones de Norte á Sur; más los soldados

gubernistas van ganando terreno y desalojándolas. Los fuegos de la Artillería revolucionaria desde el patio del *Fuerte*, por elevación, desalojan en parte los soldados del Gobierno acantonados.

'' El Estado Mayor ordena á todos los jefes y oficiales é inválidos que se presenten al Cabildo á recibir órdenes del Comandante General de las Armas. Renunció el doctor Florentino Castellanos, que había aceptado el Ministerio General, con la condición de que no se volvería á las hostilidades. Se llena únicamente la cartera de la Guerra, con el General José Antonio Costa — uno de los firmantes del Pacto. El Gobierno tomó medidas extraordinarias. Declara responsables de las consecuencias de la perturbación del orden público, á don José María Muñoz, don Fernando Torres y don Eduardo Bertrand. '' (1)

Estrechados los revolucionarios por las fuerzas legales, envían un parlamentario que lo era don Luis C. Gómez á conferenciar con el General Flores, á fin de exponerle que los revolucionarios depondrían las armas si se nombraba un ministerio que les diera garantía á todos, á lo que el General Flores contestó: que todos estaban perfectamente garantidos y que en cuanto al ministerio hablaría con el Presidente de la República.

Lo del ministerio fué rechazado.

Otro parlamento enviado por los revolucionarios el mismo día 28 á las 12 de la noche, insistió sobre garantías, las que acordó el Gobierno bajo su firma.

Pero con todo, los revolucionarios siguieron repartiendo pólvora, etc., con el fin de tomar el Fuerte.

La noche se pasó en calma, y al otro día pudo verse muchos cantones desalojados, y los que no lo estaban permanecían en silencio.

Iniciadas las gestiones de paz nuevamente, el Gobierno

---

(1) Carlos Oneto y Viana: « El Pacto de la Unión ».

no quiso ya atenderlas, cansado por el continuo fracaso de las mismas. Entonces se produjo el desbande de los revolucionarios.

Hay van los documentos del caso:

EL BRIGADIER GENERAL JEFE DE LAS ARMAS.

Excmo. señor:

En mérito del carácter público con que el Superior Gobierno se dignó investirme, *para contener las pretensiones de partido,* que se pronunciaron de modo alarmante para las instituciones el 24 del presente, participo á V. E. que con esta fecha han depuesto las armas todos los que habían asumido esa posición, y que por este hecho queda restablecido el orden y la paz.

Este acontecimiento, Excmo. señor, deja el precedente y el convencimiento de la general opinión por el respeto que se debe á las autoridades legítimamente constituídas, — y por ello tengo el honor de felicitar en V. E. al Superior Gobierno.

Réstame, Excmo. señor, recomendar á la estimación superior, la importante cooperación que ha prestado para este feliz acontecimiento, el señor Brigadier General don Manuel Oribe.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Venancio Flores.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

. . . .

El Gobierno reconoce de inmediato cuanta parte ha tenido V. S. en tan feliz resultado; agradece los servicios

que ha prestado, y declara que ha merecido bien de la patria.

Reconoce también los servicios prestados por el señor Brigadier General don Manuel Oribe, porque con ellos propendió á evitar la sangre de Orientales, que pudo continuar vertiéndose sin su cooperación.

La presteza con que los señores Generales concurrieron al sostén de las autoridades constitucionales, no es menos recomendable, y por ello es que el señor Presidente de la República quiere que se les dé las gracias.

Dios guarde á V. S. muchos años.

José Antonio Costa.

Al señor Comandante General de las Armas, don Venancio Flores.

Los promotores del movimiento armado fueron tratados de la manera siguiente:

Montevideo, Enero 11 de 1856.

Considerando que la permanencia en el territorio de la República de los diputados don José María Muñoz, don Fernando Torres y don Eduardo Bertrand perjudica en las presentes circunstancias al orden y la tranquilidad pública, — usando de la facultad que le conceden los artículos 79 y 81 de la Constitución del Estado, el Presidente de la República ha acordado y decreta:

Artículo 1.° Se prohibe á los diputados doctor José María Muñoz, don Fernando Torres y don Eduardo Bertrand el regreso al país, sin el previo permiso del Gobierno.

Art. 2.° La prohibición impuesta por el artículo anterior, subsistirá hasta que por la respectiva Cámara se declare si ha ó no lugar, á la formación de causa contra los expre-

sados diputados, por el crimen de rebelión á mano armada que les instruye el Gobierno ante la Honorable Comisión Permanente, por oficio de 28 de Noviembre del año próximo pasado.

BUSTAMANTE.
ANTONIO RODRÍGUEZ.
JOSÉ ANTONIO COSTA.
JUAN JOSÉ DURÁN.

Oribe, era tan necesario á la nueva situación, porque implicaba el triunfo del orden y de la legalidad, que el Gobierno no titubeó en querer nombrar al General don Antonio Díaz, Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores. (1)

He aquí el documento:

Excmo. señor Presidente don Manuel B. Bustamante.

Unión, 19 de Enero de 1856.

Respetable señor:

Por la apreciable carta de V. E. de fecha de ayer, veo que V. E. me hace el honor de fijarse en mí para encargarme de los Ministerios de Gobierno y de Relaciones Exteriores, que desempeñaba el señor don Antonio Rodríguez. Tendría, Excmo. señor, la mayor satisfacción en poder corresponder á la generosa confianza con que V E. me favorece, aceptando aquel honroso cargo; pero á más del inconveniente que en la actualidad encuentran mis

(1) El General Díaz había sido Ministro de la Guerra del General Oribe, durante la Guerra Grande.

deseos en el mal estado de mi salud, estoy persuadido de que cualquier sacrificio de mi parte, aún supuesta la capacidad de que carezco, sería del todo inútil para el país y para el Gobierno mismo. En los treinta y cinco ó cuarenta días que ha de durar la administración de V. E., nada puede ni debe hacerse, según mi opinión, más que dar curso á los asuntos pendientes y los que puedan ocurrir en la parte gubernativa dentro de aquel corto período.

En tales circunstancias, un nuevo Ministro no puede contar con el apoyo moral de la opinión pública, la que no sólo ha de fundarse en los antecedentes del funcionario elegido, sino muy particularmente en los actos de su Ministerio.

Estas consideraciones no me permiten, muy á pesar mío, aceptar el destino con que V. E. quiere honrarme.

Dígnese V. E. apreciarlas en todo su valor, y admitir las protestas del profundo reconocimiento y respeto con que soy de V. E. muy atento y seguro servidor Q. S. M. B.

Antonio Díaz.

El 1.° de Marzo de 1856 fué electo Presidente de la República el ciudadano don Gabriel Antonio Pereira. Oribe había logrado su fin. Con su inteligente política, había preparado el camino para que su partido ascendiera al poder en una forma que jamás se imaginó, ¡por medio de la evolución!

Si Oribe hubiera vivido unos años más, la situación del país y del partido en el que él militaba habría sido otra

"Muero con el sentimiento de que no quede nadie que me reemplace" dijo, y efectivamente nadie lo reemplazó!

De los documentos que van á continuación, puede dedu-

cirse la habilidad diplomática del General Oribe, en cuanto al candidato del pacto. (1)

Señor don Manuel Oribe. (2)

Quinta, Enero 28 de 1856.

Querido compadre.

Después de haber meditado mucho sobre mi aceptación al distinguido honor de ocupar el puesto de la Presidencia, en las actuales críticas circunstancias que atraviesa nuestro desgraciado País; — he resuelto definitivamente no aceptarlo, porque comprendo se necesita un hombre más joven para afrontar con frente serena y ánimo inconmovible, los desastres que han ocasionado nuestros trastornos políticos en nuestra desventurada Patria. En mi larga carrera pública, sabes bien que jamás he sido llamado á ocupar destinos sino contra toda mi voluntad, y he accedido sólo porque creía ser útil á la Patria.

Hoy debo aspirar al descanso y al retiro, cuando por mi edad y mi cansancio y fatiga, por tanta desgracia por que hemos pasado, comprendo que poco podría ser el contingente que podría ofrecer para la salvación de la Patria.

Así es que te pido y te suplico que se fijen en otra persona que reuna otras condiciones que las mías para realizar esa obra, y me dejen gozar de mis últimos días en el dulce hogar doméstico y entre mi familia.

Te desea toda felicidad tu buen amigo y compadre.

Gabriel Antonio Pereira.

(1) Debemos prevenir que el señor Agell, fué candidato de Flores, el que rechazó Oribe, proponiendo en su lugar á Pereira.

(2) Este documento y los siguientes, son copiados de la correspondencia confidencial y política de don Gabriel Antonio Pereira, de los tomos 3.° y 6.°

Señor don Gabriel A. Pereira.

Unión, Enero 29 de 1856.

Mi muy querido compadre:

Recibí tu afectuosa carta de ayer, por la que veo tu insistencia en no aceptar nuestros trabajos por tu persona, para que ocupes la Presidencia de la República.

Es preciso que te convenzas que es imposible de todo punto que declines en no aceptarlos, porque en ti se estrechan todas nuestras esperanzas, y la Patria precisa de nuevo tus servicios.

Nadie mejor que tu persona para los difíciles momentos que atravesamos y toda la confianza de la paz se espera de tu nombramiento.

¿Qué será de este desgraciado país si no aceptases la Presidencia?

Te has hecho cargo bien, de todos los elementos que están en pie de desorden y de desmoralización: — ¿quién podría detenerlos mejor que tú, que siempre has sido respetado por todos los partidos, por tu patriotismo y probidad?

Además tu posición social independiente — tu fortuna considerable; tus grandes servicios á la Patria — son cosas que no se encuentran entre otros, que podrían ser útiles — pero que no gozarían de las mismas consideraciones que nos mereces.

Así es que desengáñate: la tranquilidad que anhelas en el seno de la familia y en el retiro, no la hallarás, porque serás también arrastrado por el desorden que amenaza hundir al país en el abismo.

Resígnate á prestar este último y grande servicio á la Patria — que tanto lo precisa — y cuenta con nuestra decidida cooperación para mantener la paz pública.

Con mis afectos á la familia, dispón del afecto de tu compadre y buen amigo.

Manuel Oribe.

Señor General don Venancio Flores.

Mi apreciado General:

Comprendo bien el noble interés de que usted se halla poseído por ver salir de la desgraciada situación que atraviesa nuestra desgraciada Patria. Tan larga carrera de infortunios y desórdenes como se han desencadenado sobre nuestro País, nos disponen á los que hemos trabajado tanto por su independencia y libertad — y que tantos sacrificios nos han costado conquistar — á no ahorrar todos los esfuerzos posibles para la realización de nuestros propósitos: esto es un deber.

Pero para salvar al país — dado los elementos de desorden que lo aniquilan y que lo arruinan — que no le dan tiempo de respirar — y que lo agobian con continuas exacciones y revueltas; — se requiere una fuerza de voluntad en el mandatario y una energía probada para tomar sobre sí las más enérgicas medidas que pongan dique á todos los desórdenes que han labrado el infortunio de la Patria y que mantienen en continuas zozobras á sus habitantes.

Por mi edad y mi cansancio — aunque jamás me negaría á hacer todo sacrificio por mi País — comprendo bien que no soy el hombre á propósito para afrontar tan difíciles circunstancias: se necesita más vigor, que se encontrará en compatriotas más jóvenes, que deben en estos momentos de suprema prueba para el País — disponerse á ofrecer á la Patria, lo que sus padres le dieron en otros días, su fortuna, sus sacrificios y su existencia. Así estoy

firmemente decidido á cooperar sólo particularmente á la salvación del País dentro de la esfera de mis esfuerzos y de mi voluntad, declinando el honor que se me hace al presentar mi candidatura á la Presidencia de la República.

Saluda al señor General con toda amistad S. S. S. Q. S. M. B.

Gabriel Antonio Pereira.

Quinta, Enero 29 de 1856.

Señor don Gabriel A. Pereira.

Montevideo, Enero 30 de 1856.

Mi distinguido paisano y amigo:

He tenido el honor de recibir su afectuosa carta de fecha 29 del corriente. Por ella me informo de que usted declina el que presentemos y sostengamos su candidatura á la Presidencia de la República.

Son tan críticos los actuales momentos por que atraviesa el País y se hacen tan necesarios los esfuerzos de todos sus buenos hijos para arrancarlo de esta deplorable situación, que se hace indispensable que haga usted este nuevo sacrificio en pro de la Patria, por quien usted tanto hizo. Es preciso que haga usted este nuevo sacrificio, sí; porque sólo el prestigio de su nombre, de su acrisolado patriotismo y honradez reconocida, son capaces de sacarnos de tan terrible caos.

Sólo su presencia en el poder es lo único que puede alcanzar ese fin y laudable objeto.

Así es que ante la Patria y por ella y en su nombre pido á usted que quebrante su voluntad y le preste este

servicio, tal vez el mayor y más grande y señalado que le haya prestado.

Con tal motivo me es grato saludarlo y repetirme su amigo y compatriota Q. B. S. M.

Venancio Flores.

(De mi archivo particular).

Señor don Gabriel A. Pereira.

Unión, Febrero 11 de 1856.

Mi querido compadre:

Necesito que me mandes un apunte del tiempo que empezastes á servir, las clases que ocupastes; las veces que has ejercido la Presidencia, como las veces que has sido Ministro, Senador y Diputado, como Presidente de la Cámara de Senadores y de Diputados. El tiempo que fuistes Ministro General. Te recomiendo no me demores esto y me lo mandes á este punto.

Tu amigo,

Manuel Oribe.

Señor don Gabriel Pereira.

Mi querido compadre:

Mañana estará sin falta ninguna todo pronto. Es necesario que nada te arredre pues encontrarás todo el apoyo preciso para afianzar la paz.

Don Pascual Costa estuvo hoy aquí pero nada me ha dicho con referencia á tí. Esta gente es muy intrigante y así no dudo que se haya reservado de hablarme porque me conocen.

Me quedo con el Programa y te lo devolveré cuando tenga el gusto de verte.

Tu affmo. amigo.

Manuel Oribe.

Union, Febrero 21 de 1856.

Señor don Gabriel Pereira.

Mi querido compadre:

Te adjunto copia de mi carta al General Flores y su contestación te la enviaré luego que la reciba.

Tu amigo,

Manuel Oribe.

Unión, 22 Febrero 1856.

Señor Brigadier General don Venancio Flores.

Mi estimado señor y amigo:

La insistencia de los diarios de Montevideo, admitiendo artículos en que se nos atribuye el designio de elevar á la Primera Magistratura al señor don Gabriel Pereira para influir en su administración y hacerle servir á nuestros intereses particulares, me ha sugerido la idea de que sería conveniente que hiciésemos una manifestación breve

pero clara y explícita, de que al interesarnos en que la Presidencia de la República sea ocupada por aquel ciudadano, no tenemos otro objeto que el de asegurar la paz, la tranquilidad y el orden, persuadidos de que sus cualidades ofrecen una verdadera garantía á ese respecto, protestando que si él fuese elegido, ni aun nos acercaremos á su persona para mezclarnos en los negocios públicos, sino en el caso de que él nos llamase para materias de interés público ó asuntos del servicio.

Si le parece á usted bien la idea, nos pondremos de acuerdo de llevarla á efecto, de imponer silencio á la maledicencia de los facciosos que se valen de esa especie calumniosa para sembrar el temor ó los recelos en el público.

Queda de Vd. affmo. amigo y S. S.

Manuel Oribe.

Unión, 22 de Febrero de 1856.

Señor General don Manuel Oribe.

Montevideo, Febrero 23 de 1856.

Mi estimado General y amigo:

En contestación á la de usted de fecha 22 debo decir en respuesta, que no estoy conforme en cuanto á la manifestación que usted me indica, porque el tiempo será nuestro juez y entonces verán nuestros paisanos si cumplimos lo que hemos prometido; por lo demás, mi amigo, desprecie la voz de los enemigos del sosiego público, pues como dejo dicho, nuestra marcha desmentirá esa calumnia.

En cuanto á lo demás, si no hubiese inconveniente positivo, creo que no estará demás la formación, pues algunos

creen que no tenemos la fuerza que realmente hay y será para los enemigos un desengaño.

Después de eso, como ya he dado la orden podrían venir interpretaciones que en estos momentos no serían bien recibidas.

Deseo lo pase sin novedad y mande á su affmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.

Venancio Flores.

Señor Brigadier General don Manuel Oribe.

Mi apreciado amigo:

He leído su carta en que me expresa usted que sería conveniente dar un manifiesto con respecto á la especie que nosotros trataremos de inmiscuirnos en la marcha política del Gobierno que se nombre el 1.° de Marzo, y en los actos de nuestro candidato el ciudadano don Gabriel A. Pereira.

Aunque lo juzgo innecesario, pues bien sabe todo el mundo nuestra imparcialidad y deseos del bien público, no tengo inconveniente en acceder á lo que usted indica y es el de asegurar nuestra prescindencia completa en la política del señor Pereira, y que no ejerceremos otra acción que la que sea en bien de la Patria.

Lo saluda con este motivo su affmo. compatriota y amigo.

Venancio Flores.

S/c., Febrero 23 de 1856.

Excmo. señor Presidente don Gabriel A. Pereira.

Mi querido compadre:

La Guardia Nacional está en el mejor sentido y dispuesta á sostener al Presidente de la República como te lo he asegurado.

Cuenta pues con ella siempre.

El Mayor ha estado presente cuando le hablé de los Oficiales y él te impondrá de su modo de expresarse, pues sería cansado el hacerte una relación de todo lo que han dicho.

Ten confianza y adelante. Mañana me retiraré á mi quinta pero dejaré las órdenes aquí necesarias para cualquier caso.

No deja de ser notable el artículo del *Tribuno*, y creo necesario que no olvides lo que te dije sobre el Mayor Fernández.

Te envío los presupuestos de lo que se piensa del Colegio de la Unión. Incluyendo los terrenos para los treinta hombres que están en él, que duermen en el suelo limpio. También va la nota en borrador que te anuncié.

No olvides la relación de los Mayores que la creo importante.

Pásalo bien y dispón de éste tu amigo.

Manuel Oribe.

Señor don Gabriel Pereira.

Mi querido compadre:

Había pensado verte hoy, pero mi hijo sale mañana para Barcelona y quiero estar este día con él aquí.

Te envío la carta que he recibido de Flores á la que le escribí.

Pasado mañana tendré el gusto de verte.

Sin más queda como siempre tu atento amigo.

Manuel Oribe.

Unión, Febrero 24 de 1856.

Señor don Gabriel Pereira.

Mi querido compadre:

Espero que mañana tendré el gusto de verte ya que hoy no ha sido posible.

Agustina agradece los recuerdos y me recomienda devolverlos, recibiéndolos de tu afectísimo amigo.

Manuel Oribe.

Señor don Gabriel Pereira.

Mi querido compadre:

El General don Antonio Díaz me dice que el programa es muy excelente, y lo cree necesario publicarlo desde que los Conservadores han elogiado el de César Díaz que no vale lo que el tuyo.

Desearía el General publicarlo para tener motivo de hablar, y si te resuelves á ello puedes mandarlo.

Los papeles sobre tus servicios hacen falta para también publicarlos.

Pásalo bien y dispón de tu amigo.

Manuel Oribe.

P. D. — Dime que te parece *La Paz.* Dentro de algunos días haré salir otro diario en Francés y Español para hacer ver cual es la posición que deben ocupar. Este les hará conocer que en el país no habrá disturbios. Lo que hace falta es resolución pero te creo con la suficiente.

Vale.

Biografía del señor don Gabriel Antonio Pereira, hecha por el General don Antonio Díaz

El señor don Gabriel Antonio Pereira nació en Montevideo en el año 1796; hijo de un honrado y rico comerciante y hacendado, y ligado por parte de su señora madre con los vínculos del parentesco con el General don José Artigas, fundador de la libertad del Pueblo Oriental. Su educación fué esmerada é hizo todos los estudios que, según el estado de civilización y sistema político del país en aquella época, se proporcionaban á la juventud. Hijo único y heredero de una gran fortuna, pasó los años de su adolescencia sin ceder á los estímulos de la disipación

Se hallaba aún en ese período de la vida cuando en el año 1811 se dió en el país el primer grito de libertad, y fué de los primeros que respondieron á él, abandonando las comodidades tranquilas que le proporcionaban sus bienes de fortuna, para ir á correr la de todos sus compañeros en los campos de batalla. Empezó prestando sus ser-

vicios en calidad de simple clase de ciudadano armado, y en ese mismo año obtuvo en premio de ellos el grado de ayudante mayor á las inmediatas órdenes del General don José Artigas. En esa clase sirvió en el primer sitio puesto en esta plaza; y continuó en su destino durante toda la campaña hasta la retirada de las tropas á la otra banda del Uruguay.

En 1815 fué nombrado capitán de cívicos de esta capital; capitán de granaderos de libertos orientales, y sargento mayor del mismo cuerpo: en ese empleo hizo toda la campaña contra las tropas de Portugal, que desde el año 16 ocupaban militarmente el país, hasta que aquel regimiento dejó esta República y pasó á Buenos Aires á las órdenes de su Jefe el teniente coronel don Rufino Bauzá, al que no acompañó el señor Pereira. — En el año 1822, fué llamado por el voto público á desempeñar el cargo de Regidor y Alcalde provincial; hallándose en el de 1823 formando parte del Cabildo de esta ciudad, única autoridad representativa y sostenedora de los derechos del Pueblo en aquellas circunstancias.

Promovió la separación de la Provincia, del Reino de Portugal, cuya incorporación á él le había sido impuesta desde el año de 1821 por el poder militar del extranjero en el congreso denominado cisplatino. Apoyada esa moción del señor Pereira, el espíritu público de los orientales, hasta entonces abatido, se reanimó con patriótico entusiasmo, al ver lucir un rayo de esperanza de recuperar su perdida libertad. Se organizaron fuerzas nacionales para resistir á las del Imperio, y todos se disponían á la gran lucha que ya entonces hubiera decidido la suerte del país, cuando sus esfuerzos quedaron inutilizados por el pacto celebrado entre las fuerzas realistas de Portugal y las del Imperio del Brasil; desorganizándose y disolviéndose en consecuencia las del país, con ese motivo se nombró una Comisión para recabar del Gobierno de Buenos Aires los auxilios necesarios para sostener nuestra independencia

y el señor don Gabriel Pereira fué uno de los ciudadanos nombrados para integrarla.

En 1825, fué electo diputado del Cuerpo Legislativo que se reunió y tuvo sus sesiones en la Villa de la Florida.

En 1826 fué electo diputado por la Villa de Guadalupe para formar parte del Congreso reunido en el Durazno en el mes de Septiembre. El señor Pereira hizo renuncia de ese cargo, que no le fué aceptada por razones que le honraban.

En 1829 fué nombrado Representante para la Asamblea General Constituyente, cuyo cargo renunció también por el mal estado de su salud; pero no fué admitida su renuncia, y se limitó á concederle una licencia de un mes para restablecer aquella. En ese mismo año es nombrado por el Gobierno del Estado miembro de una comisión consultiva para acordar con el Ministerio un plan de Hacienda. En Febrero de ese mismo año 1829, es nombrado miembro de la Junta de Industria de Primera Clase.

El 27 de dicho mes renuncia á las dietas que le corresponden como diputado de la Asamblea Constituyente á favor del erario, en razón de la escasez de recursos con que el Gobierno contaba.

En Junio de ese mismo año el Consejo de Administración de Justicia de la Villa de Guadalupe le da las gracias en su calidad de Representante por el tino y acierto con que ha sostenido en la Asamblea el medio de arribar á un orden regular en la administración de Justicia.

En 1831, es nombrado Ministro de Hacienda de la primera presidencia constitucional, y renuncia ese cargo que había desempeñado hasta el 12 de Septiembre de ese mismo año.

En 1833, es electo Senador por el departamento del Durazno.

En 1838 desempeñó el cargo de Presidente de la República en su calidad de Presidente del Senado.

En 1844 es nombrado Ministro de Hacienda y renuncia á ese destino.

En 1846 es nombrado miembro de la Asamblea de Notables.

En Diciembre de ese mismo año es nombrado Ministro de Hacienda y Gobierno.

En 1847 es nombrado Ministro General cuyo nombramiento es aplaudido en esta Capital por una demostración que contenía once pliegos de firmas de los ciudadanos. Después de desempeñar por algún tiempo ese cargo renuncia de él por el mal estado de su salud.

Este es el ciudadano don Gabriel Antonio Pereira considerado en su vida pública.

Si le buscamos en el seno de la familia, le hallaremos hijo respetuoso y agradecido, buen esposo, fiel y verdadero amigo; su honradez y probidad incorruptibles han estado siempre al amparo de los tiros de la envidia y de la calumnia.

Sus principios y sus ideas, en el caso de ser elevado á la Presidencia, están consignados en el siguiente Programa.

Programa del ciudadano don Gabriel Antonio Pereira

Hay épocas solemnes en la vida de los hombres, en las que imprescindibles consideraciones los obligan á no romper el silencio que su posición les impone y que estaban dispuestos á guardar, dejando la palabra á los sucesos: — pero llega un instante en que ese silencio podría ser mal comprendido é interpretado, y entonces es deber de cada uno decir en alta voz la verdad; presentarse á los ojos de todos con los antecedentes y principios y con la bandera que se propone enarbolar.

Público y notorio es que ahora ni nunca aspiré á ocupar posiciones elevadas en mi País y también es notorio que las he desempeñado siempre sin solicitarlas, con toda la

dignidad, con toda la independencia y con toda la honradez y civismo que ellas requerían.

No me toca á mí decir ni hacer el panegírico de los servicios y méritos que haya contraído al llamado de la Patria en graves y espinosas circunstancias. Creía cumplir con mis deberes de ciudadano, sacrificando gustoso en aras del bien común, mis conveniencias, mi tranquilidad y mis intereses particulares.

Tengo la íntima convicción de haber hecho cuanto estaba en mi mano para justificar la confianza con que me honraba el pueblo.

En el presente caso, — lo saben hasta aquellos que presumen ignorarlo — no he dado un paso ni el más mínimo para optar á la Presidencia de la República.

Mi candidatura ha sido iniciada por algunas personas que antes tenía el derecho de considerar más bien como adversarios políticos que como amigos.

Al punto á que han llegado los hechos y planteada la cuestión como está — he debido inclinar mi frente al voto unánime de los que ven en mi candidatura una prenda de paz, de unión, de estabilidad y de mejor porvenir para la República.

He debido hacer este último sacrificio en el último tercio de mi vida, en obsequio á mi país y á mis compatriotas. cuando sólo ambicionaba después de terribles desgracias públicas como privadas, la calma honesta y apacible del hogar doméstico; — cuando mis antecedentes, mi carácter y mi fortuna, me impulsaban á alejarme del terreno incandescente de la política; cuando comprendiendo las dificultades de la situación veo los mil escollos que nos rodean.... pero está por medio la salud de la Patria y no seré yo quien le vuelva jamás las espaldas en la hora suprema del infortunio.

Téngase entendido, no obstante, que ni aún hipotéticamente he aceptado compromisos que hiciesen nula la autoridad una vez instalado en el poder. Entiéndase tam-

bién que si mereciese el honor de ser electo para el primer destino de la República — todos mis actos se sujetarían á la Constitución, á las disposiciones de las Honorables Cámaras y á mis consejeros responsables. De otro modo, ¿cómo podría asumir la gran responsabilidad de mis actos y ofrecer garantías á todos de imparcialidad, protección y justicia? No; es preciso que el brazo del Gobierno libre y desembarazado en su acción, llegue hasta donde pueda alcanzar, pues nada ni nadie puede servir de pretexto ni de obstáculo para realizar el bien y evitar el mal.

En honor de la verdad debo declarar que todas las personas que se me han aproximado y que han influído directa ó indirectamente en mi resolución de aceptar la candidatura que se me ofrece, todos sin distinción, están animados de los mismos elevados sentimientos tan honrosos como patrióticos.

Con estos antecedentes, trazaré en breves palabras el programa que iniciaría y procuraría realizar si mereciese el sufragio de la Nación.

El solemne juramento hecho ante la Honorable Asamblea General de observar y hacer observar el Código fundamental del Estado, me colocará en el camino del que no podría ni querría salir ni aún desviarme ni como jefe del Gobierno ni como ciudadano.

En el franco y leal cumplimiento de la Constitución buscaré la fuerza y la sanción de todos mis actos gubernativos. Colocado en esa posición, si el hombre privado conservaba algunas simpatías por tal ó cual partido, el Jefe del Estado, padre de la gran familia oriental, no tendría más colores que los puros colores de la bandera de la Patria.

Bajo su sombra cabemos todos: esos colores simbolizan glorias y recuerdos sin mancha, y son quizás el único vínculo que podrá todavía unirnos.

Ellos me impondrían el deber de iniciar mi Gobierno, proclamando la unión, la concordia, el olvido de nuestras

malas pasiones, haciendo prácticos los eternos principios de moralidad y justicia, sin los cuales no hay sociedad regularmente constituída y sin los cuales la democracia y el sistema representativo que nos rige no existe sino en el nombre.

Mande quien mande, la mitad del pueblo Oriental no puede ni debe tener ni conservar en eterna tutela á la otra mitad.

Para los cargos públicos sólo pediría títulos á la honradez y al saber. Buscaría el apoyo de todas las fuerzas inteligentes, vivas y nobles de nuestra sociedad. Siempre que lo juzgue oportuno solicitaría las luces de las capacidades conocidas y competentes en los diversos ramos de la administración pública. Mi primer atención preferente será asegurar la paz en el interior y exterior: disipando los males que en un momento dado puedan envolvernos en nuevos conflictos y desgracias. Al propio tiempo entraría con paso firme y resuelto en el camino de las reformas, haciendo todas las que nuestra situación y recursos consintiesen. Estudiando las cuestiones con la atención que requieren, buscando los medios de plantear con éxito las mejoras y economías necesarias, no esquivando mi concurso á ninguna idea realizable y conveniente, no dudo que la iniciativa, el buen deseo y el patriotismo del Gobierno encontrarían eco en las Cámaras y en la inmensa mayoría del País.

Los verdaderos intereses de la Nación, sus necesidades inmediatas, su honor y su dignidad me servirían de norte en las medidas que adoptase y de regla invariable en las relaciones exteriores. Afianzado el orden, la paz y la justicia á la sombra de un Gobierno de progreso y libertad, procuraría ensanchar el cauce más bien que secarlo, de las fuentes de la riqueza pública y privada, y esto económicamente hablando es cuanto puede exigirse á un Gobierno liberal é ilustrado. En el arreglo de nuestra desquiciada hacienda, trataría de hacer lo que un buen padre de

familia, que se limita únicamente á sus propios recursos, aunque ellos apenas alcancen á satisfacer sus más perentorias necesidades, hasta que á fuerza de laboriosidad y de desvelos acierta á proporcionarse estos recursos.

Por lo pronto organizaría hasta donde fuese posible los gastos con los ingresos, y haría cuantos esfuerzos caben en una autoridad inteligente y honrada, para establecer un sistema regular de contabilidad, poniendo especial esmero en fiscalizar muy de cerca todo lo que tiene relación con el producto y distribución de las rentas públicas. La publicidad, la verdad y la rectitud reglarán siempre mis procedimientos. En las reformas indispensables respetaría los derechos adquiridos, tanto en las clases que dependen del Estado, como en las particulares que hayan celebrado contratos con el Poder Ejecutivo, siempre que los derechos de unos y de otros estén basados en la justicia y en las leyes de la República. No así los que por su naturaleza fuesen notoriamente injustos y nulos, desde su origen, y que por lo tanto no han podido prevalecer con el transcurso del tiempo. — Nuestra inmensa deuda exige también un estudio especial y detenido: — en posesión de todos los datos necesarios cuidaría de someter oportunamente al Cuerpo Legislativo varios proyectos relativos á ella, que contribuyesen á restablecer el crédito público y á levantarlo de la postración en que yace.

Lo mismo digo de algunas disposiciones concernientes al clero nacional, á la emigración extranjera, á la educación primaria, al actual sistema de contribución, á la organización bajo nuevas bases de la policía municipal en los departamentos, y en una palabra, á todos los resortes y elementos que tienden apresurar la época de nuestra regeneración política y social. Se comprende que todas estas medidas serán el resultado de un sistema general y que ligadas entre sí, preparando y facilitándose las unas á las otras, irían destruyendo los obstáculos que hasta ahora nos han impedido entrar con acierto en las vías fecundas

del progreso. Finalmente diré, para concluir, que tratándose de abnegación y sacrificios personales, el jefe del Estado y sus ministros con el precepto darían el ejemplo.

Tales son mis principios y la bandera con que me presento á mis conciudadanos.

Si hay otra más alta y más digna que se levante y flamee ufana. Seré el primero en plegar la mía delante del que la tremole, y sabe el cielo cuanto me alegraría si con esa nueva enseña, habría de lucir una nueva era de paz y ventura para nuestra infortunada Patria.

Si este caso, que anhelo ardientemente, no llegase á realizarse, si la voluntad nacional expresada por sus órganos legítimos, cree que soy el ciudadano que debe asumir el mando supremo, pronto estoy á obedecer su mandato.

No se me ocultan las dificultades de la empresa, pero al considerar que sólo con proponérmela se me dispensa un señalado honor, que salvando el País puedo coronar mi vida pública, que el porvenir y felicidad de mi país y de mis hijos, mi nombre y los más caros intereses de la sociedad á que pertenezco, están empeñados en que yo ú otra persona de mis antecedentes y circunstancias acepte dicho cargo, lo aceptaré entonces con fe y entereza, y me parece que á pesar de todos los peligros y eventualidades que pueden sobrevenir, me sobrará energía en el corazón y altura en la mente, para no desmayar ante la malquerencia, el desvío y la injusticia de los hombres, y voluntad firme para empuñar el timón de la nave del Estado, para sacarla ilesa al través de las rocas y de la tormenta que amenaza desplomarse sobre nosotros. Para eso contaría en primer lugar con que al fin la misericordia Divina ha de lanzarnos una mirada de piedad. *Hemos sido tan desgraciados!!!*....

Contaría también con el patriotismo y la sensatez del pueblo oriental y de sus representantes; contaría con el amor tan pronunciado hoy por la paz, el orden y las instituciones; contaría con todos los hombres de corazón y de

inteligencia que quieran ayudarme en esta obra generosa y santa.

Contaría con el franco y general apoyo de los primeros jefes y militares de la República. Tengo el profundo convencimiento que si por desgracia, y lo que no es de esperarse, se repitiesen las deplorables escenas de otras épocas, ellos fieles antes que á todo á la Constitución, serían el más poderoso baluarte de las instituciones y de la autoridad emanada de la ley.

Contaría con la gran masa de extranjeros laboriosos y pacíficos, que sólo anhelan la paz y garantías para la propiedad de sus intereses materiales y la extensión de su comercio.

Contaría con la protección y auxilio de la Prensa Nacional.

No hago el agravio á sus ilustrados redactores de creerlos capaces de adoptar por espíritu ciego de partido, una oposición sistemada, que nada podrá justificar después que la voluntad de la Nación, formulada por el voto de la mayoría, convirtiesen en subversivos y anárquicos y dignos de represión, actos que hoy sean cuales fuesen las apreciaciones que cada uno es digno de hacer no puede ni debe la autoridad coartar en lo más mínimo, porque si algo prueban en estas graves y difíciles circunstancias, es la absoluta libertad de que goza la emisión del pensamiento.

Por mi parte estoy dispuesto á olvidar hasta las ofensas gratuitas que se me han inferido.

Con estos elementos contaría; con mis buenos deseos, con mi voluntad decidida para obrar el bien y propósito firme é irrevocable de contribuir hasta donde mis fuerzas alcancen á labrar la ventura de la Patria y desempeñar la grande misión que se me confía.

Vencedor ó vencido habré cumplido siempre con mis deberes á despecho de todos y de todo.

Mi divisa es la paz, la unión, el progreso y la libertad: — si con ella sucumbo, hay derrotas que honran más que una espléndida victoria.

En este programa están consignadas las ideas y sentimientos con que el señor Pereira gobernaría al país.

Basando su política en nuevo orden de cosas, echando mano de otros medios y otros recursos y apartándose completamente de todas las miserias de partido, proclamaba como fundamento de su marcha la *unión de los orientales*.

Bajo la bandera de la Patria caben todos los hijos de un mismo suelo, consignada en su Programa; como mande quien mande, la mitad del pueblo oriental no puede tener ni conservar en eterna tutela á la otra mitad — y con esos principios manifestaba el señor Pereira sus nobles sentimientos y la más alta idea de que comprendía los verdaderos intereses del país, sus verdaderas ventajas y lo único que podría salvarnos.

Era esta una nueva era que se fundaba en la felicidad pública — porque nada puede mejor conducir á ella — que marchando un pueblo unido á la sombra del estandarte de la Patria.

Era esta una alta política que se basaba en la justicia y en la moral pública, porque proclamaba los derechos de todos sin exclusión de ningún género.

Mande quien mande, la mitad del pueblo oriental no puede tener ni conservar en tutela á la otra mitad: es esta la expresión más cumplida de la igualdad de derechos, del reconocimiento perfecto de las regalías que á todos los ciudadanos acuerda el Código Constitucional que nos rige, y de la liberalidad de nuestras leyes, que acuerdan las mismas regalías á los orientales sin distinciones odiosas de partidos ni de círculos políticos.

El país no puede ser el patrimonio de los partidos que se encaraman en el poder, porque esto es llevar la inmo-

ralidad hasta su más alto grado y dar por tierra con todos los derechos y prerrogativas que escudan á los pueblos libres.

Jamás se habían proclamado tan bellas ideas en el país — porque desgraciadamente los mandatarios habían gobernado con los de su credo — rehusándoles á los contrarios todos sus derechos y privilegios; — y esta exclusión odiosa en grado eminente — ocasionaba en gran parte los trastornos y revueltas de que era víctima el país: tiempo era de salir de aquella injustificable situación. ¿Cumpliría el señor Pereira las promesas que hacía al país? — Nos adelantaremos en decir que en el poder — jamás dejó el camino que prometió seguir — y que aún en las épocas que más arreciaba la tempestad — no se apartó de él, — y aunque la revolución lo llevó á tener que reprimir y castigar, siempre lo hizo ajeno á torpes pasiones y á menguadas sugestiones, y sí con la severidad del magistrado que tiene el deber de cumplir con la ley para salvar al pueblo, y con toda la rectitud del juez imparcial.

Hasta aquí la biografía de Pereira por Díaz.

Siempre ha sido un ideal la rotación de los partidos en el poder, por los medios pacíficos que aconsejan los textos que tratan del sistema democrático - representativo en toda su verdad y pureza. Pero los hechos con esa realidad brutal que tantas protestas y tempestades levanta en nuestro espíritu antes de dar paso á la experiencia, nos demuestran que, en la generalidad de los casos, esa rotación la producen las armas, evidenciando así que la adopción de un sistema cualquiera de gobierno que implique un adelanto, no sólo se desnaturaliza en sus tres cuartas partes al ponerlo en práctica los hombres, por lo que le agregan del sistema anterior, sino también por el choque incesante

con sus conveniencias é intereses aguzados por la lucha por la existencia.

Vuelto á la llanura el General Oribe por el tratado de paz de 1851, no se le ocultó que después de aquellos luctuosos sucesos en los que él figurara en primera línea, su intervención en la cosa pública debía nacer de una circunstancia especial que debía de esperar y aprovechar oportunamente.

El partido colorado dueño del poder como consecuencia de los sucesos del 18 de Julio de 1853, y lo que es peor en manos de los enemigos más recalcitrantes de Oribe, tuvo éste, como medio necesario para apagar un tanto el colorido de los acontecimientos pasados y máxime después de la contestación que le diera Giró de su no intervención en los hechos que Oribe preveía iban á acontecer, que irse por un tiempo á Europa.

Vuelto á su país, se le ofreció la oportunidad deseada, aprovechando la escisión del partido contrario, que recababa la ayuda de un brazo fuerte para consolidar la autoridad legal de la nación.

Había sido tan brillante la actuación de Oribe en la independencia, tanta su honorabilidad como administrador y tanta la consideración de que gozaba como hombre de talla política, que sus enemigos de ayer se olvidaron de las disenciones que los había dividido para estrecharse las manos en pos del Gobierno de la República; siendo más tarde el caballeresco General Flores, el puente de plata por donde los partidos uruguayos en lucha fratricida por espacio de nueve años, irían á sentar en el sillón presidencial de la patria, al hombre que simbolizaba la unión y la fraternidad entre ellos.

De esta manera consiguió don Manuel Oribe, producir la rotación pacífica de los partidos en el poder, ocupando de esa manera la primera magistratura de la República, después del señor Pereira, su correligionario don Bernardo P. Berro.

Para completar tan maestro golpe político, Oribe supo aprovechar la rivalidad entre Urquiza y Mitre, haciéndole comprender el peligro de la ingerencia de los hombres de Buenos Aires, en la política oriental; indicación que tuvo muy presente Urquiza cuando estalló la revolución encabezada por el infortunado General César Díaz y que tan trágico fin tuvo en el paso de Quinteros.

Se precisó toda la habilidad diplomática de los hombres de la defensa de Montevideo y el talento de los eminentes estadistas brasileros, para oponerle la valla de Urquiza al triunfo de la causa del General Oribe en la guerra grande; y éste, con el pacto político del 55, no sólo llevó su partido al poder por medio de la evolución, sino que deshizo por completo la situación política de 1851, atrayendo para la causa del gobierno de Pereira á Urquiza y por ende al Brasil.

El producto de años de esfuerzos y abnegaciones de todas clases, se desbarató con aquel mágico pacto llamado de los Generales, y que, con tanto tino y prudencia llevó á cabo el General Oribe.

CAPÍTULO XVI

La coalición del Norte y la muerte de don Marcos Avellaneda

¡VIVA LA FEDERACIÓN!

Septiembre 26 de 1841.

Excmo. señor Presidente, General en Jefe, Brigadier don Manuel Oribe.

Excmo. señor:

Con esta fecha he sorprendido al titulado General don Marcos Avellaneda, al coronel Vilela, al teniente coronel Suárez, al comandante Casas, al capitán Espejo y al teniente Souza, y marcho con ellos al destino donde S. E. se halle. Entre tanto espero que V. E. me ordene lo que hay que hacer.

Excmo. señor: Después de dar este parte espero el perdón. Yo, los oficiales y toda la tropa que me acompaña. nos comprometemos ayudar á V. E. á defender la causa de la Federación hasta dar la última gota de sangre.

Hace fecha que con los oficiales y tropa que me acompañan hemos tenido la intención de pasarnos á donde V. E. estaba.

En el encuentro que tuvimos les hemos muerto al comandante Llaquez y al comandante Mansua, á un sargento mayor, un capitán y diez individuos de tropa.

El conductor de ésta, es el alférez don Jerónimo Quevedo con seis soldados y el baqueano.
Dios guarde á V. E. muchos años.

Eugenio Sandoval.

(*La Gaceta Mercantil,* Noviembre 2 de 1841).

¡VIVA LA FEDERACIÓN! (1)

El General en Jefe interino del Ejército Unido de Vanguardia de la Confederación Argentina.

Cuartel General en Metán, Octubre 3 de 1841, año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia, y 12 de la Confederación Argentina.

Al Excmo. señor Gobernador, Capitán General é Ilustre Restaurador de las Leyes de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la República y General en Jefe del Ejército Unido de la Confederación Argentina, Brigadier don Juan Manuel de Rosas.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que el comandante don Gregorio Sandoval (que lo fué de la escolta del salvaje unitario asesino Juan Lavalle) después de haberme dirigido la carta que original acompaño, se me ha presentado en este campo, con una fuerza compuesta del capitán don Juan Ximenez, los tenientes don Pedro Loisa, don Manuel Frutos, don José María Morales, don Jerónimo Ximenez, don Pascual Heredia, alféreces, don Modesto Llanos y don Jerónimo Quevedo, ocho sargentos,

(1) Los que no están empapados en las cuestiones históricas, se sorprenderán al leer los motes partidarios, como salvajes, etc., etc. Esto lo encontrarán explicado en los documentos de prueba nota N.° 7

ocho cabos y cincuenta y siete soldados, conduciendo presos á los salvajes unitarios Marcos M. Avellaneda, titulado General Gobernador del Tucumán, coronel titulado José María Vilela, comandante Lucio Casas, sargento mayor Manuel Suárez, capitán José Espejo y teniente 1.° Leonardo Souza, los cuales salvajes unitarios han sido al momento ejecutados, en la forma ordinaria, á excepción del salvaje unitario Avellaneda, á quien, por añadir á esta calidad la de cómplice y uno de los promotores del horrible asesinato perpetrado en la persona del Excmo. señor General don Alejandro Heredia, además de otros muchos crímenes, mandé cortar la cabeza, que será colocada á la expectación de los habitantes en la plaza pública de la ciudad del Tucumán.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Manuel Oribe.

(*La Gaceta Mercantil,* número 5456, fecha 2 de Noviembre de 1841).

¡VIVA LA FEDERACIÓN!

El Gobernador de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores, General en Jefe del Ejército Unido de la Confederación Argentina....

Buenos Aires, Octubre 31 de 1841.... Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia y 12 de la Confederación Argentina....

Al Excmo. señor General en Jefe del Ejército Unido en operaciones de vanguardia de la Confederación Argentina contra el salvaje unitario cabecilla Lavalle y demás salvajes unitarios, Brigadier don Manuel Oribe, Presidente del Estado Oriental del Uruguay.

El infrascripto se ha instruído con íntima satisfacción de la apreciable nota de V. E. datada á 3 del corriente, en

que comunica habérsele presentado el comandante don Gregorio Sandoval, que lo fué de la escolta del salvaje unitario asesino Lavalle, con oficiales y tropa que V. E. expresa, conduciendo presos á los salvajes unitarios titulados General y Gobernador del Tucumán Marcos M. Avellaneda, coronel José María Vilela, comandante Lucio Casas, sargento mayor Gabriel Suárez, capitán José Espejo y teniente Leonardo Souza, los que fueron ejecutados en la forma ordinaria, á excepción del salvaje unitario Avellaneda, á quien por añadir á esta calidad la de cómplice y uno de los promotores del horrible asesinato del Excmo. señor General don Alejandro de Heredia, además de otros muchos crímenes, mandó V. E. cortar la cabeza y colocarla á la expectación pública de la ciudad de Tucumán.

¡Dios es infinitamente justo! Con viva complacencia congratúlase el infrascripto en felicitar á V. E. y en su ilustre persona al valiente heroico ejército que tan dignamente manda.

El jefe, oficiales y tropa que se han presentado á combatir por la Libertad de la Confederación han rendido á su Patria un importante servicio en la captura y entrega de aquellos salvajes unitarios que con la vida, en desagravio de la justicia de la tierra, expiaron sus enormes crímenes de traición, asesinatos, desolación y sangre. En debida recompensa el Gobierno acuerda al enunciado jefe, oficiales y tropa el valioso premio de honor que tiene ofrecido y que religiosamente se cumplirá.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Noviembre 2 de 1841.

JUAN M. DE ROSAS.

(La Gaceta Mercantil).

Don Marcos Avellaneda

Vamos á ver lo que dicen sus biógrafos y admiradores en la obra titulada " Diccionario biográfico Nacional " por Carlos Molina Arrotea, Servando García y Apolinario C. Casabal, abogados.

Tomo 1.º página 96:

" Marcos M. Avellaneda..........................
...... contribuyó á la revolución que derrocó al General-caudillo Heredia, fundó un periódico para combatir la tiranía de Rosas, y sublevar el espíritu público de la patriótica Tucumán. El pronunciamiento de esta provincia tuvo lugar en Abril de 1840, y desde entonces la vida de Avellaneda, fué verdaderamente sorprendente. Periodista, tribuno, ministro, gobernador y jefe militar, alternativamente, realizó hechos que legan su nombre á la historia. — Ministro general del gobernador Garmendia, promovió y realizó su gran pensamiento de la Coalición del Norte, formada por las provincias de Tucumán, Salta, Jujuy, Catamarca y la Rioja, adhiriéndose después al pacto la de Córdoba. Siguió de ministro bajo el gobierno de Lamadrid, y cuando este General marchó para la Rioja, en Mayo de 1841, delegó el mando en el doctor Avellaneda......
...... Avellaneda fué el alma de aquella lucha (Coalición del Norte) por la libertad, y por sus esfuerzos, por su energía, por su influencia y sacrificios pecuniarios, formó el ejército que á las órdenes del General Lamadrid, emprendiera la campaña de Cuyo. "

Así que está probado por sus partidarios: 1.º Que Avellaneda, contribuyó á la revolución que derrocó á Heredia, lo que equivale decir que fué cómplice en su muerte. — 2.º Que fundó un periódico para sublevar el espíritu público en Tucumán. — 3.º Que realizó la Coalición del Norte, formada por las provincias de Tucumán, Salta,

Jujuy, Catamarca, La Rioja y más tarde Córdoba. — 4.° Fué el alma de dicha coalición. — 5.° Ministro del Gobernador Lamadrid. — Ya ven ustedes que no hizo poco. — Ahora vamos á poner de manifiesto algunos actos del Gobernador Lamadrid.

" ...... El Gobernador de Tucumán expidió una proclama en la que exhortaba al pueblo á sostener la causa de la libertad y de la civilización, y nombró al General Lamadrid comandante en jefe de las fuerzas de la Provincia. Desde este momento Lamadrid se apoderó del mando; y uno de sus primeros actos, cuando lo ejerció en efecto, en sustitución de don Pedro Garmendia, fué inutilizar á todos los que podían oponerse á sus miras y usar de las propiedades de éstos á los objetos de la guerra que encabezaba. En los primeros días de Julio llenó la cárcel del Cabildo con una multitud de federales que le resistían naturalmente, entre los que se hallaban el General Ferreira, coronel Anacleto Díaz y su hermano el cura del Departamento de Granaderos, coronel Lucero, comandante Pérez y Acosta, don Pedro Heredia, Valladares, etc., etc., y el 14 del mismo mes expedió un decreto por el que declaraba á Gutiérrez traidor á la Patria y confiscaba sus propiedades como la de todos los federales que lo acompañaban. Así procedió el General Lamadrid en su gobierno y de quien era Ministro don Marcos Avellaneda. "

(Saldías: " Historia de la Confederación Argentina ", tomo 3.°, página 199).

Vamos á ver quien era el General de Heredia.

" Historia de los gobernadores de las provincias argentinas " por Antonio Zinny, tomo 2.°, página 506:

" Coronel Alejandro Heredia. — Desde el 14 de Enero, de 1832, que, electo en propiedad, fué puesto en posesión del cargo, hasta el 12 de Noviembre de 1838 que murió asesinado. Había sido reelecto el 18 de Abril de 1836.

"En premio de los servicios prestados por el Gobernador Heredia á la provincia de su nacimiento, los ciudadanos tucumanos, residentes en Buenos Aires, don Juan Bautista Alberdi, don Marcos Paz, don Agustín Risso y don Miguel Marín le dedicaron (Julio de 1833) una Corona Lírica, colección de composiciones poéticas y musicales; siendo los dos primeros los que más interés demostraron en promover ese hermoso tributo, en premio de aquel ciudadano.

"El 22 de Junio de 1834 fué sofocada una revolución encabezada por don José Jerónimo Helguera y el doctor Angel López (sobrino del General Javier López), con la prisión de 25 ciudadanos que fueron procesados rápidamente y sentenciados á muerte.

"Sin embargo, esta sentencia no se llevó á cabo, por haber sido indultados y puestos en libertad, como se va á ver."

Párrafo de la página 507, extracto:

"Fueron indultados por Heredia á pedido de Juan B. Alberdi y del canónigo Molina.

"Dos días después, en un banquete que le dió Heredia, á don Mariano Fragueiro, éste le pidió á Heredia la libertad de los presos, á lo que accedió aquél, en medio de los vapores del vino, llegando después hasta formar parte de una contradanza en la que entraban algunos presos puestos en libertad.

"El comercio no quiso quedar atrás sin demostrar su simpatía por el gobernador, á quien obsequió con un magnífico baile de cuatrocientos peinetones."

Extracto de un párrafo de la página 509:

"Nombrado General en jefe del ejército de operaciones contra el Presidente de Bolivia General Santa Cruz, Heredia renunció el mando gubernativo, no siéndole aceptado por la Legislatura, limitándose á autorizarlo para que dele-

gara el mando en la persona que creyera más conveniente, haciéndolo en la de don Juan Bautista Paz. ''

Página 511, extracto:

'' Heredia, gobernador de Tucumán, jefe de las fuerzas de las provincias confederadas de Tucumán, Jujuy y Salta, hallándose en esta última, fué felicitado por una comisión de la Legislatura de la referida provincia por la protección y amparo que le había prestado y al mismo tiempo se le presentó una ley por la que lo nombraban protector de dicha provincia, título que aceptó el 18 de Abril de 1836 con las mayores muestras de agradecimiento. ''

Página 512, extracto:

'' Cuando Heredia asumió el mando de la provincia, ésta presentaba escenas de luto por todas partes, debido á la guerra civil que tuvo su origen en la revolución de 1.° de Diciembre de 1828 en Buenos Aires.

'' El primer esfuerzo de Heredia en tan críticas circunstancias fué moderar el espíritu partidista; los emigrados regresaron á sus casas, restableciéndose la confianza y la tranquilidad. ''

Páginas 512 y 513:

'' En su mensaje presentado á la Legislatura el 6 de Febrero de 1836, el Gobernador Heredia, después de relatar los principales acontecimientos políticos ocurridos en la provincia, desde el período en que empezó á ejercer el mando y de detallar las varias tentativas frustradas de hacer revolución en Tucumán, etc., concluye manifestando que '' á pesar de haber Tucumán triunfado de todos los que habían perturbado su reposo, debía empero estar en guardia, porque las declaraciones de los prisioneros y otras noticias, no dejaban lugar á dudar de que un desnaturalizado argentino, prevalido del favor que había merecido

en Bolivia y en Salta cuenta y cree poder, en una época no remota, poner en práctica sus planes de destrucción y muerte contra la digna provincia de Tucumán."

"La respuesta de la Cámara de Representantes fechada el 20 del mismo mes (Febrero) firmada por su presidente Salustiano Zavalia y refrendada por su secretario don Marcos M. Avellaneda, está concebida en términos altamente lisonjeros, presentando á Heredia como " el intrépido guerrero, digno magistrado, que con una mano protegía las instituciones de la provincia, y con la otra terrible como el vencedor de Héctor, destruía á sus enemigos, paraba el terrible torrente revolucionario, aplastaba la hidra de cien cabezas y aumentaba las glorias de los tucumanos."

(*La Gaceta Mercantil,* Abril de 1836).

Párrafos del mensaje del gobernador General Alejandro Heredia, presentado á la Legislatura de Tucumán.

" Esta provincia, digna de mejor suerte, después de haber prodigado sus recursos y su sangre, tan eficazmente en la guerra de la independencia, vino á ser el foco de las querellas domésticas y el campo de las guerras civiles de todas estas acciones y reacciones sangrientas, de una larga sucesión de poderes, los más ominosos y opresivos, erigidos los unos sobre la ruina de los otros. Un sistema de rebeliones elevaba y descendía, como en otro Argel los Dei, con el filo de la espada: y una anarquía consuetudinaria fué el plantel de la influencia de pasiones y de aquel choque eterno de intereses, que terminando siempre por conspiraciones, conducían al poder público; la manzana de la discordia por que se combatía. Como una consecuencia de sus propias agitaciones intestinas, fué arrastrada á los compromisos de una nueva guerra exterior, cuyo desenlace llevó sobre la provincia el fallo de su última ruina. Desaparecieron entonces los hombres y las fortunas. Los estragos

se difundieron universalmente. Los campos quedaron yermos; la industria muerta; desiertas las poblaciones. Todo el país no ofrecía más espectáculo que el de un vasto cementerio, regado de lágrimas de las madres, de las esposas, de los huérfanos, que lamentaban la pérdida de los hijos, de los maridos, de los padres y de cuanto podía hacer el consuelo de su vida. Los vínculos de la comunidad se habían disuelto enteramente. Sin dirección, sin leyes, guiados únicamente los ciudadanos por el instinto aislado de su conservación física, y sumidos todos en una indigencia insólita, parecían haber retrogradado al estado primitivo de la especie humana.

" En este estado de angustia y desesperación, levantaron su voz para investirme de un poder directivo..........

....

" Las opiniones privadas, pertenecen á la esfera de los pensamientos, juzgables únicamente por la divinidad. El Gobierno ha proscripto esas inquisiciones políticas, esos llamados golpes de Estado, de que los temores ó resentimientos del poder se servían para exterminar á los hombres ....

....

" La provincia es la hospitalidad general donde la aflicción encuentra toda suerte de consolaciones, y los desgraciados, á quienes, ó sus errores políticos han obligado á expatriarse de las otras provincias hermanas, tienen en ésta un asilo sagrado..................

....

" Por una estrecha economía, se ha provisto sin el menor gravamen personal, de medios suficientes para llenar sus propios compromisos, y aún aquellos, que aunque arbitrariamente contraídos, por los precedentes mandatarios, podían afectar el honor de la provincia.

(Se detallan á algunos pagos).

"La policía instruída hasta aquí, para la inquisición domiciliaria y reagravar el detalle, el peso de la servidumbre sobre todas las clases de la sociedad, hoy repuesta á su posición natural, circunscribe su acción á los actos de vigilancia del orden público, y de la salubridad.

"Me es doloroso decir, que en cuanto al sistema administrativo de justicia, la provincia participa de la desgracia común á todas las demás Repúblicas, que marchando con paso incierto entre los escombros de un edificio gótico arruinado, se conducen, acaso, en sentido opuesto á su dirección. Este interesante ramo de la administración pública: el vínculo de la existencia civil de la sociedad y que decide de la vida y de la suerte de los ciudadanos, es uno de los objetos más dignos de vuestra primera atención..

....

"El Gobierno ha dispuesto, que los tres jueces de primera instancia y un defensor de pobres y de menores, sean dotados de los fondos públicos con doscientos pesos anuales; y se ha informado en la campaña del orden administrativo, prescribiendo á los subalternos sus respectivas atribuciones, y la necesidad de pasar cada trimestre, una razón de las demandas y de sus resoluciones. El siglo y la perfectibilidad de nuestra razón, son los títulos de nuestra emancipación moral, mostrándonos dignos de tan preciosa adquisición, abandonemos á nuestros institutores góticos, esta judicatura, trazada por los siglos de la ferocidad y de la barbarie, adoptando para el arreglo de nuestras diferencias domésticas el Juicio de jurados.

"Esta institución sublime conviene á todos los hombres de la tierra y al estado de nuestra civilización. (Sigue un párrafo donde enumera las naciones y colonias donde se ha implantado el régimen del jurado, y las ventajas obtenidas por aquellas naciones y colonias).

" En esta capital se ha dotado una escuela pública de mutua enseñanza por el método de Lancaster..........

....

Se han establecido también once escuelas públicas en la campaña ....

....

" Una academia de aritmética práctica, teneduría de libros, matemática, astronomía, geografía, filosofía, gramática castellana, latina, inglesa y traducción de la francesa, abrirá su curso el día primero del entrante año.

" NOTA. — Sigue otro párrafo donde manifiesta el señor Gobernador su deseo para que las provincias obrando con absoluta independencia, se reunan todas para erigir el poder común que dirigirá los intereses de la República. "

Tucumán, Diciembre 20 de 1835.

Alejandro Heredia — *Juan Bautista Paz*, Secretario.

Ya ven ustedes todas las hermosas reformas bosquejadas y cumplidas algunas por el gobernador Heredia. Lo magnánimo que era con sus enemigos, hasta el punto de admitir á los contrarios en su gobierno. Y debido á la conspiración de don Marcos Avellaneda, que le decía á Heredia que era bravo como el vencedor de Héctor, ensalzando sus condiciones de administrador, le hace caer por el puñal de un hombre á quien él mismo perdonó la vida cuando lo tuvo prisionero, para ser sustituído después por el General Lamadrid, que ya sabemos como procedió.

Avellaneda, hombre ilustrado y de antecedentes, por espíritu de partido sume á Tucumán en la desgracia y en los horrores de la guerra civil; convulsionando todo el Norte de la Argentina, llevando así, de nuevo, el luto y la desolación á los hogares de aquellos pueblos; contribuyendo eficazmente al asesinato del hombre que ayer

ensalzara, y que no tuvo más crimen que el de fomentar el progreso en la provincia que gobernara. Esa fué la obra de Avellaneda: la guerra civil y la muerte de un ser útil á su país.

Tomado prisionero Avellaneda, en la forma relatada, se le formó un consejo de guerra ante el cual prestó la siguiente declaración:

¡VIVA LA FEDERACIÓN!

¡ROSAS, LIBERTAD Ó MUERTE!

En el punto de Metán, en la Provincia de Salta, á los tres días del mes de Octubre de mil ochocientos cuarenta y uno, el coronel don Mariano Maza, Jefe del Batallón Libertad y encargado interinamente del Estado Mayor General del Ejército, á consecuencia de orden que recibió del Excmo. señor General en Jefe del mismo, Presidente del Estado Oriental Brigadier don Manuel Oribe, para interrogar en declaración al traidor salvaje unitario Marcos Avellaneda, nombró por Secretario al sargento mayor del mismo don Luis Arguero, y acto continuo hizo comparecer ante su presencia al referido Avellaneda, al que habiéndosele hecho poner la mano haciendo una señal de Cruz, fué

Preguntado: ¿Juráis á Dios, prometéis á esa señal de Cruz decir verdad sobre los puntos que se os van á interrogar? Dijo: Sí, juro.

Preguntado: Su nombre, Patria, Religión y empleo, dijo: Llamarse Marcos Avellaneda, natural de Catamarca, C. A. R., y titulado Gobernador Delegado de la Provincia de Tucumán, nombrado por el traidor salvaje unitario Gregorio Araoz de Lamadrid.

Preguntado: Si sabe la causa por que se halla preso, dónde lo tomaron, qué estaba haciendo, qué proyectos tenía y cuanto sepa sobre el particular, dijo: que como Gobernador de Tucumán se halló en la batalla del 19 de Sep-

tiembre próximo pasado en el Monte Grande, á las órdenes del salvaje unitario asesino Juan Lavalle: que después de la derrota de éste por las armas de la Confederación Argentina, salió el que declara del campo de batalla en fuga en compañía de dos sirvientes en dirección á la estancia del Raco, Provincia de Tucumán, con el objeto de tomar caballos para continuar su marcha á Bolivia: que antes de llegar á aquel punto se le incorporó Aquino, Hornos y Vilela con algunos soldados, los dos primeros con la intención de alcanzar al asesino Lavalle: que al llegar al punto de San Javier supo el declarante que estaba allí el asesino Lavalle, y ordenó á uno de sus sirvientes que le servía de baqueano que cambiase de camino: que en el momento de haber efectuado esto, se le separaron Aquino y Hornos con todos sus soldados, y el declarante en compañía de Vilela continuó su marcha con dirección á Raco, y habiendo tomado caballos siguió el camino para Jujuy por la Pampa Grande: que dos ó tres leguas más adelante de la Pampa Grande encontró al capitán Sandoval con una fuerza del ejército del salvaje unitario Lavalle y en el momento de haberse presentado el declarante con Vilela y cuatro ó seis oficiales más que se le habían incorporado en el camino, fué tomado preso por aquél con los demás que le acompañaban y conducido á este Ejército: que su objeto en la dirección que había tomado á Bolivia era incorporarse á su familia que la supone en aquella República.

Preguntado: Si conoce á los salvajes unitarios asesino Lavalle y traidor Lamadrid y si sabe donde se hallan, dijo: que los conoce á ambos: que el primero, después de la derrota tomó el camino de Salta ignorando donde se halle ahora: que respecto al segundo sabía que se había dirigido á las provincias de Cuyo, pero que ignoraba su destino actual.

Preguntado: Si sabe los propósitos y planes que estos cabecillas tenían, contando todo cuanto sepa sobre el par-

ticular, dijo: que el pillán Madrid á su salida de Tucumán para Catamarca llevaba la intención de dividir su ejército, mandando la mayor parte de sus infanterías al salvaje Lavalle para que engrosase sus fuerzas é invadiese á Cuyo y que él con el resto del ejército y las milicias de Tucumán debía invadir á Santiago y situarse sobre la frontera de Córdoba con la intención de ver si ganaba algunos hombres para levantar montoneras: que este plan se les frustró por la fuga de Lavalle de Chilecito á Tucumán, y la invasión ejecutada por el Excmo. señor Presidente del Estado Oriental, y General en Jefe del ejército de la Confederación Argentina con las fuerzas de su mando sobre los Llanos de la Rioja: que el salvaje Lavalle creía que las fuerzas que habían invadido la Rioja vendrían hasta Tucumán por la vía de Catamarca, y á consecuencia de esto se fué á alcanzar al salvaje Madrid para aconsejarle que retrocediese á Tucumán donde quería se hiciese una aglomeración de todas las fuerzas para aceptar una batalla: que al reunirse al traidor Madrid supo que el ejército del Excmo. señor Presidente había regresado á Córdoba después de pacificar los Llanos de la Rioja, y entonces calculando que el Excmo. señor Presidente no podría hacer invasión ninguna por falta de caballos hasta el verano próximo, acordó con el traidor Madrid que fuese éste á Cuyo mientras él volvía á Tucumán y Salta á formar otro ejército. Que estando en Salta tuvo noticias de que el Excmo. señor Presidente había penetrado en Tucumán y tuvo que regresar inmediatamente con el que declara, que se hallaba en compañía de aquél: que el plan que se formó en Tucumán fué de no aceptar batalla, hasta tanto que se hubiesen inutilizado las caballadas del Ejército de la Confederación Argentina, y que á este fin se dirigían todos sus movimientos, cuando se le presentaron dos tucumanos y le dijeron que la fuerza existente en el Monte Grande era solo una división compuesta de mil

hombres de caballería y doscientos infantes con dos obuses, habiendo quedado el resto del Ejército en la Capital: que con esta noticia movió su campo para batir esta fuerza y que miraba tan seguro su triunfo que á nadie dijo ni adoptó disposición ninguna para el caso de ser derrotado: que el declarante supo que después de su derrota y cuando iba en fuga empezó á gritar á sus soldados que fuesen todos á reunirse á una murga jefe del Regimiento de milicias número 10, y que el declarante calculando por esto que meditaba en hacer todavía algunas montoneras y conociendo que éstas no servían sino para aumentar las desgracias de Tucumán y no queriendo hacerse responsable de manera alguna de estas desgracias, fugó de reunirse á Lavalle y tomó el camino que antes indicó.

Preguntado: Si conoció al finado General don Alejandro Heredia, si sabe que fué asesinado, quién lo asesinó, por qué causa, qué objeto se propusieron al cometer el hecho, quién le dijo á él, qué recompensa le ofreció, quién la ofreció y cuanto sepa sobre el particular, dijo: que conoció al finado General Heredia, que fué asesinado por los llamados Gabino Robles, Juan de Dios Paliza, Vicente Neirot, un Uriarte y un Casas: que piensa que este asesinato no ha sido nada más que una venganza personal ejercida por los mismos asesinos llevados de la esperanza de que la Provincia de Tucumán los aplaudiría y que lograrían sublevar las masas de la Provincia en su favor.

Preguntado: Con qué objeto le prestó su caballo rosillo al teniente Casas, asesino del finado General Heredia, el día que se perpetró el hecho, dijo: que el día antes del asesinato le pidió el referido asesino Casas el mencionado caballo al que declara para ir á un paseo al punto de los Lules y que en éste cometió el hecho.

Preguntado: Con qué objeto salió el mismo día que se asesinó al General Heredia y se vió con uno de los asesinos llamado Robles en circunstancias que éstos entraban al

pueblo, dijo: que su hermano político don Lúcas Zabaleta lo había invitado para que lo acompañase á pasar el día en su chacra del Manantial: que en su camino á esta chacra y á muy poca distancia de la Capital se encontró con los asesinos que traían una partida de quince á veinte hombres: que al verlo desde alguna distancia lo mandaron hacer alto: que el declarante obedeció y que al instante se adelantaron tres ó cuatro de los asesinos entre ellos el mencionado Robles: que este último completamente ebrio le alargó la mano gritando ya sucumbió el tirano, cuyo grito fué repetido por los otros dos ó tres que lo acompañaban: que el declarante atemorizado por esta escena no atinaba con lo que significaba ella hasta que el mismo Robles le dijo, que él con sus propias manos había asesinado al Gobernador Heredia: que el declarante más atemorizado entonces procuró balbucear algunas palabras aplaudiendo su conducta y concluyó pidiéndoles permiso para continuar su camino: que Robles le preguntó entonces al declarante si él no era Presidente de la Honorable Sala de Representantes: que á la contestación afirmativa del declarante replicó Robles " hoy no es día de pasear sino de trabajar por la Patria: vuelva usted á la ciudad y reuna la Sala de Representantes para hacer una nueva elección de Gobernante, que nosotros por nuestra parte no queremos nada ": que el declarante no creyó prudente replicarle nada ni insistir en su anterior súplica y se apresuró á despedirse de ellos repitiéndoles la aprobación de su crimen, y prometiéndoles reunir inmediatamente la Sala: que el declarante se separó entonces á galope largo y que sin embargo, de haber andado á éste á la ciudad no consiguió llegar sino tres ó cuatro minutos antes que ellos.

Que no tiene más que decir, y que lo dicho es la verdad á cargo de juramento que tiene hecho, en que se afirmó y

ratificó leída que le fué ésta su declaración; y dijo ser de edad de veinte y siete años y lo firmó con dicho señor y presente Secretario.

Marcos M. Avellaneda.
Mariano Maza.
Luis Arguero.

(*La Gaceta Mercantil*, Noviembre 2 de 1841).

Como se ve, á pesar de que don Marcos Avellaneda quiere explicar todas las coincidencias que lo hacen encontrarse con los asesinos de Heredia, no lo consigue; pues resulta bien clara su participación, como así también lo declaran sus biógrafos.

Contribuyó á la muerte, pues, de un hombre que él mismo había ensalzado en virtud de sus ideas progresistas respecto á la provincia que gobernara, para levantar sobre su cadáver la personalidad de Lamadrid, que fué funesto para Tucumán por los atentados que llevó á cabo y que dejamos expuestos.

Con la Coalición del Norte, produjo serios trastornos á aquel país, harto ya de tanta sangre y de tanto sufrimiento; produciendo al mismo tiempo, la revolución en varias provincias, que implicaban otras tantas batallas para someterlas.

Saldías, en la " Historia de la Confederación Argentina ", tomo 3.º, dice: " Que Avellaneda tuvo participación en el asesinato del Gobernador Heredia, y que como uno de los jefes de la Coalición del Norte, habíase envuelto en el torbellino sangriento de la época, sublevando contra sí las iras de sus enemigos, que lo acusaban de crueldades y fusilamientos análogos á los que él les echaba en cara, eran hechos ciertos y conocidos tanto de los unitarios como de los federales. "

Cuanto más largas son las guerras, más odios engendran, y día por día se multiplican los deseos de venganza.

Pero, en aquellas interminables convulsiones, ¿se perdonaba al vencido ó se le ejecutaba?

Vamos á verlo.

El General Lavalle, á quien se le ha levantado un monumento en Buenos Aires, fué el primero que inició en aquella cruenta guerra las ejecuciones con el fusilamiento del Gobernador Dorrego, una vez que estuvo en su poder. Incitó al degüello como hemos visto por los documentos que se leyeron anteriormente.

El Juez de Paz de San Pedro comunicaba á Rosas en nota publicada en *La Gaceta Mercantil,* de Septiembre de 1840, que Lavalle venía degollando, robando, etc.

Sus directores políticos, Varela, Juan Cruz y S. M. del Carril, el primero por la comunicación que también se leyó anteriormente, le indicaba, entre líneas, que debía sacrificar á los prisioneros.

Las Heras, Sarmiento. Oro, Calle, Zapata y Godoy, le escribían al jefe de la Coalición del Norte lo siguiente: " que el tirano (por Rosas) vea que se ejecutan militarmente á sus gentes. " Y continuaba: " esto es conforme á las leyes de la guerra, á la civilización, etc. " (" La época de Rosas ", por Quesada).

S. M. del Carril escribía á Lavalle: " en tal caso la ley es que una revolución es un juego de azar en que se gana hasta la vida de los vencidos, cuando se cree necesario disponer de ella. Haciendo la aplicación de este principio de una evidencia práctica, la cuestión me parece de fácil resolución. Si V. E., General, la aborda así, á sangre fría, la decide; sino yo habré importunado á V. E., habré escrito inútilmente, y lo que es más sensible, habrá V. E. perdido la ocasión de cortar la primera cabeza á la hidra y no cortará V. E. las restantes. — *Salvador M. del Carril.* "

Por lo transcripto vemos que no sólo los militares sino hasta los abogados, hombres de leyes, aconsejan que se

degüelle. Si tanto los militares matando y los civiles aconsejándoles que lo hicieran ¿qué deberían hacer los federales? Juzgarlos por esas matanzas; porque desde el momento que los unitarios no perdonaban á nadie, los federales como autoridad y en virtud del derecho de represalia, tenían también que ejecutarlos, máxime, cuando la concepción de la pena se basaba en la intimidación por medio del castigo. Esto por un lado y el medio guerrero por otro, en la forma que lo explicamos, determinan bien claramente, que los hechos de aquella época no son imputables á los hombres sino al medio ambiente en el cual se agitaron.

Por otra parte, las ordenanzas españoles, que regían entonces, eran severas y su aplicación por lo duro de la época las hacían peor.

Á don Marcos Avellaneda se le acusaba del delito de sedición y complicidad en el asesinato del General Heredia. ¿Qué dicen las ordenanzas españolas al respecto? Vamos á ver:

" Artículo 26. Los que emprendieren cualquiera sedición, conspiración, ó motín, ó indujeren á cometer estos delitos contra mi real servicio, seguridad de las plazas y países de mis dominios, contra la tropa, su comandante ú oficiales, serán ahorcados en cualqúiera número que sean."
(" Colón reformado ", tomo 3.°, página 278).

" Artículo 168. Los que induciendo y determinando á los rebeldes hubieren promovido ó sostuvieren la rebelión, y los caudillos principales de ésta, serán castigados con la pena de muerte. "
(El mismo libro, tomo 3.°, página 43 .

Y para el caso de asesinato pensado, éste, da la misma pena. Libro citado, página 39, tomo 3.°

Como dijimos más arriba, el concepto de la pena estaba

basado en su intensidad como medio de reprimir, pues era creencia que en el rigor consistía la enmienda.

Tanto es así, que las ordenanzas españolas de la época dicen, hablando de un criminal " y solo el temor del último castigo, puede contener á un ente tan atroz." ("Colón reformado " página 39, tomo 3.°).

El derecho de represalia da lugar, también, á la ejecución. Aspiazú en su obra titulada " Dogmas del Derecho Internacional ", dice: " Si el general enemigo acostumbra á pasar por las armas á los rendidos ó comete otros actos de atrocidad, se debe notificarle que trataremos del mismo modo á los suyos; y si no varía de conducta es justificable el talión, castigando con la pena de muerte á los rendidos."

Por consiguiente, la muerte de Avellaneda está justificada: 1.° Por las leyes de la época. 2.° Por el derecho internacional. 3.° Por el medio - ambiente guerrero. 4.° Por sus delitos.

Pero, ¿por qué se puso la cabeza en un palo? Como medio de escarmiento, en virtud del concepto que tenía de la pena la gente de aquella época. ¿Entónces ha de haber ejemplos de haberse hecho lo mismo? Claro que sí. Vamos á verlo.

El General Lamadrid, que con gran pompa se festejó su centenario en Tucumán, después de la acción de Tambo Nuevo, colgó las cabezas en grandes palos de dos conjurados de Salta que había mandado fusilar. (" Belgrano " por Mitre, tomo 2.°).

En Chile, son ejecutados los subtenientes Hilarión Paredes y Francisco Trujillo y sus cadáveres colgados en palos. (*La Gaceta Mercantil*, número 1498, año de 1828).

Rivadavia, admirado por toda la República Argentina, tuvo colgado hasta cuarenta días en la plaza de la Victoria, á Alzaga y sus conspiradores. (" Rosas y su tiempo ", por Ramos Mejía, tomo 1.°.

Cuando se sublevaron los patricios, se mandó poner á la expectación pública los cadáveres de cuatro sargentos

y tres soldados en la culta Buenos Aires. (La misma obra citada).

Pezuela, hizo poner en un palo en la plaza Mayor del Cuzco, la cabeza del indio Pumacahua. (" Manual de historia de la República Oriental del Uruguay " por Bollo).

El gran Sarmiento, hizo matar sin forma de proceso, según Alberdi, al anciano General Peñaloza (Chacho) y colocar su cabeza en un palo á la expectación pública en la plaza de Olta (Saldías: " Historia de la Confederación Argentina ").

Y si seguimos en este sentido podríamos citar bastantes ejemplos.

Luego, queda probado por qué se mató á don Marcos Avellaneda. Como explicamos este hecho, podríamos explicar los demás que son más sencillos y comprensibles. Pero lo haremos en otra conferencia, porque ha sido demasiado larga la presente.

Sarmiento, en el tomo segundo de " Conflictos y Armonías de las razas en América ", dice: " Este suplicio (el de despedazar á un individuo á la cincha de un caballo) viene prescripto en las legislaciones europeas, ecarteler en Francia, desollar, descuartizar, atenacear, etc., etc. "

Ya ven ustedes como las gastaban en sociedades viejas y civilizadas como las europeas, con centenares de años de asiento y en la cual la pena debería haber salido de aquella envoltura bárbara en que yacía. Sin embargo, lucía en sus legislaciones, lo que probaba que el concepto de la pena estaba basado en la rigurosidad de la misma como medio de enmienda. Por eso ponían las cabezas en palo, etc., como medio de evitar la repetición de hechos que se castigaban en esa forma: esa era la creencia de la época y por eso lo hicieron hombres de la talla de Rivadavia, Lamadrid, etc., etc.

Y tan duras eran las penas en aquella época, que Lavalleja las proclamaba en la forma que va á leerse:

" 1.º Todo el que blasfemare del santo nombre de Dios, ó su adorable madre, é insultare la religión, por primera vez, sufrirá cuatro horas de mordaza atado á un palo en público, por el término de ocho días, y por segunda, será atravesada su lengua con un hierro ardiendo y arrojado del cuerpo. " (Leyes penales mandadas observar por Lavalleja en el ejército de operaciones sobre el territorio del Brasil.)

Con motivo de la derrota completa de las fuerzas que componían la llamada Coalición del Norte, el General Rosas recibió numerosas felicitaciones de argentinos espectables. Lo mismo aconteció, cuando mataron al General Lavalle.

Cuando se inició la guerra, llamada Coalición del Norte, numerosas donaciones en dinero se mandaron al Gobierno, por parte del ejército, empleados civiles, corporaciones ídem, hombres distinguidos, social y políticamente, vecinos de los diferentes partidos territoriales, corporaciones judiciales, etc., etc., etc.

Todo esto se puede ver en *La Gaceta Mercantil* de aquella época, correspondientes á los años de esos acontecimientos.

Si la generalidad de la gente poseyera la preparación suficiente para poder encarar ecuánimemente á aquellos sucesos, no trasponiendo los límites que le fija el medioambiente de la época, otra sería la opinión que de ellos tendrían.

Pero es corriente encuadrarlos dentro del criterio actual, resultando, por consiguiente, un espectáculo semi - salvaje el fin del personaje de cuya muerte nos ocupamos.

El método histórico moderno, consiste en hacer vivir los hombres en la época en la cual actuaron, y considerar bueno ó malo lo que en aquellos tiempos así se consideró, y no lo que ahora así tenemos por tal bueno ó malo.

Otto Von Leixner, en su obra titulada "Nuestro Siglo", dice: " El nuevo espíritu crítico, analizador y sintético,

observador y verdaderamente científico que iba ganando cada día más terreno, no podía menos de invadir, también, los estudios históricos............................

" El nuevo método, de comprender y escribir la historia, de Voltaire y Montesquieu, encontró pronto adeptos en la inteligente Inglaterra, como lo prueban las obras de David Hume, Robertson, Gibbon y otros, y muy especialmente la " Historia de la decadencia y ruina del Imperio Romano " que Gibbon dió á luz desde 1776 hasta 1788, la cual se halla enteramente penetrada del espíritu de Montesquieu y que es en muchas partes una imitación de su obra " Consideraciones sobre la grandeza de los Romanos y su decadencia ", publicada en 1734. "

La crítica decía de Renan, que parecía que había vivido en las épocas que describía; siendo esta opinión el verdadero pedestal donde se asentó su fama imperecedera.

Por lo tanto, al decir nosotros que la muerte del ciudadano don Marcos Avellaneda se justifica con arreglo á tales ó cuales principios propios de aquel medio, ó á tales ó cuales prácticas propias de la guerra, no queremos decir con eso que aceptamos ó juzgamos con el criterio actual aquel hecho ¡no! Nosotros estudiamos el medio, las leyes, etc., etc., de una época determinada para ponerle todo eso por marco al suceso que queremos explicar, y una vez realizado nuestro análisis, decimos imparcialmente si ese suceso se explica ó justifica; procediendo, así, con el criterio propio del profesional. Nuestro criterio actual es para las cosas de ahora, y no para las que acontecieron hace setenta años, apreciando aquellas y no éstas, con arreglo al progreso del medio en el cual vivimos.

Además, que el Gobierno Federal era el poder legal de la Nación y los unitarios los rebeldes; así lo entendieron los hombres que estaban afiliados al primero de aquellos partidos.

Este concepto arraigado que tenían los federales en cuanto al poder que los gobernaba, unido al rigorismo de

la época, daba como fruto escenas dolorosísimas, cuyo primer jalón fué la ejecución del coronel Dorrego por orden del General Lavalle.

Dura lex, sed lex, dice el aforismo latino: dura es la ley, pero es la ley. Así que, todo lo que con arreglo á ella se haga, tiene que justificarse con arreglo á los principios de la justicia relativa, por bárbaro que á nosotros ahora nos resulte.

Cuando reinaba la ley del talión, se justificaba todo lo que se hiciera con arreglo á aquella ley.

Por otra parte, tenemos "Las siete partidas" de Alfonso el Sabio, cuerpo de leyes que regían en la época que se ejecutó á Avellaneda.

En el título XXXI de la 7.ª partida, ley 3.ª, encontramos lo que sigue: "Quantas maneras son yerros, por que merecen los fazedores de ellos rescebir pena."

Y hablando de los delitos, dice:

"La quarta es por consejo, assi como cuando algunos se ayutan en uno é fazen jura ó postura ó cofradía, para rescebir los enemigos en la tierra, ó para fazer levantamientos en ella."

Hablando de las penas dice en la ley 7.ª de la misma partida y título: "La primera es, dar á los omes pena de muerte ó de perdimento de miembros.

"La setena es, cuando alguno, a que sea açotado, ó ferido paladinamente, por yerro que fizo; ó lo ponen en deshonrra del en la picota; ó lo desnudan, faziendolo estar al sol, untandolo de miel, porque lo coman las moscas alguna hora del día."

Estos castigos se daban á las personas que atentaren contra la vida de los demás, que calumniaran al rey, produjeran levantamientos, etc., etc. Ya puede ver el lector, que era más humano poner la cabeza de un hombre en un palo á la expectación pública, que bañarlo en miel para que lo comieran las moscas. Esos eran los tiempos, y los

hombres no andaban con miramientos sentimentales para aplicar las penas.

El Gobierno de Rosas, duró lo que duró, fué lo que fué, hizo lo que hizo, fué bueno ó fué malo, pero fué un gobierno legal en el tiempo en que existió. Esta es la verdad de los hechos y la que se desprende del estudio reflexivo y desapasionado de los documentos de la época.

CAPÍTULO XVII

Otros hechos

El General Oribe, guerreó por espacio de treinta y nueve años, decirse puede; por consiguiente, no está dentro de lo humano el exigir que se explique ó justifique todas las ejecuciones que dicho General habrá tenido que llevar á cabo para moral y disciplina de su ejército, lo mismo que las ajenas á él, por las causas y motivos que en aquella época las creyó justas y necesarias. ¿Cómo, de qué manera pueden llegar al dominio del historiador todos los antecedentes que en treinta y nueve años de lucha se perdieron, la mayor parte de ellos, en las actividades de un ejército ó se oscurecieron por el odio ó la pasión? Es una tarea imposible y no exigible á ningún mortal.

Lo que se hace en estos casos, es explicar por hechos claros y terminantes la conducta y modo de encararlos que se tenía, para inferir por ellos la forma y procedimiento que se habrán usado con los demás.

Nosotros, vamos á probar con la documentación respectiva cómo procedía el General Oribe cuando tenía necesidad de llevar á cabo una ejecución: lo hacía observando las más estrictas reglas militares y las ordenanzas ídem de la época; dejando la impresión en el que lee las órdenes del día de su ejército, de la organización admirable del mismo, que en plena guerra no olvidaba un detalle, teniendo hoy muchos ejércitos sudamericanos que aprender bastante de aquél.

Así que, por los hechos que vamos á estudiar aquí, se puede inferir en cuanto á los demás, porque todos fueron encarados de la misma manera y no en la forma brutal y soez que pretenden sus enemigos.

Penas y castigos aplicados á soldados y paisanos (1)

¡VIVA LA FEDERACIÓN!

ORDEN GENERAL

Cuartel General en Córdoba, Febrero 7 de 1841.

Artículo 1.° El Excmo. señor General en Jefe Brigadier don Manuel Oribe, con fecha de ayer se ha servido expedir el siguiente decreto: Vuelva con el parte que acompaña al Estado Mayor General, para que se ordene que el soldado Germán Rivero sea ejecutado por la espalda, al frente de los cuerpos del ejército á las veinte y cuatro horas de puesto en capilla, como corresponde á la enormidad de ese traidor salvaje.

Art. 2.° En su virtud y en cumplimiento de la superior disposición el mencionado reo será puesto en capilla en el Cuartel del Batallón Defensores, en cuya plazoleta será ejecutado.

Art. 3.° Todos los cuerpos acuartelados en esta Capital y sus suburbios nombrará cada uno, un piquete de 25 hombres, al mando de un oficial para concurrir á la formación del cuadro. El escuadrón del reo asistirá todo; el mismo dará el destacamento de tiradores. El cuadro será mandado por el coronel don Manuel Delgado, á quien incumbe disponer en formación y dar cuenta cumplida de

(1) Estos documentos se encuentran originales en el importante archivo histórico que posee el doctor Miguel de Maciel, y á disposición del que los quiera ver.

la ejecución al Estado Mayor General. La formación será á las ocho de la mañana.

Art. 4.° El capitán don Juan Antonio A. de Linares, ayudante del Estado Mayor General, queda encargado de leer al reo en la capilla, y al frente de su escuadrón, el decreto que le aplica la pena de muerte, así como de promulgar el bando de ordenanza en el cuadro al aproximarse el reo.

Garzón.

¡VIVA LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en las Puntas de la Cordobesa, Enero 27 de 1843.

ORDEN GENERAL

Artículo 1.° Por decreto de S. E. el señor General en Jefe del Ejército, y Presidente de la República Oriental del Uruguay, Brigadier don Manuel Oribe, se pasará por las armas hoy á las 4 de la tarde al capitán don Guillermo Funes por haber dado muerte al teniente don Roque Gueré.

Lasala.

Los demás artículos estipulan la forma como ha de llevarse á cabo la ejecución, que es más ó menos en la forma que se ha ordenado para los demás reos.

¡VIVA LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en las Puntas del Yerua, Estancia de don Benturilla, Diciembre 16 de 1842.

ORDEN GENERAL

Artículo 1.º Debiéndose pasar por las armas por decreto de S. E. el señor General en Jefe, al sargento primero de la Brigada de Artillería Agustín Videla, á consecuencia de actos de insubordinación como lo manifiestan los partes del Teniente Coronel Jefe del Batallón Independencia don Jerónimo Costa, y del Jefe de la Brigada de Artillería don Francisco Carbonell.

Lasala.

Los demás artículos especifican la ejecución en la forma de costumbre.

ADICIÓN Á LA ORDEN GENERAL DE HOY

Artículo 1.º Por decreto de S. E. el señor General en Jefe del Ejército y Presidente de la República, Brigadier don Manuel Oribe, se pasará por las armas mañana á las doce del día al soldado de Guardias Nacionales del Departamento de Mercedes, Pantaleón Medina, por haber violado, herido y robado á una mujer.

. . . .

Art. 4.º Por decreto de S. E. el señor General en Jefe del Ejército y Presidente de la República Brigadier don

Manuel Oribe, con fecha de hoy ha resuelto lo siguiente: Resultando del presente sumario probada á la evidencia la escandalosa é indigna conducta que el 18 del corriente han manifestado los individuos teniente don Manuel Alonso y ciudadano don Demetrio, atacando éste la propiedad del vecino pacífico y aquél la persona, condénaseles á servir de soldados rasos, uno en el Batallón Defensores de la Independencia y otro en el de Cazadores Orientales, quedando sin destino en el ejército, por la vergonzosa embriaguez, el teniente don Pedro González Caldo, por todo lo cual vuelva al Estado Mayor General.

Lasala.

¡VIVA LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en Chopitea, Marzo 5 de 1842.

ORDEN GENERAL

Artículo 1.º Habiéndose manchado con un hecho indigno del orden y moral del ejército los soldados del Batallón Independencia Luis Navarro, Florencio Barrasa, Tomás Bellafañe, Irenon Carreras y Julián Vivas, cometiendo un infame asesinato, en la persona de dos vecinos en casa de don Simeón Aguiar, S. E. mandó pasar por las armas, al primero, como principal actor y castigar con ochocientos palos á cada uno de los otros cuatro, hoy á las ocho de la mañana.

Lasala.

ADICIÓN Á LA ORDEN GENERAL DE HOY

Cuartel General en Chopitea, Mayo 19 de 1849.

Artículo 1.° Por decreto de S. E. el señor Presidente de la República y General en Jefe del Ejércto Brigadier don Manuel Oribe, se pasará por las armas mañana á las 8 de ella al soldado pasado de los salvajes unitarios y agregado á los tiradores del número 9 Juan Francisco Mena por haber asesinado al vecino don Bentos de Santos Maya, manchando nuevamente con este feo crimen el que había borrado desertándose de los salvajes unitarios.

Lasala.

Los artículos para la ejecución en la forma de los demás.

ADICIÓN Á LA ORDEN GENERAL DE HOY

Cuartel General en Chopitea, Abril 6 de 1849.

Artículo 1.° Por decreto de S. E. el señor Presidente de la República y General en Jefe del Ejército Brigadier don Manuel Oribe, se pasará por las armas mañana á las 10 de ella al soldado del Batallón 1.° de Voluntarios de Rebajados José Vázquez, por haber cometido un asesinato y ser desertor del expresado batallón.

Lasala.

Los demás artículos determinan la forma de la ejecución.

¡VIVA LA FEDERACIÓN!

Cuartel General en el Río Grande de Tucumán, Noviembre 16 de 1841.

ORDEN GENERAL

Artículo 1.° S. E. el señor General en Jefe, dispuesto siempre á sostener y conservar la moral, disciplina, y el bien merecido crédito del Ejército, ha ordenado al Estado Mayor General se haga saber á las tropas que la componen, un acto de rigurosa justicia que se ha ejercido por su superior resolución en la persona del comandante don Gregorio Sandobal, Mayor Quiñones, sargento José Guerra, soldados Casimiro Núñez y Juan Sánchez, todos cómplices y actores de saqueos, robos de casas federales y del horrendo asesinato cometido en la persona del ciudadano don Pedro Quinoz, por cuyos crímenes feroces han sido fusilados en la Plaza Mayor de la Ciudad de Salta á inmediaciones de la cual cometieron tan horribles atentados.

Art. 2.° S. E. quiere también que se haga saber á la tropa que el distinguido mérito de cada uno de los individuos del Ejército que ha contraído, después de haber servido en la larga campaña que tan gloriosamente ha terminado, con lealtad, valor y constancia, sean títulos para que todos sean bien considerados y recompensado el verdadero mérito, pero que no lo es para dejar impunes crímenes que echan una mancha á la gloria y el honor del Ejército, por cuya conservación está resuelto S. E. á castigar en lo sucesivo ejemplarmente á todos los que olvidados de este deber se hagan delincuentes.

Art. 3.° Sandobal, Quiñones y los demás individuos de tropa que han sido ejecutados en la Plaza de Salta, el día 8 del presente mes, han sido sin exceptuar ninguno pertenecientes al Bando Salvaje Unitario.

Art. 4.° Esta tarde se tocará la llamada una hora antes de la de costumbre, á la que formarán todas las tropas del Ejército, sin faltar ningún individuo de los cuerpos, debiendo hacerlo también las guardias de prevención. En este acto será leída la precedente orden en todas las Divisiones y en seguida se dará principio al ejercicio de diaria práctica.

Garzón.

¡VIVA LA FEDERACIÓN!

Cuartel General en el Río Grande de Tucumán, Noviembre 17 de 1841.

ORDEN GENERAL

Artículo 1.° El día quince por la noche fué robada la casa del negociante don Juan Mendilarso, por el soldado del Escuadrón Dragones de Buenos Aires, Manuel Almeida, el cual fué aprendido en las inmediaciones de los Lules con tres piezas de liencillo, tres de madrás y varios retazos más de los efectos robados, por cuyo feo crimen ha dispuesto S. E. que el expresado Almeida sea castigado esta tarde con seiscientos palos, debiendo ponerse de manifiesto todas las especies robadas.

Art. 2.° Á pesar que el delincuente Almeida complica en el robo al soldado del mismo Escuadrón Mateo Otarola y á Nicasio Videla, contra quienes no hay más deposición que la que hace aquél, asegurando haber entregado á Otarola, cuatro piezas de liencillo y deponer que Videla le ayudó á ejecutar el robo, lo que niegan los acusados; y no estando bien comprobado, S. E. ha ordenado que estos dos individuos continúen en segura prisión y se adelanten las indagaciones hasta esclarecer la verdad del hecho, debiendo solamente presenciar el castigo.

Art. 3.° Á las 4 de la tarde se indicará la llamada en el Estado Mayor General, á esta hora formarán todas las divisiones, en cuadro doble. — Los cabos de la División del delincuente ejecutarán el castigo.

Art. 4.° El coronel don Bernardo González mandará la formación á la cual concurrirán todos los asistentes, y demás empleados que tengan los cuerpos.

Garzón.

¡VIVA LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en las caídas de Chamiso, Enero 31 de 1843.

ORDEN GENERAL

Artículo 1.° La marcha noble, digna y moral del Ejército de Vanguardia de Operaciones de la Confederación Argentina, se ha granjeado en el vasto campo, que en el curso de sus campañas ha recogido, los aplausos de todos los habitantes. El ha sembrado el terror en las filas de los salvajes unitarios y la seguridad y la confianza, en el hogar del pacífico vecino.

Nadie ha debido deslustrar con robos, asesinatos, ni violencias de ninguna clase, la gloria que aquel se ha adquirido con su valor y disciplina, sin hacerse digno de un castigo ejemplar. Siguiendo estos principios S. E. el señor General en Jefe del Ejército y Presidente de la República Oriental del Uruguay ha mandado pasar por las armas en la División de Vanguardia que manda el señor General don Servando Gómez, un sargento del número primero

de la legión *Fidelidad* y dos soldados de Guardias Nacionales por haber robado la casa de un vecino.

Art. 2.º El Ejército se aprontará para marchar al toque de llamada en el Cuartel General.

Lasala.

Ya hemos dicho más atrás, que no se le puede exigir á ningún historiador explique minuciosamente todas las ejecuciones que ha llevado á cabo un general en treinta y nueve años de guerra. Esto no puede exigirse en virtud de que los antecedentes no pueden haberse archivado en cajas de fierro para que los tuviera después á mano el que escribiera sobre aquellos sucesos. Explicados varios de ellos, por los mismos se puede inferir como se habrá procedido con los demás. Y nosotros lo hemos hecho ya. Pero se ha fastidiado tanto en estos últimos tiempos con la muerte del General Juan Apóstol Martínez, coronel Facundo Borda, General Juan Lavalle y coronel Acha, que nos vamos á ocupar de ello, pero con el firme propósito de no seguir más en ese sentido, pues ya hemos hecho lo suficiente para el esclarecimiento de tales hechos.

El ex coronel Facundo Borda, gozaba de general consideración en el ejército de la Confederación Argentina. Cuando el ilustre General Lavalle se presentó con su ejército en la provincia de Buenos Aires en 1840, el coronel Facundo Borda desertó de las filas del ejército de la Confederación y se pasó al enemigo.

Tomado más tarde prisionero, se le juzgó por el delito de deserción como medio de disciplina y moral del ejército.

Las ordenanzas españolas que eran las que regían entonces, dicen: " Llámase desertor al que sirviendo activamente en el ejército de mar ó tierra abandona sin la competente licencia el cuerpo á que pertenece.

" Los desertores de los ejércitos en campaña con direc-

ción á los enemigos, aprehendidos consumada la deserción según los bandos y límites de los respectivos generales, sufran la pena de horca en cualquier número que sean. ''
('' Colón reformado '', tomo 3.º).

Luego, el coronel Borda fué ejecutado con arreglo á la ley. Á más del delito de deserción, tenía otro más grave, el de haberse pasado al enemigo para continuar la guerra que el Gobierno Argentino quería terminar.

¿Podía en aquella época perdonarse á un enemigo en semejantes condiciones, dados los odios existentes? No. Responder otra cosa sería salir fuera de lo humano. ¡Nada menos que un compañero pasado al enemigo, máxime, teniendo en cuenta el concepto que de dicho enemigo se tenía! Esto significaba para aquella gente un acto de traición abominable que merecía un castigo ejemplar: y así se hizo.

En cuanto al coronel Acha, debemos advertir que á éste lo fusilaron en una acción de guerra en la cual no intervino el General Oribe, sino que esa acción la mandó el General Angel Pacheco.

Ramos Mejía en su obra '' Rosas y su tiempo '', dice: que no sabe á ciencia cierta quien mandó matar á Acha, tomando esa versión de Saldías. Pacheco trató de vindicarse de esa muerte. Ya dijimos que el General Oribe no se encontró en la acción de guerra en la que fusilaron á Acha: por consiguiente, no puede haber sido él, el autor de esa ejecución cuando estaba muy lejos del campo de batalla. ¿Y saben ustedes quién era el coronel Acha? Pues nada menos que el jefe del Regimiento de Húsares, escolta del Gobernador Dorrego y que cuando éste, derrotado en Navarro se dirigió á dicho cuerpo que estaba destacado en el Norte, Acha lo recibió con los honores inherentes al cargo de Gobernador, para entregar después á dicho Gobernador Dorrego á Lavalle, y que éste fusiló. Un traidor y que dado el cariño que se le profesaba á la memoria de Dorrego, nadie podía perdonar.

Una ordenanza de 1815 é inserta en el Registro Nacional de la República Argentina, dice: Qué será pasado por las armas todo individuo que promueva deserciones ó induzca á ello, etc., etc. Y Acha desertó, induciendo al mismo delito, con su ejemplo, á todo el Regimiento de su mando.

Francamente que tienen ocurrencia cierta gente. En una época de hierro como aquella se iba á perdonar á un traidor como Acha. Ese era el concepto que se tenía de su persona. Además, que el fusilamiento de Dorrego, al que contribuyó Acha, fué el punto de partida de todas las venganzas y hechos de sangre que se sucedieron.

El General don Juan Apóstol Martínez, fué aquel que en los tapiales de Altolaguirre hizo fusilar á todos los prisioneros; obligándolos antes á cavar un largo pozo que debía servirles de sepultura. Formados después sobre uno de sus bordes, mandó fusilarlos, disparando un solo tiro sobre cada una de las víctimas, con cuyo motivo muchos de ellos cayeron al pozo vivos todavía, y en ese estado fueron enterrados.

Tomado prisionero dicho general (titulado), Juan A. Martínez, se le ejecutó en virtud de la atrocidad que dejamos indicada. Además de las ordenanzas militares pertinentes al caso, se tiene el derecho internacional que da pie para la ejecución en virtud del derecho de represalia. Pero basta su delito para que su época autorizara su castigo en la forma que se le acordó.

En lo referente al documento aquel después de muerto el General Lavalle, en que Oribe dice que le mandó cortar la cabeza para que se la trajeran (cosa que no se hizo) vamos á ver lo que dicen los mismos hombres que iban en el ejército que operó contra Lavalle. Empiezan por decir, que los unitarios fueron los primeros en incitar á la matanza y que obligaron, por lo tanto, á los jefes del ejército de la Confederación Argentina á proceder en una forma que no querían; teniendo que emplear un medio de represión tan enér-

gico para evitar la ruina del Estado á que le llevaba la guerra civil. Citan el fusilamiento de Dorrego por Lavalle, sus proclamas incitando á la matanza; la ejecución hecha por el General Paz después de la batalla de la Tablada, llevadas á cabo por el coronel Deesa. — La carnicería que se hizo con los prisioneros en las Sierras de Córdoba. — La muerte atroz dada á los prisioneros por el General Juan Apóstol Martínez, etc., etc., demostrando que los unitarios fueron los primeros en matar á cuanto enemigo caía en su poder, obligando á los jefes del ejército de la Confederación á proceder en la misma forma para evitar la masacre de hombres que no tenían más crimen que el de ser federales. Y concluyen diciendo: " Por lo demás, no se tenía por la cabeza del cadáver de Lavalle, un deseo especial: lo que se quería era una prueba, una señal cualquiera que lo hiciese conocer y no se encontraba otra menos dudosa.

" No tenía más objeto esa pesquisa; pero ella era tan necesaria, tan indispensable, como que la clase de operaciones que adoptaría el General en Jefe del Ejército, en caso de ser cierta la muerte de aquel, debía naturalmente diferir de la que fuera menester siendo falsa, y la expectativa de la duda no puede admitirse sino hasta un punto prudente en esas resoluciones importantes.

"Era también indispensable, porque, en aquellos parajes, nadie conocía á Lavalle, que pudiera deponer de ciencia cierta sobre el acaecimiento; y así fué que aunque todos los días algún nuevo indicio venía á fortalecer la creencia de que aquel feroz caudillo había dejado de enlutar la tierra, se pasaron muchos antes de poder obtenerlo pleno.

" Por lo que hace á la demanda de la extradicción del cadáver, no es esta impostura ridícula la primera prueba que tenemos de la audacia desvergonzada y necedad del salvaje unitario Lamas. "

(Refutación hecha á los escritos publicados por Lamas, en el periódico titulado *O Brasil*).

Lavalle era el punto de mira en aquella guerra; de él dependía todo, por eso Oribe lo perseguía con tanto tesón. Derrotado Lavalle, podía darse por liquidada la causa de los unitarios.

Los movimientos del ejército de Oribe, dependían del conocimiento que tuviera del paraje en donde se encontraba Lavalle; de ahí su inmenso interés por saber si este general había muerto efectivamente.

Por lo demás, como hemos dicho en otros capítulos, la guerra es bárbara, en ella se convierte el hombre en fiera y prima en él únicamente, el instinto salvaje. Esto ha pasado y pasará siempre en toda guerra.

¿Qué extraño es que en el siglo de la lanza y de los candiles de velas pasara aquello, cuando hoy en el siglo de la telegrafía sin hilo, del fonógrafo, de los armamentos de precisión manejados á fuerza de ciencia, de los automóviles y aereoplanos se cometen hechos peores? Ejemplos de esto tenemos en la guerra que actualmente se ventila en Trípoli, donde no se respeta ni la calidad de mujer.

Veamos lo que dice la prensa:

" Londres, 2. — Acaba de llegar á esta capital un conocido periodista británico, procedente de Trípoli, donde ejercía el cargo de corresponsal de varios diarios ingleses.

" Á su arribo á esta ciudad, el citado corresponsal se presentó á las redacciones de los diarios, exhibiendo un nutrido y variado surtido de fotografías que trae del teatro de la guerra.

" En esas fotografías, que pudo tomar en momentos de desarrollarse en la capital del Vivaleto africano, algunas de esas espantosas escenas ya narradas por las informaciones, se halla la prueba del salvajismo con que se ha procedido en diversas ocasiones, haciendo de la guerra el

más cruel y sanguinario sport, malgrado todas las convenciones celebradas para humanizarla.

" En las citadas fotografías viene la prueba documentada de la ferocidad desplegada por los italianos contra los árabes que fueron tomados con las armas en la mano.

" El mismo periodista relata, en forma detallada y emocionante, multitud de escenas de las que fuera testigo ocular, y declara haber presenciado numerosos incidentes dolorosos en los cuales los italianos actuaban como protagonistas, y parecía que se dedicaban á una tarea placentera dando muerte á centenares de infelices turcos y árabes, sin respetar edad, condición, ni sexo, de los masacrados. "

(*La Tribuna Popular*, Noviembre 2 de 1911).

TELEGRAMA TRÁGICO

" Londres, 4. — El teniente inglés Montagu, al servicio de las tropas turcas en Trípoli, ha telegrafiado á un diario de esta capital, desde Soukelychma, por vía Dohibat, el siguiente despacho:

" En nombre de la humanidad ruego la publicación de este telegrama:

" Cuando entramos en los caseríos árabes de las cercanías de Trípoli, expulsados por los italianos que los habían ocupado y fortificado, encontramos ciento veinte cadáveres de mujeres y niños maniatados, mutilados y despedazados.

" La mezquita estaba igualmente llena de cadáveres de mujeres y niños, degollados é irreconocibles.

" Su número pasaba de cuatrocientos.

" ¿Esto es una guerra europea? ¿Se pueden permitir semejantes crímenes?

" Continuamente llegan noticias sobre matanzas de ino-

centes y mutilaciones de cadáveres, lo que demuestra que las tropas talianas están impulsadas por el furor de la venganza. — *Montagu.* "

(*La Tribuna Popular*, Noviembre 4 de 1911).

En vista de todo esto, ¿por qué vamos á ser tan severos con nuestros antepasados, rebuscando hasta en el más escondido rincón de su vida un hecho que pueda afearlos á la vista de las generaciones presentes? ¿Por qué una vez estudiada la guerra en la forma que lo hemos hecho en el presente libro, no se toma ese hecho como producto de la guerra misma, echándole la culpa á ella y no á los hombres que actuaron en su medio? Si á alguien hay que atacar es á la guerra que enciende pasiones brutales en los hombres, haciéndolos proceder en forma contraria á su inteligencia y sentimiento, pues éstos son absorbidos por el instinto de la edad de piedra.

Pero vamos á continuar con los precedentes.

Lord Kitchener. que la Inglaterra cubrió de gloria en 1898, después de la campaña de la India, etc., nombrándolo lord y más tarde jefe del Estado Mayor del ejército que operaba en el Transval, ¿sabéis lo que hizo en aquella campaña? Ahí van los datos sacados del diario francés *Le Temps* y publicados en *El Día* con fecha 25 de Mayo de 1900. Empezamos. En el Sudán sacrificó á su propio hermano porque no servía como él deseaba. En el África Austral ejecutó, con sólo dos palabras, al General Gatacre, que junto con él había tomado Kartum. En el mismo Sudán violó la tumba del Mocki, su enemigo, apoderándose de su cadáver y arrojándolo al río. En el susodicho Sudán, permitió á sus tropas matar á los heridos y saquear las ciudades.

Á la vuelta de sus campañas, ¿se le ocurrió á algún inglés sacar á relucir estos hechos de la vida militar de Kitchener, ó se olvidaron considerándolos pura y exclusivamente como producto de la guerra, atendiendo, única-

nente, á sus méritos para obsequiarlo y premiarlo en forma? Pero como la República Oriental no es Inglaterra, tienen que pasar las cosas de distinta manera.

En cuanto á la muerte de don Rufino Varela, éste fué asesinado por unos desalmados, sin que Oribe tuviera conocimiento de ello. (Saldías: " Historia de la Confederación Argentina ", tomo 3.º).

Macaulay en los " Estudios históricos " dice: que no deben ser tratados con severidad " los hombres que ocupan un lugar muy por sobre la generalidad y que se hallan expuestos á cada paso á tentaciones extraordinarias, sino es con la mayor indulgencia por parte de sus jueces; que los grandes hombres deben ser juzgados por sus contemporáneos del propio modo que lo son después por la posteridad. No decimos con esto que se califiquen de buenas sus malas acciones, ni tampoco que unos y otros no se aquilaten con escrupulosa equidad, sino que si una vez hecho esto pesa más el bien que no el mal en la balanza, entendemos que debe ser el fallo no solo absolutorio, sino aprobatorio de su conducta. Tanto es así, que no hay en la historia un solo grande hombre que pueda ser absuelto si sus jueces se obstinan en no atender más que á sus actos injustificables: Bruce, libertador de Escocia; Mauricio de Sajonia, libertador de Alemania; Guillermo de Orange, libertador de Holanda; Murray, el buen regente; Cosme de Médicis, el padre de la patria; Enrique IV, de Francia; Pedro el Grande, de Rusia; ¿cómo podrían resistir á un examen semejante? La historia considera los hechos y las acciones de los hombres de una manera más elevada que los tribunales y los jueces, y por lo tanto el mejor tribunal para entender en los grandes procesos políticos sería aquel cuya sentencia se anticipara al fallo de la historia.

" Los hombres razonables y moderados de todos los partidos pensaban de este modo respecto de Cleví; y si bien comprendían que no era posible declararlo exento de

culpa, no por eso estaban dispuestos á dejarlo abandonado á merced de sus infames y viles perseguidores. ''

Para ciertas gentes, está visto que don Manuel Oribe debería haber sido un ángel, porque el odio hacia su persona no le perdona la más leve falta. Pero como tal no pudo ser, pues lo sobrenatural no es patrimonio de los mortales, resultó un hombre capaz de abrigar en su pecho las pasiones inherentes á los demás de su condición; como así también un inextinguible amor á la patria, por la cual su corazón fuerte de varón impulsó á su férreo brazo á que escribiera con los caracteres indelebles de las glorias, las hazañas arrancadas á su espartano valor en los campos inolvidables de Sarandí é Ituzaingó.

Prisioneros

Los prisioneros eran distribuídos en las fuerzas, para suplir las bajas que sufrían en la guerra.

Los prisioneros tomados en la batalla de Arroyo Grande, fueron enrolados en el batallón que mandaba el inteligente jefe don Francisco Lasala. (1)

Por eso se explica como teniendo aquel batallón un efectivo de cien ó más plazas en la batalla citada, apareció en el Cerrito con más de novecientos. El degüello de 800 prisioneros no pasa de una pura invención y calumnia.

En Maldonado es tomado prisionero el batalloncito que mandaba don Pantaleón Pérez. ¿Qué se hizo con él? Lo que se hizo con los demás prisioneros, mandarlos escoltados al Cerrito.

La tropa pasó á formar parte de la escolta del batallón del coronel Lasala y su jefe quedó prisionero en el Cerrito.

Con el andar del tiempo llegó á general y fué tan malo

---

(1) El coronel Lasala fué autor de un proyecto de Código Militar y de una táctica.

el trato que se le dió, que como venganza se hizo blanco. Ya pueden ver ustedes la forma cruel de cómo sería tratado cuando se pasó al partido contrario. Y como se hizo con Pérez y su batallón, se hizo con los demás prisioneros: y los que se ejecutaron fueron con arreglo á las leyes ú ordenanzas militares como se ha comprobado en las páginas anteriores.

En prueba de nuestro aserto, véanse los documentos siguientes y los agregados que hay en ellos, que prueban lo que dejamos especificado más arriba, que los prisioneros eran en su mayoría enviados al Cerrito.

Lo de " degolladores " no era nada más que una frasezuela de oportunidad y de combate con que querían asustar á los habitantes del país, que día por día se pasaban á la causa que defendía don Manuel Oribe, como se puede ver en el capítulo titulado: " Pasados al ejército del General Oribe " y en otros documentos. Ahora veamos los documentos referentes á los prisioneros:

EL CLARÍN MARCELINO CARDOZO

" No es el primer caso. Con harta frecuencia se suceden entre nosotros hechos de la misma naturaleza, que ponen de manifiesto la ingratitud que se observa con aquellos que después de haber derramado su sangre por la patria y por el afianzamiento de las instituciones, viven una vida de necesidades y sufrimientos.

" Marcelino Cardozo, natural del departamento de Flores (Porongos), nació allá por el año 1811 y entró á servir en calidad de clarín á la edad de 12 años, formando parte de los guayaquíes de Rivera, en el escuadrón mandado por el coronel Bernabé Rivera. Actuó en el combate del Rincón de las Gallinas contra los brasileros, siguiendo con las fuerzas orientales hacia la frontera, hasta donde se continuó la persecución total de los mismos. Más tarde, se encontró en la batalla de Cagancha, donde fué herido

en la mandíbula, en la cabeza y en tres partes del brazo izquierdo. En esa batalla formaba parte del cuerpo que mandaba el mayor Trifón Ordóñez.

" En el sitio de la Guerra Grande, el clarín Cardozo figuraba en el batallón 4.º de infantería, que mandaba el coronel César Díaz.

" Un año antes de terminar la Guerra Grande, salió junto con el batallón 4.º al mando del coronel Francisco Labandera, apoderándose más tarde del pueblo de las Vacas, departamento de Colonia, peleando en Mercedes y Paysandú.

" Esas fuerzas fueron derrotadas por Oribe y el clarín Marcelino Cardozo cayó prisionero, conjuntamente con otros oficiales y soldados. Pasados á degüello todos sus compañeros, él pudo salvarse por el hecho de ser clarín, haciéndolo ingresar en el batallón que tenía su cuartel donde hoy se halla el Asilo de Mendigos (Unión). El jefe que mandaba dicho cuerpo era Guillermo Muñoz.

" Hecha la paz de Octubre, el clarín Cardozo desertó del referido cuerpo, dirigiéndose á Minas, donde trabajó allí como jornalero, hasta el año 1857. En esas ocupaciones lo sorprendió la Revolución de 1857, yendo á servir en calidad de trompeta, del cuerpo que mandaba Manduca Carbajal (padre), salvando milagrosamente de la hecatombe de Quinteros por hallarse entre las fuerzas de Nicasio Borges que, como se sabe, no quiso capitular.

" Hizo toda la campaña de la Cruzada Libertadora, bajo las órdenes de Manduca Carbajal (padre), actuando en la batalla de Coquimbo, en la toma de la Florida, encontrándose en el sitio de Paysandú.

" Terminada la Cruzada Libertadora, regresó á Minas, hasta que se declaró la guerra del Paraguay, quedando en Minas bajo las órdenes de Carbajal.

En la revolución de Aparicio acompañó el coronel Manduca Carbajal (padre), tomando parte activa en el Paso de Ceferino, Santa Lucía Chico, Guayabos y Manantiales.

En la batalla del Sauce fué ascendido al grado de alférez de Guardias Nacionales por orden del General Gregorio Suárez. Luego, más tarde, en la Revolución Tricolor, en la acción que tuvo lugar en el Arroyo Mosquitos, departamento de Canelones, fué ascendido á teniente 1.° de Guardias Nacionales, y á pesar de su grado, continuó siempre de clarín.

" En el Quebracho sirvió á las órdenes del coronel Montero.

" En 1897, contra la revolución de Aparicio Saravia, sirvió bajo las órdenes de Manduca Carbajal (hijo), actuando en el combate de Cerro Colorado, entre las fuerzas del General Melitón Muñoz: y, por último, en la revolución de 1904, sirvió bajo las órdenes de Manduca Carbajal (hijo), con el grado de teniente 1.° á guerra, encontrándose en Nico Pérez y Cerro Colorado.

" Después de tantos sacrificios y después de haber actuado en tantas batallas, hoy se halla Marcelino Cardozo, á la edad de 97 años pobre, muy pobre, viviendo de la caridad de un oscuro compañero de armas, que vive como soldado en el Regimiento de Artillería. "

(*La Razón,* Noviembre de 1908).

CARTA ABIERTA

Señor don Adolfo H. Valdez.

Montevideo.

Estimado correligionario y amigo:

En *La Razón,* de fecha 3 del corriente aparecieron unos datos biográficos sobre el viejo servidor del partido adversario don Marcelino Cardozo, que estoy en el deber de observar.

Empezaré por decirle que es cierto en cuanto á la forma de como cayeron prisioneros él y sus compañeros; pero lo que no es cierto es que estos últimos hayan sido " degollados. " La orden que tenían los jefes, al mando de fuerzas en campaña, era de que los prisioneros los enviaran al Cerrito, y cuando fueran al Cuartel General para ser relevados algunos de los batallones ó regimientos que actuaban en los ejércitos de campaña, fuesen distribuídos allí, en los cuerpos de línea.

Me acuerdo perfectamente, aunque era muy joven, que viniendo con mi padre que era oficial del escuadrón volante que mandaba el entonces comandante don Timoteo Aparicio, nos fueron entregados, por el coronel Casaravilla, para que á nuestra vez lo hiciéramos al jefe argentino coronel Bustos, que iba al Cuartel General, los prisioneros tomados al coronel Labandera. Si hubieran sacrificado á los demás, ¿qué importancia tendría para nosotros, el haberle salvado la vida al señor Cardozo, por el hecho de ser clarín?—Ninguna.—¿Porque se necesitaba un clarín? esto es un absurdo. puesto que en aquellas épocas, de guerras casi continuas, había clarines de sobra y además de los cuerpos argentinos podíamos, en caso de necesidad, tener todos los que quisiéramos.

Sin ir más lejos, en nuestro escuadrón teníamos clarines para dar y lo mismo pasaba en las demás fuerzas.

Lo que puedo garantir, como soldado viejo, es que cuando hay ganas de cometer un atentado, no se le pregunta si es clarín: y esto lo saben todos los que hayan hecho vida de campamento.

Lo real es que así como se le respetó la vida al señor Cardozo, se les respetó á los demás, y que él se salvó, á pesar de aquella época de hierro, por la misma causa que se salvaron los demás y no por ser clarín. Del envío de prisioneros al Cerrito, podría citar infinidad de ejemplos,

›s que eran destinados para suplir las bajas de las fuerzas llí destacadas y aún sobreviven para referir y confirmar nis aserciones.

Noviembre 30 de 1908.

Apolinario Díaz.

(*Artigas,* número 353, año de 1908).

Transcribimos textualmente del *Boletín del Ejército,* número 140.

VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!!

El Brigadier General, Jefe de las fuerzas al Sud del Río Negro. — Campamento en Asencio, Agosto 24 de 1848. — Al Excmo. señor Presidente de la República, General en Jefe del Ejército, Brigadier don Manuel Oribe.

El 18 del coriente, el teniente coronel don Lúcas Moreno, Jefe de la división de operaciones en el Departamento de la Colonia, ha llenado satisfactoriamente la comisión que confié á su capacidad militar y al valor de la tropa que puse á sus órdenes, obteniendo brillantes sucesos sobre los salvajes unitarios, protegidos eficazmente por fuerzas de la injusta y odiosa intervención europea, pacificando el departamento y poniéndolo, por último, todo él, bajo la dependencia de la autoridad legal. El asalto y toma de la Colonia, que ha dado este resultado y de que instruye detalladamente la comunicación adjunta de aquel benemérito Jefe, es un bello hecho de armas, muy familiar en

verdad al Ejército Unido que con tanta gloria manda V. E., pero tanto más espléndido cuanto más desproporcionados fueron los medios entre el ataque y la defensa. El plano de la ciudad de la Colonia y sus fortificaciones exteriores, que también tengo el honor de adjuntar á V. E., el estado de las fuerzas que tenía, su numerosa artillería unida á la de dos buques franceses que tomaron parte en la defensa y la relación del armamento y municiones que se han tomado, pondrán siempre en evidencia la habilidad del ataque, los grandès obstáculos que fué preciso vencer para llevarlo y el denuedo, valor y disciplina desplegados para conseguir el triunfo.

En él tienen una señalada parte el sargento mayor don Juan E. Lenguas, el capitán don Eusebio Carrasco y otros beneméritos señores jefes y oficiales á quienes el teniente coronel Moreno recomienda. Esos nombres son bien conocidos en el Ejército y destinados á figurar en todas las ocasiones en que el valor y la pericia se disputan el premio. Sin embargo, esas cualidades desplegadas por ellos tan notablemente en el asalto de la Colonia, los hace acreedores á la particular consideración de V. E.

La conducta, Excmo. señor, observada por la División de la Colonia, después del asalto, su generosidad en la victoria y el orden, moralidad y disciplina que junto con ella llevó á la ciudad tomada, son dignos de todo elogio: — dignos de V. E. en la educación del Ejército y propias solamente de soldados ciudadanos que defienden el honor de la América y la Libertad é Independencia de las Repúblicas del Plata á que pertenecen. Los enemigos han quedado admirados de ese proceder y, bien á su pesar, han tenido que confesarlo. Por lo demás, y en cuanto á la confirmación de la palabra dada por el teniente coronel Moreno á los titulados jefes y oficiales prisioneros respecto á su libertad, circunstancia de que también instruye el parte adjunto, lo he deferido á la determinación de V. E., á cuyas altas atribuciones corresponde este asunto; y tengo

entera confianza en que V. E. al tomarlo en consideración y resolverlo, dará una nueva prueba de la elevación de sus principios y de la magnanimidad de sus sentimientos.

Al concluir esta comunicación sólo me resta recomendar á V. E. los importantes servicios prestados á la causa pública, en el Departamento de la Colonia, por el teniente coronel Moreno, su valor y capacidad, así como el que distingue á los señores jefes, oficiales y tropa que tiene á sus órdenes: poniendo á disposición de V. E., para el caso que estime conveniente, las charreteras del salvaje unitario traidor Anacleto Medina, tomadas en la Colonia y con las cuales los heroicos vencedores de ella han querido darme un testimonio de la misma afección que yo les profeso.

Y á mi nombre y en el de todas las divisiones al Sud del Río Negro, tengo también el honor de felicitar á V. E. y al Ejército á sus órdenes, por el brillante triunfo del 18 y la completa libertad y pacificación del Departamento de la Colonia.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Ignacio Oribe.

Colonia, Agosto 22 de 1848.

Se describe el asalto y toma de la Colonia y se termina así el parte:

Las voces ¡¡VIVA ORIBE!! resonaban en la Plaza: las baterías enemigas eran abandonadas y sólo los buques de guerra hacían fuego. Los salvajes unitarios disparaban en todas direcciones; la victoria era nuestra. En tal estado, mandé hacer alto, cesar el fuego, tocar reunión y formar las compañías al frente de la muralla.

Fácil me era alcanzar á los que disparaban á embarcarse al Puerto, pero tuve presente que había allí mujeres, niños

y personas inofensibles que el temor habría llevado, y preferí el que se salvasen los salvajes unitarios á que hubiese una sola víctima inocente.

Organizadas las fuerzas y pasados los primeros momentos, destiné al capitán Ugarte con su compañía á lo interior de la ciudad á mantener el orden y con la prevención de no tirar un tiro sino en el caso de encontrar fuerza que lo atacase. No tardó en regresar trayendo treinta prisioneros.

Á la media hora de emprendido el asalto había cesado el estruendo de las armas, y si es glorioso para las nuestras el triunfo alcanzado en la mañana del 18, no lo es menos el que *ni una sola casa haya sido saqueada* por nuestros bravos soldados, sin embargo, de que, varias habían sido abandonadas: hecho no común en la guerra y propio sólo de los soldados del Plata que combaten por su gloriosa Libertad y su Independencia.

Tomada la plaza quedaron sosteniéndose el Cantón de Nacionales y la Batería, sobre cuyos puntos prohibí se hiciera fuego. Después que aclaró el día, les mandé intimar que se rindiesen; pero el temor y la protección que les ofrecían los franceses para embarcarse, los conservó en su puesto.

Era dueño de la artillería de la plaza y podría arrasar el Cantón de Nacionales, pero esos eran Orientales y no olvidé que tanto V. S. como S. E. el señor Presidente de la República en su magnánima y generosa política, su mayor complacencia es perdonar: ofrecí, pues, completo indulto á esos desgraciados para que se entregasen y me evitasen el disgusto de hacer correr más sangre.

Don Domingo Cosio, que mandaba como teniente, vino á ofrecerme hacerlo con setenta compañeros confiando en nuestra generosidad, y les he ofrecido bajo mi palabra que serán perdonados. Yo suplico á V. S. respetuosamente se digne honrar el compromiso que he contraído con esos hombres, que aunque criminales, son Orientales y desgraciados.

Los heridos son tres oficiales y veinte y seis de tropa cuyos nombres adjunto, los que se curan con el mayor esmero. Igual asistencia se tiene con los que eran del enemigo.

De la fuerza que había en la Batería por su cercanía al Río y por la protección de los buques y lanchas francesas lograron embarcarse 38 salvajes unitarios.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Lucas Moreno.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!

El Jefe de la División en operaciones en el Departamento de Colonia. — Colonia, Agosto 22 de 1848. — Al señor General, Jefe de las fuerzas al Sud del Río Negro, Brigadier don Ignacio Oribe.

Señor General:

El 17 del corriente antes de marchar para el asalto de la Colonia, publiqué en la División el artículo de orden que en copia acompaño.

El soldado Modesto Laguna violentó una puerta y robó cinco botellas de bebidas y tres tarros de betún en la noche del 18. Á las 8 de la mañana del día 19 ha sido fusilado. Lo que pongo en conocimiento de V. S.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Lucas Moreno.

Soldados! — Marchamos hoy á libertar el pueblo de la Colonia; en él existen familias Orientales, que debemos defender y proteger. Si es digno de nuestro valor combatir á los salvajes unitarios, oprobioso sería cometer el menor acto de violencia contra los particulares.

Soldados! — La gloria de vencedores nos espera: pero si hubiera algún desgraciado que se separase de su puesto, que robase ó insultase una familia, será fusilado al frente de la División.

Moreno.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!

El Jefe de la División en operaciones en el Departamento de la Colonia. — Colonia, Agosto 20 de 1848. — Al señor General, Jefe de las fuerzas al Sud del Río Negro, Brigadier don Ignacio Oribe.

Señor General:

El jefe de la Estación Francesa frente á la Colonia me ha dirigido el 19 del corriente la comunicación que bajo el número 1 acompaño á V. S. y á la que contesté con la que aparece con el número 2.

En cumplmiento de lo que en ella ofrecí, se han retirado las familias que aparecen en la adjunta relación, cuyos deudos pertenecen á los traidores salvajes unitarios.

He permitido á esas familias llevar sus muebles y cuanto les pertenecía, socorriéndolas también con algunos víveres para el viaje.

Sabedor que existían en tierra algunos equipajes de oficiales de la escuadra francesa, previne al jefe de los buques podía mandarlos buscar en los días 19 y 20, pues

que después no permitiría bajar á tierra ningún francés de los buques de guerra, y han llevado cuanto les pertenecía.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Lúcas Moreno.

NÚMERO 1

Al señor Coronel Comandante de las fuerzas de la Colonia.

Señor Coronel:

Habiéndose V. S. apoderado hoy de la Colonia, varias familias, tanto de las del país como extranjeras, han venido á refugiarse á bordo de los buques franceses para evitar el encontrarse en el pueblo en el momento del desorden inherente á la toma de una plaza á viva fuerza: pasado ese momento no dudo que muchas de ellas desean regresar á sus hogares y he notado que pronto el orden se había restablecido; no dudo pues que los sentimientos de humanidad y de justicia que distinguen á V. S. lo muevan á admitir en el pueblo de la Colonia á estas desgraciadas familias.

Habrá quizás también otras familias que privadas de sus protectores naturales, desearían abandonar el país: creo que algunos franceses están en este caso, espero que V. S. no verá inconveniente en devolvérmelos para que tome á mi cargo el cuidado de aliviar los infortunios en cuanto me sea posible.

Dios guarde al señor comandante muchos años.

L. Mazere.

Comandante de la estación francesa frente á la Colonia, á 19 de Agosto de 1848.

NÚMERO 2

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!

El Jefe de la División en operaciones en el Departamento de la Colonia. — Colonia, 19 de Agosto de 1848. — Al señor Capitán D. L. Mazere, Comandante de los buques franceses, etc.

Señor:

He recibido vuestra comunicación de hoy y me es grato contestaros, que no hay ningún inconveniente en que regresen á la ciudad todas las familias que se han embarcado, en los buques franceses, ciertas que serán tan garantidas y respetadas, cual lo han sido todas las demás que se hallan aquí, aún en el acto de la toma de la plaza.

Ni las leyes de la República, ni las órdenes que tengo de S. E. el señor Presidente de ella, privan poder salir del país á las personas que gusten, y lo podrán verificar de esta plaza todas las que quisieran hacerlo.

Dios guarde al señor capitán muchos años.

Lucas Moreno.

———

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!

El Jefe de la División en operaciones en el Departamento de la Colonia. — Colonia, Agosto 22 de 1848. — Al señor General, Jefe de las fuerzas al Sud del Río Negro, Brigadier don Ignacio Oribe.

Señor General:

Acompaño en copia la comunicación que he recibido en el día de ayer del Jefe de los buques franceses frente á

la Colonia y la contestación que he dado hoy, deseando sea de la aprobación de V. S.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Lucas Moreno.

Al señor Coronel Comandante de las fuerzas de la Colonia.

Señor Coronel:

No he extrañado el parte de V. S. para con los desgraciados de la Colonia; desde tiempo antes conocía los sentimientos elevados que abriga su corazón y no esperaba menos de ellos. La conducta de la tropa ha sido cual la de su jefe, digna de toda alabanza, ha simpatizado con el infortunio de los desgraciados y procurado aliviarlo en cuanto le ha sido posible.

Esta conducta, señor Coronel, que he podido notar al tiempo de embarcarse las familias, me ha dado el mayor gozo; me ha convencido que la irritación y las pasiones desenvueltas durante una guerra larga y cruel se habían desvanecido ya, y que tal vez, no está distante el momento en que se verá restablecida la concordia y una unión fraternal en medio de la familia Oriental.

Espero, señor Coronel, que V. S. tendrá la bondad de admitir aquí el testimonio de todo mi agradecimiento, por lo que ha hecho en favor de mis compatriotas y tomarme por un servidor de V. S.

L. Mazere.

En el *Adonis,* frente á la Colonia, á 21 de Agosto de 1848.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!

Señor Capitán don L. Mazere. Comandante de los buques franceses.

Señor:

Vuestra carta de ayer me llena de satisfacción al ver la justicia que hacéis á las tropas que mando, y os quedo muy agradecido al buen concepto que formáis de mi persona y sentimientos.

El orden en la tropa, y la protección á las familias es consecuencia de las terminantes órdenes que tenemos de S. E. el señor Presidente de la República y del sentimiento general de los habitantes del país. Siempre que tengáis ocasión de mirar de cerca nuestros procederes, los veréis igual á lo que habéis visto en la Colonia, en los momentos y después de haber sido tomada por las armas. ¡Ojalá siempre fuéramos juzgados por personas ilustradas como vos, que conociesen los hechos de vista y no por informes inexactos!!

Podéis estar cierto que en este Departamento y en todos los demás de la República vuestros compatriotas son respetados y protegidos: es nuestro deber y nuestro deseo y así lo mandan nuestras leyes y nuestro Gobierno.

Aprecio con todo mi corazón el servicio que habéis hecho á las familias orientales que han querido regresar á sus hogares.

Admitid, señor, la expresión íntima de mi afecto y consideración con que soy vuestro atento servidor.

L. Moreno.

Campamento, 22 de Agosto de 1848.

En la toma de la Colonia cayeron los siguientes prisioneros, que no publicamos sus nombres por ser la lista muy larga, pero el documento respectivo puede verse en el *Boletín del Ejército* número 140, cuyo documento está firmado por el coronel Juan E. Lenguas.

Resumen de los prisioneros: Jefes 5, oficiales 31, tropa 184.

La tropa fué á engrosar las filas del ejército. Los oficiales y jefes fueron puestos en libertad unos y encarcelados otros, para ser puestos en libertad más tarde, como pasó con el jefe del batallón " Defensa ", don Pantaleón Pérez.

El comandante don Francisco Burgueño, en las guerrillas con los capitanes Correa y Chirivao, los tomó prisioneros, los que no fueron ejecutados.

El General Servando Gómez, después del triunfo obtenido en el Salto, tomó prisioneros á los jefes Caraballo, Alemán, Obando (herido), Romero, Reyes, Artigas, Larrobla, Fausto, etc., etc., y no fueron ejecutados.

En Enero de 1847, es tomada nuevamente la ciudad del Salto y hecha prisionera su guarnición, la que aumentó las filas del ejército de Oribe.

El 11 de Febrero apareció un decreto por el que ordena el General Oribe se entregue al General Servando Gómez, la suma de cuatro mil pesos, para que los repartiera entre las familias despojadas por las fuerzas enemigas en Paysandú.

El coronel don Manuel Díaz, tomó prisionero al coronel Justo Tavares y no lo fusiló.

El coronel don Juan V. Valdez, comunica con fecha 30 de Junio de 1846, que ha indultado las siguientes personas pertenecientes al ejército de Rivera. — Soldados: Luis Airla, Saturnino Fernández, Juan Ocampo, Juan Mata, Pedro Cano, Pedro Nolasco, alférez, Juan García. — Firmado: *Valdez.*

(El Defensor de la Independencia Americana, año 1846, número 137).

El coronel don Juan Barrios, manifiesta haber tomado prisioneros en dos encuentros, á dos jefes, diez y siete oficiales, veinte y nueve individuos de tropa.
(*El Defensor de la Independencia Americana,* año 1846, número 161).

El General Servando Gómez, manifiesta que le traen cinco prisioneros.
(El mismo diario y año, número 163).

Don Ignacio Oribe, manifiesta haber tomado 36 prisioneros al coronel don Venancio Flores.
(*El Defensor de la Independencia Americana,* número 182, año 1846).

El coronel Palao, comunica haber tomado los siguientes prisioneros en el encuentro que tuvo con don Anacleto Medina: Bartolo González, Manuel Sayago, Vicente Barbosa, Francisco Solano, Juan Antonio Díaz, Victorio Barrios, José Domingo Molina, Máximo Coadova, Carlos Cren, Francisco Valbuena, Clemente Linares.
(El mismo diario y año, número 183).

El coronel don Juan Barrios, comunica que en el combate habido con Rivera, le tomó 125 prisioneros, y agrega: " Los prisioneros mañana mismo los voy á dirigir á V. E. por el comandante Burgueño...." El coronel Barrios se dirigía al General Manuel Oribe.
(El mismo diario y año, número 188).

El General Ignacio Oribe dice, que en el encuentro habido con Ledesma, le tomó 10 prisioneros.
(El mismo diario y año, número 189).

El mismo General don Ignacio Oribe, tomó en Mercedes 246 prisioneros.
(El mismo diario y año, número 191).

En cuanto á los prisioneros, dice el General citado dirigiéndose á su hermano don Manuel: "los prisioneros tomados en este último punto los remitiré á V. E. en primera ocasión."

En el número 196 de *El Defensor de la Independencia Americana,* puede verse un documento firmado por los extranjeros de más valer y vecinos más respetables de Mercedes, de adhesión al ejército que mandaba don Ignacio Oribe, cuyo final es el siguiente: "Las familias desgraciadas que engañadas y seducidas groseramente han abandonado sus hogares, para hallarse después reducidas á mendigar el alimento y protección de sus tiranos, se desengañarán y llegarán á tener conocimiento íntimo de su error cuando sepan y se persuadan de la conducta liberal y benigna de los individuos del Ejército legal, y su humano y digno jefe, pues que han sido respetadas las propiedades de todos sin excepción; exceptuando del servicio, y no exigiendo sacrificio de ninguna clase á los neutrales."

Mercedes, Febrero 22 de 1847. — Siguen las firmas.

Una exposición de la misma índole hicieron los vecinos de Dolores y de protesta por los atentados, robos, incendios, etc., etc., los vecinos de Paysandú, Mercedes, Carmelo, etc., llevados á cabo por las tropas que estaban bajo el comando del General Rivera.

Todo eso puede verse en *El Defensor de la Independencia Americana,* año 1847.

No tendrían objeto las citas de más nombres de prisioneros tomados por el ejército de Oribe, á los cuales se les respetó la vida, porque para darse cuenta el lector le basta con los ya citados. Lo que podemos garantirle es que tanto *El Defensor de la Independencia Americana,* como *El Boletín del Ejército,* registran en casi todos sus números partes de combates en donde se comunica haber tomado

tantos prisioneros, etc., etc., y su envío al Cerrito, como ya lo hemos indicado en otro lugar. Por consiguiente, si al final de la guerra se les perdonaba la vida á los prisioneros, ¿por qué no se les iba á perdonar al principio de ella?

Es que los enemigos tenían que valerse del embuste para decorar en algo la intervención extranjera, con miras aviesas sobre las Repúblicas del Plata, como lo veremos más adelante.

Otras de las tantas acusaciones de sus adversarios, consiste en que se fusiló á todo prisionero caído en poder del ejército de Oribe en la guerra de las provincias argentinas.

Las batallas más famosas que dió Oribe en las provincias fueron: la del Quebracho y Famailla ó Monte Grande.

Por los documentos que se transcriben á continuación, se verá que los prisioneros fueron enviados por Oribe al jefe de la Confederación Argentina, como era de su deber, excepción de aquellos que por sus delitos tuvieron que ser ejecutados.

Oribe no puede ser responsable de lo que Rosas hubiera decretado sobre ellos.

Su obligación como General subordinado, era proceder con arreglo á lo ordenado por su superior, y por lo tanto, los prisioneros fueron mandados á donde habían dispuesto las autoridades correspondientes.

En la obra titulada "Vindicación y Memoria de don Antonino Reyes", por el doctor Bilbao, se ven las siguientes declaraciones judiciales:

Página 98:

"Preguntado: que género de tratamientos se daba en Santos Lugares á los ciudadanos que en clase de prisioneros se trajeron á este lugar desde el Quebracho, Sancalá y Rodeo del Medio, dijo:

"Que el declarante no tenía ninguna intervención en lo que era militar: Que el coronel Hernández estuvo á

cargo de los prisioneros y recibía órdenes directamente de Rosas " ....

....

Página 102:

" Don Mariano Beascochea, declaró: Que existieron en Santos Lugares los prisioneros del Rodeo del Medio, Quebracho y Sancalá. "

Página 103:

" Don Mariano Martínez declaró lo mismo respecto de la existencia de los citados prisioneros. "

Página 104:

" El coronel Agustín Rabelo, declaró en la misma forma en cuanto á la existencia de aquellos prisioneros. "

En la guerra de la independencia, Oribe fué magnánimo y generoso con el vencido, como lo atestiguan los datos y documentos que van á continuación.

" Don Manuel Oribe al General Lavalleja, dice: que al punto de recibir su orden para que uno de sus oficiales bajo la señal parlamentaria se dirigiese al jefe de las fuerzas imperiales de Montevideo, para entregar el pliego en que se proponía el canje de prisioneros, nombró para el desempeño de esta Comisión al ayudante de " Dragones Libertadores ", don Ignacio Berro. El resultado ha sido, que el jefe de las fuerzas imperiales le dijo al oficial (Berro) que expresara verbalmente el objeto de su misión, devolviéndole ileso el pliego que le fué dirigido, el cual tengo el honor de adjuntárselo á V. E. "

(Correspondencia militar, año de 1826).

En la citada correspondencia de los años 1827 - 28, se pueden ver documentos firmados por Oribe, sobre remisión de prisioneros á sus superiores y garantidos perfectamente en cuanto á su vida é intereses.

En los diarios de la época se pueden ver también, decretos, notas, etc., indultando prisioneros, mandándolos al cuartel general y proponiendo su canje. En el diario

Guarda de sus Derechos del año 1827, se pueden ver algunos de esos documentos.

Si el General Oribe fuera como lo pintan sus adversarios, no habría tenido el prestigio de que gozaba en todo el país y no se hubiera pasado tanta gente de la plaza de Montevideo al Cerrito, siendo la mayor parte de esos pasados, militares, contándose entre ellos de toda graduación y jerarquía, como se puede ver por las listas que van en el capítulo siguiente.

N. B. — La muerte del distinguido y talentoso periodista doctor Florencio Varela, la trataremos cuando nos ocupemos de la Guerra Grande. Aquí no lo hacemos en virtud de no querer herir susceptibilidades de familias que nos merecen el mayor respeto.

El General Oribe, no tuvo que ver nada con dicha muerte.

CAPÍTULO XVIII

Pasados al ejército del General Oribe de la plaza de Montevideo y del ejército que en campaña mandaba el General Rivera.

En *El Defensor de la Independencia Americana,* número 126, año 1846, se ve la siguiente lista:

Soldados — Juan Bernabé Martínez, Damián Argerich, Domingo Rodríguez, José Cantero, Paulino Ortiz, Carmelo León, Santiago Pérez, Antonio Gómez, Antonio Martínez, Juan Belostegui, Máximo Salas, Mariano Ramos, José María Fernández, Alejandro Saynms. Sargento: Pedro Ana. Comisario: Rafael Gutiérrez.

Paisanos — Orientales: Mateo Umpier, Manuel Riestra, Modesto Peonas, Eduardo Hornos, Marcelino Morales, Andrés Castelo, Eduardo Cabrera. Españoles: José Antonio Oribe, Domingo Asteguia, Cristóbal Baez, Angel García, Nicolás Santana. Portugués: Domingo Pérez. Sardo: José Imoti. Norteamericano: Guillermo Jones.

El mismo diario, número 181, año 1847:

Presentados al sargento Manuel Taborda en los montes del Uruguay.

Soldados — Juan Zapata, Manuel Islas, Gregorio Pérez, Félix Colmán, Pantaleón Fragoita, Pascual López, Felipe Paiso, Ramón Rondán, Juan Rodríguez, Agustín Romero, Francisco García. Sargentos: Clemente Pérez, Carlos Nazario Zapata, José García.

El mismo diario, número 188:

Soldados — José Vidal, Isidro Aguirre, Jacinto Cejas, Miguel González, León Rodríguez, Fortunato Aguirre, Vicente Arellano, Bernabé Guerra, José Ferreira, José Algarín, Jacinto Quintana, José Vicente Silva, Gregorio Jaime, Manuel Callorda, Narciso Algarín, Segundo Duarte, Juan León Leguisamón, Emilio Gómez.

Paisanos — José Manuel Domínguez, Francisco Guerrero, Mariano Arroga, Jaime Sina, Teodoro León, Joaquín Pintos, Antonio Ramírez, Joaquín Rodríguez, José Pasos, Manuel A. Delgado, Santiago Justo, Bartolomé Boedo.

El mismo diario y año, número 189:

Soldados — Facundo Romero, Gregorio Barbón, Juan Taborda, Angel Vega, Liberato Flores, Modesto Basualdo, Luis González, Marcelo Gómez, Juan Barbosa, Cecilio Villalba, Candelario Fredes, Pascual Gutiérrez, Félix Palacios, José A. Sila, Agustín Silva, José Méndez, Manuel Astroda, Justo Pérez, Mateo Torres, Pedro Riges, Domingo Rubín, Luis Maldonado, Francisco Santillán, Pascual Pereira, Ezequiel Lucero, Bonifacio Obregón, Justo Pérez.

Número 191, año 1849:

Teodoro Gadea, Juan Safons, Carlos Aguirre, Anacleto Piñeiro, Evaristo Barrios, Eulogio Arraga, Coste León, Pedro Peirallo, Juan Pedro Silva, Miguel Tobeiro, Hipólito Sevanes, Mariano Brufao, Faustino Rosas, Francisco Mora, Remigio Leiva, Rudecindo Albornoz, Juan Antonio Puerto Carrero, Juan Tabordos, Pedro Martínez, José Albarracín, Domacio Leal, Julián Corbalán, Dionisio Silva, Manuel José Aberastuni, Mariano Navarro, Daniel Garceloso, Pedro Barreto, Andrés Benítez, Vicente Silveira, Pascual Pacheco, José Antonio Flores, Manuel Gauno, Pedro Villalba, Francisco Reinoso, Manuel Rojas, Ramón Nillapañe.

Paisanos — Guillermo Diago, Adolfo Amé, Fernando

de la Plata, Miguel García, Juan Neto, Juan Mateo García.

Número 195, año 1847:

Soldados — Nicolás Solano, Alberto Caseros, Modesto Caseros, Francisco Gómez, José Sánchez, Felipe Aranda, Martín Salinas, Gabriel Godoy, Julián Sánchez, Cosme Irigoyen, Donato Dalmado, Adán Claudio, Martiniano Caseros, Nicolás Pintos, José Abiñoz, Lorenzo Pallesta, Antonio Rodríguez, Antonio Salas, Toribio Hernández, Julián Pérez, Antonio Viera, Pedro Escayola, José Brea, Andrés Arismendi, Juan Alvarez, Rufino Abaray, Marcelino Gómez. Franceses: Juan Alejandro, Fernando Claveri.

Sobre el mismo asunto, el mismo diario y año, número 169:

Soldados — Pedro Moratorio, Elías Correa, Francisco Antonio, Juan M. González, Hipólito Villarreal, Antonio Defornari, Francisco Olivera, Felipe Rodríguez, Gregorio Cabral, Marcos de los Santos. Marinero: Francisco Luga.

Paisanos — Juan Amén, Felipe González, Juan Pujada, Antonio Julián. Martín Guadalupe, Juan Sosa, Policarpo Cabrera, Ramón Hermida, Gerónimo José de Carballo, Antonio Fernández, Jerónimo Sanguineto, José Lauros.

Al comandante Villalba y al capitán José de Medina en el Departamento de la Colonia, se le presentaron los siguientes individuos y familias:

Capitán comandante Gregorio Morales, teniente Abel Corrales, alférez Wenceslao Lamigue, sargento Manuel Errutia, cabo Gregorio Rodríguez.

Soldados — Ruperto Linares, Escolástico Hidalgo, Manuel Rodríguez, Ramón Duarte, José Cáceres, Antonio Olva, Carlos Cáceres, Julián Cáceres, Hermenegildo Colmán, Cayetano González, José Delgado, Fortunato Ibarra,

Ramón Cordero, Salustiano García, Cirilo Chanique, Casto Muñoz, Felipe Larramo, Juan Carro, Mariano Píriz, Sotero Pereira, Manuel Márquez, Pascual López, José Santillán, Dionisio Montes, Francisco García, Félix Colmán, Mateo Arvallo, Bibiano Pereira, Nicolás Rodríguez, Santiago Garay, Eusebio Zavala. Cabos: Gregorio Rodríguez, Juan Gante, Miguel Taborda.

Vecinos — Juan Aguini, José Hastra, Francisco Godoy, F. Cruz, N. Dorrego, Andrés Cabrera, doña Isabel Olivero, doña Bernabela Olivera, doña Josefa Bilintona, doña Paulina Milán, doña Saturnina Valiente, doña Candelaria, doña María Buna.

Otra lista, publicada en el mismo diario y año, número 151:

Soldados — Benito Castro, Domingo Illa, Sabino Agüero. Gabriel García, José M. Muñoz, Juan Uriarte, Isidoro Vidal. Bruno Benito, José M. Luna, Emeterio Rodríguez.

Músicos — Faustino García, Prudencio Jesús. Distinguido: Braulio Pintos.

Soldados — Juan Couto, Laureano Ginés, Juan Manuel Quintana, Juan Silva, Sabino Navarro. Pedro Costales, Guillermo Brown, Juan Burkis.

Cabos — Antonio Molina, Ruperto Díaz, Gregorio Moyano.

Sargento — Juan Plaza.

Coronel — Pedro José Aguero.

Sargento Mayor — Martín Aberastegui.

Teniente 2.° — Narciso Cabanilla.

Paisanos — Orientales: León Espíndola, Bernardo Esparraguera, Pedro Saletín, Máximo Pereira, Emilio Morosini, Tomás Doval, Luis Villarpando, Francisco Javier Acosta, Justo Suárez, Viviano Pintos.

Argentino — Carlos Munilla.

Españoles — Ramón Fontela, Simón de León; coronel, Ciriaco Díaz Velez; mayor, Andrés Casalla; capitán, Antonio Casalla; tenientes, José Pérez y Juan Bautista Fer-

nández; alféreces, Rafael Tiruti, Felipe Larrobla y Nicolás Ocampo; ayudante mayor, Santiago Cordido, etc., y 62 individuos de tropa.

Ver *Boletín del Ejército*, números 78 y 79. En los números 97 y 98 se lee la siguiente lista: Tenientes coroneles Juan Pelavert y Pedro J. Chaffet; mayor, Manuel Ortiz de Chavarría; capitanes, Julio Poyseingem, Juan Lacrampa, Juan Larroud; teniente, Francisco Cheri Haberes; alférez, Antonio M. Cabrego; médico cirujano, Pedro Capdehourat y 47 individuos de tropa.

En el número 67, se registran los siguientes nombres: Pedro Pérez, José Antonio Boloña, Pablo Tarabal, Francisco López, Lorenzo Justillo, Rufino Domínguez, Leno Sierra, Sinforiano Cabrera, Angel Ruete, José de Jesús García, Jerónimo Berdún, Juan José Segundo, Sebastián Maracha, Domingo González, Ventura Puche, Miguel Ramés, Bartolomé Barceló, Esteban Marcenal, Andrés Costa, Rafael Balballo, Luis Guinasso, Juan Pegari, Gervasio Vigali, Giovato Costa, Andrés Solari, Giovato Barbagelata.

En el número 74, pasados del ejército de Rivera: Soldados — Inocencio Puentes, Vicente Aldecoa, Jacobo Meléndez, Manuel Flores, Francisco Almeida, Juan Alvarez, Baltar Ramos, Crisóstomo Suárez, Mariano Hermosa, José María Arismendi, Andrés Galván, Cecilio de la Palma, Francisco Maldonado, Mariano Nieto, Jerónimo Nieto, Jedro Juan, Manuel Roldán, Vicente Ruíz, Calixto Córdoba, Juan Brizuela, Juan Carlos Illescas; capitán, Agustín Arenas; alférez, Genaro Puentes; sargento, José Flores.

En el número 75, se registran estos nombres: Coronel, Angel Mancini; mayor, Santiago Danucio; capitanes, Juan Ferreti, Juan Bautista Berruti, Juan Bautista Savaga; ayudante mayor, Aristede Can Dana; tenientes 1.os, Carlos Garecio, Santiago Saroldi, Alejandro Sarim; tenientes 2.os, Pedro Bertolín, Antonio Biarden;

alférez, Bartolomé Risso; sargentos 1.os, Marelis Adsaldi, Santiago Minato, Juan Mocafighe; sargento 2.°, Francisco Selario; soldados, Pasqual Torre, Antonio Capello, Vicente Barbello, Manuel Antonio Dasano, Francisco Demetrio, Lorenzo Gozzi, Lorenzo Bálsamo, José Moreno, Juan Bautista Benturino, Vicente Jammi, Pedro Velenge, Juan Bautista Pero, Carlos Podestá, Juan Balla Lesarago, Antonio Basso, Santiago Rocamogio, Valentín Cotello. Todos ellos pertenecientes á la Legión Italiana.

En el número 76:

Coronel, Santiago Soriani; mayor, Félix José Martínez; soldados, Alejandro Pérez, Antonio Galeano, José García, Manuel González.

De las tropas de don Venancio Flores:

Teniente, Eugenio Atoca; soldados, Julián Costa, Juan Pablo Irisar, Juan Bautista, Andrés Arcán, José Escolas, Gregorio Castro.

De la plaza:

Cornetas — Florencio Jesús, Antonio Aristisabal.

De la Legión Argentina:

Soldados — Juan Segovia, Antonio Pastoriza, Juan Samoniego, Joaquín Antonio, Juan Angel Díaz, Jacinto Trasante, Ramón Marneto, Manuel Rafael Gallegos.

Paisanos — Joaquín Durán, Fernando Durán, Domingo Maldonado.

Españoles — Marcos Algerebere, Juan Salas, Francisco Pérez, Francisco Caudesuni, Pedro Puche, Ramón Balichi, Ventura Rosas, Agustín Roca, Miguel Magallanes, José Acevedo.

Portugueses — Antonio Leite, José Viera de Araújo, Antonio Cardoso, Juan Malbín.

Sardos — Andrés Solales, Jerónimo Quisquisola, Francisco Pasani, Manuel Caciñela, Francisco Cambiaso, Andrés Carnoba, José Subsi, Andrés Costa, Antonio Sebastián Nocheli, Emilio Rober, Federico Rober, Carlos Berchi.

En el número 80.

Alférez, Juan Busquet; cabo 2.º, Dionisio García; Soldados, Joaquín Pintos, Manuel Gómez; corneta, Patricio Perdomo; soldados, Pedro García, Pedro Martínez, Manuel Ortiz, José Romero, Esteban Araras, Apolinario Calatayud, Clemente Vázquez, Lino García, Lorenzo González, Tomás Novo, José Fernández, José García, Juan Amor, Juan Cabrera, Juan García, Domingo Roballo, Rafael Robayna, José Perdomo, José Mora, Venancio Pérez, Andrés Otermin, José Cubón, Gregorio Nievas, José García, Juan Díaz, Doroteo Bacelo, Teodoro Paredes, Francisco Durán.

Paisanos — Francisco Aristipo Oribe, Bartolomé Rosello, José María Bodia, Dionisio Pujados, Manuel Ferreira, José María Silva, Miguel Nogueira, Pedro Leytón, José María Lozardo, Agustín Antemar, Juan Carrequiri, Jaime Guant, Santiago Smith, Santiago Palmira, Pedro de María, Antonio Mayadovich, Juan Boyna.

En el número 112:

Sargentos 2.os, Gregorio Zapata, Manuel Osorio; soldados, Lorenzo Sanguino, Miguel Cipriano; cabo, Rafael Ledesma; soldados, Antonio Videla, José Luciano Orzabal, Enrique Silva, Pedro Vieira, Félix Balbuena, Sebastián Piñeyrúa, Manuel Rivero, Ezequiel López, Nemesio de Soto; Juan Pérez, Bernardo Moros, Carlos Constela, Alejandro Bestisagasti, Mariano Deloy, Agapito Irrasabal, Justo Alcoba, Pedro Ferreira, Francisco Montenegro, Doroteo Francisco, Víctor Hamomaur.

Paisanos — Adolfo Fernández, Camilo Cardoso, Juan Antonio Rodríguez, Andrés Saralegui, Juan Bautista Costa, Juan Bautista Lombardo.

En el número 41:

Soldados — Santiago Llerena, Luciano Díaz, Valentín Desa, Francisco Leisa, Jerónimo Quintana, Clemente Martín, Bartolo Borjas, Juan Pardo, José Zeballos, Andrés González, Antonio José, Antonio Domingo, José Anido.

teniente, Isidro Fernández; cabo, Estanislao Rodríguez; sargentos, José Pontoeg, Juan Rodríguez.

Paisanos — Luis Pí, Pablo Olivera, Domingo Negrín, José M. González, Antonio Torres, José Bonilla.

En el número 45.

Capitán Antonio Machado.

Soldados — Pedro Bustamante, Juan Benito, Leandro Alanes, Ildefonso Ramos, Manuel Antonio Tabares, José Antonio Domínguez; sargento, Juan Estula; cabo, Benito Díaz; sargento, Antonio Arrieta; cabos, Leonardo García, José Díaz; sargento, Antonio Oribe; cabos, Santiago Gallardo, Juan de Dios Méndez.

Paisanos — Roque Leardo, Manuel Argerich, Juan Pedro de la Cruz, Antonio Joaquín Almeida, Francisco Alvarez Pereira, Antonio Martín Rosas, Joaquín José de Araújo, José Estape, Juan Medina, Francisco Galasa, José Ferreira; marineros, Baltasar Cabrera, Francisco Rodríguez, Gabriel Medero, Víctor Martínez, José Reyes, Manuel Elvira, Gregorio Patrón; agregado al Estado Mayor, Serapio Peña.

En el número 66:

Capitán, Juan Olivera; cabo, Joaquín Chopitea: soldados, Justo Pereira, Manuel Santa Cana; sargento, José Antonio Arroyo; soldados, Valentín Bacigalú, Juan Requena, José Correa, Tomás Loza, José Arrascaeta; mayor, Remigio Romero; soldados, Juan Peña, Víctor Sánchez Domingo Santos; sargento, Lino Sierra; soldados, Manuel Pérez, Francisco Lorenzo, Agustín Fresco, Fructuoso Fernández, Francisco Fresco, Rufino Domínguez; oficial auxiliar de policía, Modesto García; capitán, Alfonso Arrechea; marineros, José Ventura Antelo, José María Fegueiras.

Paisanos — Juan Francisco Giró, Reinaldo Arroga, Juan Pasos, Juan Felipe, José María Ramallo, Agustín Algarri, Victorio Socca, José María Escudero, Pedro Tal-

tabín. Pedro Piñeiro, José Arana, Román Berner, Juan Francisco Rodríguez, Federico Estarico, José Leben.

En el número 69:

Coronel, Juan José Olleros; teniente, Juan Saint Pé: alférez, Vicente Delgado; soldados, Juan Larrilli, José Vicente Centurión, Pedro Antonio Díaz; cabo, Ignacio Morales.

Paisanos — Simplicio I. de Santana, Bernardino Silva, Pablo Siabo, Joaquín Mascaró, Pedro Pons.

Seguir citando nombres, sería llenar páginas y más páginas que fatigarían al lector. Baste la declaración que se hace en el número 133 del diario *El Defensor de la Independencia Americana,* año de 1846, que es la siguiente:

"Día hubo en que se presentaron en nuestro campo doscientos hombres con sus armas; y diariamente venían 30, 40 y más pasados de los que componían la titulada Guardia Nacional y batallones de línea. Casi exclusivamente con esos pasados, se formó uno de nuestros batallones de línea y nuestra Guardia Nacional de infantería. No bajan de cuatro mil individuos los que salieron de la plaza en los primeros tiempos del asedio, para incorporarse á los defensores de las leyes é instituciones de la República."

Esto que dice el citado diario, se puede comprobar consultando la colección del mismo hasta el año 1846 y desde que empezó la guerra hasta la aparición de *El Defensor de la Independencia Americana,* el *Boletín del Ejército.*

Ya pueden figurarse los que estas líneas recorran, el número de pasados que habrá habido desde 1846 á 1851. Nosotros no ponemos aquí sus nombres, en virtud de carecer del tiempo suficiente para tarea tan minuciosa. Pero indudablemente que habrá sido crecido.

Montevideo estaba defendido por extranjeros, único

punto del país de resistencia perenne al General Oribe y á la causa que encarnaba, sostenida por el oro francés.

El doctor don Manuel Herrera y Obes, el hombre de más talla intelectual de la defensa de Montevideo, en carta dirigida al doctor Ellauri con fecha Diciembre 22 de 1848 le decía, referente al subsidio acordado por la Francia: " En fin, mientras duren los cuarenta mil del subsidio podremos mantener la situación actual, que aunque muy poco agradable, da seguridad de conservación. " Y en carta de fecha Enero 24 de 1849, dirigida al mismo doctor Ellauri, agregaba: " Después de la misión de Le Predour, ya no extrañaré que se nos retire el subsidio el día menos pensado y si esto sucede somos perdidos. " (1)

Bustamante agregaba:

" En consecuencia de estos compromisos, contraídos en virtud de sus instrucciones, desembarcaron tropas Inglesas y Francesas: proveyeron á la Plaza los artículos que necesitaba, y la resistencia tomó un poder incontrastable bajo la protección de las Escuadras combinadas, y de los Batallones desembarcados en tierra, que guardaban una parte de la Línea interior.

"El aspecto de todos estos preparativos difundía la confianza por todas partes: daba á la causa de Montevideo, un aplomo que revelaba su triunfo, próximo y completo: la solución de la cuestión, venía á ser, con tales elementos, una diversión de poco tiempo, si se procedía con la energía correspondiente. "

(J. L. Bustamante: " Los cinco errores capitales de la intervención anglo - francesa en el Plata ").

El primer ministro de Inglaterra, Lord Palmerston, en su nota al General O' Brien, cónsul Uruguayo en Londres, le decía en 1848: " los que parecen dirigir ahora los negocios de Montevideo, son un *puñado de aventureros*

---

(1) *Vida Moderna:* Abril y Junio de 1902, « Correspondencia del doctor Manuel Herrera y Obes ».

extranjeros que están en posesión militar de la capital y dominan al gobierno nominal de la ciudad, que fuera de los muros de esta única ciudad, las personas que se titulan Gobierno del Uruguay no tienen una sola pulgada de terreno bajo su mando. ''

(L. M. Lafinur: '' Exégesis de Banderías '').

El mismo señor Bustamante, secretario del General Rivera, manifestaba: '' Principiamos una nueva situación, y el Gobierno después de mucho tiempo principia á restablecer su moral apoyado por los poderes extranjeros que nos han levantado de la tumba.... no es posible ni político precipitar los sucesos. ''

Don Andrés Lamas decía, que Rivera había presentado una memoria á lord Howden que en resumen decía lo siguiente: ''Que Montevideo está sometido exclusivamente á la influencia francesa y á la voluntad de Garibaldi, que esa influencia y esa voluntad conspiran hace tiempo, y han conseguido en gran parte, aniquilar toda influencia y todo elemento Oriental; que no existe, por consiguiente, en Montevideo, autoridad alguna que revista carácter ni represente intereses nacionales. '' Y don Andrés Lamas, agregaba por su parte: '' Las ideas de la memoria (la presentada por Rivera á Lord Howden) son con contadas excepciones, las que tienen y se han arraigado en todas las clases, porque ellas, cuéstame decirlo, lejos de ser contradichas han sido profesadas por los mismos que por deber, por honor, por posición, han debido contradecirlas, en todas partes y de todos modos. '' (1)

Y en cuanto al oro francés y á la defensa, volvía á decir don Manuel Herrera y Obes: '' Á fuerza de empeños y tramoyas hemos conseguido que el almirante francés baje á tierra cuatrocientos artilleros. Estos se han acuartelado en la barraca conocida por de Neblet, en la calle ancha

---

(1) *Vida Moderna:* año 1900, « Correspondencia de don Manuel Herrera y Obes ».

del 18 de Julio, en donde el almirante inglés tuvo su residencia. Á petición de Mr. Le Predour, se les ha abandonado todo el servicio de artillería de la línea interior, que ya han empezado á hacer. La importancia de este suceso usted la comprenderá mejor, en su parte material, cuando sepa que para servir cuarenta y tantas piezas de artillería de grueso calibre, nosotros no teníamos más que sesenta y cinco artilleros. " (1)

Y agregaba en otra carta: " Esto va bien aunque con inmenso trabajo. Hay como esperar si el subsidio (francés), no falta. " Hablando del tratado Le Predour dice el susodicho doctor Herrera y Obes: " Así que lo primero que hice ayer, fué ver á Mr. Devoize (agente francés), y me empeñé en obtener de él la seguridad de la continuación del subsidio, lo que me costó mucho, no por otra cosa, sino porque él no quería que yo viese en esa resolución de su Gobierno que no haría nada, ó que á lo menos esperaría la resolución de Mr. Le Predour, para resolver la cuestión política. " (2)

Concretando: la inteligencia y la habilidad diplomática de los hombres del partido colorado, salvó á éste dentro de los muros de la ciudad de Montevideo. Esa fué la única misión de la referida defensa de Montevideo.

(1) *Vida Moderna:* tomo v, « Correspondencia confidencial y política de don Manuel Herrera y Obes ».

(2) *Vida Moderna:* tomo v, la misma correspondencia.

CAPÍTULO XIX

Algunos episodios de su vida

La escuela que dirigía el maestro Barchilón, era una de las afamadas en la época colonial.

El maestro Barchilón tenía todos los caracteres de Lucifer, según sus discípulos, y hablar de él era como hablar del diablo. (1)

En un día de clase y en un arranque de ira, le aplicó un soberbio pescozón al niño Manuel Oribe, el que tomando un tintero que fué lo primero que se le vino á la mano, se lo arrojó á Barchilón, tomando después las de villadiego.

Llegado á la puerta de su casa y temeroso de la penitencia que le aguardaba, tomó el caballo ensillado del moreno esclavo que en esos momentos iba de mandadero á las chacras vecinas, yéndose á ocultar en los alrededores de la ciudad.

Como no llegaba á su casa, á pesar de haber pasado con exceso la hora de salida de la escuela, su madre mandó por él al referido establecimiento, contestándosele que el niño había huído después del atroz atentado cometido.

Las familias coloniales erán muy severas en todo aquello que tenía relación con la educación y la moral y no perdonaban las faltas.

Buscado y encontrado el niño Manuel, manifestó que iría á su casa siempre que su madre lo perdonase y no lo mandara más al colegio de Barchilón.

---

(1) A. Pereira: « Cosas de Antaño ».

Comunicado esto á su madre, ésta le contestó que le ordenaba que volviera á su casa. Y al preguntarle el criado que haría si el niño no quería obedecer, le dijo: " Mis hijos no conocen la palabra desobediencia. "

Llegado el criado donde estaba Manuel, le participó la orden de su ama, á lo que el niño contestó ¡vamos!

Una vez en presencia de su madre, ésta lo miró por breves instantes y le dijo: — ve á acostarte. Y no se habló más del asunto.

Pero Barchilón no era hombre de quedarse con un tinterazo, así que aprovechó para vengarse un momento de distracción de Manuel. En efecto: jugando éste á la cometa siente un golpe en la nuca y al darse vuelta se encuentra con el maestro Barchilón que lo miraba como diciéndole ¡toma! ya me vengué á gusto!

Manuel, en medio de la sorpresa y de la rabia que le causara la acción de Barchilón, atinó á agarrar puñados de barro y arrojarlos á la capa blanca de paño de San Fernando que cubría el cuerpo de Barchilón, hasta el extremo de ponerlo á la miseria á pesar de las amenazas y cólera del citado maestro.

Desde niño mostró don Manuel Oribe su afición por la carrera militar. En los juegos con los demás de su edad los hacía formar militarmente, marchar, etc., etc., figurando él como jefe y tomando á su hermano Ignacio como ayudante.

Una vez llevó á sus compañeros á una obra de albañilería cercana y con la tierra que allí había, etc., etc., formaron, á su pedido, unas trincheras. Una vez hechas éstas, se puso él y los que quisieron seguirle detrás de ellas, y al resto de sus amiguitos les pidió les arrojasen piedras para ver el efecto que hacían estando ellos parapetados detrás de la tierra.

Pero como resultara uno lastimado, el joven Manuel que era sobre quien recaía toda la responsabilidad, pues

era el iniciador de esa clase de juegos, fué castigado con una regular penitencia.

Otra vez que no acudía á la mesa á la hora de almorzar, se le mandó buscar y al cabo de unos minutos fué hallado en un cuarto-despensa con un arma de fuego que con suma habilidad había desarmado y estudiaba su mecanismo.

Pero el hecho que llamó más la atención de los miembros de su familia y que los convenció á todos de las disposiciones militares de Manuel, fué el siguiente: Con su hermano Ignacio, que era su ayudante, como él decía, aseguraron convenientemente un caño de arma de fuego en el tronco de un árbol. Una vez hecho esto, cargaban el referido caño con pólvora, piedrecillas, etc., etc., y lo hacían estallar delante de una cantidad regular de palos que había puesto Manuel delante del caño y que hacían las veces de soldados. Estos los cambiaba continuamente de lugar, para buscar el medio, según decía él á la familia, — cuando le demandaron una explicación al respecto, — de que las descargas del cañón le mataran los menos soldados posibles.

El alférez Juan María Novoa, oficial de don Manuel Oribe en el Cerrito, con motivo de tener que ausentarse para San Carlos, Maldonado, fué á ver al referido General Oribe, para que le diera una tarjeta de recomendación para el coronel Olid.

En la fecha que fué el alférez Novoa á ver al General Oribe, se encontraba éste en la casa del coronel Méndez en la Unión. Llega Novoa y pregunta á una persona, que en esos momentos salía de la referida casa, por el General Oribe y cuál no sería su sorpresa al oir en esos mismos momentos la voz de éste que le decía: Entre Novoa.

Fué tal la sorpresa del alférez Novoa, que titubeó unos momentos antes de entrar, pues le parecía imposible que después de tantos años que no veía al General Oribe lo

pudiese recordar, y máxime tratándose de un oficial de inferior graduación.

Una vez en presencia del General Oribe, encontró á éste recostado en un sofá, porque tenía un nacido en una pierna.

El General Oribe, después de pedirle disculpa por la forma como lo recibía, le dijo que no le daba en esos momentos la tarjeta porque no estaba el capitán Quesada, pidiéndole viniera días después.

Cuando el alférez Novoa volvió, ya don Manuel Oribe recibía en la casa de Larravide, sita en la Unión, y en donde se habían arreglado salones al efecto.

El alférez Novoa, encontró la calle de la casa invadida por multitud de coches pertenecientes á hombres de influencia de la época, y creyó que era de todo punto imposible ver en ese día al General Oribe, pero la casualidad hizo que se encontrara con el capitán Quesada, á quien Novoa le manifestó la causa que lo llevara á aquel sitio. Entonces Quesada le contestó, que si el General le había prometido que en ese día le daría la tarjeta, que estuviera seguro porque la obtendría, que iba él á pedírsela. En efecto, el alférez Novoa pudo ver del sitio donde se encontraba que el General hacía un paréntesis á la conversación que sostenía con las personas presentes y que tomaba la pluma para firmar la recomendación pedida; la que algunos instantes después le fué entregada al alférez Novoa.

El señor Novoa, sargento mayor en la época que nos narró lo que aquí exponemos, nos decía con la modestia que lo caracterizaba, ya ve usted lo sencillo y afectuoso que era don Manuel Oribe, cuando interrumpía la conversación con los personajes que lo rodeaban para atender á un simple oficial como yo.

Todo esto pasó en el año de 1856, en el mes de Abril.

CAPÍTULO XX

Oribe, declarado gran ciudadano

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1.° El Brigadier General don Manuel Oribe, actual Presidente de la República, gozará en adelante del título de *Gran Ciudadano.*

Art. 2.° En todas las comunicaciones y documentos oficiales se le designará con esa distinción.

Art. 3.° Una Comisión de ambas Cámaras presidida por el Presidente del Senado, pondrá este decreto en manos del *Gran Ciudadano* don Manuel Oribe, expresándole de viva voz la gratitud de la Nación por sus eminentes servicios que ha prestado á la causa de su libertad é independencia.

Art. 4.° El presente decreto será firmado por todos los miembros de ambas Cámaras que se hallen en el lugar de las sesiones.

Dado en el Miguelete, á 22 de Septiembre de 1845.

Carlos Anaya, Presidente; *Juan Francisco Giró, Juan Susviela, Antonio Domingo Costa, Luis Bernardo Cavia, Juan R. Callorda, Leonardo Pereyra, Francisco Lecoq, Vicente V. Vázquez*, Vicepresidente; *José Martos, Javier Alvarez, José A. Anavitarte, Tomás Diago, Marcelino Santurio, Cristóbal Salvañach, Domingo León Costa, Bernardo P. Berro, Gregorio Dañobeytia, Tomás Viana, Eulogio Mentasti, Francisco Sotelo, Rafael Zipitría, Salvador Mandiá, Juan Carlos Blanco, Basilio Pereyra de la Luz, Doroteo García, Juan G. Sierra, Antonio Ruiz, Avelino Lerena*, Secretario; *Miguel A. Berro*, Secretario.

El General Oribe contestó en esta forma:

Honorable Asamblea General:

Está tan hondamente penetrada mi alma de gratitud, por esa demostración completa de la generosidad y benevolencia hacia mi persona de los dignos Representantes de la Nación, que no hallo expresiones capaces de demostrar la extensión de mis sentimientos hacia la Honorable Asamblea General.

Pero mi carácter individual, así como los principios republicanos que arraigadamente profeso, me impiden aceptar el grande honor que se me hace, aun cuando él no ataque aquellos, desde que me cubre con un título escrito que me saca en cierto modo del nivel del rango común de mis conciudadanos.

Basta á mi dicha, señor Presidente del Senado, basta á mis más ambiciosos deseos, que la Honorable Asamblea General me haya creído digno de acordarme una recompensa tan alta.

En la lucha que he sostenido hasta ahora protegido por el Ordenador del Universo, en los desvelos y sacrificios que he empleado por ver feliz á mi patria, no he hecho más que cumplir con el deber de un ciudadano: y mi recompensa mayor, mi premio, mi galardón, será poder volver su dignidad, su independencia, su decoro, y corresponden así á la expectativa de mis compatriotas mereciendo su aprobación.

Fundado en estos principios, en estos irrevocables sentimientos, he resuelto que el Ministro de Gobierno pase al seno de la Honorable Asamblea General, á devolver á manos del señor Presidente de ella, el honroso título á que me refiero, y demostrar de viva voz mi profundo agradecimiento á la Honorable Representación Nacional.

Dios guarde al señor Presidente muchos años.

MANUEL ORIBE.

CAPÍTULO XXI

Muerte del General Oribe. — Honores públicos tributados á su memoria (1)

Después de la muerte del General Oribe, el Gobierno con el cual habían querido indisponerlo, le tributó los honores debidos á su alta dignidad militar, y al mérito que tenía por sus hechos gloriosos. Sus amigos le tributaron los honores del apoteosis, y mostraron que su memoria era para ellos tan grande como su vida.

En los Departamentos también le hicieron los honores fúnebres, y la prensa, aún aquella que más lo había atacado, le concedió después de muerto virtudes que hacían su mejor apología.

Ahora pasamos á hacer la relación de esos honores, y el mejor medio de presentarlos como han sido, es transcribiendo aquí lo que escribieron los diarios después de su muerte.

Al saber el fallecimiento del General Oribe, el Gobierno expidió el siguiente decreto:

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

ACUERDO

Montevideo, Noviembre 13 de 1857.

Habiendo fallecido en la noche anterior el señor Brigadier General don Manuel Oribe, y no siendo posible en

(1) Este capítulo lo transcribimos de la obra titulada: « El Brigadier General don Manuel Oribe », por José P. Pintos.

este momento tributarle los honores que por su rango le corresponden y sin perjuicio de verificarlo á la brevedad posible, el Presidente de la República, acuerda:

Artículo 1.° Nómbrese por el Estado Mayor General una Comisión compuesta de un General y dos Jefes que formarán el cortejo del señor General, desde la casa mortuoria hasta depositarlo en el cementerio de la Capilla del Paso del Molino elegido para su inhumación.

2.° Los señores Ministros de Gobierno y de la Guerra, acompañados del Jefe del Estado Mayor General y de los jefes y oficiales francos, concurrirán al mismo objeto á la casa mortuoria.

3.° La fortaleza de San José hará un disparo de cañón cada cuarto de hora desde las doce del día hasta ponerse el sol, manteniéndose la Bandera Nacional á media asta — tanto en este punto, como en los demás militares.

4.° Comuníquese, publíquese y dése al registro competente.

PEREIRA.
CARLOS DE SAN VICENTE.

Al señor Coronel Jefe del Estado Mayor General, don Andrés Gómez.

La orden general del Estado Mayor disponía de este modo el nombramiento de los jefes que debían presidir el cortejo fúnebre:

ESTADO MAYOR GENERAL.

Montevideo, Noviembre 13 de 1857.

ORDEN GENERAL

Artículo 6.° En cumplimiento á lo que dispone el acuerdo anterior, se nombran para formar la Comisión al

señor General don José Britos del Pino y á los señores coroneles don Francisco Lasala y al graduado teniente coronel don Pablo J. Goyena.

La Nación decía en su número del 14 de aquel mes: (1)

NECROLOGÍA

" El señor Brigadier General don Manuel Oribe dejó de existir á las dos de la mañana del día de ayer, bajo el peso de una enfermedad de ocho días.

"Graves, muy graves debieron ser sus dolencias, cuando le convirtieron en cadáver después de haber afrontado la muerte en mil combates con serena frente, y luchado con ella brazo á brazo.

"El General don Manuel Oribe tiene derecho á un homenaje de la patria como campeón de su independencia, guerrero de su libertad, y segundo Jefe de los *Treinta y Tres* valientes que desembarcaron en el Arenal Grande.

"Cuando se escriba la historia de estos países, esa historia que ha de trasmitir á la posteridad la vida de esta patria, ha de acordar al General Oribe páginas de gloria, que él supo conquistar con denuedo, con honradez, con heroísmo é hidalguía.

"Y cuando la regeneración social que se opera entre nosotros haya rasgado el velo de las malas pasiones de partido que ocultan nuestros ojos y ofuscan la razón, los hombres que fueron serán venerados por sus hechos y reivindicados por la historia ante las generaciones venideras.

" La vida política del General Oribe tiene hechos grandes, gloriosos, esplendentes, que adornan y subliman su

---

(1) Véase el número 840.

corona cívica, mil veces orlada con el laurel de la victoria, timbre augusto del hombre de honor.

'' Los hombres de su temple, los hombres conspicuos, los hombres de posición como el General Oribe, tienen un juez recto, justo apreciador de sus virtudes y de sus actos. — Ese juez es la posteridad — es la historia, — que ha de consignar la vida pública del Brigadier General don Manuel Oribe en el lugar que le corresponde.

'' En cuanto á su vida privada, el General ha sido siempre afable y simpático, un honrado padre de familia, un digno esposo y un buen amigo.

'' Retirado á la dulzura de la vida doméstica, todos sus votos han sido por la felicidad de la patria, á que consagró su vida desde muy joven, como los patriotas de su época.

'' Su naturaleza de fierro (porque era preciso que así fuese, para vivir la vida que ha arrostrado el General Oribe,) ha sido al fin vencida por los años y por la rudeza del dolor.

''Ha sucumbido pues, bajo el inescrutable mandato de la Providencia y bajo el peso del destino; pero ha fallecido en su hogar, rodeado de su apreciable familia y bajo el cielo de la patria, perfumado por la brisa matinal que circundaba su morada.

'' Van desapareciendo las notabilidades históricas de la patria. dejándonos sus nombres para pedestal de nuestro monumento de gloria, para pedestal de nuestro santuario.

'' El General don Manuel Oribe es una de las notabilidades del Río de la Plata, á cuya libertad é independencia consagró su vida desde muy joven, distinguiéndose siempre por su patriotismo. por su virtud y por su honradez.

'' Aún antes de morir no desmintió su amor al orden, contra el cual jamás se le vió combatir. estando como gobernante sujeto á sus deberes, y fuera de este caso sometido á la autoridad leal y fielmente.

''El General Oribe había aceptado el programa del *Club de la Unión* el que no pudo suscribir por su enfermedad.

"Las últimas palabras que se le oyeron, fué según se nos ice, recomendando á sus amigos no saliesen del lado del obierno, cuyos actos debían acatar y sostener.........

"General Oribe, reposad en paz! Á las lágrimas que han lerramado sobre vuestro cadáver y sobre vuestra tumba uestros deudos y vuestros amigos, permitidnos agregar una de las nuestras, y ofreceros ante vuestra faz lívida, uestro homenaje de respeto y veneración por los hechos le gloria con que adornásteis la diadema de la patria.

"Un día estaremos todos ante la presencia del Altísimo."

Juan J. Barbosa.

Exequias del General Oribe

"La popularidad de los hombres se manifiesta hasta la umba, á donde acuden todos á darle su postrer adiós, á endirle su último homenaje.

"Así el prestigio del General Oribe, conquistado en mil hazañas y en mil hechos esclarecidos que ilustraron su carrera militar y su vida privada, fué conocido ayer una vez más, á pesar del mal tiempo y de la distancia en que tenían lugar las exequias.

"De conformidad con el decreto superior que en otro lugar publicamos, fué nombrada por el Jefe del Estado Mayor General la comisión que formó el cortejo del finado señor General, concurriendo los señores Ministros de Gobierno y Guerra á la inhumación del cadáver, que fué llevado á brazo desde la casa mortuoria hasta el cementerio del Paso del Molino, en donde fué sepultado después de las ceremonias de estilo.

"La concurrencia numerosísima; todos los carruajes fueron tomados y muchas personas tuvieron que trasladarse á caballo hasta aquel paraje.

"Los señores Ministros, el señor Jefe Político de la Capital y otros señores condujeron la tumba hasta el nicho que le estaba reservado en donde lo depositaron, pronunciando el señor Ministro de Gobierno. sumamente afectado, la siguiente y sentida elocución.

Señores:

" Hemos depositado los restos mortales de un veterano de la Independencia, de uno de los Treinta y Tres patriotas que iniciaron la inmortal cruzada que conquistó la nacionalidad y la soberanía del pueblo Oriental.

" Ante estos recuerdos de grandeza y de gloria nacional, deben acallarse las discordias de partido, deben extinguirse las mezquinas pasiones de egoísmo y de individualidad.

" En este momento doloroso y solemne no somos, no podemos ni debemos ser sino Orientales, y los Orientales no olvidaremos jamás, no podremos olvidar jamás que el General don Manuel Oribe fué uno de los héroes que al lado del ínclito Lavalleja nos dieron patria y libertad.

" ¡ Ilustre Campeón de la Independencia, reposad en paz!! "

" En seguida el doctor don José Vázquez Sagastume, pronunció otro discurso que esperamos poder publicarlo mañana.

" Después de hablar el señor Sagastume, pidió permiso para leer lo siguiente, el sargento mayor don Pedro P. Bermúdez.

Señores:

" Estamos delante de los restos del Brigadier General don Manuel Oribe, cuyo espíritu cruzó ya los espacios que guían á la eternidad! y yo, que no acato otra divisa que

el magnífico pabellón Nacional, tan noblemente tremolado por el Gobierno que preside los destinos de la patria, tomo puesto aquí, para dirigirle una palabra — mi última palabra — al segundo de los Treinta y Tres campeones que con sus sables tallaron camino para llegar á la conquista de la Independencia. De la Independencia, de ese árbol, hoy frondoso, que hizo germinar el aliento oriental cuyas primeras hojas fueron muchos héroes, y que regado con la sangre de mártires briosos echó cuerpo y copa para darnos ancha sombra!

"En balde es, señores, que caigan una á una, marchitas por los años, aquellas hojas gloriosas! Destinado por el Omnipotente á una existencia eterna, ese árbol gigante arroja día á día vástagos nuevos que han de abrigar su pie para que se mantenga siempre vigoroso.

"General Oribe! adiós! y asegurad á los patriotas que rodean ya el trono del Señor, que nosotros — los herederos de ese legado patricio — de ese árbol cívico, hemos de entregarlo verde y robusto á la generación que nos suceda."

Se ve por las palabras insertas, que *La Nación* hacía justicia al General Oribe, y esas palabras son tanto más favorables al nombre del gran guerrero, cuanto que en ese mismo diario habían atacado á Oribe los hombres del foro. Pero no es esto sólo; *La Nación* decía en su número del 15. (1)

Estrechémonos

" Las nobles palabras que pronunció el General don Manuel Oribe momentos antes de expirar, debemos consi-

(1) Véase el número 841.

derarlas todos como el último santo que nuestro ilustre Capitán dió á sus amigos, los amigos del orden, de la autoridad.

"Rodead al Gobierno, nos dijo, cuando ya su voz salía del sepulcro y con esas palabras se puso el veterano de la Independencia la corona brillante con que subió á presencia del Altísimo.

"Obediencia y veneración á esas palabras del viejo patriota.

"Estrechémonos.

"Á un lado los mezquinos medios, á un lado la cábala, á un lado las pretensiones *usurpativas é ilegítimas*.

"Unámonos todos, y unidos, engrosemos las filas del Gobierno de la República, á quien el General Oribe rindió su último suspiro, su último servicio: "*Que mis amigos rodeen al Gobierno, que no desmientan sus antecedentes de amigos de la autoridad constituída.*"

"Se ha dicho siempre por nuestros adversarios que nuestras aspiraciones eran llevar al poder la tiranía, encumbrar el despotismo. Y para legitimar esas infames acusaciones habíanse ya acostumbrado á hacer el blanco de sus ataques al finado General Oribe.

"Pues bien, hoy el General Oribe, ese personaje tan indignamente baldonado, á quien tenían miedo, no porque creyeran que aspiraba al poder, *mentira,* sino porque su sola presencia, aunque fuera tendido en la cama del dolor, imponía respeto á los revoltosos y llenaba de temor á los enemigos del Gobierno que, *convenzámonos,* son nuestros enemigos, hoy el General Oribe ya no existe.

"La Providencia divina nos lo ha arrebatado, y quitado á los demagogos ese *pretexto* para hacernos vivir en continuada inquietud. Demostrémosles que estamos de pie, que todos, más unidos que nunca, les vamos á probar una vez por todas, en los días que llegan, que si bien nos falta el valiente Campeón, no nos falta por ello el valor necesario para llevar adelante las ideas que nos manifestó

al dejar el mundo; falta el hombre, pero nos quedan las ideas encerradas en sus últimas palabras, que ellas solas son el más bello programa para la felicidad de nuestra patria: *Rodead, amigos á la autoridad.*

"Démosles á los infames impostores, á los revoltosos de profesión, á los caudillos aspirantes, el más solemne desmentido.

"La ocasión se presenta mejor que nunca, vamos á demostrar si la mayoría está por ellos ó por nosotros.

"Estrechémonos, á un lado las rencillas. Posesionémonos de una vez de nuestro campo, y defendamos con energía y con valor cada palmo de ese campo á cualquiera que nos lo quiera disputar, contra cualquiera que nos lo quiera usurpar.

"Á nosotros, y tan sólo á nosotros, que rodeamos siempre al Gobierno Constitucional, es á quien toca sostener la bandera que dejó caer entre nosotros la mano helada del General Oribe, esa bandera que tiene por inscripción paz, orden, independencia, unión.

"Á nosotros, pues, que tenemos grabadas imperecederamente las nobles palabras del moribundo General Oribe, que son la más solemne y elocuente adhesión al *Programa de la Unión,* nos toca el deber de hacer que ellas se respeten; y si no se respetan, se enlodan, si no nos estrechamos, si no rodeamos al Gobierno.

"Sí, que lo oigan bien claro nuestros adversarios. *Nuestro caudillo es el Gobierno, es la autoridad constituída!*

"Ahí tenéis nuestro caudillo, atacadlo, nosotros estamos de pie para defenderlo."

Al mismo tiempo que aconsejaba la unión y el orden con las mismas palabras pronunciadas por Oribe al morir, el mismo diario decía combatiendo las demostraciones de júbilo de los enemigos del General:

Qué escándalo! Qué crueldad!

" Tal ha sido la exclamación que nos arrancaron en la noche del viernes algunas demostraciones particulares de regocijo por la muerte del General Oribe, que además de demostrar palpablemente toda la impiedad del corazón, desobedecían á la autoridad, que al decretar honores fúnebres al finado General, había hecho que la ciudad estuviese de duelo.

" El General Oribe, como todos los hombres de su clase que han pasado por todas las peripecias de la vida política, tenía enemigos políticos unos, y gratuitos otros. De esta clase eran, los que en la noche del viernes, llevaron su rencor hasta la bárbara alegría de festejar la muerte de un héroe de nuestra Independencia.

" Algunos de esos jóvenes que se han constituído solidarios de los partidos del pasado, se entretenían en prender por algunas calles paquetes de cohetes que arrojaban al pasar, mientras alguna otra persona hacía lo mismo, incendiando además una barrica de alquitrán.

" La Policía puso los medios para hacer cesar el escándalo, y reprimir el desacato que se cometía contra la autoridad, contra la Nación entera, que acababa de perder uno de sus bizarros jefes, nada más que por no haber pertenecido á sus ideas.

" Entre tanto, lo que no han hecho los enemigos políticos del General Oribe, han ejecutado sus enemigos gratuítos, esos que no son ante el país otra cosa que revoltosos ó especuladores de la calamidad pública.

"Gran Dios! Si en nuestra patria cundiese esa depravación en las costumbres, esa irreligiosidad, ese odio que se lleva hasta más allá de la tumba en que se hunde la vida del hombre, podríamos preferir cien veces la muerte á vivir en una sociedad semejante.

"Por fortuna esos ejemplares bárbaros é inhumanos no tendrán imitadores entre nosotros, lo esperamos."

J. J. B.

En el mismo número apareció un escrito firmado por un español, que insertamos aquí como una muestra de las simpatías que los hijos de esa nacionalidad tenían por Oribe.

Más sobre las exequias del General Oribe

" Antes de sepultarse los restos del finado Brigadier General don Manuel Oribe, estando los concurrentes en la casa mortuoria, circuló en hoja suelta el siguiente discurso del señor Tristany: —

¡UNIÓN, PAZ, INDEPENDENCIA!

SOBRE LA TUMBA DEL GENERAL DON MANUEL ORIBE

" Al desaparecer el Brigadier General don Manuel Oribe, de la escena del Mundo, desaparece un Oriental que durante muchos años procuró levantar muy alto el pabellón de su patria. En la conciencia de los que lo acompañan á su última morada, y en la de todos los Orientales, existe sobre la voz del espíritu de partido, la de la verdad que les dice: — " Habéis perdido un compatriota ó conciudadano cuyo mayor anhelo durante toda su vida fué engrandecer é ilustrar su país. " Desgraciadamente no

bastan sobre la tierra los más nobles deseos contra los errores de la ambición y las instigaciones insidiosas de poderes extraños y enemigos, muchas veces, de la prosperidad de una nación. Contra tales poderes, que se sirven de toda especie de armas, sólo hay uno que los pueda combatir; este es, el poder de la *unión.*

" Nuestra voz es la de un amigo de don Manuel Oribe; amigo extraño á todos los azares del pasado oriental; amigo que conociera el sentimiento que se abrigaba en el corazón del ilustre General; sentimiento expresado un día en la confianza de la amistad, con estas palabras:

" Mi vida ha sido una continua lucha de gigantes; nunca he visto en mí más que un ser obligado á sacrificarlo todo por un principio; el de conservar la Nacionalidad Oriental fuera de los ataques de un poder gigantesco; este anhelo llevó al colmo mis angustias. Triunfé un día con mi espada y las de otros valientes orientales y creí poder obtener un triunfo, que era el triunfo de la verdadera independencia de mi nación; mas de repente me envolvió en sus redes la perfidia de un amigo poderoso; caí en la desesperación, luché con delirio y me venció la fatalidad, dándome por término la burla de un desengaño....

" Nuestro honor, y *nada más,* nos hizo conservar independencia por encima de toda relación de amistad, estos son los títulos con que decimos: Orientales, jurad sobre la tumba de uno de vuestros más esclarecidos compatriotas sepultar los odios en el olvido y procurad esa *unión* cuyo sólo poder logrará haceros felices, conservando ilesa vuestra independencia.

" Un hombre como don Manuel Oribe no necesita que nadie proclame sus méritos y títulos sobre su tumba, esto pertenece á la historia. Su alma en este momento recibiría como el tributo más grato lo que expresan estas palabras:

Unión paz é independencia, dignas de una Nación Republicana.

" Este era tu anhelo, Oribe; y nosotros hemos cumplido con la amistad, pronunciando sobre tu tumba las palabras que has tenido siempre grabadas en tu corazón. "

M. R. Tristany.

En el número 842, *La Nación* reinsertaba los discursos del Ministro de Gobierno y del mayor Bermúdez y con ellos el del doctor don José Vázquez Sagastume, que había ofrecido en el número 840, al hablar del entierro del General.

DEL SEÑOR VÁZQUEZ SAGASTUME

Señores:

" Si los eminentes servicios rendidos á la patria fueran un título para libertarse del cumplimiento de la ley fatal que la naturaleza ha impuesto á la humanidad, no estaríamos ahora con el corazón cubierto de dolor, en torno de este féretro que contiene los restos de un Campeón ardiente de la Nacionalidad Oriental.

" Abrid, señores, la brillante historia de nuestra Independencia, y hallaréis en cada una de sus páginas esculpido con caracteres de oro, el nombre ilustre del General don Manuel Oribe.

" Buscad el padrón de los Treinta y Tres valientes que nos trajeron la libertad, y encontraréis de los primeros al General Oribe conquistando á la victoria laureles para la patria.

" Id al Cerro, á Sarandí, á Ituzaingó, á todas partes donde los Orientales disputaron al extranjero la Soberanía Nacional, y en todas partes encontraréis al General Oribe combatiendo heroicamente por la libertad y por la independencia.

"El General Oribe ha sido consecuente á sus tradiciones de amor por la tierra en que nació. Los últimos días de su vida, han enriquecido la brillante historia de sus hechos. Sus postreras palabras fueron de paz y de unión. Cuando su espíritu volaba ya al trono del Señor, sus labios se abrían aún para patentizar los nobles sentimientos del antiguo patriota. — Ruego á mis amigos, dijo, que después de mi muerte continuen rodeando al Gobierno Constitucional de la República, y prestándole todo su concurso para que pueda hacer práctica la unión de los Orientales, y para que nuestro desventurado país no vuelva á ser ensangrentado por la guerra civil.

"Los últimos deseos del General, que importan un título más á las consideraciones y al respeto de sus conciudadanos, serán fielmente cumplidos por sus amigos, que se agruparán en torno del Gobierno para levantar bien alto el prestigio de la autoridad, y conseguir que la paz y la ventura puedan radicarse entre nosotros.

"El General don Manuel Oribe, el segundo Jefe de los Treinta y Tres, el valiente soldado de la Independencia, ha bajado al sepulcro; pero el polvo que va á caer sobre su laureada frente, no oscurecerá nunca su ilustre memoria, porque la recompensa de los héroes es el recuerdo perdurable de sus hazañas y la inmortalidad de su nombre.

"¡Que la tierra de la patria pese poco sobre su cabeza!"

En los números siguientes *La Nación* continuó ocupándose de Oribe, para aconsejar el orden con las palabras que él había pronunciado al morir. Esos artículos, en el diario que bajo la firma de Velazco había sido atacado el General, son la más completa vindicación póstuma para el nombre del calumniado.

En el número del 18 de Noviembre, decía:

Rodeemos al Gobierno

> Que todos mis amigos rodeen al Gobierno, que no desmientan sus antecedentes de amigos de la autoridad constituída.
>
> *(Palabras del General Oribe).*

"No hay otro camino que seguir, ni otro medio que adoptar para conseguir una paz estable — que rodear al Gobierno, para darle fuerza y popularidad, y para que su acción sea tan enérgica cuanto sea preciso para encaminar el país por la senda del bien.

"El finado General Oribe, que había sido gobernante, sabía bien cuanto hace á la buena marcha de los gobiernos el apoyo de los ciudadanos y el ver cerca de sí á la mayoría de la Nación, porque el Gobierno que tiene á su lado la mayoría del país, tiene elementos bastantes para emprender una marcha benéfica para él.

"Esto es lo que siempre garante el bienestar de los pueblos, y esto es también lo que afianza la marcha de los buenos gobiernos, porque los gobiernos proceden siempre bien cuando el mayor número de los ciudadanos los rodean: por eso el General Oribe recomendaba á sus amigos — *no desmintieran sus antecedentes.*

"Nosotros mismos, en la necesidad de constituirnos, en la necesidad suprema de radicar el principio de autoridad que afiance la estabilidad del orden y de la paz, para que tengan fijeza las instituciones y el desarrollo de los principios, hemos clamado siempre por que todos rodeemos al Gobierno actual, como el único medio de salvación.

"Es en ese hecho en que está cifrada la buena y continuada marcha de nuestro Gobierno, el desarrollo de su política puramente nacional, cuya base para su radicación

es la voluntad del Poder Ejecutivo y el concurso prestado por el país.

'' Tenemos, pues, de un modo incontestable, la certeza de que el Poder Ejecutivo está firme en la voluntad de hacer práctica su política y de sostener bien alto el estandarte de la patria: démosle toda la cooperación que necesita, rodeémosle decididamente, y formemos en torno suyo un centro compacto, que hará su acción más ejecutiva, más sólido su poder y más espectable su autoridad.

'' En las crísis políticas como la presente, que han sido siempre fatales para nosotros, es vital no quitar al poder ni un ápice del apoyo que tiene en la opinión, y mostrar que su prestigio es cada vez más sólido, para que la energía necesaria en estos casos sea tan vigorosa cuanto lo requieran los intereses públicos.

'' En estas mismas circunstancias, de que tenía tanta experiencia el finado General Oribe, momentos antes de su muerte, ocupándose del bienestar y de la tranquilidad del país, decía — '' mis amigos no deben salir del lado del Gobierno, siendo consecuentes con el principio de la legalidad: — deben sostener siempre al Gobierno en su período constitucional, para evitar las revoluciones que han sido la ruina del país. ''

'' De cierto, el peor gobierno es mejor que una revolución hecha para derrocarlo: nosotros tenemos de esto una experiencia bastante elocuente para que la perdamos en vez de contribuir á afianzar la estabilidad del orden en el país.

'' Rodeemos al Gobierno, perseveremos en ese terreno los que estamos colocados en él, y mostremos una vez más que el tiempo de los desengaños y de las turbulencias pasó ya para nosotros, y que á ese tiempo ha sucedido el de orden y reparación, tan anhelado por la mayoría sensata del país que quiere el establecimiento de los gobiernos permanentes para que se radiquen las instituciones por su base.

"Es á esto á lo que vamos: procuremos tener una representación al alcance de las necesidades de la patria; adelantemos un paso la reorganización del país en esta parte, é iremos entrando poco á poco en la vía de prosperidad y engrandecimiento, en la vía del verdadero progreso y en la verdadera democracia.

"No querramos entrar de golpe en esa vía, no querramos conquistar de un golpe los goces de la vida democrática, porque nos precipitaríamos y extraviaríamos otra vez la marcha del país.

"Por ahora robustezcamos y hagamos práctico el principio de autoridad para que de fruto."

J. J. B.

El General Flores, al volver de Entre Ríos en 1857, quiso heredar el partido de Oribe, y para el efecto, publicó la siguiente manifestación, mecido con la esperanza insensata que algunos le habían dado en las reuniones que hizo aquel Jefe para manifestarles esta singular pretensión:

Á mis compatriotas

"Obligado por asuntos domésticos, y á instancias de mis buenos amigos, á regresar á la patria, debo á todos mis compatriotas una explicación de mi conducta.

"Yo me ausenté con la resolución formal de no intervenir en la política interna de mi país.

"Aquel llamamiento me señala el camino que hoy debo seguir.

"El pacto de unión, que en el interés de la patria celebré con el finado Brigadier General don Manuel Oribe, necesita hoy más que nunca mi dedicación para que sea una realidad. En la unión de todos los Orientales está cifrado el porvenir de la República.

"Exento de ambiciones bastardas, yo no traigo otras pretensiones que las de depositar mi voto con los de mis amigos en las urnas electorales. Ese voto es de convicción y de patriotismo, porque la situación del país exige la más decidida consagración á ese acto.

"Los Representantes del pueblo que vengan en este mes, tienen una gran misión que cumplir.

"El examen de los tratados con el Imperio del Brasil, cuya discusión ha suspendido la disolución del Cuerpo Legislativo, requiere un contingente de patriotismo, de saber, y sobre todo, de ese puro sentimiento de independencia y libertad, que sostiene el escudo de nuestras armas.

"Trabajaré, pues, porque ese patriotismo y ese saber en alas de la unión de todos, sea la expresión de las próximas elecciones."

Montevideo, Noviembre 16 de 1857.

Venancio Flores

Para combatir esa pretensión el mismo diario decía: (1)

"Se anunciaba una manifestación del General Flores, en que se decía, que éste explicaría la actitud que se propone seguir.

"Desde que vimos aparecer repentinamente al General Flores, y desde que hemos sabido, por la correspondencia de *La Tribuna*, que dijo que este General se ha puesto en tres días de Gualeguaychú en Montevideo, presumimos que el General Flores venía á jugar á la política — faltando al propósito que antes había manifestado de no mezclarse en ella.

(1) Véase el número 843.

"Este juicio ha venido después á confirmarlo otro hecho reciente muy significativo, y que indica que el General Flores no vino de balde á Montevideo. Este hecho es la reunión de los *conservadores*, que tuvo lugar en casa del General Díaz, y á cuya reunión asistió el General Flores.

"La reunión á que asistieron varios hombres que están en lucha abierta con el Gobierno y con la política del Presidente de la República, fué aumentada con el General Flores y alguno de sus amigos; es decir, que en aquella ocasión el General se juntó á los que hostilizan al Gobierno y á los que hostilizaron al mismo General.

"Tal evolución y otros pasos poco conocidos todavía mostraban que el General Flores buscaba hacerse el hombre necesario, sin comprender que son inconciliables las tendencias de los que defienden la política del Gobierno y los que la atacan y tratan de minar su autoridad.

"No comprendemos como un militar de graduación como el General Flores, ha podido desconocer cual es la actitud que al militar prescribe la Ordenanza, y la obediencia pasiva que debe al Presidente de la República, como Jefe superior.

"Ejemplo de esa obediencia ha dado al General Flores el finado General Oribe.

"Conociendo, sin duda, el General Flores que sus pasos y la actividad en que se le ha visto estos días llamaban la atención pública, ha firmado el documento que ya conocen nuestros lectores.

"Si el General Flores hubiese acreditado con hechos irrecusables sus sentimientos de unión y fraternidad cuando era Presidente de la República, si no hubiese conservado en tutela á una parte de la Nación, no nos asaltaría la duda de la sinceridad de la manifestación del General, sobre todo cuando no vemos al General Flores, seguir el único camino que debe seguir — el que señaló á sus amigos el General Oribe.

"El noble pensamiento de unión está formulado en el programa del *Club de Unión* — y en las próximas elecciones se busca por el Club la realización de ese pensamiento iniciado por el valiente General Medina. Así, pues, si el General Flores desea que se crea en la sinceridad de sus palabras, déjese de evoluciones, no trate de formar rancho aparte, y suscriba aquel programa.

"El pacto que quiere reanudar quedó disuelto por la muerte del General Oribe, y los amigos de éste, siendo fieles á sus antecedentes, prosiguen y proseguirán rodeando á la autoridad.

"El programa del Presidente de la República, es la única bandera que deben seguir los ciudadanos, porque ella resume las necesidades y los deseos de la mayoría pacífica y sensata del país. Por consiguiente, pierde su tiempo el General Flores, si cree que los amigos del finado General Oribe se prestarán á servir los intereses que tenga el General Flores al pretender formar rancho aparte."

La Nación decía en ese mismo número, que en una reunión que tuvo lugar en la casa de S. E. el Presidente de la República el día 16 de Noviembre, el señor Palomeque había invocado el nombre de Oribe para combatir las tendencias de desorden que en aquellos días se notaban, y en ese artículo leemos estas palabras:

"El señor Palomeque volvió á dirigir algunas palabras recomendando á todos la unión al lado del Gobierno, y profesando respeto y veneración á la memoria del General Oribe, avisó al pueblo que los amigos de ese General eran en estos momentos explotados por algunos ambiciosos que querían mandar, y á quienes es preciso hacerles entender

que esa influencia desaparecida es del Gobierno, porque el Gobierno es el que lleva hoy la bandera del orden, de la estabilidad, de la paz. ''

Como se ve, el nombre de Oribe fué después de su muerte prenda de orden, y nada lo patentiza más que todo lo transcripto.

En el número del 20 de Noviembre, decía *La Nación:*

El Brigadier General don Manuel Oribe

''Un amigo nuestro ha tenido la bondad de obsequiarnos con los rasgos biográficos de este personaje histórico de nuestro país, escritos por un soldado de la Independencia.

''Lo publicamos en seguida, recomendando su lectura y especialmente á las personas que según *La República,* están escribiendo la biografía del finado Brigadier.

'' Helos aquí:

APUNTES BIOGRÁFICOS DEL BRIGADIER GENERAL DON MANUEL ORIBE

'' Al asomar los primeros albores de la libertad en las márgenes del Plata, vióse á don Manuel Oribe, joven aún, correr presuroso con los primeros patriotas de este suelo á empuñar una lanza al lado del pendón que levantaba un pueblo de bravos para defender su independencia, dirigido por el brazo del más inmortal de sus campeones.

'' Robustecidos los primeros esfuerzos consagrados á la libertad, cuya lucha tomaba mayores proporciones, la causa de la Independencia conquistó laureles inmarcesibles en los campos de San José, de las Piedras y del Cerrito, donde la lanza de Oribe se blandió, por la primera

vez, adquiriendo un nombre que más tarde ilustraron nuevas hazañas.

''La invasión lusitana, distrayendo las armas de esos guerreros de la grande misión de concurrir á la grande obra de la emancipación nacional, se encontraron envueltos en una nueva lid en que vencidos mil veces, vencedores otras, exhaustos y desfallecientes, se vieron en el duro trance de abandonar la defensa de su patria cuando ya lo hacían imposible el concurso de las armas imperiales, que asumieron la misión de suplantarle, robusteciendo con su poder, la ocupación que había consumado el Portugal.

''Entre esos guerreros ocupó un lugar conspicuo é inolvidable el ilustre Magistrado que hoy preside los destinos de la Nación.

''Los bravos y desgraciados Orientales al abandonar sus lares en presencia de esa coalición incontrastable, buscaron un lugar en las filas de sus hermanos de la otra orilla, siempre impertérritos y denodados, para ayudarlos en aquella sagrada misión, en la cual acababa de sacrificarse otra falanje de Orientales que quedó tendida, antes que rendirse, en los campos de Ayouma y Sipe - Sipe, donde el famoso regimiento número 9 renovó las sangrientas, y más que heroicas escenas de la Guardia Imperial. en Waterloo.

''Consumada la ocupación de su patria por el extranjero, don Manuel Oribe, dejando de ser el Jefe de la Artillería Oriental en aquella lucha, continuó sus servicios en la clase de Capitán en el regimiento de la misma arma en la República Argentina.

''Allí asomaron por entonces las fatídicas luchas de la guerra civil en que Oribe se vió envuelto á su pesar, fiel á los impulsos del honor y la lealtad que debía al Gobierno que había amparado á sus compatriotas y que le prodigaba sus favores.

''En los azares de esa guerra cruenta. en los variados

y sangrientos episodios que se reprodujeron en los combates de la Cruz, de Pavón, de San Nicolás y Gamonal, Oribe, bravo y generoso dió muestras de un coraje epopéyico, de una bravura magnánima, tiñendo su lanza alguna vez para salvar la vida de un valiente ya vencido.

"¡Cuántos lances y hechos de un valor sublime, que sobrepasa el decir de los hombres, ilustraron esa espada, que tantas y tan bellas páginas ocupará algun día en la historia del glorioso lidiar de la Independencia y en los desgraciados conflictos de la libertad.

"Calmados los estragos de las guerras civiles, y encarándose ya por los pueblos Argentinos, el pensamiento de reconquistar las libertades de este suelo, aquel puñado de Orientales, aunque diezmados en tantos infortunios, agrupados, tristes y pensativos, contemplando la desgracia de su patria, concibieron la grandiosa y atrevida empresa de libertarla ó morir, lanzándose denodados á las playas natales, jurando no abandonarlas mientras tremolase en ellas el pendón de la conquista.

"En ese grupo de Treinta y Tres soldados que el cincel de la historia grabará con caracteres imperecederos, el nombre del valiente que desenvainó la primera de sus espadas, está ya escrito en los anales de la inmortalidad.

"El brazo que blandió la segunda lanza, cual otro Rolando que figura en esa epopeya fabulosa, digna de un Ariosto, ó de un Petrarca, era el brazo de don Manuel Oribe.

"En el primer embate de esos hombres atrevidos, resalta al lado del coraje y el denuedo más desesperado, la más sublime y refinada astucia, que produjo resultados tan inesperados como sorprendentes, inutilizando instantáneamente las principales fuerzas del poder de la conquista y atrayendo á sus filas á otros caudillos ilustres que buscaban una ocasión propicia para hacer estallar los sentimientos que alimentaban por la libertad de su patria.

''Don Manuel Oribe fué el alma y el ejecutor más temerario de esos osados é increibles golpes de mano, cuya narración ocuparía páginas extensas en la historia de esos heroicos hechos.

''El eco de triunfos tan asombrosos que circuló por todos los ámbitos del país, fué, cual la erupción de un volcán, que inflamó con sus lavas la sangre de tanto bravo, que aguzando los puñales y las enmohecidas chuzas, se lanzaron ardientes y animosos á engrosar esa falanje al son de los himnos de la victoria y de la libertad.

''Bien pronto los campos del Rincón y Sarandí, presentaron los indelebles trofeos de ese bizarro denuedo que coronó la gran misión de los Treinta y Tres soldados.

''En la última de esas batallas, serán siempre inmarchitables los gloriosos laureles que conquistó le espada del Bayardo Oriental comandando el centro del ejército improvisado de sus compatriotas: el primer embate de su invencible columna llevado sobre huestes aguerridas y endurecidas en la pelea, abrió en ellas ancha brecha que hicieron oscilar al resto de la falanje enemiga, que desnuda de protección y temerosa de ser envuelta por sus flancos, se vió forzada, no sin luchar con denuedo y bizarría, á ceder el campo á los escuadrones orientales que los embestían con igual vigor.

''Decidida la República á sostener ese pueblo de libres, organizó el Ejército Libertador en los campos reconquistados, disponiéndolo sin pérdida de tiempo á que penetrase en los dominios del Imperio.

''En ese intervalo asomó desgraciadamente otro episodio fratricida de disturbios civiles.

''Desempeñando en ellos el primer rol el coronel Oribe, ahorró la efusión de sangre de sus compatriotas, y contribuyó con una conducta patriótica y prudente á robustecer el poder que debía consumar la libertad de la patria.

''En aquel ejército, don Manuel Oribe comandó una de las principales divisiones del Cuerpo de vanguardia

que mandaba el invicto Jefe de los Treinta y Tres Orientales.

''En los memorables campos de Ituzaingó, donde se alcanzó el término de esa grande cruzada, dió ese soldado una prueba más de la abnegación de su vida por la independencia de su suelo.

'' Agotados los esfuerzos y la sangre de los escuadrones orientales, que se estrellaban sin suceso, unos tras otros, contra ese muro de bronce que formaba el centro de la línea enemiga, compuesto de la más fuerte y aguerrida columna que debía decidir de la victoria, y cuyos intentos eran cortar la línea republicana, don Manuel Oribe arrojóse sobre ella por entre el humo y el mortífero fuego que despedía esa falanje incontrastable, que le rechaza y tiende por tierra lo más selecto de sus soldados, obligándolos á volver sobre sus pasos y á rehacerse ensangrentados en medio del silbido de las balas, á donde les detiene su impertérrito caudillo, que arrancándose las charreteras de sus hombros, les declaró con estentórea y elocuente voz, que no quería mandar soldados que no fueran dignos de mantener con honor las glorias de su patria y morir por su libertad.

''El talismán de estas palabras eléctricas los arrastra de nuevo á una muerte cierta, que vuelven á encontrar en las bayonetas enemigas sin poderlas romper ó penetrar.

''Pero el objeto de estos terribles sacrificios de las tropas orientales, se había alcanzado ya. Con ellos había sido detenida la marcha triunfante de esas masas imponentes que ya entonaban los cánticos de la victoria, en tanto que se precipitaban sobre el teatro de esa sangrienta lucha los batallones y baterías republicanas, cuyos fuegos abriendo profundos claros en los espesos cuadros enemigos, contuvieron sus pasos cuando se creían ya vencedores, y que después de un largo lidiar, abandonaron el campo al observar con asombro que las alas del brillante

ejército del Imperio abandonaban el suyo, al empuje de los escuadrones argentinos.

"Al nacer á la vida independiente, don Manuel Oribe ocupó en la nueva República que surgía de esa gloriosa cruzada, varios puestos distinguidos, que lo condujeron más tarde á la segunda Presidencia Constitucional, á la cual le elevó el voto unánime de los Representantes del pueblo."

Un soldado de la Independencia.

"Aún no conocemos al autor de las anteriores líneas, pero suponemos que sea alguno de los que no militaron con Oribe, y que por esta causa haya ocultado su nombre.

"Si no es así, ese escrito hace honor también á la memoria de Oribe, porque el encomio no muestra la parcialidad, sino que se ajusta en él á la verdad entendida."

II

Mientras que el periódico *La Nación* noticiaba la muerte del General Oribe y apreciaba sus méritos del modo que hemos visto en las transcripciones anteriores, el diario *La República* aparecía enlutado el día 14, y ponía en conocimiento de sus lectores aquel mismo acontecimiento de este modo: (1)

El Brigadier General don Manuel Oribe

"¡La historia tiene ya otra infausta página más que registrar, vistiendo luto como vestimos nosotros hoy, al ocuparnos de la ilustre vida de uno de los héroes de la libertad de nuestra patria!

---

(1) Véase el número 598.

"Pero la historia tiene también su recompensa, tiene también sus juicios inapelables. Loado sea Dios! El invicto Campeón cuya espada, cuyo brazo fuerte estuvo desde sus más tiernos años al servicio de su país, como todos los grandes hombres de todos los pueblos, contaba con la historia de su querida patria para que ésta le diera el galardón merecido por sus nobles hechos, por su lealtad y patriotismo; cualquiera que fuese el recuerdo que hiciera de sus acciones en los días de tribulación, acciones que no todos los hombres comprenden, y que no todos saben interpretar, que muchos saben infamar sin entenderlas.

"Ese recuerdo de la historia es la recompensa de los hombres ilustres, de los hombres grandes.

"En él se refleja la vida del ciudadano, del militar, del hombre social, del esposo, del padre — que quiere legar á la vez que un honor á su familia, á los fieles amigos que se honraron al darle su apoyo hasta en los últimos momentos de su vida, de esa vida llena de glorias, de tribulaciones, de amargos pesares, de nobles virtudes, al mismo tiempo un lugar honroso en los anales de su país.

"La historia le hará justicia, como la ha hecho ya á otro ilustre campeón tan glorioso, como al inmortal Artigas.

"Tambien á él se le calumnió, también á él le cupieron días de amarguras y de tribulación; pero las generaciones que suceden saben juzgar con calma los grandes hechos de sus antepasados: supieron hacerlo con Artigas y lo harán también con un héroe de la Libertad, de la Independencia, y de todos los actos nobles que pudieron contribuir á la salvación de su querida patria. Las generaciones harán pues justicia al General don Manuel Oribe, como le hacen sus amigos de hoy, sus amigos de la víspera, y hasta los que le abandonaron en un día de error.

"Lloremos ahora la pérdida de un grande hombre, de uno de los esclarecidos militares de la patria, de uno de

los denodados Treinta y Tres, que lleno de inmortal brío le cupo en suerte distinguidos actos, y acompañar al ilustre Jefe que mandaba ese puñado de bravos, el General don Juan Antonio Lavalleja!

''Y al hacerlo doblemos la página de la injusticia — dejemos á un lado los rencores contra la víctima que fué, olvidemos hasta los errores si queréis — ¡oh pueblo Oriental! y poneos de nuestro lado para consagrar una lágrima de dolores al patriota General Oribe! Dad ese consuelo á su familia, á sus amigos — haced ese acto de justicia — la historia os lo tendrá en cuenta, como os lo tendrá del entusiasmo con que saludásteis sus acciones virtuosas y su mando al frente del Estado en días menos aciagos para la patria!

''Desapareció de la escena política un antagonista para el enemigo, un hombre leal para el amigo. Ya sus restos son del dominio de la tierra, rogad por su alma al Creador!

''Su muerte tuvo lugar el 12 entre nueve y diez de la noche, en los brazos de su esposa amante, rodeado por sus hijos, por sus nietos y por sus amigos! Dichosos de ellos que tuvieron la suerte de oir sus últimas palabras.

''El sitio de su fallecimiento fué su quinta en la costa del Miguelete — modesta mansión para un hombre esclarecido, para un héroe de la patria! El Gobierno, el digno ciudadano don Gabriel Antonio Pereira, contemporáneo, amigo y compañero de muchas fatigas del ilustre difunto — no le ha olvidado como era claro que sucedería. Ha dispuesto honores fúnebres, que harán honor á su administración y harán época en los anales de su país. Reciba los más sinceros agradecimientos del partido Nacional en masa.

''La ciudad ha mostrado su reconocimiento en un silencio doloroso, en una inacción, sea de sentimiento, sea de duda — por la pérdida de un personaje influyente. El pueblo sabe hacer justicia — sabe lo que ha perdido, hace bien!

"Sabe que ha perdido una fuerte columna de las garantías públicas, de estabilidad y de progreso — como lo sabemos nosotros.

"Hay, pues, aún después de muerto, un recuerdo para el que dejó de ser, para el que el divino Hacedor llamó lejos de nosotros. Dios sabe hacer justicia. — Él dará al alma la recompensa del justo!

"Lloremos también nosotros y roguemos al ser Supremo por el descanso del alma de esa ilustre víctima del amor á su patria!"

J. E. Horne.

El mismo diario hacía de este modo la relación del

Funeral

"Desde las dos de la tarde todos los amigos del General, y muchos caballeros distinguidos, empezaron á hacerse conducir por medio de todos los carruajes del servicio público que al efecto estaban retenidos. El número de personas que se reunieron en la casa - quinta fué numerosísimo; — compuesto de las mejores de nuestra sociedad, muchas de nuestras más distinguidas notabilidades militares, á cuya cabeza se hallaba el General don Venancio Flores.

"Asistieron al cortejo haciendo cabeza los señores Ministros de Gobierno, Ministro de Guerra y varios señores jefes y oficiales del Estado Mayor General, según estaba mandado por el acuerdo de Gobierno.

"Entre las personas que notamos se hallaban el General don Antonio Díaz, General Brito del Pino, el señor Plá, senador; el señor Laviña, el señor Agell, don Pablo Duplessis, el coronel Lasala, el Presidente del Senado doctor Castellanos, don Manuel B. Bustamante, señor Tampied,

señor Clausolles, señor Lamorvoñais, los señores Salvañach, el coronel Lapido y su hijo, los doctores Carreras, Fuentes, Arrascaeta, Olave, Conde, Tapia, el señor García Wich, los señores Lerena, los señores Anavitarte padre é hijos, el señor don Francisco A. Rodríguez, el señor Encargado de Negocios, Leitte Acevedo, don J. J. Ruiz, don Juan Susviela é hijo, el doctor don J. Susviela, Mariano Baudries, J. M. Roo, J. J. Arteaga, J. J. Durán, Eduardo Méndez, Estanislao Caminos, J. Alvarez, R. Alvarez, M. Pereira, doctor Basáñez, Manuel Errazquin, Eduardo, Floro y Remigio Castellanos, Viana, Garrigos, Arredondo, y sin número de personas respetables cuyos nombres no podemos recordar en el momento.

" Muchos miembros del Clero asistieron también entre los que creímos notar á los señores Pérez y Conde.

" El cortejo salió de la casa mortuoria á las tres de la tarde con dirección á la Capilla del Paso del Molino, acompañando á los ilustres restos inmenso gentío de la ciudad y alrededores.

" Sobrevino una lluvia que parecía venir á acompañar con su llanto benéfico al duelo de ese inmenso pueblo, lleno de respetos, lleno de veneración, que acompañaba al héroe á su última morada!

" En la Capilla se celebró el servicio usual fúnebre con sus cánticos llenos de tristeza — llenos de dolor. Después de eso se condujeron los restos á pulso, del mismo modo que habían sido conducidos hasta allí, al sepulcro de la familia del General en el Cementerio del Paso del Molino, donde se depositaron para siempre al lado de su finada madre, en medio del dolor y del llanto de muchos respetables ciudadanos allí presentes.

" Antes de dar sepultura á los restos, tomó el señor Ministro de Gobierno la palabra y pronunció un sentido discurso análogo á la ocasión, siguiéndolo el doctor Vázquez Sagastume, y el sargento mayor don P. P. Bermúdez. Todos estos discursos merecieron la aceptación general

por la oportunidad de sus temas; trataremos de darlos en el número siguiente si sus autores tienen la bondad de cedérnoslos para el objeto.

'' Varias secciones de Policía montadas aparecieron formadas en el trayecto en honor del duelo.

'' La fortaleza de San José hacía los disparos que estaban mandados de cuarto en cuarto de hora.

'' La copiosa lluvia que hacia el fin del entierro se declaró con fuerza, impidió que los discursos fúnebres se prolongasen.

'' El acompañamiento se retiró á la ciudad, después de ser despedido por las personas que hacían de cabeza de duelo.

'' Se repartió el siguiente elocuente discurso impreso en una hoja suelta. ''

. . . .

La República copiaba los discursos que insertamos en las transcripciones de *La Nación*, y en el número del día siguiente decía: (1)

Acatamiento al Gobierno

" Las últimas palabras del esclarecido General don Manuel Oribe fueron recomendando á todo el que fuese su amigo á todo el gran partido Nacional; " *que no se separasen del lado del Gobierno Constitucional de la República, que acatasen sus actos y lo sostuviesen en su marcha constitucional.* "

(1) Véase el número 599.

Después, refiriéndose al lenguaje del Redactor de *La Epoca*, cuando hablaba de la muerte de Oribe, decía *La República*:

" Aunque el doctor Ferreira hace uso de palabras que hubiésemos querido no oirle, palabras cuyo móvil nos explicamos — dice, sin embargo, las siguientes á propósito de la muerte del General Oribe, y que le hacen un alto honor: " Nosotros que en vida le hemos combatido y maldecido, no agregaremos un anatema más en el momento que desciende al silencio de la tumba. "

" Bien dicho! noblemente dicho! Confesamos que el escritor que así se expresa, muestra cualidades que el porvenir de su patria sabrá apreciar, no lo dudamos, al verlas desarrollar en el terreno en que todos los Orientales podremos reunirnos bajo una sola insignia.

" Dice aun el escritor: " Desde hoy su vida pertenece al juicio de la historia, y ella con imparcialidad juzgará sus actos y los legará á las generaciones futuras. "

" Bien dicho, aún otra vez! Sí, dejemos á la historia que juzgue los actos de la vida de los hombres que defendieron el suelo de su patria palmo á palmo contra la tiranía, la conquista, y la usurpación; dejemos á la historia la vida militar y la vida política del esclarecido General Oribe, como le hemos legado la del inmortal Artigas! La historia se encargará de juzgar los actos de la vida de esos y otros hombres, con calma é imparcialidad. "

En el mismo número añadía:

" Se nos remiten las siguientes líneas de un entusiasta del esclarecido General Oribe:

Un recuerdo

"El bravo entre los bravos, el patriota por excelencia, el ilustre General don Manuel Oribe, ha bajado á la tumba, dejando en triste orfandad á la mayoría de los hijos de esta desgraciada tierra, que lo lloran como se llora á un padre cariñoso que por largos años se ha sacrificado por el bienestar y la dicha de ellos.

"Ochocientas personas de la clase más decente de la sociedad, lo acompañaban á su última morada, y en los semblantes de todos se pintaba la tristeza y el luto que llevaban en el corazón.

"Como hombre político, en su historia se registran esos grandes hechos que en cualquier país del Mundo le hubieran dado gloria y erigido estatuas, como á los héroes antiguos, mereciendo el nombre de Padre de la Patria.

"Como particular, era un modelo de hombre civilizado. Ninguna persona se acercaba á él sin que quedara prendado de su trato afable y de su cara noble y leal que atraía con un poder irresistible á cuantos tenían el honor de conocerlo. Generoso hasta el desprendimiento, la caridad era el primer ídolo que su valiente corazón veneraba. Enemigo del fausto y de las vanidades humanas, su vida la ha pasado siempre en un modesto retiro y aún en los días de su mayor poder, junto á su virtuosa y recomendable esposa, que más de una vez lo consoló con sus juiciosos y bien fundados consejos.

"No pretendemos hacer una biografía de este grande hombre, porque para esto se necesitaría escribir muchos volúmenes y nuestra escasa capacidad no nos lo permitiría.

"Queremos consagrarle solamente un recuerdo nacido de un joven corazón en el que para nada entra el ciego espíritu de partido, y que puede alzar su frente altiva sin que la más pequeña mancha la empañe.

" El gran partido Nacional queda huérfano, pero entre los ciudadanos que lo componen, hay demasiado patriotismo y altura para seguir las huellas que el grande Oribe nos ha marcado.

" — Respeto á la ley.

" — Observancia de la Constitución.

" — Sostenimiento de los gobiernos constituídos.

" Esta ha sido y será nuestra divisa. Jamás ha entrado en nosotros el espíritu de la demagogia.

" Recibe, Oribe, un lágrima de un hijo de uno de tus mejores amigos, que te ha precedido al sepulcro.

" La posteridad se encargará de conservar ileso tu nombre, que representa las principales glorias del país. "

J. A. A.

El mismo diario anunciaba en ese número los funerales que debían tener lugar después, y al que asistiría una guardia de honor formada por los amigos del General.

En el número siguiente y en los sucesivos, *La República* defendía al General Oribe contra los ataques del *Comercio del Plata* y de los diarios de Buenos Aires, mientras que otros ciudadanos continuaban honrando su memoria con escritos que muestran lo que esa memoria importaba para ellos.

En el número del 17 de Noviembre se leía: (1)

"Damos cabida en nuestras columnas á las siguientes líneas de una señora, entusiasta admiradora del finado General Oribe.

" Señor Redactor de *La República:*

" Sírvase usted dar publicidad en su acreditado periódico á las siguientes líneas.

---

(1) Número 600.

"Orientales y verdaderos amigos del General Oribe! No olvidéis un instante sus últimas palabras en que os recomendaba os acercáseis al Gobierno, á robustecer la Magistratura del venerable ciudadano Presidente de la República don Gabriel A. Pereira; pues si un amigo habéis perdido, otro encontraréis en éste, y así honraréis sus cenizas cumpliendo su última voluntad.

"Una verdadera amiga del General Oribe, que desea la paz á todo trance, cree que de este modo se habrá salvado la patria, porque los sentimientos de los amigos del General Oribe nunca han desmentido sus principios."

D. F. C.

Como se ve, las nobles damas Orientales también honraban al guerrero, y aconsejaban la obediencia á la autoridad recordando á Oribe.

Otro artículo del mismo diario dice:

¡Espléndida ovación!

"El 13 de Noviembre de 1857, ha de ser época remarcable en los fastos de la historia de la República Oriental del Uruguay.

"Ante la perspectiva elocuente y real de los hechos, viene por tierra roto en mil pedazos, el monstruo colosal de la calumnia y la perfidia.

"No es el sarcasmo de la prensa asalariada ni las diatribas impotentes de viles enemigos, verdaderos pigmeos — hormigas que no se hacen más espectables que éstas sino por la misma condición dañina que les es característica; no es — decimos — bastante para empañar el lustre, brillo y gloria, de la corona que ciñe las sienes del malogrado General don Manuel Oribe.

"De esa corona de laurel y oro, conquistada palmo á palmo, hoja por hoja, con su heroísmo y valor probados victoriosamente en más de cien combates.

"Los inescrutables designios de la Providencia eligieron el 13 de Noviembre de 1857, para terminar la vida de uno de los principales campeones de nuestra Independencia.

"El día 13, destinado para llevar los ilustres restos á la última morada, 800 personas entre orientales y extranjeros de lo más selecto de nuestra sociedad, concurrían espontáneamente á dar el último adiós al amigo querido, al bravo militar, al defensor de la Independencia, al ciudadano virtuoso, al fiel guardián de las instituciones, al mártir de la patria!!!....

"No mirábamos un semblante en que no se viese pintado el dolor, un rostro por el cual no surcasen las lágrimas arrancadas por la honda pena, por la eterna pérdida de tan cara existencia.

"En medio de nuestro intenso sentimiento fijó nuestra atención muy especialmente, cuando aún estaba el cadáver en la casa mortuoria, un espectáculo sublime y solemne, que patentizaba hasta la evidencia hasta qué punto era dueño el General Oribe de las simpatías de sus compatriotas.

"Á medida que iban llegando los concurrentes pasaban á la pieza donde se hallaba expuesto el féretro descubierto, haciéndose reducido el espacio para los que ávidamente iban á contemplar por última vez el yerto cadáver del amigo particular y político.

"Era un verdadero jubileo imponente en medio del silencio y de la angustia que expresaban todas las facciones.

"Más de un hecho tocante omitimos narrar por no herir la modestia de sus autores:

"Un militar muy distinguido y de graduación superior, se acercó al féretro é imprimió un ósculo sincero en la mejilla ya fría de su antiguo jefe y viejo amigo....

dos gruesas lágrimas á la vez se desprendieron de sus ojos.

"Necesitaríamos no estar ofuscados aún por el dolor para poder hacer una reseña más completa de los detalles de tan lúgubre fiesta.

"Sólo hemos querido demostrar que los enemigos políticos del General Oribe no han podido ni podrán jamás oscurecer sus glorias, ni mucho menos destruir con sofismas calculados la realidad de los hechos, pero de hechos tan elocuentes como la espléndida ovación de que fué objeto el 13 de Noviembre de 1857.

"Todo el país ha de sentir al General Oribe como lo ha sentido la Capital.

"Cuando los enemigos políticos del General se ensañaban contra él en la prensa y de palabra, él podría haberles dicho sin temor de equivocarse lo que Napoleón I dijo á sus enemigos en Santa Elena: "Cuando vosotros estéis sepultados completamente en el polvo del olvido, yo he de ser aún el ornamento de la Francia."

"El General Oribe ha de ser pues, aunque no quieran sus enemigos, "un ornamento brillante en la historia de su patria."

"Ya nada nos queda del esclarecido oriental, más que el recuerdo de sus proezas y su nombre; pero eso mismo os juramos llevar grabado en el corazón hasta la tumba.

"General Oribe, que la tierra te sea leve!"

C. R.

El número siguiente de *La República* apareció desde su primera página ocupado con los escritos concernientes á los honores hechos á Oribe, y en él encontramos la siguiente carta de pésame dirigida á la viuda del General, por hombres de color que habían sido sus soldados:

Á la señora doña Agustina C. de Oribe

" ¡¡Nuestro sentimiento, Señora, es muy grande!!.... Usted ha perdido su querido esposo, la patria uno de sus hijos más acérrimos defensores, los hombres de nuestra estirpe un padre, un protector y un benévolo amigo. Motivos éstos por que debe usted conformarse con la suprema voluntad del Altísimo.

" Los hombres de color lo lloran y lo llorarán mientras vivan (podemos con seguridad pronosticar á usted que el General don Manuel Oribe descansará en el sepulcro) y su alma recibirá allá, sí, allá, la recompensa debida á su mérito; pero vive.... vive, sí, para usted y para su respetable familia, y en el corazón de los verdaderos Orientales amigos de su patria.... y en el de millares de extranjeros respetables que han participado de la nunca olvidada filantropía del que hoy E. P. D.

" Consolaos, Señora, mientras nosotros los hombres de color, reprimimos en nuestros (negros pero agradecidos) corazones el dolor que nos lacera. "

Antonio M. de Camargos, Vicente Veracierto, Antonio Susviela, Juan Pablo Virasuta, Paulino Silva, Antonio Acuña, Remigio Juanicó, Pedro Furriol, Eduardo Florez, Eduardo Batallán, Joaquín Olave, Isidoro Yáñez, Manuel Salgues, Antonio Larrabel, Javier Arrascaeta, Emeterio Pastoriza.

En el número 603 se leía:

Al inmortal Oribe

" Hay hombres que aún cuando bajan al sepulcro no se pueden olvidar jamás, que su memoria se retiene con orgullo, y cuya amistad ennoblece. Á esos hombres pertenecía Oribe.

" El bravo é ilustrado General, que desde sus primeros años se consagró al servicio de su patria querida; el que nunca desenvainó la espada sin que la cubriera con honor; aquel á quien se deben tantas batallas, tantos laureles que hoy ciñen las sienes de la patria, ha dejado de existir!!!

" Orientales, veneremos su memoria! Consagrémosle un pensamiento, derramemos una lágrima por el veterano soldado, cuya sola ambición era la felicidad é independencia de su patria.

" La biografía del General Oribe está escrita en el corazón de cada oriental; sin embargo, se publicará para que las generaciones venideras conozcan el hombre que ha perdido la patria.

" El General Oribe, fiel sostenedor de los principios, lo ha sido también de los gobiernos, y sus últimas palabras han sido siempre sus ideas.: " al lado del Gobierno " ha dicho á sus amigos políticos, y sus amigos han respondido: Sí, General Oribe! estaremos al lado del Gobierno porque él es la autoridad, y el principio de autoridad es el que debemos acatar; al lado del Gobierno, porque sólo así se conseguirá la felicidad de la patria, y al lado del Gobierno, en fin, porque así también heredamos parte de vuestras glorias.

" Los restos del General Oribe fueron acompañados á la tumba, por un inmenso pueblo consternado y abatido, como puede estarlo un hijo cuando pierde á su padre, porque don Manuel Oribe era un verdadero padre para los buenos Orientales.

"Se le prepara el último tributo; el Gobierno piensa hacerle los funerales correspondientes á su clase, y el pueblo en masa se agrupará á las puertas del templo á rogar á Dios por el alma del ilustre Campeón que contribuyó poderosamente á darnos Independencia y Libertad.

"Héroe de los Treinta y Tres, descansad en paz!!!"

El mismo diario continuó ocupándose de Oribe y refutando á los diarios enemigos de una manera brillante, hasta el 24 de Noviembre en que tuvieron lugar los funerales anunciados en el acuerdo del 13 del mismo.

Nos abstenemos de adjuntar á esta recopilación la polémica que sostuvo el Redactor de *La República* con los detractores de Oribe, porque sólo comprendemos en ella lo que honraba su memoria sin hacer recriminaciones; pero como un deber de justicia, consignaremos aquí, que nadie contestó á esos detractores con la brillantez y energía que usó el señor Horne, redactor de *La República.*

Pasemos ahora á la relación de los honores fúnebres que el Gobierno dispuso á Oribe, y que tuvieron lugar en la Iglesia Matriz.

III

Según lo dispuesto en el acuerdo de 13 de Noviembre, los funerales del General tuvieron lugar el día 24 del mismo.

En la orden general del ejército el Gobierno disponía así la ceremonia:

Estado Mayor General.

Montevideo, Noviembre 23 de 1857.

Extracto de la orden general de hoy

Artículo 2.° Como lo dispone el decreto del 20 del corriente, prescribiendo los funerales del Brigadier General don Manuel Oribe, es nombrado el señor coronel mayor don Antonio Díaz para el mando de las tropas que deben formar para aquel acto.

Art. 3.° Todos los cuerpos nombrados para concurrir al funeral de mañana, se reunirán en la plaza de Cagancha á las 9 en punto de ella, de donde romperán la marcha por la calle 18 de Julio hasta la Plaza Constitución, llevando esta columna el orden de formación siguiente: Cuatro piezas de Artillería del tren volante, dos del escuadrón de Artillería y dos de la Guardia Nacional de infantería á vanguardia. —La Guardia Nacional de infantería en seguida con bandera y banda de música y ella dará la guardia para el atrio de la Iglesia Matriz. Una compañía del escuadrón de Artillería ligera con su banda de música, el cuerpo de infantería de Policía y la caballería de la misma cerrarán la columna.

Art. 4.° La compañía de Artillería hará en la plaza las tres descargas de ordenanza.

Gómez.

La Nación decía con este motivo: (1)

Funerales del General Oribe

" Dijimos en nuestro artículo necrológico que el finado Brigadier General don Manuel Oribe tenía derecho á un

(1) Véase el número 848.

homenaje de la patria como campeón de su independencia, guerrero de su libertad y segundo Jefe de los Treinta y Tres valientes orientales que desembarcaron en el Arenal Grande, para libertar nuestro país de la dominación extranjera.

"Nos remontamos pues á la gloriosa lucha de la Independencia, á esa guerra que honrará las páginas de la historia de esta parte de la América, para encontrar los laureles que el General Oribe conquistó para adornar la corona de la patria, y nos place que el Gobierno al rendir hoy ese homenaje, estimule el patriotismo y premie de ese modo el denuedo de nuestros bizarros campeones.

"Son los servicios de uno de los libertadores de la patria los que se veneran; son á los restos mortales de uno de los fundadores de nuestra independencia á los que se tributan esa ofrenda fúnebre que encabeza el Gobierno de la República, y por los que se elevan á Dios lúgubres cánticos y ardientes plegarias.

"Los que osan censurar ese acto que el Gobierno tributa lleno de justicia, los que conservan en sus entrañas el odio de la guerra civil y de la venganza para lanzarlo sobre la tumba de un hombre, están destituídos, de cierto, de todo sentimiento de amor y humanidad. — Están ciegos de rencor.

"El General Oribe, si bien de antecedentes honoríficos, tuvo también como hombre sus fragilidades y sus extravíos, como todos los hombres, sobre todo como todos esos hombres que pasan por todas las peripecias de la vida política: no son los errores, no son los extravíos los que se buscan para honrar; son los hechos nobles, los rasgos generosos y heroicos; porque los errores y los extravíos se dejan á un lado para buscar al hombre que fué, y que fué en una época que se hará lugar en los Anales de la historia del país.

"Hay una cifra que para los Orientales simboliza un mundo de gloria, una epopeya de honor que constituye

su cielo: esa cifra son los Treinta y Tres. Quitad una estrella de ese cielo, una tan solo, y le despojaréis del brillo que tiene en su conjunto, de uno de los primeros puntos que tachonan ese cielo, de uno de sus primeros lampos y de sus primeras lumbreras, porque Oribe era el segundo Jefe de esos Treinta y Tres.

"Y esos Treinta y Tres que ocupan un lugar separado en la historia de la patria, deben ocupar también un lugar separado en la última mansión, dándoles para descanso de sus cenizas un monumento que los haga conocer y distinguir por las generaciones futuras.

"Hemos oído decir que varios ciudadanos tienen la intención de erigir y costear un mausoleo para depositar dentro de él los restos del General Oribe. Á nosotros nos parece mejor, más patriótico también, construir en nuestro cementerio público un monumento, pero un monumento de gloria para la patria, en el cual deberían colocarse los restos de todos los que pertenecieron á esa falanje de imperecedera memoria, que ya ha dejado de existir, que nos va ya abandonando, grabando sus nombres en los frontis del monumento.

"Los que unidos arrostraron una misma suerte, los que juntos iniciaron la cruzada de Independencia y Libertad y juntos dieron el primer paso, deben reposar juntos para que juntos los presente á la posteridad el panteón que se les erija, como símbolo de unión, de fuerza y de patriotismo.

"Hoy que la unión y el patriotismo renacen, hemos creído oportuna la idea que acabamos de emitir, y que dejamos á la consideración de los que han iniciado el pensamiento.

J. J. B.

El martes 24 de Noviembre tuvieron lugar los funerales con toda la pompa debida á la memoria del gran guerrero, y *La Nación* describía de este modo aquella ceremonia: (1)

Funerales del General Oribe

"La población de Montevideo ha presenciado el martes un espectáculo que ha de demostrar elocuentemente una verdad que siempre ha tratado de ocultarle el círculo exclusivista, que se ha presentado siempre como la mayoría del país en propiedad y en principios.

"El tiempo y la tradición se encargó de manifestar la realidad de las cosas, y de probar con hechos tocantes, que las buenas ideas, la propiedad, el patriotismo y las garantías públicas, estaban representadas por los hombres pacíficos y honrados de todos los partidos que constituyen el gran partido nacional, el partido del orden, el partido gubernamental.

"Ese círculo ha tratado de sublevar la opinión contra el acto que tuvo lugar el martes, en que se tributaron al General Oribe los honores decretados por el Gobierno, presentándolo como un acto de bandalaje en que iba á rendirse culto al crimen.

"Han dicho más de lo que puede decirse en un país civilizado, regido por leyes, y á pesar de todo han tenido que humillar una vez más avergonzada la frente, y someterse al triste rol de farsantes imprudentes, y de demagogos en la última acepción de la palabra.

"Desprestigiados ante la opinión nacional, con quien no volverán á jugar ya, trataron de sublevar el espíritu de los pacíficos y laboriosos extranjeros, que han conocido donde están sus intereses y la garantía de su bienestar.

(1) Véase el número 849.

''La respuesta á todos esos dicterios escandalosos, á toda esa ruindad de ideas y de medios y á toda esa propaganda disolvente, ha sido muda, pero una respuesta elocuentísima, que acabó de derrumbar los fantasmas de barro con que los hombres de *principios sin consecuencia* habían estado alucinando y engañando el país por tantos años. Narremos:

''Á las diez de la mañana partió de la plaza Cagancha para la de la Constitución la columna militar que formaba el aparato bélico de la festividad, compuesta de Guardias Nacionales reunidos espontáneamente, parte del escuadrón de Artillería, la Policía y un fuerte escuadrón de caballería y cuatro piezas de Artillería volante, mandado el todo por el General don Antonio Díaz.

''Toda la columna formada en orden de batalla ocupó tres ángulos de la plaza de la Constitución, en donde permaneció todo el tiempo del ceremonial. Tanto esta plaza como sus calles estaban obstruídas de gente.

''Pasemos al Templo que estaba fúnebremente vestido, y ocupado á las once de la mañana por una concurrencia numerosísima y decente de ambos sexos, que vestía de negro.

''Debajo de la media naranja del Templo se elevaba el catafalco entre cuatro columnas, que contenían las siguientes inscripciones:

31 de Diciembre de 1812. — *Batalla en el Cerrito de la Victoria.*

9 de Febrero de 1826. — *Acción en el Cerro de Montevideo.*

20 de Febrero de 1827. — *Batalla de Ituzaingó.*
5 de Abril de 1827. — *Acción en Camacuá.*

''Emblemas todos de la guerra de la Independencia.

''Delante del ángulo del monumento que hacía frente

á la portada principal del Templo, había dos trofeos de guerra perfectamente formados, y los ángulos de la derecha é izquierda contenían las siguientes inscripciones:

19 de Abril de 1825. — *Treinta y Tres Orientales dieron el grito de Libertad é Independencia de la República.*

12 de Octubre de 1825. — *Batalla en el Sarandí.*

"Emblemas también de la guerra de la Independencia.

"El túmulo es una copia exacta del levantado á Carlos Alberto en Turín. Su director aquí ha sido el señor Zambollino, que ha hecho un trabajo digno de todo elogio.

"La urna estaba custodiada por dos centinelas y colocada bajo un gran manto de terciopelo negro con galón de plata que pendía hasta el suelo entre banderas nacionales.

"Encima de la urna estaba el uniforme del finado General con todas sus insignias, y más á la cúspide el escudo de armas de la República sostenido por dos genios.

"El cenotafio estaba iluminado por hachas de cera y luces fúnebres, que daban al acto un efecto doblemente patético.

"Al pie del sarcófago, entre éste y el altar, se paseaban otros dos centinelas que hacían honores á la bandera Nacinal y á la bandera de los Treinta y Tres: la primera estaba en manos del señor Senador don José Lozano, capitán de Guardia Nacional, y la segunda la sostenía el capitán don Juan Spickerman, uno de los que la hicieron tremolar en el Arenal Grande dando el grito de Libertad.

"Era la misma bandera con que saludaron la patria, envejecida sí, pero llena de vida para los que conservan en el corazón el fuego sacro del patriotismo. ¡Cuántas emociones no experimentaría ese viejo patriota al ver entre sus manos el pendón tricolor, ese talismán glorioso de la vida de la patria!

"La misa fué cantada á grande orquesta y celebrada por el Cura Párroco de la Matriz don Santiago Estrázulas

y Lamas, con asistencia de la mayor parte del Clero de la Capital y otros muchos curas y sacerdotes de Campaña.

" El señor Giuffra dirigió la orquesta y compuso las piezas de música que fueron ejecutadas con maestría. El señor Giuffra merece un elogio por el empeño y contracción que mostró esta vez y que aumentará su fama.

" Faltó la Oración fúnebre: se había llamado para pronunciarla al señor doctor Magesté, residente en la Florida, quien declinó el honor por falta de tiempo.

" Durante el tiempo de la ceremonia la Artillería hizo tres descargas de fusil en la forma dispuesta en la orden general.

" Asistieron al funeral el señor Ministro de Gobierno y el señor Nin Reyes, encargado del despacho del Ministerio de Hacienda.

" Un piquete de la Guardia Nacional mandado por el capitán don Juan I. Blanco hizo los honores á la Bandera Nacional en la nave del centro, y la condujo hasta el batallón.

" Á la una y media de la tarde concluyó la ceremonia sin que hubiese ocurrido el menor desorden, no obstante la infinidad de pueblo que de todas las clases había asistido al Templo y que llenaba la Plaza.

" Desde que existe la República, no ha tenido lugar entre nosotros un espectáculo más popular ni más grandioso. Hablamos con los hechos, con esos hechos que no podrá recusarlos nadie, porque están á la vista de todos.

" Y no se diga que el patriotismo no ha sido el móvil de esa fúnebre demostración; no se diga que ese acto ha tenido lugar contra el torrente de la opinión como algunos espíritus turbulentos y algunos advenedizos han pretendido demostrarlo.

" No se diga, no; porque esa inmensidad de pueblo que ha rendido su último homenaje á uno de los campeones de la Independencia, que ha asistido á los funerales del

General Oribe, habla elocuentemente á la conciencia del pueblo.

" Esa mayoría ilustrada y pacífica, es la garantía de la paz y de la justicia: es la que representa los intereses de la patria, y es por eso mismo, que ha concurrido á solemnizar ese acto público justamente debido y justamente tributado como una gratitud nacional. "

J. J. B.

———

En el número siguiente el mismo diario decía: (1)

Popularidad del General Oribe

" No seremos nosotros los que con la muerte del General Oribe pretendamos hacer una cuestión de actualidad, sobre la popularidad de que gozaba, porque además de ser empalagoso hablar todos los días de la misma cosa, no diríamos nada nuevo á nuestros lectores.

" Los hechos hablan mucho más alto que cuanto pueda decirse sobre esto, y jamás hemos pretendido ir contra los hechos y mucho menos desprestigiarlos.

" Hemos rendido un homenaje al General Oribe como á un héroe de nuestra independencia, á un campeón de nuestra libertad, y hemos pedido también un homenaje á su memoria, porque la patria se lo debía en justicia.

" Los enemigos gratuítos y los enemigos políticos del General Oribe, han llevado su odio irreconciliable hasta la tumba, hasta insultar su memoria, olvidando que deben á él, como á todos los Treinta y Tres, la sociedad en que viven.

" Muchos hay entre los enemigos del General Oribe que debieran venerar su memoria, porque muchos de ellos son

———

) Véase el número 850

hijos de padres que han sido amigos inseparables de Oribe y que han muerto con su retrato á la cabecera.

"El General Oribe no tiene un enemigo personal, porque todo el que lo ha conocido y tratado no podía serlo. Era un hombre franco y afable para todos. Esta es la verdad, y su popularidad, la popularidad del hombre emanada de sus cualidades personales.

"Los que han ultrajado gratuítamente su memoria son locos, no tienen un noble sentimiento, y serían bárbaros si no vivieran en un país civilizado, en donde su mayoría culta ha rodeado la tumba del General Oribe.

"Más razonable que todos ellos se muestra un corresponsal de un diario de Buenos Aires que con fecha 19 del corriente escribe lo que sigue:

"Es cosa que enferma y contrista ver y convencerse ahora, como es verdad que Oribe tenía un partido numeroso, de gentes afectas á su persona. No hablo de la gente de campo; sino de lo más culto de este país. Desconcierta todas las ideas, pensar como se ligan estas cosas. Un hombre manchado en sangre, puede ser el Jefe de un partido; pero subleva todas las ideas morales que uno tenga, considerar que ese hombre era amado!... puesto que las pruebas vienen después de la muerte."

"El autor de esto no era amigo del General Oribe, se entiende, pero al menos no ha querido contradecir los hechos. Él no lo ha conocido tampoco, ha oído hablar de un hombre que sus enemigos lo han presentado de un modo increible, y se ha confundido con el hecho de la popularidad que arrastraba ese hombre de lo más culto de esta sociedad.

"No hay término medio: — ó todos son bandidos, ó don Manuel Oribe era un hombre eminente: — he aquí el hecho.

"Todo el pueblo que ha rodeado su tumba ha ido espontáneamente: luego don Manuel Oribe era un hombre verdaderamente popular. He aquí la verdad.

"¿En qué condición quedan los que han llevado la impiedad hasta su tumba? ¿Quiénes son los bandidos? ¿Quiénes los farsantes?

"Los hechos hablan y ellos han hablado bien claro. Dejemos á la historia imparcial que trasmita á la posteridad la verdad de los hechos, sin pasión, sin exageración, sin menoscabo.

"La pasión que ciega al amigo es soportable; pero la del enemigo en el caso actual, es atroz, es bárbara, es inhumana. Nosotros respetaremos siempre la memoria del General Oribe, y dejaremos su nombre para la historia."

J. J. B.

En el mismo número en que tales elogios hacía del General Oribe, *La Nación* anunciaba unos funerales que debían tener lugar en la ciudad de San José, donde la popularidad del General era inmensa.

Algunos días después, en el número perteneciente al 6 de Diciembre, *La Nación* transcribe un artículo del *Nacional Argentino* de Entre Ríos, en el que no sólo honra la memoria del General Oribe, y prueba lo que algunos diarios dijeron con buena intención, sino que reprueba las imputaciones que otros hicieron al hombre que ya no existía y los ataques dirigidos á su memoria.

Ese artículo es un homenaje hecho á la memoria de Oribe, como se verá á continuación: (1)

" Por el *Menay* que entró en nuestro puerto el domingo por la mañana, dice *La Reforma Pacífica*, recibimos dia-

(1) *La Nación:* número 858.

rios y cartas de la vecina República hasta el 14 del corriente.

"Lo que traen de más notable es la muerte del General Oribe acaecida el día 13 á las dos de la mañana.

"Ante la justicia Divina que debe tomarle cuenta de sus acciones, no estarían bien nuestros fallos; nos abstenemos, pues, de todo comentario sobre el hombre que ya no existe, y nos limitamos á transcribir algo de lo mucho que encontramos en los diarios.

"Participamos de las mismas ideas del señor Calvo.

"No son los días de efervescencias populares, ni los momentos en que se pretende exhumar viejos odios para rehabilitar partidos que yacen anonadados por sus propios extravíos y errores, por su intolerancia y ceguedad, los más á propósito para ocuparse de ciertas entidades políticas; dejamos, pues, á la pluma imparcial de la historia la tarea de apreciar los actos de heroísmo y de valor del General Oribe, los importantes servicios que ha prestado á su país, y las faltas, los errores, las aberraciones en que ha incurrido como cabeza de un partido político y como militar de guerra civil.

"Miramos con horror, con vergüenza, por el crédito de estos países, las líneas abigarradas de *La Tribuna* del 17 y *Nacional* del 18 de Noviembre, en las que don Juan Carlos Gómez, don Miguel Cané y Sarmiento lanzan el anatema sobre un cadáver.

"¡Ante la fosa que encierra los huesos de nuestros mayores enemigos, deben callar todos los odios por legítimos que sean!

"¡Para los muertos, el hombre que no ha perdido el sentimiento de su propia dignidad, que alguna vez ha conocido las leyes de moral eterna sobre que reposa el mundo social y los deberes que nos impone la Religión, no debe tener más que una palabra: *perdón!*

"Hay algo que subleva los sentimientos del hombre más indiferente, en esa filosofía adusta, iracunda, que nada

perdona, que perpetua los odios más allá de la tumba y que hace gala de las blasfemias que pronuncian siempre los que la profesan, al articular el nombre de su enemigo.

"Hay algo que subleva en esa declamación sangrienta de Gómez y Cané, con esa exhumación criminal de documentos históricos cuya autenticidad puede muy bien ponerse en duda; en esa grita sacrílega que se mezcla á los honores que el Gobierno de su país decreta á la memoria del General Oribe.

"Hay algo que subleva en esta tenacidad política, que hace alarde de escupir el rostro al cadáver macilento de su enemigo, que se complace en hacer perdurable el odio y el antagonismo político, en ese delirio que le hace pedir á un hombre la cabeza de su enemigo para colgarla en una horca ó pasearla en el palo de una escoba en medio de la algazara de una cínica é insana alegría.

"La lectura de *La Tribuna* del 17, en el exterior, hará más mal al pueblo de Buenos Aires, que su constante malestar; porque ¿qué concepto puede formarse de un pueblo, que mientras se lisonjea de sus adelantos materiales, que mientras se proclama á vanguardia del progreso y civilización de estos países, tolera impasible la circulación de un periódico cuyos artículos parecen elucubrados en la cueva inmunda de Marat, en medio de los conciliábulos, donde sus correligionarios y adeptos redactaban *El Amigo del Pueblo* y *El Padre Duchesne*, que como un trasunto de aquellos tiempos de sangre y abominación nos ha conservado el tiempo?

"Felizmente, para el decoro y crédito de Buenos Aires, por honor mismo de la humanidad, no faltará quien explique esa declamación virulenta que no es la expresión de los sentimientos del partido que estuvo siempre en oposición al General Oribe, sino únicamente el grito de la desesperación, de la rabia impotente de media docena de hombres, á quienes el Gobierno Oriental ha expulsado del suelo de aquella República como una excrecencia nociva;

una campanada hipócrita que no encontrará eco ya en ningún pecho sano, en ningún oriental de buena voluntad, porque no se repercute ya la voz que concita á las contiendas fratricidas.

'' En vano Gómez y su comparsa, explotando un cadáver, pretenden subvertirlo todo, romper los vínculos de buena inteligencia que los intereses bien entendidos del pueblo Oriental habían estrechado entre sus primeros hombres.

'' La muerte del General Oribe, lamentable como es, porque priva á una esposa virtuosa y á una familia entera de su principal apoyo, porque priva á la República Oriental de un militar valeroso que siempre le fué fiel, porque es en sí un hecho cuya gravedad no necesita comentarse, puede sin embargo, ser benefactora á la tranquilidad futura de aquel Estado.

'' El General Oribe, fuerza es decirlo, encontraba repulsiones, era la causa que obstaba á la completa fusión política de los partidos. Con él, pues, deben acabar las divisiones, y darse un abrazo sincero todos los Orientales, relegando al olvido más profundo los viejos celos; despreciando, desoyendo la voz de los que trafican con las desgracias públicas, de los que pretenden encender de nuevo el fuego de la discordia.

'' ¡ Adelante Orientales! no más dogmas de odio.

'' Vuestro país será grande, rico y feliz, si os dais fraternalmente las manos. ''

———

En las últimas palabras de este artículo hay algo con lo cual no convenimos; pero hemos querido insertarlas porque la defensa de las primeras es muy digna del hombre cuya memoria vindican.

En el mismo número anunciaba *La Nación*, que los restos del General Oribe serían trasladados á la capilla de San Agustín en la Unión.

En el número del 10 de Diciembre registraba la correspondencia siguiente: (1)

Cerro Largo, 28 de Noviembre de 1857.

"La República Oriental acaba de perder uno de sus más insignes varones con la muerte del Brigadier don Manuel Oribe, acaecida el 12 del actual, á los 67 años de edad.

"Este hombre que, desde su más tierna edad se había consagrado al servicio de su país, ha sido el sostén en muchas ocasiones de su independencia y libertad. Gobierno ilustrado, fué el mismo mientras estuvo al frente de su administración: ha sido siempre un enérgico defensor de los que la Nación legítimamente se ha dado: y su último voto, en el momento de bajar al sepulcro, ha sido rogar á todos por el que ahora existe.

"Tal vez no falte quien se atreva á negar estas verdades, ¿mas qué es lo que en el mundo no se ha negado? Dios mismo ha sido negado por algunos, y esto no impide que el género humano se postre ante el ser Omnipotente é invisible.

"Lo cierto es, que la noticia de la muerte del General Oribe ha causado un malestar general, tanto por las excelentes cualidades que le adornaban, cuanto porque se veía en él al hombre, ante quien habíanse de estrellar todas las tentativas de los revolucionarios.

"La villa de Melo, donde la ilustre víctima contaba numerosos amigos, ha mostrado, como era natural, su sentimiento en unas honras fúnebres que á su memoria se celebraron el 23. Grande fué la concurrencia, y concluída la

(1) *La Nación:* número 860.

misa se dirigió á la casa del señor Jefe Político don Dionisio Coronel. Después de reunido allí todo el acompañamiento, fué servido un excelente refresco, y poco antes de retirarse los concurrentes anunció el señor Jefe Político que el joven don Manuel Coronel iba á pronunciar un discurso, y tomada la palabra por éste dijo:

Señores:

" Al recordar la causa que nos ha impulsado á reunirnos para tributar un homenaje de gratitud y reconocimiento á las respetables cenizas de uno de aquellos héroes que nos exoneraron de la rastrera servidumbre y nos legaron el dulce nombre de Patria y Libertad, no püedo menos que manifestar los sentimientos que animan á mi constristado corazón; así es que, aunque falto de elocuencia y expresiones para este fin, me arrojo á ellos temeroso de ser vituperado, pero confiado en la indulgencia de los sensatos concurrentes y en que sabrán disimular la poca corrección de mi discurso, y en que únicamente lo censurarán con generosidad, por ser la sincera y ardiente expresión arrancada del fondo de mi alma, por el deseo de manifestar mi reconocimiento hacia la intrepidez é hidalguía con que combatió por nuestra independencia el malogrado General Oribe, quien, después de haber cumplido su misión mundanal, fué vencido por la ley inmutable del Hacedor, que cortó el hilo de su existencia y le transformó al fin en cadáver, privando á la patria de uno de sus más ilus tres hijos, y á sus compatriotas de un fiel sostenedor de sus instituciones y uno de los primeros campeones de su libertad.

" El General Oribe descendió á la tumba fría dejando á sus compatriotas poseídos del más acerbo dolor, y legándoles la corona grandiosa de hechos heroicos que orlaban las ilustres sienes de ese General, laureles que se trasmitirán más allá de la posteridad, quien los juzgará sensata-

mente; y entonces se verán más brillantes en nuestra historia. Sí, digo esto, porque el hombre es mortal y por lo mismo sujeto al fallecimiento; pero sus hechos inmortalizan su memoria, y al reproducirse de generación en generación son estimados con más sensatez y justicia.

''El fallecimiento de ese ilustre General, acaecido en estas circunstancias, quizá sea de funestas trascendencias al porvenir de nuestra agobiada y querida patria; pues como es innegable, ese General era una fuerte é inseparable columna de los Gobiernos Constitucionales, que siempre animado por los sentimientos patrios que le caracterizaban, jamás trepidó en prestar su adhesión al sostenimiento de las instituciones amagadas mil veces por los insurgentes, que se concitan para insurreccionar al país propagando ideas anárquicas y reanimando los rastreros espíritus de partido, que desgraciadamente todavía no se han extinguido; pero todo ciudadano amante de la felicidad de su país, debe cooperar al exterminio de esas ideas que por tanto tiempo han causado el asolamiento de nuestra cara Patria. Sí, ¡basta de desastres! ya es tiempo que corramos el velo que ofusca nuestro entendimiento, y que no malogremos los gloriosos sacrificios que han hecho nuestros antecesores por darnos Patria y Libertad.

''Sí.... cumplamos la última voluntad de ese héroe que con tanta justicia lamentamos todos su pérdida; imitemos su patriotismo, su magnanimidad y generosidad de espíritu, menospreciemos como él á los que le calumniaron y vilipendiaron ignominiosamente, y de este modo tributaremos una prueba de veneración á sus cenizas, y constituiremos la felicidad que ya se ve vislumbrar en nuestra patria.

''Sí, compatriotas; alejemos de nosotros esas malas pretensiones políticas, y sólo pensemos en corregir los errores á que ellas nos han arrastrado.

''Finalmente, tributemos una prueba de gratitud al ilustre General que yace en la tumba, grabando en nues-

tros corazones las postreras palabras que profirió al exhalar su último aliento; y que fueron: " subordinación al Gobierno Constitucional y fusión entre todos los ciudadanos. "

" Acto continuo y en medio de la profunda emoción que había causado este discurso, nuestro amigo don Nicolás Lenguas improvisó otro, que siento no haber podido recoger de él mismo para remitirlo; más sus palabras se reducían á enaltecer las virtudes cívicas y militares del General Oribe, explicando con claridad y energía cuanto este grande hombre hizo por su patria, concluyendo con la necesidad de destruir todo germen de división y de vivir unidos en rededor del Gobierno. Sus palabras enternecieron á todo el auditorio, y aún algunos derramaron una lágrima á la memoria del que ya no existe. "

IV

La República del 25 de Noviembre consagraba á la relación de los funerales el siguiente artículo:

Veinticuatro de Noviembre de 1857

Exequias fúnebres del esclarecido Brigadier General don Manuel Oribe, ordenadas y costeadas por el Superior Gobierno del Excmo. señor don Gabriel Antonio Pereira, en la Iglesia Matriz.

" Gloria inmortal para un pueblo de bravos que supo venerar las cenizas de uno de sus campeones más ilustres, consagrando un día de lágrimas y de preces al Altísimo por el ilustre finado, cuya memoria nos llamó al templo de Dios en acción de ruegos al Creador de todo lo humano,

de ese Ser Omnipotente que creyó llamar á su seno cumpliendo sus inescrutables destinos á una de las almas que habían ya hecho su peregrinación terrestre!

" Y gloria inmarcesible al gran ciudadano don Gabriel Antonio Pereira, que despreciando la grita insana de vil canalla, alzó tan altas las GLORIAS DE SU PATRIA al hacer un grandioso apoteosis sobre la tumba gloriosa de uno de sus hombres más conspicuos -- del grande Oribe! Sí, gloria al ciudadano Presidente que ha sabido olvidar los errores de los hombres, para pensar tan solo en los hechos de los patriotas! Él ha dicho: " han habido grandes exequias para otros grandes patriotas que cometieron sus errores; hagamos lo mismo con éste. "

"La posteridad, juzgará con su fallo imparcial, sus nobles actos!

" Con un hermoso día de primavera el destino quiso mostrar con su manto azulado — el cielo justo! — como si con esto quisiera decirnos, que su brillante luz debía acompañar al héroe calumniado injustamente, hasta la mansión donde todos daremos cuenta de nuestras acciones algún día.

" Al salir el sol, las banderas nacionales empezaron á ostentarse á media asta en los puestos militares y otras partes.

" El cañón fúnebre, cuyo estampido recordó al pueblo el día que era, empezó á hacerse sentir de cuarto en cuarto de hora, según estaba mandado en el decreto de fecha 20. Art. 8.º: " desde la salida del sol del día 24, se colocará el "pabellón nacional á media asta en la Fortaleza San "José y demás parajes públicos, haciéndose el disparo " de un cañonazo cada cuarto de hora, y la de once segui- "dos al último responso. "

"Inmenso pueblo desde las horas primeras del día consagrado, corría aquí y allí por esas calles que sirven de arterias al movimiento popular de la Capital Oriental.

"Más tarde los cuerpos militares al son de sus tambores y clarines, buscaban un centro de reunión donde ostentar frente á frente su marcial catadura.

"La Plaza de Cagancha vió al fin sus vastos ángulos cubiertos de ciudadanos armados, veteranos, municipales, guardias nacionales y guardias de honor, que dejando en la plaza el ala derecha formada por la cola del pequeño ejército, compuesto de la caballería á las órdenes de su comandante, formó en línea de batalla desde Cagancha hacia el Mercado principal, quedando su izquierda en las inmediaciones de la casa residencia del Presidente de la República, Capitán General de todas las fuerzas.

"El templo empezó desde las diez á llenarse de gente, deseosa de ganar los lugares preferentes, para no perder ningún detalle del espléndido conjunto, que él presentaba á la ansiedad de los nobles corazones que iban allí aquel día, á rogar por su ídolo y su creencia política.

"Matronas y bellas jóvenes de la más escogida sociedad, cubiertas de respetuoso duelo, buscaban por cientos y cientos una silla, una alfombra, un rincón cualquiera, no para lucir su noble garbo ni sus trajes — para ver, sí, ese monumento casi regio, elevado debajo de la cúpula de la Matriz, y de ponerse sobre sus rodillas para orar con fervor, por el alma del grande patriota oriental, de corazón entero y brioso arrojo.

"El Estado Mayor, desde temprano, fué el centro de gran actividad y reunión. Su jefe y el cuerpo militar de jefes y oficiales, que debían representar el ejército en el templo, se preparaban con sus más lucidos uniformes.

"Á las diez y media, el General don Antonio Díaz mandó desfilar las fuerzas al son de las bandas militares, pasando al frente de los balcones, donde S. E. el señor Presidente de la República estaba para dar ánimo á sus soldados, é inspeccionar la tropa y su porte militar.

"Esta fué la señal de la actividad universal en toda la ciudad.

" La música militar, repetida de eco en eco por todos los ángulos de la capital, anunció la hora de concentración en el templo. Hacia allí se dirigieron de todos lados. las tropas, las caravanas de gentes, las damas retardadas. los caballeros, y en fin la juventud más distinguida, quien en balde pretende baldonar la desgraciada grey — aceptaron al ídolo como veneran hoy la memoria del hombre denodado que se halló en el *Cerrito* — en el *Arenal Grande* — en *Sarandí* — en el *Cerro* — en *Camacuaá* — en *Ituzaingó* — *Dos sitios* y muchos mandos en Jefe; peleando por la libertad, la independencia y la reconquista de su patria. Vencedor siempre, su espada servía de égida al soldado, que viéndolo sereno montar su brioso corcel de guerra, no temía ni al hijo del Cid, ni al lusitano, ni al continental, ni al aguerrido argentino, encabezados todos por sus mejores Generales. — Dice bien la juventud! era una gloria ser su amigo, es gloria venerar sus cenizas — era un noble Oriental — era pues, también, un descendiente de los hijos del Cid!

LAS TROPAS

" Sonaban las once del día, y el 24 cañonazo de la Fortaleza de San José, cuando las tropas entraban en la Plaza de la Constitución en el orden siguiente:

" General don Antonio Díaz — su estado mayor.

" Ayudante de campo.

" Cuatro piezas de artillería, tres volantes de bronce — de la Guardia Nacional, sus correspondientes armones, mulas bien engaezadas, artilleros.

" La banda militar de la guardia nacional — de grande uniforme de duelo militar.

" La entusiasta Guardia de Honor de traje negro, de particular — á las órdenes de su Comandante don Jaime Illa y Viamont. Segundo Jefe, el sargento mayor don Pedro P. Bermúdez. Capitanes, don Víctor Cortinas y

don Juan J. Blanco, Abanderado, don José Lozano, ayudante de órdenes.

" La Guardia Nacional — de uniforme blanco — al mando del mismo comandante Illa.

" Banda de música del batallón de artillería — de uniforme de parada.

" Cuerpo de artillería — de traje de parada, duelo militar — á las órdenes del sargento mayor García, ayudantes de órdenes y su dotación de oficiales.

" Cuerpo de municipales — de gran uniforme, — infantería á las órdenes del sargento mayor don E. Pizard, sus oficiales correspondientes.

" Caballería — tiradores y lanceros, al mando del sargento mayor don Senen Freire, de uniforme de parada.

" Estas tropas se formaron en circunferencia de la Plaza Constitución, según lo dispuesto por el artículo 7.° del decreto del 20: — " Todos los cuerpos de la guarnición " formarán en la Plaza de la Constitución para hacer los " honores fúnebres al finado Brigadier General don Ma- " nuel Oribe, quedando á cargo del Jefe de Estado Mayor " nombrar el que ha de mandarlos, y las descargas que " han de verificarse. "

El Poder Ejecutivo y las corporaciones

" Á las once y cuarto, los señores jefes y oficiales del Estado Mayor General se presentaron en el templo, encabezados por el coronel don Andrés Gómez.

" Momentos después, el Poder Ejecutivo, representado por el Ministro de Gobierno, el de Hacienda, los edecanes y las corporaciones civiles, conforme al artículo 2.° del precitado decreto que dice: " Á este acto asistirán los " ministros del Poder Ejecutivo, con las corporaciones " civiles y militares, con luto oficial.- "

LOS DEUDOS DEL FINADO

" En seguida los señores don Mariano Maza, don Ignacio Oribe (hijo), don Juan P. Oribe y don Francisco Oribe, don Félix Buxareo, el coronel don Francisco Lasala, y otros deudos del finado General ocuparon sus puestos, en virtud de invitación, según el tenor del artículo 2.° del decreto: " Por el Estado Mayor General se invitarán á " los deudos del finado General. "

GUARDIA DE HONOR

"La *Guardia de Honor* fué distribuída en parte en varios locales del templo, una mitad de compañía en el interior, á la entrada, al mando del capitán don J. Blanco. Dos centinelas guardando la urna cineraria dentro de la pirámide del catafalco, — y varios otros en distintos puestos.

EL CATAFALCO

" El espléndido monumento fúnebre que ocupaba el centro de la Iglesia debajo de la cúpula, hasta el nivel de cuya base alcanzaba, ha sido ejecutado, teniendo por modelo el de Carlos Alberto en las exequias fúnebres, que por ese patriota Rey de Cerdeña hicieron en Turín, y como dice muy bien *El Comercio del Plata,* " iguala en magni- " ficencia al que encerró en la Iglesia Catedral de Turín " las cenizas del heroico Carlos Alberto. "

" He aquí la descripción del Catafalco, tal cual estaba en la Matriz, obra dirigida por el señor don Benito Sambolino, y ejecutada por varios hábiles artistas.

"*Base del monumento:* Diez y ocho pies cuadrados. Desde su zócalo hasta el de la pirámide diez y seis y medio pies, todo de jaspe blanco.

" *Pirámide:* Desde el zócalo hasta el fuego fatuo en la cúspide, treinta pies; toda ella cubierta de terciopelo negro salpicado de lágrimas y estrellas de plata, representando el manto de la noche y del duelo fúnebre; dos famas al relieve en la perspectiva, sosteniendo con una mano las armas patrias y con la otra la corneta que pregona las glorias orientales: en el interior de la pirámide, debajo del manto negro medio recogido, mostrando sus vistosas franjas de plata, estaba la base de la urna cineraria cubierta de crespón y adornada de estrellas y lágrimas de plata, y una guirnalda de laureles en la perspectiva.

" *La urna cineraria:* Colocada sobre la base, cubierta de negro con la inscripción siguiente en relieve: BRIGADIER GENERAL DON MANUEL ORIBE.

" Encima estaban colocadas sus insignias militares, su uniforme, su sombrero, su espada y sus cordones de Ituzaingó.

" En cada ángulo saliente de la base de la gran pirámide, estaban colocados cuatro vasos con fuegos fatuos, y en toda su circunferencia varios pabellones formados por seis banderas nacionales, de una dimensión extraordinaria, ostentando sus colores azul y blanco, con majestad. Iluminado el todo por ciento sesenta hachones y doce piras funerarias con sus correspondientes fuegos fatuos.

" *Dos grandes escaleras:* Una al frente, otra al fondo, cubiertas de terciopelo negro y franjas blancas, que conducían al interior de la gran pirámide, donde estaban guardando la urna cineraria.

" *Dos guardias de honor,* que se paseaban con el fusil al hombro.

" *Inscripciones del catafalco:* En su lateral izquierda: " 19 de Abril de 1825, los Treinta y Tres Orientales dieron el grito de libertad é independencia de la República. " En su lateral derecha: " 12 de Octubre de 1825, batalla en el Sarandí. "

" En cada ángulo del gran catafalco, á distancia de doce pies, cuatro pirámides tapizadas de negro con sus bases de mármol figurado y cuatro de fuegos fatuos en la cima y varios atributos mortuorios al pie.

" En sus bases las inscripciones siguientes: " 31 de Diciembre de 1812, batalla en el Cerrito de la Victoria. " " 20 de Febrero de 1827, batalla de Ituzaingó. " " 9 de Febrero de 1826, acción en el Cerro de Montevideo. " " 5 de Abril de 1827, acción en Camacuá. "

" *Dos trofeos romanos* formados con las armas contemporáneas, sirviéndoles de base dos cañones de bronce y una pila de balas.

La Iglesia

" La Matriz estaba toda tapizada de negro en sus muros, bóvedas y piso, y la nave del centro con cortinas, cenefas, alfombrado y listones negros intercalados con las columnatas de relieve del mismo templo. En las naves laterales, las paredes vestidas de negro y las ventanas cubiertas.

" Ocho banderas nacionales estaban intercaladas de trecho en trecho al pie de las columnatas, cuyos arcos divisorios llevaban cenefas negras con franja de plata, arregladas muy graciosamente.

" Los balcones de las galerías superiores de las naves laterales, estaban tapizados de cortinas y cenefas con franja de plata.

" La cúpula vestía una gran estrella, cuyos rayos guarnecidos de oro llegaban hasta sus extremos, haciendo un bonito efecto que completaba la armonía de un hermoso golpe de vista, y aparecía como iluminando con sus rayos el catafalco que tenía por debajo. Del centro de esa estrella se desprendían varios rayos que llegaban hasta el piso del altar.

" Al frente del catafalco estaba el altar, donde se cantó la solemne misa de requiem, celebrada por el Cura Vicario

de la Matriz, don Santiago Estrázulas y Lamas y otros dignos sacerdotes, entre los que estaba el Presbítero don Martín Pérez, cura de la Iglesia de San Francisco. Los arreglos y las disposiciones todas de la dirección del adorno del templo, se deben al infatigable y excelente sacerdote cuyo nombre acabamos de mencionar, don Martín Pérez.

Misa de Requiem

'' Á las once y media, estando ya presentes el Gobierno, sus edecanes y las corporaciones, así como los deudos del finado General, é innumerables ciudadanos del gran partido nacional y el pueblo llenando las tres naves del templo, — dió principio á la ceremonia religiosa.

'' En ambos lados de la escalera del catafalco, estaban colocadas para la ceremonia dos banderas históricas.

''Á la izquierda del catafalco la bandera tricolor con que los Treinta y Tres denodados campeones hicieron su desembarco en el Arenal Grande. Sostenía esa bandera uno de esos ilustres guerreros, el capitán don Juan Spikerman.

'' Á la derecha del catafalco estaba la bandera de la Guardia Nacional, que el 18 de Julio de 1853 ostentara en la plaza de la Constitución su abanderado, el joven Artagaveytia. Esta bandera histórica estaba en manos del señor Senador de la República don José Lozano.

'' En el centro de la nave del medio habían tres hileras de sillas ocupadas por el Gobierno, sus edecanes, las corporaciones, los doloridos y grandísimo número de respetables ciudadanos de los más conspicuos de nuestra sociedad, varios jefes de nota y ciudadanos argentinos.

'' Se repartieron 700 cirios entre la concurrencia que ocupaba el centro de la nave.

'' La orquesta dirigida por el maestro de Capilla don José Giuffra, ejecutó muchas piezas de música sagrada, de un carácter melancólico de gran efecto. El canto fué ejecu-

tado por el primer tenor don Antonio Mezquita (oriental), el segundo tenor don Antonio Curaño (italiano) y varios coristas. El conjunto de la dirección y las hermosas notas de canto que se notaban de cuando en cuando, nada pudo dejar que desear.

''El pueblo mantuvo durante toda la ceremonia religiosa un respetuoso recogimiento, y las damas que llenaban los espacios laterales de la bóveda del centro y todo su fondo, mostraban un ejemplo digno de imitación.

'' Hemos visto correr las lágrimas de muchas de esas matronas y muchas de esas bellas jóvenes con enternecimiento irresistible. Qué elocuente es este argumento contra las villanas apreciaciones de los detractores del finado General Oribe!

'' ¿Lloran acaso las matronas más respetables y sus virtuosas hijas, por la pérdida de un hombre malvado, como lo representan los desgraciados detractores, cebándose en el cadáver yerto del inmortal Oribe?

'' ¿Y lloran indignamente los veteranos de la patria, que no pestañearon ante el enemigo y sus huestes aguerridas, vertiendo lágrimas de dolor sobre su tumba?

''¿Y llora todo un inmenso pueblo en balde, cuando deja correr por sus mejillas esas elocuentes pruebas de sensibilidad al recordar á su ídolo, al gran patriota, cuyos principios y cuyas ideas salvadoras ha heredado?

''Á las dos de la tarde dió fin la misa de requiem, y como no hubiese sido posible arreglar la oración fúnebre por la premura del tiempo, encargada primero al Presbítero doctor Conde, y en seguida al doctor Magesté, no tuvo lugar ésta, y las exequias dieron fin, retirándose en seguida el Gobierno y las corporaciones.

'' Desfilaron las tropas que permanecían sobre las armas durante la ceremonia religiosa, é hicieron tres descargas en honor del ilustre finado. El Jefe del Estado Mayor General y varios jefes y oficiales presenciaron el desfilamiento.

"Todo se condujo con el mayor orden, y sin que la tranquilidad fuese interrumpida un solo momento por ningún acontecimiento desagradable.

"Concluída la ceremonia, la Iglesia continuó siendo el objeto de todas las atenciones. Una verdadera romería se sostuvo durante todo el día, compuesta de personas que acudían de todas partes á admirar el hermosísimo monumento fúnebre.

"Según entendemos, debe permanecer aún hoy en su lugar el catafalco, para que el pueblo le contemple á su satisfacción.

"He aquí, pues, concluída nuestra descripción, de las exequias fúnebres del esclarecido General Oribe; creemos no haber omitido punto alguno de algún interés.

"Antes de concluir, sin embargo, debemos agregar que el gran partido nacional tiene una deuda señalada de gratitud al Honorable ciudadano Presidente don Gabriel Antonio Pereira, por haber sabido señalar con un acto más de noble determinación su carrera pública y administrativa. Ha prescindido de dañadas interpretaciones y ha dicho — háganse las exequias del ilustre patriota!

"Debemos tenerle en cuenta este acto, para el día en que necesite del esfuerzo unido de todos los hombres que han mantenido siempre ileso el principio de acatamiento á la autoridad constituída.

J. E. Horne.

En el mismo número que describe los funerales de la Matriz, asegura *La República* que en San José habían recolectado ya una cantidad con el mismo objeto.

El número siguiente decía que el día 22 de Noviembre habían hecho en el Cerro Largo las exequias del General.

En ese mismo número se leía:

Apoteosis grandioso

" El 24 de Noviembre de 1857, el pueblo Oriental ha ido á justificar una vez más la importancia del hombre y del héroe, concurriendo numeroso al Templo á elevar sus preces, por el alma de nuestro Napoleón 1.º — el inmortal ORIBE.

" Nuestra Catedral fué reducida para contener un pueblo inmenso, que ávidamente iba á agruparse en torno al magnífico catafalco, que servía de regio pedestal al nombre ilustre del Brigadier General DON MANUEL ORIBE, cuyas exequias fúnebres fueron solemnizadas con toda la pompa y magnificencia á que era acreedor el ilustre finado.

" ¿Qué prueba más elocuente ni más grandiosa de las simpatías, y el innegable mérito del distinguido y bravo campeón de nuestra independencia, que la que todo un pueblo le ha manifestado en el día destinado á sus funerales, concurriendo lo más selecto de nuestra sociedad de todas las nacionalidades, á rendir el último homenaje á las glorias del héroe de la libertad y de la patria?

" Para los enemigos del finado General Oribe, para esos hombres que abrigan en su corazón las más mezquinas y ruines pasiones, el 24 de Noviembre, ha sido decimos, su más completa derrota. El Pueblo Oriental, mudo pero elocuente en su dolor, ha dado el más solemne desmentido, ha constatado la más enérgica protesta contra las impotentes y cobardes diatribas de ese pequeño y pigmeo grupo de facciosos que ridículamente se titula partido político.

" Ellos mismos á su pesar confiesan, como consta de publicaciones hechas en la prensa de ambas orillas del Plata, el grandioso apoteosis de que ha sido objeto el esclarecido General Oribe.

" Ni sus ridículas amenazas, ni farsaicas bravatas para que el pueblo no concurriese, han podido privar la exce-

siva concurrencia que se notaba en el templo y en la Plaza de la Constitución. Desgraciados de ellos si hubiesen cometido la más mínima imprudencia; cara hubiesen pagado su audacia!

"Para hacer más patente aún sus miserias, se presentaron en pequeños grupos, compuestos de hombres de incierta catadura, que parecían más bien los *lazzaroni* de Nápoles ó de Roma. Y ese es el partido de la civilización y humanidad (!)

"Qué burla (! .... ! .... ! .... !)

"Los honores fúnebres decretados y tributados con la mayor pompa y regio esplendor en holocausto á las glorias del celoso *Defensor de las leyes* y de la independencia de la República, ha sido uno de los actos de más moral y de justicia, más caracterizado de la actual administración, y que más altamente le honra.

"Toda la República, nos consta, va á tributar al General Oribe pomposas exequias fúnebres, y ante esas expresivas demostraciones de toda la Nación, han de doblar la frente humillada de vergüenza, los inícuos y pigmeos detractores del ilustre General.

"¿Dónde están esos enemigos de una cuarta de estatura, que quieren mancillar las glorias inmortales del esclarecido campeón? Opongan, pues, gloria á gloria, laurel á laurel, desenvuelvan su hoja de servicios á la Patria y á su independencia, ¿y qué nos mostrarán? una página llena de borrones negros y colorados; mientras que nosotros podremos desenvolveros la hoja de plata de servicios y glorias del ilustre Oribe y deslumbraros, mostrándoos con religioso respecto en caracteres de oro esmaltados de brillantes, EL ARENAL GRANDE, EL CERRO, CAMACUÁ, PIEDRAS, SARANDÍ, ITUZAINGÓ Y CERRITO!!!!

"Por eso es que el Pueblo de Montevideo corrió presuroso al Templo el 24 de Noviembre de 1857, porque comprendía con nobleza y altura la importancia del héroe

de la Patria, el lustre del conquistador de la Independencia y Libertad, y porque sus hazañas fueron hojas que han servido para tejer la corona de gloria, que ciñe las sienes de la *joven República Oriental.*

" Dios le ha llamado á los pies de su excelso trono, ha muerto, sí; pero su nombre ha de repercutir en el corazón de los buenos Orientales para recordarles que llevó por lema — *Defensor de las Leyes.*

" Los ciudadanos que concurrieron á honrar su memoria, deben también conservar incólume los nobles principios que formaban su religión política. Ese es el verdadero camino para hacer imperecedero su nombre; para que el padrón de sus glorias no se marchite y pueda existir sobre nuestros corazones con satisfación y con orgullo.

" Sirvamos todos, con nuestras nobles y patrióticas acciones, de inmenso y grandioso pedestal al héroe que fué. Que el recuerdo de su nombre sea la esencia que vigorize nuestro valor para sostener ilesas las glorias y la independencia de la patria.

" Loor eterno, pues, al inmortal Oribe, y que sus cenizas purifiquen la aureola de nuestras virtudes cívicas! "

En el número 613, copiaba las siguientes líneas de *El Río Negro,* diario de Mercedes:

El General Oribe

" Hay acontecimientos en la vida de los pueblos que conmueven los corazones patrios, si bien con opuestos efectos, mediante el abanderizamiento tan peculiar á las sociedades democráticas.

"El que constituye la muerte del ilustre benemérito Brigadier General don Manuel Oribe, será sin duda de regocijo para los que en la infanda guerra civil, que una década continuada diezmó la familia Oriental, han podido olvidar sus relevantes méritos en la lucha sagrada de nuestra Independencia Nacional, y su fervoroso anhelo por conservar incólumes el honor y derechos de la República: pero los que, como nosotros, nos hacemos un deber en prestar hasta á sus cenizas el homenaje de nuestro respeto y simpatías, debemos al país en general y á nuestras propias convicciones, una manifestación pública del doble efecto que dicho acontecimiento ha producido en nuestros corazones.

"De luto es uno, por la irreparable pérdida del tercero de los campeones ilustres, que con su sangre sellaron en el campo del honor nuestra existencia política, trazando con su heroica espada á sus compatriotas el sendero de la libertad y de la gloria.

"De veneración es el otro á sus preceptos cívicos, entre los cuales suena vibrante en nuestros oídos el que forman sus últimas palabras, tan homogéneas con los antecedentes de su vida pública.

"Por tanto, rogamos á ustedes señores redactores se sirvan hacer un lugar en las columnas de su estimable periódico á estas pocas líneas, que con el objeto expresado les dirigimos, integrándolas con la expresión de nuestra cordial voluntad á secundar la marcha verdaderamente reparadora, y de sumo interés para la Nación, del venerable patriota que preside los destinos de la República.

"La adhesión al Gobierno constitucional, el acatamiento y sostén de sus actos reglados por la forma de la Ley, fué la recomendación postrera del denodado General Oribe á sus amigos. Bien pues: los que nos honramos en contarnos en el número de éstos, avecindados en el Departamento de Soriano, ofrecemos solemnemente, que tal adhesión, acatamiento y sostén, formarán nuestro credo político, mien-

tras el Gobierno Nacional prosiga consecuente con el magnánimo programa de unión y confraternidad de todos los Orientales, que proclaman con esclarecido patriotismo: siendo así como creen ser leales á sus principios los que contando con la deferencia de ustedes, señores redactores, les manifiestan desde ya su agradecimiento y estimación.

Muchos amigos del ilustre finado Brigadier General don Manuel Oribe.

El número 614 decía:

"Del *Uruguay* del Entre Ríos transcribimos lo siguiente:

" El día 13 del corriente ha fallecido en aquella ciudad el Brigadier General don Manuel Oribe, de la larga enfermedad que le agobiaba.

" La República Oriental se ha estremecido de dolor á la pérdida de su más alta celebridad militar.

" En vano era que algunos espíritus agitados de pasiones de partido, intentaran turbar la impresión profunda que este acontecimiento había causado.

" El pueblo fué justo con su héroe, y la más espléndida ovasión ha honrado la tumba del General Oribe.

" Los periódicos que hemos recibido hasta el 17, nos dan detalles que publicaríamos en este número si tuviésemos espacio.

" Las últimas palabras del General Oribe coronan bien esa vida sacrificada toda entera al servicio de su patria. — Recomiendo á mis amigos, dijo al morir, al gran Partido Nacional, *que no se separen del lado del Gobierno Constitucional de la República, que acaten sus actos y lo sostengan en su marcha constitucional.*

"El General Oribe sirvió con gloria en la causa de la Independencia Oriental, que laureó muchas veces su brillante espada. La causa de la legalidad y del orden, le debe servicios importantes en la última época de su vida. — Esto basta para su gloria. — Caudillo feliz, pudo querer abusar de su prestigio para disputar el poder, pero él puso toda su influencia y su valor al servicio de la ley. — Esto basta para que en el momento tremendo, en que no queda en la tierra sino su memoria, la de sus buenos hechos, haga olvidar los errores de la guerra civil y se justifique para pasar á la posteridad.

"Hemos dicho que algunos quisieron ultrajar su nombre, festejando cobardemente su muerte. — Y debemos decir también, haciendo justicia á sentimientos nobles, que el coronel don César Díaz y el doctor Ferreira y Artigas, rechazaron con indignación las felicitaciones que se les quiso dirigir con este motivo.

"Como ochocientos individuos acompañaron su féretro al cementerio, donde se pronunciaron sentidos discursos que transcribiremos en nuestros próximos números, por los señores Requena, Ministro de Gobierno, doctor V. Sagastume, y el sargento mayor Bermúdez.

"Se le preparaba un gran funeral, debiendo decir la oración fúnebre el doctor don Francisco Magesté.—Según *La República,* muchos amigos del General debían venir de los Departamentos á asistir á la solemnidad.

"Por lo demás, la situación de la vecina República, aparece con todas las garantías de una subsistencia feliz. El Gobierno cada día reune mayor prestigio, afirmándose con él la causa del orden y la legalidad.

"Las últimas palabras del General Oribe han sido recibidas con respeto por sus leales amigos, y se esfuerzan en demostrar que sabrán honrar así la memoria del bravo jefe que siempre los llevó á la victoria.

"Todo hace esperar el triunfo de las elecciones del

partido fusionista constitucional, y que la causa de los anarquistas está definitivamente perdida para sus ambiciones personales, y las siniestras miras de sus aliados."

En el mismo número anunciaba unos funerales que debían costear los vecinos de las Piedras, y en el número 617 insertaba la correspondencia del Cerro Largo, tomada de *La Nación*, respecto á los funerales que habían hecho por Oribe en aquel pueblo.

En el número 633, *La República* hablaba de unos funerales que debían tener lugar por el alma de Oribe, costeados por el General Urquiza en la Concepción del Uruguay.

Con motivo de esto mismo, *La República* insertaba en su número siguiente, un párrafo de carta dirigida al General don Antonio Díaz, que dice:

"El señor Presidente Urquiza, me recomienda que le
" diga á usted que se está concluyendo un templo, que se
" estrenará con unos funerales que piensa hacer al Gene-
" ral Oribe.

" No tiene inconveniente que este pensamiento llegue
" al conocimiento de los periodistas, para que hablen algo
" si quieren sobre este asunto."

Después de los escritos que hemos transcripto, los diarios de la capital no volvieron á ocuparse del General Oribe, hasta que fueron trasladados sus restos á la Villa de la Unión.

Pero lo que hemos presentado en esta recopilación, muestra bien lo que fué su nombre y lo que merecía su memoria.

En los días de la rebelión de 1857, los que lloraban á Oribe rindieron un nuevo homenaje á su memoria, imitando el ejemplo de obediencia que él les había dado siempre, y sirvieron á la autoridad atacada, con la lealtad que siempre había sido el principio del gran guerrero.

Después de la muerte fué Oribe, como se ve, una garantía de orden, y esto mismo se ve manifestado en todos los escritos antecedentes que se ocuparon de su memoria.

¿Qué más alto honor puede rendir un pueblo al guerrero que enaltece?

Pero aún no es todo lo que hemos transcripto.

V

Traslación de los restos del General Oribe á la Villa de la Unión

Después que cesaron los disturbios que habían agitado á la República, y durante los cuales los amigos de Oribe habían prestado á la autoridad los servicios que él les recomendaba al morir, hicieron lo que habían pensado respecto al lugar que debía contener los restos mortales de su ilustre jefe, y con este motivo decía *La República* del 18 de Abril de 1858:

" Mañana van á ser trasportados del Paso del Molino á la Unión, los restos mortales de este ilustre General.

" Según tenemos entendido, todo el vecindario de esta Villa ha pedido esos preciosos restos para ser depositados en el Cementerio de ella, y al concedérselos, se ha hecho un acto de justicia, y el vecindario ha cumplido con su deber, pues ni en la tumba se debe olvidar al hombre grande, al héroe, que más de una vez dió á sus compatriotas patria y libertad, porque siempre valiente, siempre

fiel soldado, su espada ha estado fuera de la vaina para sostener con ella la independencia de la República Oriental.

" ¡ Honor y veneración á uno de los primeros guerreros de los Treinta y Tres!

" La Patria, al perder ese *hombre grande* perdió la mejor lanza que poseía, y los Orientales lloraron y lloran su muerte, porque en él perdieron á un padre entrañablemente querido.

" Honremos día á día la memoria del hombre grande, y quede grabado en nuestros corazones el nombre de don Manuel Oribe.

" Á las nueve de la mañana, va á ser sacado del Paso del Molino, para conducirlo á la Villa de la Unión, — es pues el deber de todo Oriental que sepa apreciar el mérito, acompañar esos restos preciosos. "

En el número siguiente del martes 20 de Abril, describió así el mismo diario la ceremonia de la traslación de los restos de Oribe, para la Capilla de San Agustín, fundada por él en la Unión:

Exhumación de los restos mortales del Brigadier General don Manuel Oribe

" Numerosa concurrencia asistió al solemne acto de la exhumación y ceremonias religiosas que precedieron al depósito de las cenizas venerandas del ilustre guerrero, segundo jefe de los *Treinta y Tres*, bajo las bóvedas del templo de la Unión.

" Las avenidas del *Paso del Molino* en el Miguelete y aquellas que conducen á la Unión, fueron desde temprano activamente ocupadas por la multitud de gentes que se

apresuraban á rendir un tributo más á la memoria del guerrero ilustre, generoso rival en glorias y hechos de armas del fundador de la patria Oriental, el bravo y patriota ARTIGAS.

''Dos cordones de carruajes y jinetes, llevaron muy pronto á ambos puntos de reunión, á un numeroso y distinguido pueblo.

''Sobre todo — la vecindad de la capilla del *Paso del Molino,* donde existían los restos del lamentado GENERAL ORIBE, fué el sitio de inmensa reunión.

''La exhumación tuvo lugar á las 10 de la mañana, minutos más ó menos, con toda la solemnidad y recogimiento que el acto demandaba.

''El cortejo encabezado por el carruaje fúnebre, elegantemente aparejado con penachos negros y crespones, se encaminó por la vía conocida por *Capilla de Larrañaga* y *Cuartel de Vascos,* y tomó al aproximarse á la Unión la calle *Real,* por la altura de la quinta del señor Peña.

''Un numeroso acompañamiento de gentes á caballo, á cuya cabeza iba el teniente coronel don Francisco Oribe, hermano del finado Genéral — precedía al carruaje fúnebre.

''El cortejo de carruajes que formaban el acompañamento era tan crecido — que era difícil apreciar el número con exactitul: pero puede dar una idea de ello la distancia que ocupaban, que no sería menos de un cuarto de legua. Algunos tomaron por calles distintas, para salir al recibo del cortejo en la Villa de la Unión.

''Muchas personas de notabilidad del país, asistieron al cortejo y ceremonias religiosas. Entre ellas se notaban varios miembros de la familia del General, los señores Ministros de Gobierno y de la Guerra, el Comandante, el Mayor y la oficialidad de la Guardia Nacional en traje particular, un número crecido de jefes y oficiales del ejército y ciudadanos. Distinguíase también la presencia de muchos caballeros extranjeros y de posición.

"Llegado el cortejo hasta la entrada de la Villa, los acompañantes bajaron de sus caballos y carruajes en número crecido, y siguieron á pie hasta la iglesia.

"Al llegar á la altura de la casa del doctor Capdeheurat, salió al recibimiento de los restos la comisión de vecinos de la Villa de la Unión, á cuya cabeza venía el párroco de la Villa con cruz alta, acompañado de varios sacerdotes.

"Se bajaron en este acto los restos mortales del carruaje fúnebre, y se recitó el responso.

"En seguida el señor don M. R. Tristany, pronunció el siguiente discurso de recepción, en nombre de la Villa:

Discurso pronunciado en nombre de la Villa de la Unión

"Señores: — La Villa de la Unión creería faltar á un sagrado deber de gratitud, si en estos solemnes instantes no saludase los restos venerandos de su ilustre fundador. Un depósito tan querido como el que hoy se la confía, la enorgullece y mitiga el sentimiento doloroso que producen en ella los recuerdos.

"Para la Villa de la Unión, el General don Manuel Oribe no dejará de existir nunca, sin odios y sin rencores, completamente olvidada del triste pasado, procurará cumplir los últimos deseos de su noble protector.

"El General don Manuel Oribe, es el primer Oriental que lega á su patria monumentos que eternicen su nombre. El templo en que van á reposar sus venerandos restos, el Colegio, otros santuarios y la misma Villa de la Unión, son páginas históricas en que leerán las generaciones futuras la epopeya de nuestras luchas civiles y el invicto nombre del segundo de aquellos *Treinta y Tres* héroes, que al lanzar el primero y sublime grito de libertad, lograron

que éste resonase por todos los ámbitos de la patria que supieron librar de la dominación de un pueblo extraño.

" La multitud que fué á saludar con respeto y lágrimas el cadáver del héroe del Sarandí, del Rincón del Cerro y de Ituzaingó; esa multitud que hoy circunda sus restos venerandos, no podrá olvidar nunca á su tan esclarecido compatriota y día llegará en que los orientales unidos y despojados de resentimientos irán á poner coronas de laureles sobre las tumbas en que yazcan sus más heroicos y dignos antepasados. En ese feliz día la gloria del General Oribe, grande, inmensa como la del más ilustre oriental, brillará iluminada por el sol que alumbró la independencia, sol que iluminará la grandeza del pueblo que libertó. Entonces, ah! entonces, la Villa de la Unión que supo serle fiel en la prosperidad y la desgracia, mostrará con orgullo al viajero el venerando depósito que hoy recibe con todo el respeto y sentimiento del más constante y leal afecto. "

He dicho.

M. R. Tristani.

" Terminadas estas palabras, siguió el cortejo, deteniéndose de trecho en trecho para dar lugar á los responsos. Á las doce y cuarto llegó el cortejo á la Iglesia que se hallaba preparada para el acto postrero y muy concurrida del bello sexo de la Unión y por muchas señoras y señoritas de Montevideo.

" En seguida tuvo lugar la ceremonia fúnebre, la misa y demás actos religiosos; concluídos los cuales, el señor don Antonio Díaz (hijo), pronunció el siguiente discurso análogo á la ceremonia.

Discurso pronunciado por el señor don Antonio Díaz (hijo), en el acto de depositar los restos del Brigadier General don Manuel Oribe, en el templo de San Agustín.

" Cerró sus ojos para siempre, el más poderoso caudillo que arrastraran las huestes Orientales................ El espíritu de Dios tiende sus alas santas sobre el espíritu del hombre, y le da genio del mismo modo que cruza el relámpago iluminando el caos. Del mismo modo que la mano del Creador imprime la acción, la vida orgánica á su obra eterna. Y así como el esplendente luminar del día se levanta para dar animación á la naturaleza, el General Oribe surgió para la libertad del pueblo Oriental, de ese fondo oscuro rayado de lágrimas, donde estaba conculcado el aliento de los libres.

" Las generaciones pasan con los hombres. La gloria es inmortal, y el nombre de Manuel Oribe tan detractado y perseguido por los girondinos orientales, pasará á las generaciones venideras flotando sobre la nube de incienso que éstos mismos se han encargado de elevarle.

" ¿Pero qué es lo que guarda ese féretro?... ¿los despojos del proscripto de la vida, víctima aún de la saña impotente y venenosa de los que la sociedad oriental arroja de su seno, temiendo las sugestiones de su explotación sangrienta y vergonzosa?... ¡No! — aquí está la libertad, que se meció con alas palpitantes, sobre la frente de los valientes que le siguieron en los campos de batalla....

" Aquí está el fuego patrio y popular que inflamó nuestros corazones, y les dió aliento....

" Aquí lo que ha sido hasta el borde de la tumba el emblema misterioso de nuestra vida política, aunque lo niegue la anarquía, para quien el nombre de Oribe era una

aureola de fuego que calcinaba su sien bastarda y degenerada....

'' Aquí está, en fin, el hombre ante cuyo rostro severo por los signos de la muerte, hablo de pie y con la mano en el corazón, sin temor de que mis lágrimas caigan sobre su cuerpo amado como el llanto de Judas.... Sin temor de que mi lealtad de veinte años, traiga una nube á la serenidad de su frente muerta. ¡Alma del General Oribe! que has cruzado el espacio dejando tanto huérfano de tu fe política!

'' Espíritu venerando, regado por tantas lágrimas, vuelve, vuelve al mundo en alas de la inmortalidad.

'' No abandones á tus leales en horas de conflicto. Desciende ahora hasta aquí, y deja caer una lágrima al menos para que sepamos, que en ese *más allá* tienes todavía un recuerdo de tu patria y de tus hombres!

'' La muerte tendió su manto sobre el héroe nacional.

'' Pero cayó sobre aquella cabeza laureada, como el velo misterioso echado por el Divino Morales sobre el rostro de César: no temáis que oculte su figura histórica, ni que pase ignorada á las edades. ''

'' El señor don Pedro Díaz con sentida voz, dijo las siguientes palabras recomendables:

Discurso pronunciado por el señor don Pedro Díaz

" Señores: — La Providencia Divina, cumpliendo sus altos designios se llevó á mejor vida á uno de los guerreros más ilustres de la América del Sud, al Oriental más intrépido y patriota, al segundo jefe de los Treinta y Tres valientes que reconquistaron nuestra patria, su independencia y su libertad!....

" No creo inferir agravio con estas palabras á los demás héroes que contribuyeron á la obra de nuestra nacionalidad, porque la posición elevada que siempre ocupó el invicto General Oribe en todas partes, su carácter vigoroso é imponente, su capacidad militar, su religioso patriotismo y la fortuna que lo guiaba en sus empresas, le hicieron acreedor á esos títulos que la historia imparcial ha de acordarle, señalándole uno de los lugares más distinguidos entre los patriotas Orientales.

" ¡¡Murió!! pero la Providencia justiciera nos ha dado el consuelo de verlo morir tranquilo como el justo, en esta tierra de su nacimiento, rodeado de sus más caras afecciones, y llorado del inmenso pueblo que lo acompañó á su última morada el 13 de Noviembre de 1857.

" ¡¡Murió!! y á tan infausta nueva, como si la vida del General Oribe hubiese de ser eterna, la República se cubrió de luto: — sus templos se abrieron al desahogo del dolor, y las oraciones fúnebres que le fueron dedicadas y solemnizadas por todo el país, han presentado la muestra más elocuente de su prestigio y su poder!....

" La numerosa concurrencia que solemniza este acto, da una prueba más de que el sentimiento público jamás se ha pronunciado con mayor dolor!!!.... Es que la pérdida de don Manuel Oribe ha sido el acontecimiento más deplorable que ha sufrido el país después de su emancipación política...............................

" De ese hombre importante, cuyas virtudes y honradez son proverbiales, nos queda la memoria, para perpetuarla en las generaciones venideras, que libres del error y la injusticia contemporánea, han de tributarle los honores que merece y que nosotros le reconocemos.

" Nos quedan también esos despojos que hemos conducido desde su sepulcro del Miguelete, para depositarlos en este santo Templo, que él levantó, y que los reclama como la reliquia más importante, y el tributo más cumplido que puede ofrecerse en su holocausto!!!!....

"Al constituir ese depósito sagrado en este día memorable, 33° aniversario del grito de libertad, que pronunciaron al pisar las playas del *Arenal Grande* los Treinta y Tres Orientales que acometieron la empresa de sacudir el yugo extranjero, damos á la vez un testimonio de veneración y gratitud á esos héroes denodados!!

"Puede vanagloriarse la Villa de la Unión, de ser depositaria de esas cenizas, para conservarlas inviolables á la posteridad, y ostentar con ellas un privilegio que por muchos títulos le corresponde!!

"¡¡Que esas cenizas venerandas descansen en paz!!

———

"Concluído así todo el ceremonial religioso, y las palabras fúnebres que acabamos de mencionar — se procedió á depositar el ataúd con los restos venerandos en el local que al efecto se había preparado, y donde desde ayer existen á un lado del Altar del Señor.

"De la tierra salísteis. — oh invicto Oribe, — y á la tierra volveis, para cumplir así las palabras del Señor! — Quedan empero, las páginas de la historia que grabarán con letras de oro tus hechos gloriosos y tus nobles virtudes.

"¡Soldado de la ley! tu ejemplo queda á las generaciones, como símbolo de lealtad á la patria!

"Descansad pues en paz, noble y valiente guerrero, digno émulo del gran Artigas!"

H.

———

En la Iglesia de San Agustín, en un sarcófago de distinción que se ve en la capilla de la nave derecha, reposan hoy los restos del fundador de ese templo. Allí está grabado su nombre inmortal, y allí tienen sus amigos presente siempre el recuerdo de Oribe.

Un año después de su muerte, los homenajes á su memoria fueron tan patentes como al siguiente día de ese doloroso acontecimiento, y como prueba de ello, remitiremos la ratificación de esta verdad á la lectura de los diarios de la capital, con motivo de los funerales que se le hicieron entonces.

VI

Pero antes de que hagan parte de esta recopilación, los escritos que hacen ver los honores que se tributaron á Oribe un año después de su muerte, insertaremos aquí una parte de una carta del General Urquiza, en que éste se asociaba al sentimiento de la familia y de los amigos del ilustre finado.

Ha debido ser muy grato á los doloridos deudos del General Oribe los conceptos del Jefe de la Nación Argentina, porque ellos dan al hombre de todos los tiempos de la República, el mérito que tiene su memoria por las hazañas de su vida.

Los grandes hombres no envidian nunca, — hacen justicia al mérito, y para consuelo de los que deploran la muerte de Oribe, es esa justicia á su mérito lo que se ve en las siguientes palabras del Presidente de la Confederación Argentina:

San José, Diciembre 2 de 1857.

" Me ha sido sumamente sensible el fallecimiento de mi distinguido amigo el ilustre Brigadier General don Manuel Oribe. La República Oriental ha perdido su más encumbrada notabilidad militar, el más leal sostenedor de su Independencia, una muy firme columna de la causa de la legalidad y del orden. Las espléndidas ovaciones de un pueblo grato á la memoria de sus héroes, sírvannos á

sus amigos de consuelo, y de estímulo á sus conciudadanos para las grandes acciones.

" Mis votos son porque sus amigos sepan seguir la senda que les ha dejado trazada su noble caudillo, y porque su adhesión al Gobierno Constitucional, á la causa del orden y de las leyes honren su memoria. "

Justo José de Urquiza.

El hombre que tales elogios mereció del que fué su adversario en otro tiempo, debía ser muy caro para sus amigos; y como se ha visto ya, los honores á su memoria lo patentizan bien.

Véase ahora, en la relación de los funerales que un año después le hacía su familia, los términos en que sus amigos deploraban su memoria.

———

El Correo del Plata, diario redactado por un español, decía en su número del 13 de Noviembre de 1858:

Funerales del Brigadier General don Manuel Oribe, en la Villa de la Unión

" Con una gran concurrencia tuvieron lugar las honras de cabo de año en favor del alma del General Oribe en la Iglesia de San Agustín de la Unión.

" Asistieron los señores General don Antonio Díaz, Ministro de Gobierno y Guerra, el señor Jefe Político coronel don Luis de Herrera, y gran porción de personas notables, entre los que recordamos al Encargado de Negocios de Portugal señor Leitte Acevedo.

" La ceremonia religiosa estuvo excelente, lo mismo que la música y el monumento funerario.

" Reinó el mayor recogimiento religioso, en lo que como siempre se distinguieron las señoras y señoritas que concurrieron también en crecido número.

" Una parte de la concurrencia que asistió, fué de la capital, á pesar de la lluvia de la noche anterior que había descompuesto algo los caminos.

" Los señores doctor don Bernabé Caravia, don Narciso del Castillo y don José Pedro Pintos, pronunciaron discursos análogos á la ceremonia, recordando los méritos relevantes del finado General. Varias señoras depositaron vistosas guirnaldas de perlas.

" En uno de nuestros números próximos, tendremos el gusto de publicar la poesía fúnebre que leyó el señor Pintos en esa ceremonia, como también los discursos pronunciados.

" Hoy tiene lugar en la Iglesia de San Francisco, el funeral que los amigos del General han preparado en aquella Iglesia. Por lo que entendemos, esta memoria fúnebre será tan lucida por lo menos, como la que se hizo en San Agustín. "

La Nación decía en su número 1.123, dando cuenta de los mismos funerales:

" Asistimos hoy á esta espléndida ovación, que el pueblo Oriental en masa ha tributado al ilustre patriota veterano de nuestra independencia, recuerdo vivo, eterno, como ha dicho bien el señor Castillo, en el corazón de todo oriental, de todo buen patriota.

" ¡ Manes del General Oribe! descansad en paz!!

" La República Oriental entera haciendo justicia, hará imperecedero vuestro nombre.

" Sin tiempo por hoy nos limitamos á transcribir el discurso pronunciado después de ese acto, por el doctor

don Bernabé Caravia. Procuraremos conseguir los pronunciados por los señores don Narciso del Castillo y don José P. Pintos, y si acaso los publicaremos mañana.

"Helo aquí:

"Hace un año, señores, que se separó de nosotros para pasar á mejor vida, el esclarecido patriota y nuestro amigo, el Brigadier General don Manuel Oribe.

"Dominada el alma con tan doloroso acontecimiento, del más profundo respeto y veneración, nos hemos asociado á su inconsolable familia que eleva hoy sus plegarias al Todopoderoso, por el descanso eterno del alma del finado General.

"Á su ilustre nombre es inseparable el recurdo de sus virtudes cívicas, que más de una vez, hicieron del individuo la víctima de la lealtad. — Su larga carrera pública, fué una cadena de servicios al orden y á las instituciones — siempre estuvo al lado del gobierno constitucional. — Proclamó siempre el orden como base de la autoridad constituída, y sostuvo siempre á ésta como antecedente indispensable á la paz.

"Vivió, pues, por el orden y para el orden — murió aconsejando el orden y el respeto á la autoridad — sí, señores, murió aconsejando, como es público y notorio, y suplicando á sus amigos, rodearan al Presidente de la República y le acompañasen sin trepidar, á mantener el orden y afianzar la paz.

"Como hemos cumplido con aquella recomendación, que más que súplica era un mandato, si se atiende al momento supremo en que el General se encontraba, es un hecho notorio y palpitante. Todos y cada uno de sus amigos, nos hicimos un religioso deber, de contribuir, sin reserva y con verdadera abnegación, como orientales, con el contingente de sacrificios y esfuerzos que para la consecución de aquel noble y grandioso objeto, la suprema autoridad nos ha exigido.

"Como hemos de cumplir, es cosa que no admite duda. — Orientales — tenemos el sagrado deber de trabajar con entusiasmo por la felicidad y engrandecimiento de nuestra querida patria. Amigos del Brigadier General don Manuel Oribe — tenemos que llenar el santo precepto que á su muerte nos legó.

"Para conseguir tan gloriosos como importantes fines, sólo reconocemos un medio. Unidos como un solo pensamiento y haciendo el efecto de una sola voluntad, rodear al Presidente de la República, y levantar su autoridad á tal altura, que á nadie sea permitido ofenderla impunemente. Acompañarle en la senda que con tanto heroísmo ha trillado y ayudándole con lealtad; y llegado el caso, secundarlo, con enérgica resolución, á complementar la grandiosa obra de reorganización social que ha emprendido — teniendo por norte asegurar para siempre nuestra independencia y nacionalidad.

"Concluiré, señores, complaciéndome en ser á tal respecto un fiel intérprete de los sentimientos que abrigamos los amigos del finado General, que en paz descanse."

La República, en su número 883 del 13 de Noviembre decía:

"La iglesia de San Agustín en la Villa de la Unión, no tenía capacidad ayer para contener el inmenso gentío que acudió á los funerales de don Manuel Oribe.

"La iglesia estaba puesta con la mayor sencillez; después de la misa y responsos, fueron colocadas en el túmulo dos hermosas coronas por los señores Díaz y Castillo.

"Pronunciáronse varios discursos, entre los que recor-

damos los de los señores doctor don Bernabé Caravia y don José Pintos.

" Oportunamente publicaremos esos y otros. "

En el número siguiente añadía sobre lo mismo:

" En el funeral que tuvo lugar el viernes en la iglesia de la Unión á solicitud de la viuda doña Agustina C. de Oribe, reinó el religioso recogimiento que inpiraba el recuerdo de las nobles cualidades del finado, que le granjearon en vida la sincera adhesión y respeto de sus amigos.

" Una invitación indirecta publicada en los diarios de la capital, bastó para llevar al templo una concurrencia selecta y numerosa. Entre ella se notaba al señor Ministro de Gobierno y Guerra, antiguo y fiel compañero del finado, el señor coronel don Luis Herrera, Jefe Político, el señor Fuentes, comandante de la guardia nacional de la Unión, con sus oficiales, algunos miembros de la magistratura y Agentes extranjeros.

" Después de terminado el oficio divino, los amigos más íntimos del finado General depositaron coronas fúnebres sobre su féretro, y colocándose en torno de él los asistentes, el doctor don Bernabé Caravia pronunció conmovido el siguiente discurso: "

. . . .

Copia el discurso del doctor Caravia, el que pronunció el señor Castillo y se refiere á una composición que nosotros leímos con el mismo objeto, y luego añade algunas líneas que copiaremos más adelante, sobre los funerales que en la iglesia de San Francisco costearon los amigos de Oribe.

Con motivo de las preces que la familia de Oribe debía

hacer dedicar al descanso de su alma, toconos llenar el triste deber de hablar sobre su memoria, y en el número 46 del *Comercio del Plata*, decíamos el 12 de Noviembre:

¡ORIBE!

El Emperador no existe, pero su espíritu no ha muerto.

Ideas napoleónicas.

Oribe no existe ya..... pero su espíritu no ha muerto, su nombre sobrevive.

* * *

"Hoy hace un año que uno de los hombres más notables de la República del Uruguay dejaba de existir. La primera figura militar del país desaparecía del teatro de los vivos, y mientras que el estupor embargaba la voz de sus amigos reunidos en torno de su lecho, un rayo de júbilo se escapaba de las pupilas de los hombres que siempre lo combatían y lo temían.

"Oribe había sido hasta aquel día el muro contra el cual se habían estrellado todas las acusaciones, el blanco de todos los tiros y la estatua del terror que negaba el paso á los anarquistas, para que no llegaran hasta la ley y quemaran el sagrado libro en las hogueras del incendio revolucionario. Muerto Oribe, salió de todos esos pechos un grito de júbilo, porque había desaparecido el guardián, que como el arcángel Gabriel les cerraba la puerta del Paraíso, sólo con su nombre, que equivalía á la espada de fuego del Arcángel.

"Y mientras que el Gobierno disponía los honores fúnebres del ilustre guerrero, mientras que hacía honor á la memoria de un grande hombre, y le tributaba las mismas ovaciones que tributara al indomable expatriado de 1817 y fundador de la nacionalidad oriental, una sonrisa de desdén respondía en los perturbadores á todas esas ova-

ciones, la venganza se despertaba en sus pechos, y amenazaban al poder que ordenaba el apoteosis del guerrero.

"Creían que el término de la materia llevaría consigo el espíritu, y que muerto el cuerpo, sucumbiría ese espíritu. Se engañaron: — Oribe no moría sobre un lecho de banderas como Aníbal, pero moría dejando una tradición tan gloriosa como los hechos de su espada; — murió aconsejando el orden y el sostén de la autoridad legal.

"Aquella voz, que salía de la tumba hablando en nombre de la ley, repercutió en todos los corazones; pero los enemigos del orden no la escucharon ó no creyeron lo que ella simbolizaba. El sagrado deber que Oribe había cumplido debía ser cumplido por los suyos, y esos amigos no podían apartarse de la autoridad sin ser doblemente culpables para con ella y para con el hombre que tal consejo les diera. Pero nada reflexionaron los perturbadores: — lanzáronse sobre el anciano que rige los destinos de la Nación, con el confiado descuido del que dice al débil: dejad ese puesto.

"Pero se engañaron. Ese anciano era la autoridad, que se puso de pie ante su silla, y que indicando el libro de la ley á los buenos orientales les indicó su deber. Todos le rodearon; y el que creían débil, dió el primer ejemplo de castigo á la discordia. Nadie había hecho antes una acción igual y la alabanza no alcanza jamás á su altura si pretendiera encomiarla.

"Salvada la autoridad con el deber que la ley imponía á todos, quedó el que dió el consejo á los amigos del hombre que ella había honrado como merecían sus glorias, y ese doble deber los hará siempre ser fieles á la ley y sostener la autoridad.

"Un año ha transcurrido después de la muerte de Oribe, y su nombre es hoy lo que era entonces, ó tal vez más. Su nombre es una prenda de orden que se puede invocar á los irreflexivos, y para los enemigos de la auto-

ridad que actualmente nos rige, algo que debe recordarles con pesar un error que les fué tan caro.

'' La opinión común afirma, que si Dios hubiese prolongado más la vida de Oribe, los que negaron su obediencia á la autoridad, no se hubieran atrevido á probar la firmeza de una autoridad que creían derrocar al primer amago, no se habrían hecho acreedores al castigo que ella misma deplora, pero que era necesario, para salvar una vez por todas el orden público. Ay! la autoridad y sus detractores perdieron hombres en esa lucha, pero no es necesario que nos alejemos del presente, para descubrir con la razón y la verdad las causas que provocaron esos desastres.

'' Quiera Dios ahorrarnos los dolores de esos días, en los cuales lamentábamos al hombre que hoy conmemoramos! Quiera Dios que un nuevo error no haga desconocer á los que combaten su memoria, que él dejó un consejo al morir, y que ese consejo es para los que más afectos le fueron, un deber más sobre el que les impone la ley.

'' Después de las hazañas de Oribe, su mayor gloria fué la de aconsejar el orden. Bastaban ya á sus grandezas las hazañas que ilustraron su nombre en las luchas de la independencia, y en la paz debía ser soldado del orden. Por eso vive su nombre, por eso vemos que muchos visten luto en este día, que muchos deploran su fin, y que un año después de su muerte hay afecciones tan vivas por su nombre como lo fueron por su persona.

'' El sello final de las grandes acciones en la guerra, es el respeto de las leyes en la paz. El hombre que se ha ilustrado en los campos de batalla en defensa de su país, y que concluye en su hogar respetando las leyes, cierra su historia con el cumplimiento de un juramento sagrado. Ese es el mejor complemento de su grandeza y la virtud postrera de su vida. La vanidad no siempre se contiene cuando la reputación del hombre llega á cierta altura; pero el que racionalmente se comprende, sabe que en la

tierra caen los nombres cuando una mala acción los desfigura.

" Cábenos el honor de rememorar á un hombre que supo conocer esto mismo. Feliz la patria si todos lo hicieran así!

" Es la primera vez que llenamos el deber de rememorar la grandeza de este héroe, deber que cumplimos siempre cuando vemos bajar á la tumba á los hombres notables del país; y al cumplirlo ahora, nos unimos sinceramente al duelo de los nobles deudos del Brigadier General don Manuel Oribe. "

J. P. Pintos.

En el número siguiente, la redacción del mismo diario hacía la relación del funeral del modo que sigue:

"Á pesar del mal tiempo, los amigos del General Oribe concurrieron á los funerales que su familia había dispuesto en la capilla de San Agustín en la Villa de la Unión.

" El jefe de la Guardia Nacional de aquella población, contribuyó á la solemnidad de aquel acto acompañando con su tropa los honores fúnebres, tributados al ilustre finado, y una numerosa concurrencia llenó el templo.

" Asistieron á ese acto, S. E. el señor Ministro de Gobierno, Guerra y Marina, el señor coronel Herrera, Jefe Político de la capital, el Comandante de los Nacionales de la Unión con sus oficiales, Agentes extranjeros, miembros de los Tribunales de Justicia, hombres del foro, empleados públicos, y muchos ciudadanos respetables. Las dignas familias de éstos vestían de luto por el finado, á cuya familia acompañaban en su dolor, y una parte numerosa de pueblo asistía también al templo.

" Desde las nueve de la mañana rodaban los coches, conduciendo los numerosos asistentes de la capital, — sus familias se mostraron noblemente interesadas en aquel duelo, y concluídos los oficios fúnebres los amigos más

íntimos del General depositaron coronas análogas sobre su sepulcro, en señal de eterno recuerdo. Reunidos los asistentes en torno de aquella tumba, el doctor don Bernabé Caravia pronunció con sentido acento las siguientes palabras: ''

. . . .

Aquí insertaba el discurso que ya hemos copiado, y continuaba la redacción:

'' Don Narciso del Castillo hizo uso de la palabra después del señor Caravia, y con voz igualmente conmovida, aunque enérgica, pronunció las siguientes:

Señores:

'' Cuando un pueblo concurre espontáneamente á rendirle á un hombre el homenaje religioso que presenciamos, es forzoso convenir en que se le tributa un acto de justicia y de lealtad, respetando y venerando su memoria.

'' Y así sucede, señores, con nosotros, que rodeando la tumba del ilustre General don Manuel Oribe, respetamos y veneramos su memoria.

'' Pero, séame permitido decir, que si ante el sepulcro del General Oribe nos conmovemos, no por eso debemos mirarlo por el prisma del materialismo.

'' No, señores. El General Oribe ha desaparecido de entre nosotros, es verdad. — No le oímos, es un hecho. — No le vemos, es cierto.

'' *Pero el General Oribe no ha muerto.*

'' No ha muerto, porque vive su nombre, y el nombre de los grandes hombres, no muere jamás. — No ha muerto, porque viven sus glorias y sus virtudes; porque vive el ejemplo y el recuerdo de su patriotismo puro é intachable; y porque siendo su nombre — MANUEL ORIBE, el emblema de la ley y de las instituciones, es al lado de esas instituciones donde los orientales fieles á las tradiciones de su inmortal amigo, se agrupan para el sostenimiento de la Paz y de las autoridades legítimamente constituídas.

"No ha muerto, en fin, porque, señores, ¿quién de nosotros no conserva en su alma la imagen perfecta del General Oribe?

"¿Quién de nosotros no le debe un grato recuerdo? ¿Quién de nosotros no tiene en su memoria un consejo, una palabra del General Oribe? ¿Y quién, por último, no se enorgullece de haberle apretado la mano?

"Entonces, señores, he dicho bien, sustentando que el General Oribe — Vive para la patria — Vive para sus amigos — Vive para la posteridad que ha de conservar su nombre en letras de oro. — He dicho."

" Á su vez tomando la palabra don José P. Pintos, dijo:

"Señores: nadie ha historiado aún, ni someramente, los hechos gloriosos del General Oribe. Voy á hacerlo, y pido á los que me escuchan, se dignen disimular mi insuficiencia con toda la bondad que les conozco."

" En seguida leyó los versos insertos aquí:

Á la memoria del Brigadier General don Manuel Oribe

ELOGIO FÚNEBRE

Mientras se oye la voz de la campana
Lúgubre, penetrante y lastimera
Que el brevo fin de la existencia humana
Repite al ser de la terrestre esfera;

Mientras corren las lágrimas ardientes
Por la pálida faz de tus amigos,
La triste multitud de los presentes
También de mi dolor serán testigos.

Tú que refrenas las soberbias iras
Del impetuoso mar cuando se agita,
Señor omnipotente!
Tú que al mortal el entusiasmo inspiras

Cuando en lo grande de tu ser medita:
Escúchame clemente,
Y animando mi fuerza y mi albedrío
Concede inspiración al labio mío.

Yo vengo á este recinto humildemente
Las preces á elevar del alma mía,
Señor, hasta tu trono;
Y á la fama que vive eternamente
Del inmortal Oribe faltaría,
Si faltara tu abono,
Mi elogio terrenal que nada vale
Pero que aquí, Señor, del pecho sale.

I

Cuando cumplen los hombres en la tierra
La misión que les manda su destino,
Cuando adquieren la fama que en la guerra
De la gloria los pone en el camino,
El fin de nuestro ser que siempre aterra
Viene á ser para aquel que le combino,
La fama que subsiste á los que fueron,
Y el premio terrenal de lo que hicieron.

Así viven de un pueblo en la memoria
Las hazañas notables de un guerrero,
Y escriben en las hojas de su historia
Los golpes redoblados de su acero.
Así vive su fama, y para gloria
De su nombre colocan el primero
El suyo entre los otros las naciones,
Y alaban en su nombre sus acciones.

Tal fué para la patria el que su espada
Ciñó por su defensa largos años,
Y que nunca vencida ni humillada
Se vió del extranjero á los engaños;
La que siempre en la lucha denodada
Se opuso con furor á los extraños,
É ilustrando la historia con su fama
La historia su valor *do quier aclama.*

Testigos de esa fama eternamente
Son los campos históricos do fueron
Deshechos, al luchar, completamente
Los primeros soldados que batieran.
Del sistema feudal la activa gente
Al valor de los nuestros se rindieron
Y comienzan de Oribe las hazañas
Luchando contra el león de las Españas.

Su espada en el Cerrito cual vencieron
De Rondeau los soldados ya vencidos,
Rindió tantos contrarios que tiñeron
Muchas veces en sangre sus vestidos;
Los nuestros en la lid terribles fueron
Cual si fueran soldados aguerridos,
Y Oribe con aquellos frente á frente
De los de más valor fué el más valiente.

La empresa de los libres coronada
Por éxito feliz fué finalmente,
Porque fué su constancia imponderada
Terrible siempre á la contraria gente.
En sus muros por fin anonadada
Rindióse á sus contrarios lentamente,
Pero Oribe jamás en esa guerra
Faltó como leal á nuestra tierra.

Terrible en la pelea, y arrojado
Como el que más, valiente se mostraba;
Nunca tuvo rival entre el soldado
Que á luchar voluntario se lanzaba;
Nunca fué por sus Jefes inculpado,
Ni en él la inobediencia castigada;
Luchó como valiente, y caballero
Jamás le despojaron de su acero.

Triunfó la libertad. Libres y ufanos
Con su cara victoria los valientes
Volvieron á la lid con sus hermanos
Y se hicieron entonces impotentes.
Cayeron por su culpa entre las manos
Para esclavos volver de nuevas gentes,
Y fueron con engaño sus espadas
Á dos nuevas coronas entregadas.

Sometiéronse entonces los guerreros
Por propia conveniencia á sus señores,
Y guardaron un tiempo sus aceros
Fingiendo respetar los opresores;
Más prontos á lanzarse los primeros
De la patria en defensa, á sus mayores
Dejaron, y á la patria esclavizada
Jurando libertarla con su espada.

La venganza tardó, más la alcanzaron
Cual desearan los libres orientales;
De Mayo entre los hijos esperaron
La ocasión de luchar como leales,
Y sonando la hora se lanzaron
Con fuerzas muy pequeñas, desiguales,
Sobre el suelo oriental que sometido
Sería por sus bravos redimido.

Treinta y Tres orientales solamente
Concibieron tan alto pensamiento;
Sin dinero, sin armas y sin gente
Y animados por patrio sentimiento,
Pisaron nuestras playas, y su mente
Dirigió su notable atrevimiento;
Los libres se pusieron en campaña
Y á Oribe se debió tan grande hazaña.

Oribe concibió desde las playas
De la patria vecina, la alta idea
De pisar en las costas uruguayas
Y de guerra encender la nueva tea.
Lo dijo á sus amigos, y las vallas
Saltaron del temor. Eterno sea,
El nombre del primero que pensara
Dar libertad á nuestra patria cara!

Si los fastos antiguos de la historia
Con paciencia y cuidado registramos,
Ninguno se hallará cuya memoria
Compita con el hecho que narramos;
Ninguno se hallará cuya alta gloria
Rivalice los hechos que admiramos;
Oribe pertenece á esa epopeya,
Grande es Oribe como grande es ella!

Del nombre del guerrero afortunado
Cuyas glorias recuerdo en este día,
Nos habla el Sarandí, do denodado
Luchó con decisión y bizarría;
También en Sarandí como soldado
Lo que fué nos mostró, lo que sería,
También en Ituzaingó está su nombre,
Y escrito en Ituzaingó su renombre.

En las dos epopeyas nacionales
Siempre el nombre de Oribe se presenta,
Y en acciones directas ó casuales
Siempre su nombre con honor se aumenta,
Y luchando con fuerzas desiguales
Su fama de soldado se acrecienta,
La historia de su espada es nuestra historia
Nadie, como él merecerá más gloria!

Así fué de la patria independiente
Como digno de honor considerado.
Conocido en las armas por valiente,
Á regir sus destinos fué llamado,
Y al tiempo de aclamarlo Presidente
Transformóse en político el soldado;
Más allí las contrarias opiniones,
Desoyeron sus nobles intenciones.

Atacado como hombre rudamente
Y en su alta dignidad de mandatario,
Contestó como á extraño fieramente
Á aquel que se volviera su contrario.
Cediendo en esa lucha noblemente
Sucumbió de la suerte al curso vario,
La historia cuando narre aquestos hechos
Le dará la razón y sus derechos.

Más dejemos la historia de partidos
Para el tiempo futuro que la cuente,
Que en medio de Orientales divididos
La historia de partidos no es prudente.
Á los hechos del hombre, esclarecidos,
Concretemos tan solo nuestra mente,
La historia discutir podrá algún día
Lo que dado al presente no sería.

Las postreras acciones que ilustraron
La existencia del hombre que encomiamos
Son tal vez las que siempre rehusaron
Aquellos que patriotas aclamamos;
El respeto á la ley aconsejaron
Sus labios al morir, y recordamos
Que dijo al espirar: "respeto eterno
Á quien la ley coloca en el Gobierno."

Así cierra el varón que es eminente
De sus hechos la historia esclarecida.
Y consigue alcanzar que eternamente
Su nombre se prolongue en esta vida;
Que vivan al pasar de gente en gente
Y sea su grandeza enaltecida,
No sólo por la patria do naciera
Sino por todo aquel que la leyera.

II

Del varón que hoy encomiamos
Vivirán siempre los hechos
Tan grabados en los pechos
De los que hoy amigos son:
Que al pasar á nueva vida
Y al dejar el mundo triste
Vestirán como hoy se viste
De dolor su corazón.

Todos, todos, en sus pechos
Llevarán por siempre el duelo,
Que es eterno aquí en el suelo
Cuando justo es el dolor.

Todos ellos en el alma
Llevarán siempre grabada
Su memoria que preciada
Llevan hoy con santo amor.

Pase el tiempo sobre el hombre
Como pasa lo que ha sido,
Pero nunca ingrato olvido
Su existencia borrará.
Gire el sol mil y mil veces,
Nueva edad conceda al mundo,
Y al volver aún más profundo
Su recuerdo aquí será.

Dios que manda en sus destinos.
Á los hombres á la tierra,
Con misión de paz ó guerra
De soberbia ó de humildad;
Dios que quiso en sus decretos
Dar á Oribe aquí un destino,
Por el propio ser divino
Vuélvese ya á la eternidad!

Que goce de la paz eternamente
En la eterna mansión el gran guerrero
Á quien diera, señor omnipotente,
Tu eterna voluntad el fuerte acero.
Ante aqueste sepulcro dócilmente
Te dirijo mi acento lastimero,
Escúchalo, Señor, y que su alma
Disfrute siempre de quitud y calma.

José P. Pintos.

La misma redacción decía en el número 48 del 14 de Noviembre:

El General Oribe

" Tuvieron lugar ayer los funerales á que una concurrencia inmensa y selecta acudió solícita, como una prueba de adhesión á la memoria del finado.

" Todos los patriotas orientales se asociaron á esa manifestación, y simbolizan en ella el cumplimiento de la última voluntad del finado:

" Debéis, si sois mis amigos, sostener la autoridad legal
" representada por el digno ciudadano don Gabriel An-
" tonio Pereira; acatando sus mandatos, y defendiéndola
" en la hora del peligro con vuestros pechos. "

" La noble voluntad del gran patriota fué cumplida en la rebelión de Diciembre último; y sus amigos más celosos fueron los que á porfía obedecieron aquella última disposición, castigando á los demagogos.

" Aquella gran falanje dará siempre pruebas de su respeto á las instituciones y á la ley.

" Si por su mal los enemigos de éstas intentasen llevar á cabo de nuevo sus nefandas miras, esos amigos del General Oribe volverían siempre á reproducir tan noble proceder.

" Salud á los manes de ese grande hombre, cuyas últimas palabras sirven á su país como una garantía de adhesión á la buena causa. "

En ese mismo número se leía la siguiente correspondencia:

" Señor don Justo Maeso:

" Mi estimado amigo: — Mi correspondencia se limitará hoy á un solo asunto. Entro en materia.

" ¿Qué indica ese lúgubre sonido musical que agita el viento? ¿Qué el triste y continuado clamoreo que esparcen las campanas de San Agustín por todo el ámbito de la Villa de la Unión? — " Hoy son los funerales de mi viejo " General el señor don Manuel Oribe, responde melancó- " lico un veterano de faz atezada y de imponente aspecto; " y el que sea amante de esta Villa debe acudir al templo " de Dios á dirigirle sus preces por el alma de un Pa- " triota, que fundó la Villa y su Templo. " El tono insinuante con que pronunciaba estas palabras el veterano, fueron para mí un precepto al que obedecí inmediatamente. Acudí al templo de San Agustín, ocupé un lugar entre los asistentes, rogué á Dios por el alma del señor General y concluída la función, volví á mi casa, y con el objeto de que pueda usted decir mañana algo sobre esto escribí de prisa las pocas líneas siguientes:

Funerales del Brigadier General don Manuel Oribe, celebrados en la Villa de la Unión el día 12 de Noviembre de 1858.

" Á la repetida y lastimosa llamada de las campanas, empezaron á acudir al templo los deudos y amigos del finado General don Manuel Oribe, á la diez de la mañana. Varios señores del crecido número de sacerdotes que asistieron á la función, celebraron sus misas por el alma del General; y á las once se dió principio á la misa que ofició el señor Cura Vicario doctor don Victoriano Antonio Conde: misa que fué rezada sin pompa alguna, por encargo particular de la familia del señor General; pero que no obstante fué sumamente solemne por el respeto profundo y por la veneración con que fué oída por los asistentes.

" Fué numerosa la concurrencia; y entre los personajes notables, figuraban S. E. el señor Ministro de Gobierno, Guerra y Marina General don Antonio Díaz, el señor coro-

nel Jefe Político de la Capital don Luis Herrera, el Encargado de Negocios de Portugal señor Leite, varios señores Senadores y Representantes, las autoridades civiles y militares de esta Villa, algunos jefes distinguidos de la Nación, algunos señores miembros de la Junta Económico Administrativa de la Capital, gran número de ciudadanos orientales y extranjeros, y un conjunto de damas de lo más lucido de Montevideo y de la Unión, entre las que se distinguían la señora doña Dolores Vidal de Pereira, esposa del Excmo. señor Presidente de la República.

" El ornato del templo ha estado muy bueno. Un túmulo de exquisito gusto, aunque sencillo, se elevaba en frente del altar mayor, con siete gradas de elevación, y en su cúspide estaba representada una lápida sepulcral con este letrero: — BRIGADIER GENERAL DON MANUEL ORIBE R. I. P., letrero formado por el mismo señor doctor Conde con singular maestría. La profusión de luces que iluminaban el túmulo; su brillo reflejado en la multitud de estrellas figuradas en el manto negro que se hallaba en el respaldo del catafalco; el silencio profundo y respetuoso que reinaba en el templo en medio de un numerosísimo concurso; el eco suave, dulce y melodioso de sonatas musicales hábilmente ejecutadas por la banda de Guardias Nacionales de esta Villa; la presencia de la lápida sepulcral que indicaba el estrecho lugar en que yacen los restos mortales del hombre que llenó la Banda Oriental, y cuyo nombre es tan conocido en los fastos de la historia del país; las augustas, aunque sencillas ceremonias de la iglesia en la celebración de sus rezos y del santo sacrificio de la misa; todo, todo infundía en el ánimo de los concurrentes un sentimiento más fácil de ser percibido que descrito.

"Terminada la función religiosa, pasó un numeroso concurso á rodear la lápida sepulcral que se halla inmediata al altar de Dolores, y tomando la palabra el señor

camarista doctor don Bernabé Caravia, pronunció un elocuente y sentido discurso, durante el cual vimos derramar lágrimas á antiguos amigos del General Oribe. En seguida, el señor don Narciso del Castillo se expresó en otro discurso muy sentimental y lleno de entusiasmo, en el que vertió pensamientos que merecieron la aprobación general. Ultimamente el encargado del Archivo Nacional, señor don José P. Pintos. leyó una hermosa composición métrica llena de patriotismo, en la que expuso hechos históricos del ilustre General en los principales períodos de su vida.

"Concluiremos nuestra sucinta narración expresando, que la función de los funerales del Brigadier General don Manuel Oribe, fué solemnísima en el corazón de sus amigos y compatriotas, sencilla y hermosísima en el templo de San Agustín."

Como se ha visto por lo que acabamos de transcribir, la memoria de Oribe estaba tan viva en sus amigos un año después, que bastó una simple invitación, para que todos unieran sus ruegos en favor de su alma á los ruegos de la familia.

Y no fué esto sólo. Sus amigos quisieron que en la parroquia de San Francisco se celebraran otros funerales costeados por ellos, y con una simple invitación que hicieron por los diarios, los afectos á su memoria llenaron el templo.

El *Correo del Plata* del 14 de Noviembre, decía:

Honras fúnebres y cabo de año del finado Brigadier General don Manuel Oribe

"*El General Oribe no ha muerto*" ha dicho el señor Castillo, y esa es una verdad que los hechos están demostrando.

"Su memoria está firmemente grabada en los cora-

zones de sus numerosos amigos; sus máximas, sus ideas, sus principios, su noble afección á su patria, sus virtudes militares en fin, perpetuan su memoria y por una larga serie de años la sombra del ilustre finado vivirá en el seno de un numeroso pueblo! Sus últimas exhortaciones, ese legado generoso que fortaleció al Gobierno constitucional del digno patriota que le sobrevive, colocado hoy al frente de la Nación, sirven hoy para venerar su memoria, para reconcentrar las ideas del pueblo, para llenar de prestigio al Gobierno que nos salva de la ruina y eleva á la Nación al lugar que debe ocupar entre sus hermanas; es así, pues, como se realiza la verdad, es así como se prueba que *Oribe no ha muerto!*

"Ese digno guerrero tuvo faltas, ¿quién empero es el hombre intachable en este mundo? Pero el grande Oribe tuvo faltas por exceso de patriotismo, por exceso de abnegación! Olvidemos ahora para recordar sólo sus hechos gloriosos, su venerada memoria.

"El pueblo concurrió numeroso á las honras y cabo de año, ceremonia religiosa que tuvo lugar ayer en San Francisco.

"El catafalco estaba formado por un templete elevado sobre un gran pedestal rodeado de balaustradas. En los cuatro ángulos estaban colocadas las estatuas, la *Fe*, la *Esperanza* y la *Caridad*, acompañadas de la *Justicia*. En el centro del templete, estaba un túmulo, en el cual lucían los cordones de Ituzaingó del coronel Oribe del año 27, y el uniforme de Brigadier General de una época posterior. Al pie del catafalco, algunos trofeos y dos pabellones nacionales en el centro del altar, colgando encima de éste las banderas del 9.º Regimiento de Orientales que peleó en las campañas del Perú, al mando del coronel don Manuel Pagola, traídas por el finado General, de la Catedral de Córdoba, donde estaban depositadas.

"La ceremonia religiosa fué brillantemente desempeñada, bajo la dirección del digno presbítero don Martín

Pérez, que ofició. La música y el canto estuvieron espléndidos, bajo una dirección hábil. El canto especialmente sobresalió por su belleza y su oportunidad.

"Tocó la banda de Artillería en el coro. Asistió un piquete del cuerpo de Artillería haciendo los honores al grado del finado.

"La concurrencia fué numerosa y distinguida. La iglesia no pudo contener toda la que se presentó, teniéndose que retirar muchas personas por falta de espacio.

"Muchas de nuestras damas más respetables, y nuestras señoritas más bellas, concurrieron á la iglesia á dar mayor realce á la ceremonia, quienes como de costumbre, mostraron un digno ejemplo de religioso acatamiento.

"Notamos entre las personas presentes, á las dos hijas del finado General, y gran porción de parientas y amigas.

"Presidía el duelo el hermano del finado, coronel don Francisco Oribe, los señores Buxareo, coronel Lasala, Viana. .. y otros. Asistió el Ministro de Hacienda y Relaciones Exteriores señor don Federico Nin Reyes, y muchos miembros distinguidos del foro y del ejército."

La Nación del mismo día y del anterior, hablaba en términos iguales del funeral que tuvo lugar en San Francisco, sobre el cual decía *La República* del 14 del mismo mes:

"El 13, tuvo lugar en la iglesia de San Francisco, el funeral dedicado al descanso eterno del General Oribe, por sus numerosos amigos. El oficio divino empezó á las diez de la mañana, y terminó á la una. La orquesta que acompañaba el canto, era de lo más selecto. Una banda de música entonó una marcha fúnebre que realzaba la pompa del acto.

" Entre las personas que asistieron, se veía en primera línea los deudos del General, el señor Ministro de Hacienda, el señor Cónsul de Portugal, el señor Encargado de Negocios de la Confederación y sus familias. y varias otras personas distinguidas de la magistratura nacional.

" La concurrencia de señoras era numerosa; el atrio y claustro de la iglesia estaban apiñados de gente.

" El catafalco sencillo y elegante, presentaba un símil del que se hizo en la Matriz el año pasado; en su cúpula, que llegaba casi al techo, flameaban cuatro candelabros; cuatro estatuas de cuerpo entero adornaban los costados, representando la Justicia, la Fe, la Esperanza y la Caridad. Había también dos grupos de trofeos militares, el pabellón nacional primitivo, de los tiempos de Artigas, y el actual de la República. "

El *Comercio del Plata,* decía en su número 49 del 16 del mismo:

" Tuvo lugar el sábado en la parroquia de San Francisco, el funeral dispuesto por los amigos del General Oribe para el descanso de su alma.

" El oficio fúnebre de que hablamos ha sido la demostración religiosa y pública que hacen los amigos del ilustre finado, probando nuevamente que su espíritu vive aquí con la memoria de sus grandes hazañas.

" El funeral tuvo lugar con la asistencia de una numerosa parte de la población. Asistieron á la ceremonia S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Hacienda, muchos jefes del ejército, Agentes extranjeros, jueces, hombres del foro. muchos caballeros del comercio extranjero, y como en el día anterior, las nobles y dignas damas de las primeras familias que trataban al General Oribe.

" Los promotores del funeral, representados por una

Comisión compuesta de los jóvenes don Federico Rodríguez Gaete, don Pablo Díaz y don Serapio Sanz, presidían el duelo con los parientes del General: — la capilla estaba adornada con sencillez, y el túmulo tenía todos los atributos militares. Bajo un dosel estaba colocada la urna cineraria, — la lámpara fúnebre ardía suspendida del dosel, y los trajes militares del guerrero, su espada, sus cordones de Ituzaingó y todas sus distinciones militares, estaban en espectación. Pilas de balas, lanzas, y pabellones de fusiles, recordaban á los piadosos asistentes que la ceremonia era consagrada al descanso eterno de un guerrero. Lucían las banderas sobre los pabellones de armas, y allí depositaron coronas de laurel y de siempreviva todas las afecciones que deja en el mundo el ilustre finado.

'' El Gobierno acompañó los honores fúnebres, enviando el piquete de Artillería con la música, que tocó en el templo durante los oficios. ¡ Gloria á la autoridad que siempre honra la memoria del gran guerrero!

'' La Comisión de que antes hablamos, acompañó á los deudos del finado hasta las puertas del templo, donde recibieron el nuevo pésame de los concurrentes, y la enlutada multitud se despidió, llevando pintado el sentimiento en sus rostros.

'' Ahora, faltaríamos á un deber si olvidáramos la noble solicitud del reverendo párroco de San Francisco, que no sólo ha mostrado á la familia de Oribe lo que venera el nombre de su ilustre amigo, sino también lo que vale su celo religioso en actos como los que ayer presidió el señor Pérez.

'' Ayer no se pronunciaron discursos como en el día anterior, sin duda porque falta este uso en nuestras ceremonias; pero no concluiremos sin insertar aquí las palabras siguientes, que don P. Díaz consagra también al General.

'' Señores:

'' En la tumba de los héroes se tributan los honores que merecieron sus acciones; — y cuando más numeroso y escogido es el concurso que se agrupa á solemnizar la memoria de un muerto, — se da la prueba más elocuente de su poularidad y sus virtudes.

'' Hoy hace un año dejó de existir don Manuel Oribe, y sin embargo, su nombre es un emblema simbólico, que parece hablar á los destinos de nuestra patria....

'' Si se trata de salvar al país, sus amigos son el baluarte de la autoridad y del orden. Sus doctrinas, son las *tablas de la ley,* que se invoca para el cumplimiento de los deberes cívicos; y á fe que es notorio como fueron ejecutadas sus últimas palabras!!!.... ¿Qué mayor satisfacción puede cabernos señores? — ¿No basta en compensación de nuestro duelo por la pérdida de don Manuel Oribe, el ver pasar su nombre bendecido á la posteridad por todos los que supieron apreciar sus virtudes, como el símbolo del orden y de la paz, del respeto á las leyes, del progreso de la patria, y del amor á la Independencia....?

'' Yo así lo creo, señores, — y llevo á tan alto grado mi respeto á las palabras MANUEL ORIBE, que creo que ellas dejaron de designar su persona, para calificar la *Libertad y la Independencia de la Patria,* y para perpetuar mejor su memoria esclarecida. He dicho. ''

'' También el señor teniente coronel don Leandro Gómez, había preparado otro discurso que sentimos no haber obtenido á tiempo para darle lugar hoy, pero lo haremos mañana. ''

En el número siguiente se leía el discurso anunciado en el anterior, y es como sigue:

" Señores:

" En todos los pueblos de la tierra, desde la más remota antigüedad hasta nuestros días, hemos visto que se ha venerado siempre la memoria de los muertos con demostraciones públicas, más ó menos expresivas, según el grado de afecto ó simpatía que profesaban al que había dejado de vivir, y según también el estado de adelanto ó de atraso en que se encontraban esos mismos pueblos, en la escala progresiva de la civilización, que tan asombrosos resultados ha dado ya á los conocimientos humanos.

" Nosotros también, al través de los siglos, cumplimos esa evangélica misión que nos impone la naturaleza, y que nos enseña la sana moral y los principios sociales y religiosos universalmente conocidos.

" De esta manera, se perpetúa también, señores, la memoria de esos seres eminentes que supieron, con sus acrisoladas virtudes, atraerse las simpatías y aun la admiración de sus contemporáneos.

" Un sentimento de piedad, un sentimiento de profunda veneración, y de inextinguible afecto, nos reune hoy en el templo de Dios, para elevarle nuestras preces en conmemoración de ese eminente oriental, de un patriota distinguido, que hace un año alentaba aún una vida de honor y de gloria, consagrada á su idolatrada patria y á sus innumerables amigos.

" Hace un año, señores, que las sombras de la muerte material, velan los restos inanimados del esclarecido General don Manuel Oribe, y cuyo recuerdo estimula en alto grado el agudo dolor que sienten nuestros corazones, leales siempre, y envanecidos también de haber poseído su alta estimación y su aprecio.

"Ved, señores, ved lo que queda ya del eminente General Oribe, de ese Oribe cuya existencia afanosa, heroica, se vió mecida de ese santo y puro amor á la patria, que conservó hasta su postrimer aliento!.... Ved, señores, un túmulo misterioso, rodeado de vaporosas sombras que nos señalan la eternidad; pues que encierra un cadáver frío, yerto como el mármol.... pero á la vez lleno de vida, lozano en afecciones, y con el recuerdo de su heroica memoria inmortal, viva, imperecedera en nuestros corazones. como se conserva, viva, inmortal, la memoria de sus eminentes virtudes civiles y políticas. Cuando la historia de la República, desapasionada é imparcial, diseñe los caracteres más eminentes y especiales de los hombres que desempeñaron un importante rol, desde los primeros tiempos de la independencia hasta nuestros días, verase explicado elocuentemente el merecido afecto con que distinguieron al General Oribe sus numerosos y verdaderos amigos.

"Se verá que el General Oribe, á pesar de la cruda y terrible época que tuvo que cruzar en su larga y honrosa carrera, mostró cual debía en su elevada posición, á la altura de los sucesos que las pasiones desenfrenadas desarrollaron á su alrededor, y con una energía y una bravura sobresalientes, que vencía los inmensos obstáculos que le oponían esos eternos enemigos inveterados del orden, de las instituciones y de los gobiernos constituídos.

"Como soldado de la independencia de la patria se le verá siempre en esa historia transformado en uno de esos grandes hombres que supieron adquirirse el afecto sincero y decidido de sus contemporáneos, por sus virtudes, y en fin. por su capacidad militar.

"Verásele, señores, en todas las épocas de su vida, ceñida su frente por una aureola de gloria inmortal, que aún sus furiosos enemigos no han podido obscurecer, y que supo conquistar con sus grandes sacrificios en pro de la causa pública.

"Aureola adquirida con noble y decidido empeño, en el Cerrito (1813) en Montevideo, en el Catalán, en el Sarandí, en la India Muerta, en el Cerro, en Poncho Verde, en Ituzaingó, y sobre todo, en esa grandiosa epopeya del Arenal Grande, universalmente conocida por los Treinta y Tres Orientales, que heroicos libertaron la patria de la dominación extranjera.

"Empero, no es solamente como guerrero ilustre que debe considerarse al General Oribe, porque fué también un magistrado íntegro é ilustrado; y sino, recordad, señores, la época de su Presidencia constitucional, y veréis que hubiera sellado venturosamente el porvenir de la República, sin las fatales consecuencias que precipitaron el país en un caos de desdichas, de las que de ninguna manera es ni puede ser responsable; desdichas causadas por acontecimientos dolorosos que sobrevinieron á nuestro país, merced á esas pasiones que, por desgracia, suelen agitar á los pueblos de la tierra, y sin beneficio ni provecho para nadie.

"No sería, señores, el General Oribe un grande hombre, en la acepción de la palabra; no merecería en tan alto grado el amor, el afecto de los hombres;—amor, afecto que se conserva vivo, como el fuego sagrado, en nuestros pechos; — no existirían recuerdos tan profundos, si á tan señaladas virtudes no se agregasen, su ilustración, sus ideas de progreso y su profundo sentimiento de lo justo, así como de lo útil á la sociedad y á la familia.

"Y si os quedase, señores, la más mínima duda á este respecto, dirigid la vista entonces á esa hermosa Villa de la Unión, levantada como por encanto en medio de una guerra desastrosa, y que debe exclusivamente al General Oribe su fundación. Leed en su magnífico Colegio el sagrado sentimiento que en bien del pueblo lo animaba. Contemplad el templo de San Agustín, y veréis una piadosa demostración de sus firmes principios religiosos. Ved en la Biblioteca pública, donaciones de obras cientí-

ficas que revelan su empeño por el adelanto del país, y su amor á las letras, y estas mismas razones lo impulsaron siempre en el noble empeño de propender á la educación de la juventud oriental, que está dando ya tan magníficos frutos en los diferentes ramos de las ciencias.

"Buscad, señores, el origen de la Villa de Nueva Palmira, con su Aduana y su Templo, debido todo al desvelo y firme voluntad por la prosperidad del país, que animaba al General Oribe. — Ahí tenéis, en fin, señores, el Templo del Paso del Molino — el del Reducto — el de Pando — la reconstrucción del Templo de Canelones — el de Canelón Chico — el de las Piedras — el del Salto, en fin. — Á la mayor parte de ellos favoreció con donaciones para su interior. — Aún se conservan varias casas de educación establecidas en algunos Departamentos, debidas á tan noble empeño. ¿Y se pretendería borrar de nuestros pechos el recuerdo honorable, imperecedero, de las virtudes que adornaron al esclarecido General don Manuel Oribe?... ¡Oh! no, señores, esto no sucederá jamás. — Antes bien, la memoria del General Oribe será transmitida á la posteridad, por medio de nuestros hijos, á quienes enseñaremos á venerar su memoria.

"¡Señores! vosotros que veneráis las tradiciones de este hombre, vosotros que habéis seguido con noble empeño los sabios y patrióticos consejos que os legó en sus últimos momentos, perseverad, seguid siempre esas máximas salvadoras y firmes, y decididos en el sendero de la ley y de las instituciones, rodead siempre al digno Presidente de la República, al eminente ciudadano don Gabriel Antonio Pereira; prestadle vuestro concurso leal y franco para la prosecución de su salvadora marcha administrativa, en que ya se nota la prosperidad y la ventura de la patria. No olvidéis que á ese gran ciudadano se le debe la salvación de la República.

"Á su energía, á su noble carácter, á sus grandes virtudes, en fin, se le debe exclusivamente su prosperidad,

arrancándola de las garras de las bastardas y aleves pasiones que infaliblemente la hubieran devorado.

"Pero aún, señores, queda algo por hacer, y para el complemento de esa gran obra, confiad en el ciudadano Pereira, confiad en él, y sostenedlo en sus importantes trabajos, de los que pronto veremos el más completo y feliz resultado.

"Vuestro sincero y leal proceder con el Excmo. señor Presidente de la República, será un testimonio indeleble del respeto y estimación que prestáis á la memoria del Brigadier General don Manuel Oribe, á la vez que cumpliréis con vuestro deber como Orientales que habéis jurado sostener las instituciones y el Gobierno constitucional de la República.

Leandro Gómez.

Después de todas las demostraciones que se acaban de ver, la memoria de Oribe sirvió también á la caridad, como se verá en las siguientes líneas del *Correo del Plata,* del 16 de Noviembre:

Caridad y Beneficencia

"Una nota ha sido pasada por el señor Presbítero don Martín Pérez á la señora doña Eusebia Vidal de Pasos, Presidenta de la Sociedad de Caridad y Beneficencia Pública, adjuntando la cantidad de quinientos cuarenta y dos pesos, sobrante de la suscrición levantada entre los amigos del finado Brigadier General don Manuel Oribe, para exhumar sus restos de donde estaban y sepultarlos en la Iglesia de San Agustín de la Unión.

"El motivo de esa nota es loable, pues que tiene por objeto ceder á favor de la Beneficencia Pública, que le está

encomendada á la digna Sociedad de Señoras, que componen la Comisión de Caridad y Beneficencia, la suma mencionada.

"Á propósito de este incidente, debemos agregar, que tenemos gusto en decir que la Sociedad de Señoras está prestando importantísimos servicios á la Caridad, y lo decimos especialmente por las recientes mejoras introducidas en el Hospital de Caridad, y lo bien atendidas que según oimos, están las escuelas que dirigen.

"Es justo hacer una mención honorable de esta circunstancia, que tanto promete para el porvenir.

"Las dignísimas matronas que están hoy al frente de esa Comisión, lograrán una gloria merecida si siguen en los pasos de las matronas que antes ocuparon ese rol, en que tanto se distinguieron, y tantos servicios eficaces prestaron á la humanidad doliente y á la horfandad.

"Tenemos el placer de tratar á algunas de las señoras que hoy dirigen ese servicio humanitario, y aunque no sucede lo mismo con otras, sus nombres nos bastan para confiar en los resultados de sus esfuerzos."

He aquí las notas á que se refiere el escrito anterior:

"Montevideo, Noviembre 12 de 1858.

"El que suscribe, á nombre de la Comisión que se formó para promover en esta ciudad una suscrición entre los amigos del finado Brigadier General don Manuel Oribe, con el objeto de exhumar sus restos, tiene el honor de dirigirse á la señora Presidenta de la Sociedad de Caridad y Beneficencia Pública, adjuntándole la cantidad de quinientos cuarenta y dos pesos, sobrante de los invertidos en aquel objeto, y que la Comisión, consultando la voluntad de la mayor parte de los contribuyentes, ha dispuesto, que en honor de la memoria del finado Brigadier General don Manuel Oribe, sea invertida en los objetos de beneficencia que le están encomendados á esa Sociedad.

"Dejando así cumplido el encargo que ha recibido el que suscribe de la Comisión, permítale usted á la vez, ofrecer las muestras de su consideración y respeto.

Martín Pérez, presidente.

Señora doña Eusebia Vidal de Pazos, Presidenta de la Sociedad de Caridad y Beneficencia Pública.

COMISIÓN DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PÚBLICA.

Montevideo, Noviembre 12 de 1858.

"Con la nota de esta fecha dirigida por usted como Presidente de la Comisión que promovió una suscrición en esta ciudad entre los amigos del finado Brigadier General don Manuel Oribe para trasladar sus restos á la Villa de la Unión, ha tenido la infrascripta el honor y la complacencia de recibir para la Sociedad de Caridad y Beneficencia Pública la suma de quinientos cuarenta y dos pesos, sobrantes de los invertidos en aquel acto, y que la Comisión dispuso fuesen destinados para los piadosos fines á que está consagrada esta asociación.

"Al agradecer íntimamente á usted y á todos los señores de aquella Comisión el acto filantrópico y recomendable que han practicado, de acuerdo con la voluntad de la mayor parte de los contribuyentes, cree la infrascripta ser intérprete fiel de los sentimientos de todas las señoras socias, las cuales sin duda alguna sabrán valorar la importancia de ese donativo, que viene á aumentar los cortos recursos con que la sociedad cuenta para atender á los huérfanos y desvalidos y á la educación primaria de las niñas pobres en general.

" Con este motivo, la infrascripta retribuye á usted las muestras de su consideración y respeto.

" Dios guarde á usted muchos años.

Eusebia Vidal y Zavala de Pazos, directora;
Dolores C. de Estrázulas, secretaria.

" Señor Presbítero don Martín Pérez, Presidente de la Comisión que fué encargada de la exhumación y traslación de los restos del Brigadier General don Manuel Oribe. "

Mientras tenían lugar en la República las demostraciones de veneración y sentimiento rendidas por sus amigos á la memoria de Oribe, lejos de aquí, en medio del Océano, un extranjero admirador de sus hechos y grato al ilustre guerrero, le tributaba los mismos honores, y disponía las mismas rogaciones por el descanso eterno de aquel, cuya memoria venera.

Con motivo de esto, he aquí lo que decía el *Correo del Plata* del 23 de Diciembre, en su número 141:

Funerales en alta mar

" Hechos como el que á continuación vamos á narrar, honran altamente al autor de ellos, como también al hombre que supo merecer tales pruebas de aprecio, dejando después de muerto tan gratos recuerdos en la memoria de los que se honraron con su amistad.

" El señor don Francisco Fernández propietario de la fragata española " Paloma de Cantabria ", en su viaje de la Coruña á este puerto, en donde se halla hace tres ó cuatro días, se acordó el día 12 de Noviembre, aniversario de la muerte del Excmo. señor Brigadier General don Ma-

nuel Oribe, que había servido á las órdenes del ilustre Oriental, en el sitio de nueve años, profesándole amistad. En vista de ello el antiguo militar hizo preparar magníficamente su buque, tendido todo de rigoroso luto, y mientras sus numerosos amigos rezaban fervorosamente en ésta por el alma del finado General, también lo hacían á 400 ó 500 leguas en alta mar unos cuantos hombres, de los que algunos sólo conocían al ilustre muerto por sus actos gloriosos, cuya historia les había contado el señor Fernández. Bello, muy bello debió ser ese acto. Unos cuantos hombres librados sobre una débil tabla al furor de las olas, orando por un muerto; ellos, cuyas vidas se hallaban expuestas al menor capricho de la suerte.

"Este hecho no necesita más elogios que referirse; él prueba que el agradecimiento y la amistad reinan siempre en algunos corazones.

"Los hombres políticos siempre tienen émulos y envidiosos en vida, que agigantan sus faltas y callan sus méritos y buenas cualidades. Después que mueren, y no hacen ya sombra á los pequeños ambiciosos, el tiempo les hace justicia. Don Manuel Oribe, es hoy proclamado por el doctor Juan Carlos Gómez, el *primer oriental del siglo.* Sus amigos podrán decir al oir ésto: *Lo que va de ayer á hoy.*"

Se ve por lo que dejamos transcripto, cuanto respeto y veneración inspiraba la memoria de Oribe aún á los mismos extraños. Que durante la vida, y cuando el antiguo soldado servía á las órdenes de Oribe, que entonces, decimos, hubiera sido afecto á él, no es extraño; pero que después de su vida se le recordara así, es preciso que se haya apreciado mucho al hombre, y que éste se haya hecho estimar mucho para que tanto se le recuerde.

Otra prueba de lo que valía Oribe para los extranjeros, presentaremos ahora en las palabras de un ilustre sacerdote español, el doctor Magesté, actualmente cura párroco de la ciudad de San José.

El día 15 de Diciembre de 1858, tuvo lugar en esa ciudad un solemne funeral costeado por los amigos del finado General Oribe, que son numerosos en ese Departamento. Á él asistieron las autoridades, lo más notable de la población nacional y extranjera, y el pueblo que recuerda al ilustre guerrero.

El templo era reducido para contener á los asistentes, y la población en su mayoría vistió el luto por Oribe. Como no omitieron medios para dar á aquella demostración piadosa toda la importancia del hombre al cual la consagraban, encargaron la oración fúnebre al ilustrado teólogo don Francisco Magesté. Ese elogio fué publicado en Montevideo en un pequeño folleto que insertamos aquí, para que se vea lo que decía del ilustre guerrero el primer orador sagrado que se halla entre nosotros:

Oración fúnebre pronunciada en San José el 15 de Diciembre de 1858 al finado Brigadier General don Manuel Oribe, por el doctor don Francisco Magesté.

> Sancta et salubris est cogitatio exorate pro defunctis ut á peccatis salvantur.
>
> Santo es, pues, y saludable, el pensamiento de rogar por los muertos, para que sean libres de sus pecados.
>
> *(Libro 2.º de los Macabeos).*

"¡Triste desengaño de la vida humana! ¡Desenlace funesto de la existencia del hombre! ¡Golpe fatal pero inevitable el de la muerte! — ¿Y por qué así nos separas, parca inexorable, de las prendas más queridas de nuestro

corazón ¿Así en un momento eclipsas el esplendor de los astros de primera magnitud que lisonjeaban nuestras mejores esperanzas? ¿Así tu descarnada mano de un solo golpe corta el hilo de una vida tan preciosa y aun necesaria á la patria? ¡Solo tú, religión divina, puedes traer un consuelo á nuestra alma!

" Un gran capitán de Israel, el valiente y á la vez religioso Judas Macabeo, después de haber restituído la libertad perdida á su amada patria, victorioso de sus innumerables enemigos, y entre la alegría del triunfo y los cánticos de la victoria, recordó á los valientes que le pertenecieron, y que con su sangre habían sellado la libertad de su patria y de su religión, *facta collatione* de lo mejor de los despojos, mandó una gruesa suma de oro para que se ofreciesen sacrificios en obsequio de los que sucumbieron con gloria en el campo de batalla, y *bene cogitatus de resurrectione*, animado de los sentimientos puros de la inmortalidad del alma y de la futura resurrección de nuestros cuerpos, pedía al Dios de Israel les librase de las penas de la otra vida. El historiador sagrado termina con esta importante sentencia: Santo, es pues, y saludable, el pensamiento de rogar á Dios por los difuntos, para que sean libres de sus penas.

" Cristiano es también y muy provechoso, vecinos y habitantes de esta distinguida Villa y Departamento de San José, justo y razonable á la vez que religioso vuestro deseo de recordar la grata memoria del distinguido patriota, campeón ilustre de la independencia, valiente soldado, magistrado íntegro, honrado ciudadano, buen esposo, virtuoso padre de familia, nuestro excelente amigo el señor Brigadier General don Manuel Oribe, que en paz descanse. Así su grande alma haya sido presentada ante Dios con obras tan aceptadas, como lo han sido á la patria y á sus amigos: así también haya merecido ante el divino tribunal como bien ha merecido de su patria y de su religión.

"Es cierto, señores, que las alabanzas en vida pueden tener un origen menos noble, y por eso, sin duda, el sabio nos aconseja, *laudat post mortem,* porque á los muertos no se atreven ni la vil adulación ni la baja lisonja; *laudat post mortem,* y entonces es cuando se hace justicia al verdadero mérito, se abandonan las ciegas preocupaciones, y mezclándose los enemigos con los gratos amigos, forman el debido elogio y el apoteosis de los héroes.

"Venimos á llenar un deber sagrado en estos momentos, para con nuestro ilustre finado amigo. Á vosotros os distinguió con su aprecio y honró con su confianza. Vosotros recibísteis sus últimas demostraciones, con las que quiso manifestaros que siempre fué consecuente con los que lealmente le sirvieron. No se engañó nuestro heroico guerrero, y habeis querido una vez más agruparos en rededor de su féretro, y derramar una lágrima más de sentimiento, y la religión aprueba este homenaje de gratitud, y nos dice que aún podremos rendir al finado General un servicio más importante, rogando á Dios por el descanso de su alma.

"¡Enemigos del General Oribe! no se ofenda vuestro minucioso celo por la religión, no; yo no profanaré este sagrado lugar, ni lo exigen los amigos del finado General, ni mi conciencia lo permitiría. Adoro los incomparables juicios de Dios; él ya ha juzgado su alma, pero esto no impide el que presente al señor Brigadier General don Manuel Oribe, como benemérito de la patria, y al mismo tiempo de la religión. Invoco vuestras luces, ¡oh espíritu Divino! para que mis labios no pronuncien una sola palabra indigna del santo lugar que ocupo.

"Principiemos:

"PRIMERA PARTE. — El hombre tiene sobre la tierra una misión que llenar. Dichoso el mortal que llena sus deberes tan cumplidamente, que lega á la posteridad una memoria de bendición imperecedera. Él habrá cumplido sus deberes en toda su extensión, y merecido bien de su patria y de

los hombres que lo conocieron. Tal es el juicio que ha precedido á esta fúnebre pompa que los amigos del finado General Oribe, del Departamento de San José, le consagran como un verdadero reconocimiento á la amistad y á la justicia.

"En vida, unos más, otros menos, hemos tratado á nuestro buen amigo, y sin preocupación admirábamos su acendrado patriotismo, su amor á la justicia y al orden. su decisión por la cultura y moral pública. ¿Quién le pudo hablar una sola ocasión, ya en el esplendor de su vida pública ó en la moderación de su vida privada, que no conociese esas virtudes preeminentes, su patriotismo, su amor á las leyes y su religiosidad? ¿Qué no hizo una vez consagrado al servicio de su querida patria? En su formación, en su rescate, en su mejora y progreso empleó todos los esfuerzos de su vida.

"Joven, se entusiasma al grito de libertad que en el otro lado del Plata por primera vez resonara.

"Por tener una patria libre é independiente, en bien temprana edad ciñe la espada, y sin reserva de ningún género, se consagra al servicio de la misma. Soldado intrépido de la independencia, busca por doquiera los peligros, y el Cerrito de la Victoria, podemos decir, vió sus primeros y últimos combates, siempre con valor, siempre con gloria. Ni las penalidades de la carrera militar, ni las continuas privaciones, riesgos ni peligros de la vida del soldado, eran capaces de retroceder aquella noble y decidida alma de las empresas más árduas. Por no sujetarse á la dura esclavitud á que redujera la ambiciosa usurpación en su cara patria, y por no comer el pan del tirano, se priva voluntariamente de las delicias del suelo natal, y saborea el pan amargo del destierro para estar más pronto á salvar su patria. El primero ó al menos de los primeros entre los bravos Orientales que concibieron la idea de arrojar á sus enemigos de la patria, abraza la ardua y difícil empresa de volverle la libertad perdida.

emprendiendo una guerra á todas luces desigual y que rayaba en lo temerario. Él fué uno de los Treinta y Tres denodados Orientales, que sin protección, sin armas, sin dinero, se arrojaron sobre el suelo natal y juraron ó morir ó dar la libertad á su patria.

" Hablarán bien alto en favor de nuestro finado amigo, las páginas de la fiel historia cuando fiel presente al General Oribe vencedor en el Cerrito, en Montevideo, en el Catalán, en el Sarandí, en la India Muerta, en Ituzaingó, en.... pero á que deciros lo que sabéis mejor que yo. Leed el número de las batallas en que se halló y sabréis el número de sus grandes victorias.

"No era solo la gloria de su espada la que hizo tan renombrado al General Oribe: había en él otras virtudes tanto más apreciables. No era el valor personal lo que más apreciábais en este jefe militar: admirábais su probidad su honradez, su grande abnegación, cuando la paz y la felicidad de su patria lo exigían. ¿De dónde provenía aquel amor y entusiasmo con que siempre le acompañaron sus soldados? ¿De dónde aquella decisión y fe en los más sangrientos encuentros, y cuando veían sucumbir tantos de sus valientes compañeros? Era sin duda que el patriotismo, la prudencia del General Oribe les enseñaba á sobrellevar con resignación los rudos trabajos de la guerra. Siempre hallaron en el General Oribe, sus seguidores y amigos, no un tirano, no un déspota, sino un amigo, un padre en quien siempre encontraban el remedio de sus mayores necesidades, y admiraban el empeño que siempre tenía en igualar sus privaciones con las del último soldado. Nunca le conocieron otra aspiración sino la de asegurar la independencia y libertad, valiéndome de sus mismas expresiones, nunca vió en sí mismo sino un ser obligado á sacrificarlo todo por un principio: el de conservar la nacionalidad Oriental.

" Sin duda que la patria, justa con el General Oribe, vió en él algo más que un valiente soldado, y apreciando debi-

damente sus virtudes lo llamó presurosa á los altos puestos del poder. En el año 33 ocupa el Ministerio de Guerra y Marina. Sus compatriotas reconocen sus grandes aptitudes para el gobierno y entonces los aclamásteis segundo Presidente legal de la República. ¿Y no fué durante esa célebre presidencia que floreció la Nación Oriental? ¿Cuándo se vió más regularizada la marcha administrativa? ¿Cuándo las arcas públicas más provistas y las necesidades de todos mejor atendidas?

"¡Ah! vosotros llamásteis y con mucha razón dichosos los años 36, 37 y parte del 38. El genio del mal, envidioso sin duda de vuestro rápido engrandecimiento, sembró la fatal discordia entre los hermanos. Dos partidos se arman, se persiguen, se ensangrientan en una guerra fratricida.... pero corramos un velo á este sangriento período. La posteridad más imparcial fallará algún día esta causa y hará justicia, dando el mérito á quien realmente le deba.

"Ni porque el General Oribe abandonara el brillo y esplendor de los altos puestos, ni porque se alejara de su cara patria, abandonando á su familia con la esperanza de asegurar así la paz y las instituciones, ni porque vuelto de su emigración se condenara á la vida privada, jamás se olvidó de rendir á su patria los más costosos sacrificios, siempre que ella se lo pidiera.

"Rompa la envidia sus afilados dientes en la virtud de acero del General Oribe. Rodéese la hidra de la anarquía de sus ya conocidas armas; la perfidia, la traición, la calumnia, el insulto y las amenazas. Ármense los enemigos del General Oribe del puñal y del veneno: no importa, todos estos infernales esfuerzos no serán bastantes para conmover la firmeza de alma de nuestro querido amigo. Si algún día se atreviese á levantar su ominoso estandarte la rebelión, el General Oribe pronto, con la ligereza del rayo y con un puñado de sus valientes amigos, destrozará las mal concertadas falanjes, sacando triunfante la autoridad legítimamente constituída.

''Después de tan lamentables vicisitudes y de repetidas convulsiones, se precisaba un Magistrado enérgico, ilustrado, patriota, íntegro, acreedor á la confianza pública y de cuyo temple de alma se pueda y deba esperar la estabilidad del orden y el arraigo de la paz y de la ley: nuestro grande amigo le conoce, le señala, le resuelve á entrar en tan difícil empresa, y mostrando con su mano al benemérito ciudadano don Gabriel A. Pereira: he aquí, dijo á todos los Orientales, el hombre que sabrá inspirar confianza á todos los colores políticos, he aquí el sólo que en circunstancias tan espinosas podrá conducir la nave del Estado á puerto de salvación; y le vemos y acatamos, y salvó á la patria y reconcilió la parte sensata de los partidos y puesto en el gobierno dirige con prosperidad y ventura la nave de nuestro Estado al puerto ansiado de la felicidad.

''Nunca desmintió el General Oribe sus principios de orden, legalidad y justicia, y cuando cansado de sufrir y provocado por sus enemigos se agravaron sus males, y cuando con frente serena vió acercársele inexorable la parca, muero, dice, pero mis amigos recogerán mis últimas palabras, ellos sabrán llenar mis últimos deseos y con mi muerte y después de mis días aún podré servir á mi idolatrada patria.

''Y no se engañó.

''¿Quién no recibió con admiración y ternura la última y sola manda que á sus amigos legara en favor de la patria? Escuchad, escuchad: ''Que todos mis amigos ''rodeen al Gobierno, que no desmientan sus antecedentes ''de amigos de la Autoridad constituída.'' Señores, en esa hora suprema, máxime de los grandes hombres, sus palabras, don de vida, son el último resplandor de la antorcha que se apaga, y nosotros nunca podremos olvidar la última voluntad del gran patriota don Manuel Oribe. — '' Mis amigos no deben salir del lado del Gobierno, siendo

consecuentes con el principio de la legalidad.'' — Tal es la senda que nos dejara trazada y que nunca debéis abandonar. ¿Qué es lo que habéis hecho después de la muerte del General Oribe? ¿Qué es lo que siempre deberéis hacer? *Sostener siempre al Gobierno en su período constitucional, para evitar las revoluciones que han sido la ruina de la patria.*

'' Vosotros sabéis perfectamente lo que han valido estos últimos consejos de nuestro finado amigo. La sombra de este respetable muerto en los días de la aflicción, en los días.... pero, en fin, gracias á la Divina Providencia, gracias á la fortaleza de alma de nuestro actual Presidente, descansamos pacíficos bajo el reinado de la ley, y cobijados bajo la hermosa bandera Oriental y la patria. ¡Ah! este ídolo del finado General Oribe ha entrado en la era de prosperidad y bienandanza. ¡Loor eterno al genio previsor que supo antes de sucumbir asegurar vuestra suerte! Aunque muerto en la oscuridad de su casa, todos sus fieles amigos le aclamaron unánimes benemérito de la patria y creo podré añadir que mereció bien de la Religión.

'' SEGUNDA PARTE. — Está escrito y ha muchos siglos por el profeta inspirado, *ni si dominus edificaverit dominus in vanum laborant qui edificant eam.* ¡Ay del que edifica sobre arena! ¡Ay del que pretenda gobernar los pueblos sin contar con el Dios de Israel: en vano se empeñarán en conservar la paz! La paz verdadera, Dios la da, y él sólo puede asegurarla. Muy lejos estuvo nuestro finado amigo de suscribir á las groseras ideas del materialismo impío, ni jamás hizo alarde de despreciar las virtudes cristianas en que fuera educado por sus padres. El Cielo quiso, sin duda, hacerle feliz, concediéndole una esposa.... Señores, aún vive, vosotros conocéis lo sublime de su humildad caritativa; no, no ofendamos su gran modestia; que el Cielo acoja benignamente sus fervientes súplicas. Vosotros conocéis también la esmerada educación que dió á sus hijos. ¡Educación! ¿y cuánto no fué su

empeño en la magistratura por proporcionar la ilustración á los jóvenes que hoy ya son gloria de su cara patria? ¡Con qué sacrificios y generosidad proporciona á sus fieles servidores, en medio del ruido de las armas, los recursos necesarios para que ocuparan á sus hijos en el cultivo de las ciencias! Hablen los colegios de Buenos Aires. Hablen las academias y universidades de Europa. Hablen los establecimientos de educación pública en toda la campaña; hablará bien alto y por todos, ese suntuoso colegio erigido con tan laudable empeño en su predilecta Villa de la Unión. Contad si podéis los sabios magistrados, los celosos y sabios sacerdotes, los íntegros empleados que hoy resplandecen en todas las clases de la sociedad. Preguntadles á quién deben su carrera, su posición elevada, y ellos con el acento de la gratitud os contestarán: que el finado General don Manuel Oribe fué su protector y el amparo de su infancia, mientras la patria se hallaba envuelta en la más cruda guerra.

"No; no es posible saber ni enumerar las obras caritativas, las obras de humanidad, las obras de religión con que señaló todas las épocas de su vida pública y privada. El magnífico templo de San Agustín con su preciosa Villa. La Nueva Palmira con su templo y aduana. Las iglesias del Paso del Molino, del Miguelete, del Reducto, de Pando, la reconstrucción del templo de Canelones, el de las Piedras, el de Canelón Chico, el de Minas, y no sé que más. ¿Á qué iglesia no favoreció con sus generosas donaciones? ¿Cuándo no se le halló pronto para las obras de engrandecimiento de su patria? Así fué como el ilustre vencedor en los campos de batalla, á la aureola de gloria adquirida con su espada, añadió la cívica de sus virtudes sociales, enalteciendo una y otra con el esmalte de su protección á las artes, á la industria, á las ciencias, á la civilización, al progreso del hermoso suelo Oriental.

"Glóriate, ¡oh Patria! de contar en el número de tus dignos hijos á un tan señalado héroe entre tantos héroes.

Agradeced, Orientales, los grandes bienes que en vida os proporcionó y seguid constantes la senda que en los momentos de su muerte os dejó trazada. Y tú también, religión divina, retribuye sus generosos sacrificios, abriéndole las puertas del Cielo. Da eterno descanso á la grande alma del patriota, del valiente guerrero, del magistrado íntegro, del benemérito de la patria, del protector de la iglesia Oriental, de vuestro bienhechor, de nuestro común amigo el señor Brigadier General don Manuel Oribe.

"Respetables vecinos de este Departamento, amigos del General Oribe: habéis satisfecho vuestras ansias retribuyendo este obsequio al que tantas señales de predilección y confianza os supo dar. Él no quiso partir de este mundo sin daros primero su último y sentimental adiós. No, no os contristéis como los que no tienen fe. La muerte nos ha arrebatado al predilecto amigo, pero vive su espíritu, vive su grande alma y acaso este fúnebre recuerdo le aproveche, y á ese fin se acaba de ofrecer el incruento sacrificio de la Santa Misa.

"Señor Dios, Redentor de todos los hombres, Juez de los vivos y los muertos, apiádate del alma de tu siervo, mírale con misericordia y no permitas que su alma, hecha á tu imagen y semejanza, permanezca por más tiempo en las tenebrosas cárceles del purgatorio; acoge nuestras súplicas, recibe nuestros sacrificios y plegarias; y dándose por satisfecha vuestra divina justicia, abrid las puertas del Cielo y recibid en vuestro eterno descanso el alma de nuestro querido amigo don Manuel Oribe. — **R. I. P.**

CONCLUSIÓN

Tales son las demostraciones de sentimiento y veneración que ha merecido la memoria del Brigadier General don Manuel Oribe. Sus amigos lo han juzgado ya, y la posteridad tendrá en mucho esas demostraciones para emitir su juicio.

El hombre que fuera de su país ha sido considerado como una de sus más encumbradas notabilidades, y que en él ha merecido el respeto de los extraños á la par que de los suyos, vive ya en la memoria del tiempo como una de las grandes figuras de nuestra historia.

Si hubiéramos de insertar el juicio de los extraños, emitido en las más notables publicaciones extranjeras, en *El Correo de Ultramar*, en los diarios políticos de Francia, Inglaterra y España, en los primeros periódicos del Brasil y en los de las Repúblicas Americanas, se vería que el nombre de Oribe se había extendido más allá de las riberas del Plata, y que el tenaz sitiador de Montevideo fué tan célebre en Europa, donde sólo llega el nombre de las grandes notabilidades, como había sido conocido en América. Pero, en la imposibilidad de añadir todos esos juicios á esta recopilación, nos limitamos á citarlos para que los consulte el que quiera cerciorarse de esta verdad.

Cabe á los hijos de Oribe, en la falta de su ilustre padre, el consuelo de verlo aclamado después de la vida y justificado contra la calumnia por la celebridad de que goza; cabe á sus amigos el honor de recordar que lo han sido en cada vez que lo mente la historia, y á la patria el de haberle visto nacer en su suelo.

Oribe es su propia historia, compendio de sus grandezas y de sus hazañas, y es por lo tanto su nombre una grandeza que la ensalza. Enorgullézcase el que ha nacido en este suelo, de haber visto este mismo sol, y hará honor á su país.

Por lo que á nosotros toca, nunca agradeceremos bastante á los que nos han permitido que seamos los primeros en tomar la pluma para bosquejar esa gran figura; y cualquiera que sea la suerte de las pobres líneas que hemos escrito, tenemos la esperanza de que las patrocinará el gran nombre del guerrero que nos ha ocupado.

Otra esperanza nos sostiene.

Los que tienen un recuerdo de veneración para Oribe, aceptarán por él, cuando menos nuestra intención, y ésta será la gracia que nos basta.

¡Oh! si el que todo lo puede nos concede algún día la suficiencia necesaria para tentar la epopeya, la de Oribe formará nuestro argumento; y entonces, con orgullo, escribiremos para nuestro lector en la primera entonación de nuestros cantos:

¿Quién es ese varón tan denodado
Que do quiera en la historia se presenta?
¿Quién es ese guerrero afortunado
Que al par del tiempo su valor aumenta?
¿Quién es — preguntarás entusiasmado, —
La gran figura que mi numen cuenta?
Pregúntalo á la fama que lo escribe;
La fama te dirá: *Manuel Oribe.*

Hasta aquí lo transcripto de la obra del señor José P. Pintos.

———

Señores: Á Colón, después que descubrió la América se le dió por premio la cárcel; á Sócrates, como coronamiento de su filosofía moral, se le hizo beber la cicuta; á Gutemberg, después de descubrir la imprenta, se le persiguió; á Galileo Galilei, por haber presentado al mundo su teoría del movimiento de la tierra, se le echó al fuego; á Artigas.

por haber querido formar una patria que no estuviera limitada por el río, se le detractó de todas maneras y á Jesús, ideal de la humanidad, se le clavó en la cruz.

Por consiguiente, la memoria de Oribe, como la de todo gran hombre, pasa hoy por esa dolorosa faz inherente á toda personalidad.

Yo me despido de vosotros con el consejo del poeta:

Cava, piensa, estudia y profundiza
Y echa en el surco el grano,
Allí nace ese pan que inmortaliza
Y nutre al ser humano.

Cava y piensa, en los senos de la mente
Se oculta ardor fecundo,
Nueva información es una idea,
Que ella ilumine al mundo.

APÉNDICE (1)

¿Dónde están los restos del General Oribe? — Investigaciones en la Iglesia de la Unión. — Recuerdos de tiempos idos. — Una lápida que no indica nada. — Carta del señor Aquiles B. Oribe.

" Y dijo Hamlet: " Alejandro murió, Alejandro fué sepultado, Alejandro se redujo á polvo, el polvo es tierra, de la tierra hacemos barro.... ¿Y por qué con este barro, en que él está ya convertido, no habrán podido tapar un barril de cerveza?... El emperador César murió, y hecho tierra, puede tapar un agujero para estorbar que pase el aire!... "

" Tales profundas palabras recordábamos, mientras contemplábamos ayer los trabajos infructuosos, al menos hasta ahora, que en la Iglesia de la Unión se realizan para hallar los restos del Brigadier General Manuel Oribe, segundo jefe de los Treinta y Tres y una de nuestras más discutidas personalidades históricas.

" En un suelto publicado ayer en estas columnas, afirmábamos que los restos de Oribe no habían aparecido en las excavaciones que se habían hecho en la Iglesia de la Unión y en el sitio donde una lápida de mármol señalaba una falsa ubicación de esos despojos.

---

(1) En virtud de la duda que persiste en algunas personas respecto á la existencia de los restos del General Oribe en la Iglesia de la Unión, publicamos este Apéndice para desvanecerlas.

"Porque la lápida dice: " Aquí yace el Brigadier General don Manuel Oribe, fué fundador de este templo dedicado á San Agustín. Murió el día 12 de Noviembre de 1857 á los 65 años de edad. — Yace aquí también su señora madre doña Francisca Viana de Oribe. R. I. P. "

"Y bien, los restos no están donde estaba la lápida. ¿Quién los sacó, por qué los sacaron y dónde están?

EL MOTIVO DE ESTAS INVESTIGACIONES

"¿Por qué se ha deseado remover esos restos?

"No es para trasladarlos definitivamente de su antiguo lugar de reposo.

"Uno de los descendientes del General Oribe, el señor Félix Buxareo Oribe, accediendo á pedidos del cura párroco de la citada iglesia, permitió que mientras duraran los trabajos de ensanche que se efectúan actualmente en el templo y debiéndose derribar la pared en que estaba la lápida, se trasladaran provisoriamente esos restos, pero entendiendo que no bien terminaran las obras de albañilería se les daría una nueva ubicación dentro siempre de la iglesia.

"Fué con este motivo que se comenzaron á buscar esos fúnebres despojos con un resultado hasta ahora negativo.

LA PRIMERA JORNADA

"Nuestra breve información de ayer, no explica de una manera exacta la forma en que se buscaron el miércoles los restos de Oribe.

"Y no explica de una manera exacta porque una vez que los albañiles quitaron la lápida, en la pared no apareció nicho alguno, ni rastros de que en otra época hubiera existido. La lápida había sido fijada simplemente contra la pared sin cubrir ningún hueco.

" Presenciaron la operación el señor Buxareo Oribe y varios testigos. La operación se hizo cerrando previamente las puertas de la iglesia.

" Ante aquella extraña sorpresa de no hallar nicho alguno, se pensó que la urna pudiera estar enterrada debajo del pavimento de baldosa de la iglesia y al pie de la lápida. Los obreros practicaron en ese sitio un gran hoyo, pero el resultado fué siempre negativo.

LA SEGUNDA TENTATIVA

" Después del primer momento de perplejidad, vino la reflexión y con ella los recuerdos. Alguien recordó que muchos años atrás y al resolverse la construcción del altar de San José, propiedad de la familia Miró, precisamente en el sitio donde estaba la lápida de Oribe, se aceptó la traslación de esa lápida unos dos metros más á la derecha, al costado del altar propiedad de la familia Oribe, que aún hoy existe con esta inscripción: " De la señora doña Agustina Contuci de Oribe y de su respetable familia. Año 1861. "

" Hubo entonces una esperanza. El nicho estaría quizá detrás del altar de San José.

" Y se resolvió acto seguido al desarme del altar, operación que se realizó ayer y á la cual asistimos.

OTRA ESPERANZA DESVANECIDA

" Á las dos se abrieron las puertas del templo y nosotros, que ya estábamos aguardando no pedimos permiso para entrar. Ibamos " armados " de adminículos fotográficos por si la nota gráfica reclamaba su lugarcito en esta información.

" Á la derecha del altar mayor se ocupaban los obreros en desarmar el altar de San José.

" Dos sacerdotes presenciaban la operación.

" Nos acercamos pidiendo permiso para tomar una

fotografía de la lápida. Se nos manifestó que debíamos solicitar autorización del señor cura párroco y mandaron en su busca.

"Pocos momentos después el sacerdote José María Bouvie estaba en nuestra presencia.

"Con exquisita amabilidad accedió á nuestros deseos y mientras tomábamos una fotografía supimos de labios del P. Bouvie algunos importantes detalles.

"—Los restos del General Oribe no serán sacados de la iglesia. Este es un simple traslado.

"—¿Y usted cree que estarán detrás de ese altar que echan abajo?

"Es casi seguro. Cuando se realizó la traslación de la lápida, el nicho quedó en su antigua ubicación detrás del altar, pero, seguramente por altas razones, no se hizo público ese detalle y tampoco se dejó ninguna constancia del sitio en que esos restos quedaban depositados. Han pasado muchos años y ese detalle se había casi olvidado. Felizmente alguien lo recordó á tiempo y.... en eso estamos, como usted vé....

"En ese instante, á impulso de los obreros, el gran armatoste del altar se movía, indicando que ya estaban todos los clavos fuera de su sitio. Un gran esfuerzo aún y la pared quedó libre de maderas.

"Hubo una exclamación:

"—¡Ahí está!...

"Y efectivamente, allí estaba el sitio donde antiguamente se había colocado la lápida: el reboque caído, mostraba los ladrillos en un diámetro igual al del trozo de mármol en que está grabado el epitafio.

INTERVIENE EL P. DE LEÓN

"No se había aún terminado de desclavar maderas, cuando llegó impensadamente á la iglesia el P. De León, ex cura párroco de ese templo.

''Lo interrogamos. Y nos dijo con su característica amabilidad:

''— El General Oribe murió en su quinta del Paso del Molino el año 1857. Fué enterrado en la iglesia de aquella localidad. Un año después se trasladaron sus restos á esta iglesia y fueron colocados en un nicho á la altura de ese altar que han deshecho. Cuando yo me hice cargo de la regencia de esta iglesia, mi antecesor me dijo que el nicho había quedado ubicado debajo del altar, aun cuando la lápida había sido movida. En consecuencia los restos del General deben estar allí.

''Y señalaba un trozo de pared revocado.

OTRO DESENGAÑO

''No estaba en ese momento en el templo el señor Buxareo Oribe y en su ausencia no se podía intentar ni la remoción de los ladrillos ni hacer excavaciones.

''Pero no faltó quien, armado de un martillo golpeara en diferentes sitios del suelo y de la pared, buscando por el sonido el hueco del nicho.

''¡Nada!...

''Los golpes del martillo eran en todo lugar iguales. No sonaba á hueco y todos quedamos convencidos de que allí no había nicho, ni tumba.

¿DÓNDE ESTÁN LOS RESTOS?

''Después de esta prueba quedaba siempre en pie la interrogación: ¿Dónde están los restos del General Oribe?...

''¿Acaso tuvo algo de cierto el rumor que circuló en Montevideo á los dos ó tres días del asesinato del General Venancio Flores, rumor que daba como un hecho consumado la violación del nicho de Oribe, el robo de los des-

pojos por ese nicho guardados y al fin el vuelco al mar de los restos?

"¿Acaso debemos aceptar la suposición de que esos restos fueron tan celosamente escondidos por el temor de una profanación, que no ha quedado constancia del sitio en que reposan?

"En fin, ¿están acaso en el sitio puesto ayer al descubierto y que aún no se ha investigado de una manera absoluta?

"Veremos.

"Por de pronto queda una pregunta en pie:

"¿Se habrán perdido los restos del General Oribe?

UN DESMENTIDO QUE NADA DESMIENTE

"Un colega dice esta mañana, refiriéndose á nuestra versión de ayer sobre la desaparición de los restos del General Oribe: "La noticia carece de fundamento. Ayer mismo nos interesamos por este asunto, concurriendo á la casa del estimable señor don Félix Buxareo Oribe y no encontrando á éste, interrogamos á su distinguida esposa la señora María Ayerza de Buxareo Oribe, respecto al suceso denunciado.

"Dicha señora, con la amabilidad que le es peculiar, nos manifestó que la noticia de la desaparición de los restos del General Oribe, era una invención. Ellos se encuentran en la mencionada iglesia y no hubo que realizar esfuerzo alguno para hallarlos.

"Por nuestra extensa crónica se podrá ver qué grado de exactitud tiene la rectificación del colega.

"No hubo que realizar esfuerzo alguno para hallarlos — dice el colega. Pues ayer á las tres de la tarde hablamos con el Cura Párroco de la Unión y nada sabía este señor respecto al hallazgo de esos restos.

"¿Acaso se encontrarán en algún otro sitio fuera de la Iglesia?

Una carta interesante

'' Hemos recibido y publicamos una interesante carta de un nieto del General Oribe, en la que se expresan detalles de verdadero interés:

Montevideo, Septiembre 22 de 1910.

Señor director de *La Tribuna Popular:*

Usando de la buena acogida que ha dispensado siempre su imparcial diario, á todas las publicaciones que puedan tener un interés general, en las diferentes esferas de la vida humana, es que me permito dirigirle la mía, encareciéndole su inserción.

Nosotros creíamos que cuando se tratara de abrir el sepulcro de nuestro tío abuelo, el General don Manuel Oribe, la curia eclesiástica ó el cura párroco de la Iglesia de la Unión, daría mayor amplitud al acto; invitando á todos los descendientes de ese General á presenciar la apertura de dicho sepulcro, en virtud de la magnitud del mismo acto. Pero hemos visto por *La Tribuna Popular,* que únicamente estuvo presente uno de los descendientes de dicho General.

Nosotros, que hemos seguido paso á paso la vida del General Oribe, por espacio de varios años, no sólo por el camino de la tradición de familia, sino también por el intrincado laberinto de la documentación histórica, nos habíamos preparado para aquel acto, en la persuación de que seríamos invitados á él. Y si así hubiera sido, de seguro que el procedimiento habría sido otro.

Los restos del General Oribe, fueron depositados en la Iglesia de la Unión, en presencia de varios cientos de personas. Mis mayores asistieron á dicho acto, presenciando, como es consiguiente, por sus propios ojos, la traslación y

depósito en la referida Iglesia de los restos del susodicho General. Esto lo hemos oído relatar á ellos mismos más de una vez.

Veamos lo que dicen ahora los documentos de aquella época.

(Prescindimos de la publicación de los referidos documentos. por estar ellos transcriptos en el capítulo que precede á este apéndice, y referentes á la traslación de los restos de Oribe á la Iglesia de la Unión).

. . . .

. . . .

(Después, seguíamos hablando de los funerales celebrados con motivo de la traslación de los restos á la citada Iglesia y decíamos) :

Varios años después se hicieron funerales análogos: pues á nadie se le pudo ocurrir que los restos del General Oribe no estuvieran en la Iglesia de la Unión, máxime, cuando nunca se supo, públicamente, que esos restos hubieran sido trasladados de la citada Iglesia a otro paraje ó violada la tumba donde se encontraban.

El General Oribe, fué un celoso propagador de la religión católica. Hizo construir los templos de San Agustín, de Nueva Palmira, del Paso del Molino, del Miguelete, del Reducto y de Pando. Se efectuaron por su orden la reconstrucción de los templos de Canelones, las Piedras, Cerrito y el de Minas. (Sermones del P. Magesté, tomo 2.°) (1)

Ahora bien. Tratándose de un protector tan esclarecido de la religión, creemos que las autoridades eclesiásticas

---

(1) La flamante patrona del Uruguay, llamada Virgen de los Treinta y Tres, posée una artística corona de oro de regular tamaño, que el General Oribe mandó hacer en Europa y con la cual obsequió á la citada Virgen á su regreso del viejo mundo. También le regaló la espada que ciñera al desembarcar en la Agraciada el 19 de Abril de 1825.

no reducirán esta importante cuestión nacional, á una simple acta de escribano público, sino que tomarán las providencias del caso, pues sabrán responder dignamente del depósito sagrado que le hizo la Nación. Nosotros, por nuestra parte, reuniremos á los descendientes del citado General Oribe, á fin de pedir al Superior Gobierno, tome la participación debida para esclarecer semejante profanación, pues se trata de un servidor de la independencia con foja brillante de servicios. La idea de partido no puede amenguar la repugnancia que despierta en toda conciencia honrada, la profanación de los sepulcros.

Saluda al señor director con todo respeto y gratitud. (1)

Aquiles B. Oribe.

Al otro día del indicado por el diario á que hacemos referencia, se pudo encontrar debajo del altar de San José, los restos del General Oribe y de su señora madre.

Fué sacada la lápida de la tumba primitiva por temor al fanatismo partidario, que á veces toma caracteres morbosos en ciertos miembros de la plebe.

Hoy permanecen en la ya referida Iglesia de San Agustín, esperando ocupar el lugar que se le tiene designado, una vez que esté terminado el templo de la Medalla Milagrosa, que suplantará al de San Agustín.

FIN DEL TOMO PRIMERO

(1) *La Tribuna Popular*, Septiembre 23 de 1910.

ÍNDICE